

373

A37

g3



MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y JUSTICIA

ESCUELAS NORMALES
DEPARTAMENTO DE APLICACIÓN

ADOPCIÓN DE LOS
PLANES DE ESTUDIO Y PROGRAMAS
DE EDUCACIÓN PRIMARIA DEL
CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN

MODIFICACIÓN Y AGREGADOS

BUENOS AIRES
1965

FE DE ERRATAS

Pág. 54: El título "Historia Universal" debe leerse "Moral y Civismo".

Pág. 92: En Historia, corresponde intercalar el Programa de 2º grado:

HISTORIA — 2º GRADO

Cristóbal Colón. Relatos acerca de su vida. Su primer viaje a las Indias.

Indígenas que habitaban la zona donde se fundó Buenos Aires: medios de vida y costumbres.

Los conquistadores y los indios.

Fundación de Buenos Aires. Relatos referentes a los fundadores. Procedencia de sus expediciones.

La ciudad de Buenos Aires a principios del siglo XIX: aspecto de las calles, edificación, alumbrado, medios y costumbres.

Referencia sobre la vida en la campaña.

Episodios de las invasiones inglesas. Santiago de Liniers, Juan Martín de Pueyrredón, Martín de Alzaga. Participación del pueblo en la Reconquista y en la Defensa.

La Semana de Mayo. Criollos y españoles. La Primera Junta.

Relatos acerca de la vida de Belgrano. Juramento de la Bandera.

Los símbolos nacionales. Descripción de la Bandera y del Escudo. Los autores de la letra y música del Himno Nacional.

El Congreso de Tucumán. Figuras principales. El 9 de Julio de 1816. Declaración de la Independencia.

José de San Martín. Relatos y anécdotas acerca de su vida. Formación del cuerpo de Granaderos a Caballo. Organización del Ejército de los Andes. Paso de la Cordillera.

Domingo Faustino Sarmiento. Su amor al estudio. La difusión de la escuela popular.

Pág. 143: La Nota Circular Nº 7/62 corresponde en pág. 141, al final de "Economía Doméstica".

Pág. 162: El Programa de "Talleres Rurales" corresponde en pág. 163, antes del que figura en ésta.

Pág. 163: El Programa de "Granjas y/o Cultivos", corresponde en pág. 162, a continuación del que figura en ésta.

Advertencia: El Apéndice que contiene indicaciones para la aplicación del programa del Trabajo Manual, se publicará en opúsculo por separado.

INV 022 913

SIG 373

LIB A 37 E 3

Escuelas Normales
Departamentos de Aplicación

•

Adopción de los Planes de Estudio
y Programas de Educación Primaria
del Consejo Nacional de Educación

Modificación y Agregados

Buenos Aires, 25 de enero de 1961.

EXIPE. N° 23.199-C-1958.

VISTO:

Las largas actuaciones promovidas en referencia con la labor realizada por la Comisión Redactora del Proyecto de los Nuevos Programas para las escuelas primarias, y

CONSIDERANDO:

Que la resolución del 24 de marzo de 1959, aprobó la labor realizada por la Comisión Redactora, y

Que como consecuencia de esa misma resolución se han efectuado en las escuelas de Capital Federal, del Instituto Bernasconi y con el control del Instituto de Investigaciones Pedagógicas, aplicaciones de ensayo de esos proyectos de programas, y

Que en relación con las reuniones de Coordinación Escolar, en especial, la TERCERA de ellas reunida en la ciudad de San Miguel de Tucumán en julio de 1960, se han efectuado los estudios referidos a la temática y desarrollo de los programas analíticos llegándose a la fijación de normas particulares, que son las que han sido utilizadas para la confección de los textos de programas a que se refiere la presente resolución, y

Que por resolución del 18 de agosto de 1960 se confió a la Comisión de Programas la redacción de los sintéticos y analíticos que habrían de implantarse para las escuelas de la Capital Federal, y

Que los proyectos de programa sintético, conjuntamente con el analítico correspondiente redactado por motivos de trabajo para los grados 1º inferior, 1º superior, 2º y 3º, y en forma sistemática para 4º, 5º y 6º grados, han sido estudiados por el H. Consejo constituido en omisión a esos efectos, y

Que de esos estudios se ha concluido en la aceptación del texto proyectado, con las modificaciones que han sido insertas en el mismo texto e identificadas directamente con la letra del señor Secretario General e inicialadas por el mismo, y

Que es evidente la conveniencia de que los nuevos programas sean puestos en vigencia, ya, en el presente curso lectivo de 1961, para las escuelas de la Capital Federal, y

Que la urgencia determina la necesidad de proveer a una inmediata impresión por vía de imprenta a los efectos de su correcta difusión entre el personal de Inspección, directivo y docente, y

Que la urgencia aludida en el considerando anterior no puede ser satisfecha en su integridad por los Talleres Gráficos de la Repartición, toda vez que la composición tipográfica, por escasez de elementos, le llevaría un tiempo mayor del exigido, y

Que a los efectos de obviar la dificultad y con la urgencia que queda justificada en estos considerandos, se hace preciso realizar la contratación de los trabajos de composición tipográfica, con la industria privada.

El CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION, en sesión de la fecha,

RESUELVE:

12 — APRUEBASE como texto de Programa Sintético Programa de Motivos de Trabajo para los grados 12 inferior a 30 y Programa Analítico de Lenguaje y Matemática y de las materias denominadas Especiales correspondientes a todos los grados y de las restantes asignaturas para 40, 50 y 60 grados (excepto música y dibujo), el proyectado por la Comisión Especial, cuyas hojas figuran agregadas a estos autos e inicialadas por el Sr. Secretario General y con las modificaciones introducidas en el mismo y que figuran escritas de puño y letra del Sr. Secretario General y también inicialadas por el mismo.

20 — APRUEBASE el Plan de Estudios y Distribución Horaria para las escuelas de la Capital Federal, preparado asimismo por la Comisión de Planes y Programas y autenticado en su texto por el Sr. Secretario General.

32 — APRUEBASE el texto del "Apéndice" que comprende: "Instrucciones para la aplicación del programa de Labores y de Trabajo Manual", "Tabla de Valores de la Apotema, el lado y el radio de los polígonos regulares", "Símbolos del Sistema Métrico Decimal", "Nomenclatura Geométrica" y "Tabla de Pesos Específicos de uso corriente", los que figuran también rubricados por el Sr. Secretario General.

42 — DISPONESE la impresión de VEINTICINCO MIL (25.000) ejemplares que comprendan el texto de lo aprobado en los artículos 12, 20 y 32 de la presente resolución, más el texto del Programa Sintético-Básico-Común, aprobado en la Reunión de Coordinación Escolar realizada en la ciudad de San Miguel de Tucumán en el mes de julio de 1960, este último a los efectos de ilustración y antecedente.

50 — DISPONER que la Dirección General de Administración proceda a contratar la realización de los trabajos de composición tipográfica tendiente a hacer posible la impresión de los ejemplares a que se refiere el artículo anterior.

60 — CONFECCIONADA que sea la composición tipográfica a que se refiere el artículo anterior, los Talleres Gráficos procederán a efectuar los trabajos de la impresión de los VEINTICINCO MIL (25.000) ejemplares, siendo cabeza de dicha publicación el texto íntegro de la presente resolución con sus VISTOS y CONSIDERANDOS.

INSERTESE en el Boletín del Consejo Nacional de Educación, pase a la Inspección Técnica General de Escuelas de la Capital, Dirección General de Administración, para su comunicación y efectos.

Firmado:

Dr. FELIX A. CAYUSO
Secretario General

Prof. ROSA CLOTILDE SABATTINI de BARÓN BIZA
Presidenta

SEÑORA PRESIDENTA:

La Comisión de Planes y Programas de Estudio ha dado término a la labor encomendada por resolución del 18 de agosto de 1960, expediente 22.425/1960; y en consecuencia, eleva a la consideración del H. Consejo el programa sintético para las escuelas de la Capital Federal juntamente con el analítico correspondiente redactado por motivos de trabajo para los grados primero inferior, primero superior, segundo y tercero, y en forma sistemática para cuarto, quinto y sexto grados.

El trabajo que se eleva reúne en un solo cuerpo:

- a) Programa sintético-básico-común, aprobado en la Reunión de Coordinación Escolar realizada en la ciudad de San Miguel de Tucumán en el mes de julio del año actual;
- b) Plan de Estudios y distribución horaria para las escuelas de la Capital Federal;
- c) Programa sintético para las escuelas de la Capital Federal;
- d) Programa de motivos de trabajo para los grados primero inferior a tercero;
- e) Programa analítico de Lengua y Matemática y de las materias denominadas especiales correspondientes a todos los grados y de las restantes asignaturas para cuarto, quinto y sexto grados, excepto Música y Dibujo;
- f) Apéndice que comprende: "Instrucciones para la aplicación del programa de Labores y de Trabajo Manual", "Tabla de valores de la apotema, el lado y el radio de los polígonos regulares", "Símbolos del sistema métrico decimal", "Nomenclatura geométrica" y "Tabla de pesos específicos de una corriente".

En el plan de estudios y en la distribución horaria se ha incluido con horario, la asignatura "Ahorro y Previsión" impuesta por ley de la Nación y que no figura en el plan básico-común; además, el margen del diez por ciento de tiempo libre consignado en la distribución horaria se asignó a las materias que, a juicio de la Comisión, requieren incremento de tiempo por la inclusión de temas referentes a "defensa antiaérea", "seguridad vial" o "higiene social", haciéndose eco, en lo posible, de las conclusiones del Primer Seminario Latinoamericano de Educación Sanitaria. La redacción del programa sintético se hizo sobre la base del anteproyecto aprobado por el H. Consejo y que utilizó la Comisión Redactora integrada con delegaciones de todas las provincias, para confeccionar el programa sintético-básico-común; respetando este último se han agregado aquellos temas locales que se juzgan indispensables para los niños de la Capital Federal.

El programa analítico presenta el desarrollo por motivos de trabajo de primero-tercer grado; pero deja, al mismo tiempo, librada a la iniciativa del maestro la organización del motivo correspondiente; por esta causa sólo se hace una enunciación informativa de los asuntos y no una ordenación fija. La mayoría de los motivos tiene como núcleo la Geografía y alrededor de ésta se han asociado los temas de Naturaleza, Historia, Moral y Civismo, Economía Doméstica, Ahorro y Previsión, Defensa Civil, por considerar esta Comisión que el niño se interesa, en especial, por el mundo que lo rodea; es decir, la casa y la escuela, dos hechos geográficos innegables; además la Geografía se vincula naturalmente con la Na-

turalidad y la Historia; con la primera por tener puntos comunes de contacto y con la segunda por estar íntimamente ligada a la vida del hombre en sociedad. Sin embargo, el maestro podrá desarrollar cada motivo de trabajo realizando las coordinaciones y relaciones que crea más eficaces para lograr el fin que se haya propuesto; razón por la cual ninguno de los desarrollos sugeridos tiene rigidez y, en algunos casos, no se ha hecho correlación expresa de materias; más aún, el maestro podrá subdividir algunos motivos de trabajo si juzga lograr con ello mejores resultados.

El espíritu que ha animado a la Comisión para la redacción de cada programa se halla reflejado en las palabras que preceden al contenido de cada asignatura en el programa sintético; en cambio, en el programa analítico, las palabras preliminares de cada grado caracterizan la enseñanza de la asignatura en dicho grado; ambos encabezamientos se complementan: uno es el enfoque de la asignatura en todo el ciclo primario; el otro, el pertinente a un solo grado.

El programa analítico de las distintas asignaturas correspondientes a cuarto, quinto y sexto grados se ha hecho teniendo en cuenta la realidad escolar y lo que ningún niño debe ignorar en cada etapa del ciclo primario. No se fijan, por tratarse precisamente de programas, ni procedimientos didácticos ni metodológicos. Entiende esta Comisión que tales sugerencias deberán darse en guías didácticas a cargo de la Comisión por una parte y, por otra, en instrucciones que impartan, especialmente, los organismos técnicos encargados de la fiscalización de la enseñanza. Sin embargo ha sido necesario hacer una excepción con el programa de Labores y de Trabajo Manual a fin de facilitar, en lo que respecta al primero, el aprendizaje de los temas de Corte y Confección, proponiendo recursos sencillos basados en los conocimientos geométricos adquiridos; en lo referente a Trabajo Manual se ha querido proporcionar los elementos indispensables capaces de llevar a feliz término la finalidad educativa de dicha asignatura.

Se advertirá, en los programas que se elevan, que las mal llamadas "materias especiales" intervienen en la educación en pie de igualdad con las restantes asignaturas por la importancia que tienen en la formación integral del niño.

Con la publicación conjunta de los elementos que se elevan, los docentes tendrán en sus manos, para cumplir su elevada misión: los fines de la educación primaria; las bases sobre las que descansan esos fines; el plan de estudios; la distribución horaria; el programa sintético-básico-común en forma de cuadros que les permitirá abarcar el panorama total de cada programa de primero a sexto grados, facilitándoles su justa ubicación en la tarea que les corresponde cumplir; el programa sintético preparado para las escuelas de la Capital Federal; el programa analítico de todos los grados; y, complementariamente, las sugerencias para el desarrollo del programa de Trabajo Manual y de Labores (en el apartado de Corte y Confección para los grados cuarto, quinto y sexto); tablas y nomenclaturas que permitirán unificar el simbolismo matemático y el del sistema métrico decimal; es decir, un todo armónico que deberá completarse con las guías didácticas y las instrucciones técnicas.

COMISION DE PROGRAMAS, Buenos Aires, Diciembre de 1960.

Firmado: CARLOS J. FLORIT. — JUAN GIMENEZ MEDINA. — MIGUEL ANGEL DIEZ OJEDA. — ANTONIO BLANCHET. — MARILANA PEREZ. — JOSEFA T. de MARINI. — NELIDA F. BOGLIONE. — ODELIA F. de BELSIM. — DELMIRA CAMBIAGGIO. — CARLOS A. VACCARO. — JOSE LUIS COSMELLI.

PROGRAMA SINTETICO-BASICO-COMUN APROBADO EN LA TERCERA
REUNIÓN DE COORDINACIÓN ESCOLAR EFECTUADA EN LA CIUDAD
DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN en JULIO de 1969

PROGRAMA DE EDUCACIÓN PRIMARIA

CONSIDERACIONES GENERALES

El programa ha sido redactado procurando adecuarlo a la triple condición de sintético, básico, común. En consecuencia, presenta el enunciado de los conocimientos, que se supone, no debe ignorar el niño en cada etapa de su aprendizaje, y que pueden ser asimilados por todos los educandos.

Esta igualdad no implica uniformidad sino paridad de posibilidades, condición inherente a la esencia democrática de nuestra escuela primaria.

La fórmula sintético-básico-común, satisface plenamente las aspiraciones e inquietudes de todas las delegaciones, pues permite a cada escuela imprimir al programa la característica regional que juzgue más conveniente; además, las comisiones provinciales con la participación del Consejo Nacional de Educación podrán redactar los programas analíticos que llegarán al maestro para su aplicación inteligente; sobre lo básico realizará la intensificación que presuponen las necesidades regionales y sobre lo común imprimirá la fisonomía que la idiosincrasia del elemento humano de cada lugar exija.

Se ha eliminado toda especificación de métodos y procedimientos respetando la libertad de cada gobierno para adoptar los que convengan de acuerdo con las características de la ciudad, pueblo o lugar, o puedan permitirlos la preparación de los docentes. Por otra parte será posible realizar los ensayos educativos que se juzguen oportunos.

Fines de la educación primaria.

Precede al programa, la enunciación de los fines de la educación primaria que han quedado reducidos, con respecto a los que figuran en el anteproyecto del Consejo Nacional de Educación, a aquellos que tienen indiscutible universalidad; la consecución de estos fines por parte del maestro, dará validez a la condición de "común" con que se ha elaborado el programa. Fue motivo de especial preocupación por parte de los miembros de la comisión destacar el carácter integral de la educación sin el cual no serían posibles la armonía y el equilibrio de los valores que la escuela tiende a despertar y cultivar; por esta razón se han jerarquizado todas las asignaturas otorgándoles igual importancia como partícipes del proceso educativo que prepara al niño para la vida.

Se ha querido señalar, también, que el maestro debe conocer al niño, sujeto-objeto de la educación, a fin de que, respetando su personalidad lo conduzca hacia la realización en sí mismo y a su actuación en el medio familiar, escolar, social, nacional y universal.

Bases.

Establecidos los fines, se precisaron las bases que, a juicio de la Comisión, deben sustentarlos. Dichas bases están integradas por el niño, sujeto-objeto de la educación; por el hogar de donde proviene el educando, para poder encarar en forma racional su formación; por el maestro capacitado y consciente de la responsabilidad que asume ante el niño, la familia, la sociedad y el Estado; por los agentes de todo orden que dentro de la comunidad pueden directa o indirectamente favorecer la obra de la escuela; por el plan de estudio y los programas adecuados a los fines formativos de nuestra escuela y, finalmente, por la inviolabilidad de la escuela de todos y para todos, condición indispensable para formar, dentro de una democracia, el sentido de la nacionalidad y la conciencia de la libertad de pensamiento y de la actuación responsable e independiente.

Fines y bases constituyen un todo armónico que permitirá al maestro conocer la meta de su acción, utilizando como vehículo orgánico el programa.

Plan de estudios.

Figuran en el plan de estudios las materias de carácter universal y que se consideran imprescindibles para la consecución de los fines establecidos.

Se han utilizado, unas veces, las denominaciones clásicas y otras, las que responden más ajustadamente al contenido de la asignatura; es así como las ciencias de la naturaleza se han reunido bajo el nombre de Naturaleza con el fin de que el maestro considere sus diversos aspectos en forma coordinada e integral.

La denominación de Trabajo Manual agrupa todas las actividades que tienen como instrumento de trabajo la mano, cualquiera sea el material de trabajo, inclusive las labores femeninas.

El nombre de Moral y Civismo se ha considerado más apropiado para la asignatura que en otras oportunidades se denominó Instrucción Moral y Cívica y últimamente Educación Democrática, por entender que, siendo la educación primaria integral, no puede hablarse de educación moral y cívica o educación democrática, o educación física, o educación musical; la Comisión ha querido, sí, impregnar al programa todo de la esencia democrática que debe caracterizar a nuestra enseñanza; porque no será la acción aislada del programa de una asignatura sino la del conjunto de éstas la que formará a nuestros niños para la democracia y por la democracia como estilo de vida, tal como se expresa en el punto tercero de los fines enunciados; además encontrará el maestro en todos los momentos de la vida escolar oportunidad de dar una lección de democracia y de practicarla.

El programa de Moral y Civismo en sí mismo, comprende todos los aspectos que conducen hacia el conocimiento y la práctica de los principios democráticos no sólo en el ámbito escolar sino en el familiar y social.

Finalmente, por las razones ya enunciadas se ha cambiado el nombre de Educación Física por el de Actividades Físicas; de esta manera el plan de estudios ofrece un contenido homogéneo tendiente a cristalizar la educación integral del educando.

Las asignaturas de índole local o regional no figuran en el presente plan de estudios organizado para estructurar programas que contengan todo lo que es común al ámbito provincial y al nacional.

Distribución horaria.

A los efectos de asegurar el fin integral de la educación, se ha preparado una distribución proporcional del tiempo asignado a las distintas materias; a excepción del primer grado inferior se han agrupado en pares los grados del ciclo primario. El margen del diez por ciento que se otorga a cada asignatura permitirá distribuir ese tiempo de acuerdo con las necesidades y conveniencias locales.

Se ha considerado al efectuar esta distribución horaria, el período escolar de 180 días y el día escolar de 240 minutos.

Al tratar este punto, la opinión unánime de la omisión fue coincidente con la expresada por la Comisión del Consejo Nacional de Educación en su Anteproyecto en el sentido de que "el tiempo de permanencia de los alumnos en las escuelas es breve en horas para el día y brevísimo en días para el año". Cabe señalar aquí que en las conclusiones de la Reunión de Autoridades realizada en Buenos Aires en abril de 1959, se propició un incremento del horario escolar.

En conclusión, la Comisión procuró vincular íntimamente fines, bases, plan de estudios y distribución horaria en procura de un todo orgánico sobre el cual meditará el maestro antes de desarrollar y aplicar los programas.

ESTRUCTURA Y CONTENIDO

Los programas que se elevan ofrecen una estructura poco común que exige algunas explicaciones. Todos, excepto los que se refieren a las materias de formación estética y a manualidades, están expuestos en forma de cuadros.

El contenido de cada asignatura está considerado por capítulos de conocimientos y por grado; en consecuencia la lectura de los cuadros debe hacerse en dos sentidos: en línea y en columna; la primera nos lleva a la apreciación del desarrollo de los contenidos a través de los siete grados de la escuela primaria; la segunda, es decir, la lectura en columna nos da la visión del contenido total de la asignatura en cada uno de los grados.

Para facilitar su interpretación y poner en evidencia la etapa de la enseñanza en que comienza un conocimiento, la continuidad del mismo y el grado en que se da por cumplido tal conocimiento, debe recordarse que se enuncia el tema o los temas que se tratan por vez primera en la casilla correspondiente; la raya en una casilla indica que el tema aún no se ha comenzado a ver o no se da ya en ese grado; la casilla en blanco significa que el tema a los temas consignados en el grado anterior o en los anteriores sigue desarrollándose.

En los programas de Naturaleza así como en el de Moral y Civismo se han agrupado los conocimientos comunes a los tres primeros grados, dejando a las comisiones redactoras de los programas analíticos la gradación de los contenidos; de esta manera la organización definitiva del programa de cada grado podrá hacerse en unidades, motivos de trabajo u otra forma de globalización.

La Comisión cree oportuno dar a conocer el espíritu con que se ha elaborado el programa de cada asignatura como una orientación para su adecuada interpretación.

Lenguaje.

La vida toda de la escuela en su función esencial de formar integralmente al niño es, en síntesis, práctica de la expresión.

El niño como hablante, la lectura, la composición, los conocimientos científicos, el ritmo, la plástica, la música, crean recíproca e incesantemente un dar y tomar sugerencias de inestimable valor educativo; de aquí que la enseñanza del lenguaje no sólo ofrezca en sí el doble aspecto de *cultivo del habla y aprendizaje funcional de la gramática*, sino que este doble enfoque se proyecte a todos los sectores de la actividad escolar como *ejercicio y actuación del espíritu frente a la vida*.

La presentación de un programa de lenguaje y dentro de él la división en apartados, no constituyen una contradicción a las consideraciones adelantadas ni una fragmentación de su contenido, sino que responden al deseo de proporcionar al maestro de cada grado la medida aproximada de la extensión y profundidad que conviene a los diferentes aspectos de esta enseñanza de acuerdo con el tiempo que en la distribución horaria se le asigna.

Matemática.

El ordenamiento sistemático seguido en la estructuración de este programa no implica un orden análogo en la marcha de la enseñanza.

El maestro establecerá el ordenamiento de los conocimientos y hará las asociaciones naturales y lógicas entre los diferentes temas de Aritmética, entre los de Geometría, además de la oportuna vinculación entre ambas ramas de la Matemática y las que pudieren establecerse con el resto de la actividad escolar.

El programa de Geometría está organizado en dos partes: una de nociones pregeométricas correspondientes a los tres primeros grados en los que el niño se va familiarizando con algunas nociones sencillas y comunes y con el vocabulario correspondiente. La otra parte de iniciación a la Geometría Intuitiva, comienza en tercer grado. Para esta parte se ha buscado una redacción que permitirá a los respectivos gobiernos escolares de provincia adoptar para el desarrollo de la enseñanza el camino que se juzgue adecuado a la pedagogía y evolución de la ciencia.

El término "intuitiva" agregado al nombre de la ciencia señala la índole de las nociones fundamentales.

No se hace referencia en el programa a los problemas, pues, como se ha dicho al comienzo, se ha eliminado de ellos por su condición de sintéticos, todo procedimiento o ejercitación; por otra parte la esencia de la Matemática es siempre la solución de problemas. Las construcciones geométricas que se especifican son aquellas que tienen valor formativo.

Historia.

La enseñanza de la Historia en la escuela primaria tiene por finalidad la comprensión de la vida pasada del propio pueblo y el conocimiento del lugar que la Historia Nacional ocupa dentro del esquema de la Historia Universal.

Los contenidos enunciados en el programa permitirán al niño valorar en qué medida el pasado influye en la actual organización nacional y apreciar la unidad de propósitos y esfuerzos del pueblo argentino en la consecución y afirmación de la libertad, la igualdad, la independencia y la democracia. Tiende, además, a despertar y fortalecer el sentimiento

nacional y la conciencia de la soberanía patria, por la evocación entusiasta de los hechos históricos y la exaltación de las virtudes de los próceres suscitando hacia éstos y todos los que participaron en sus empresas, sentimientos de veneración y gratitud.

Moral y Civismo.

La formación moral y cívica del educando es tarea constante del maestro y a él incumbe, de manera particular, seleccionar las influencias que puedan obrar sobre el niño y dirigirlo para que responda adecuadamente a ellas.

Presentar un programa de Moral y Civismo no contradice los principios ante enunciados; en realidad, la enumeración de los temas tiende a sugerir algunas motivaciones que favorezcan el encauzamiento de la conducta infantil con el fin de situar al niño socialmente en la vida.

De primero a segundo grado, se ofrecen unidos los valores morales y cívicos que importa cultivar en razón de su estrecha concomitancia, dejando librada a las autoridades locales la gradación que conviene señalar en cada uno de los tres grados de acuerdo con las posibilidades de los educandos. A partir de tercer grado, en cambio, se especifica por separado el mínimo de información que en materia de civismo deben poseer los niños en nuestras escuelas con el objeto de que conozcan la organización institucional de su país, adviertan la esencia democrática de la constitución que nos rige y comprendan, merced a las experiencias vividas socialmente en la escuela, que *sólo dentro de una democracia el hombre actúa plenamente en paridad de oportunidades.*

Geografía.

El programa está organizado con el propósito de promover en el niño la discriminación de los hechos que integran el ambiente geográfico local despertando su interés por el conocimiento de otros hechos, mediante contenidos adecuados de observación, experiencia y saber; podrá así comprender la recíproca influencia entre el hombre y el medio; sentir admiración por la fecundidad y belleza del suelo patrio y deseos de colaborar con eficiencia entusiasta en el mejor aprovechamiento de los recursos naturales y en el engrandecimiento nacional. Contará, además, con elementos de juicio que le harán apreciar la importancia de la actividad humana en el progreso nacional y en el bienestar individual *dentro de la democracia.* Finalmente apreciará el valor de las relaciones entre los distintos pueblos cuando ellas se fundan en la comprensión, el respeto mutuo y la solidaridad.

Desde quinto grado se ha introducido en los programas la Geografía comparada como medio de afianzar los conocimientos adquiridos con respecto a la Geografía Argentina; esta comparación está circunscripta a los hechos geográficos.

Naturaleza.

En el aprendizaje de esta asignatura el niño halla los elementos básicos indispensables para conocer los seres que lo rodean y los fenómenos que tienen lugar en torno de él, capacitándose, al mismo tiempo, para comprender el medio natural en que vive y su situación en el mundo circundante. De esta manera se desarrollarán sus naturales aptitudes de

observación y de análisis, de correlación, de generalización, de síntesis y de aplicación, y se contribuirá a educar su voluntad influyendo sobre su formación intelectual y moral.

La adecuada interpretación de este programa permitirá al niño —protagonista de su propio aprendizaje— no sólo adquirir conocimientos científicos elementales, sino también conocer la importancia que revisten el cumplimiento de las prácticas higiénicas aconsejadas, así como la aplicación oportuna de sueros y vacunas en el mantenimiento de la salud y la preservación de las enfermedades. Además, el maestro podrá preparar espiritualmente al niño para que se sienta impulsado a colaborar en todo momento con las personas y los organismos que procuran el bienestar común.

COMISIÓN DE PROGRAMAS. Buenos Aires, 30 de abril de 1960.

Firmado: Presidente CARLOS J. FLORES (Presidente de la delegación del Consejo Nacional de Educación). — Secretarios, J. T. de MARINI (Delegado del Consejo Nacional de Educación). — C. SANCHEZ (Delegado de la provincia de Formosa). — L. YANUCCI (Delegado de la provincia de Santiago del Estero).

FINES DE LA EDUCACIÓN PRIMARIA ARGENTINA

La escuela primaria argentina, por ser el órgano específico de la educación infantil que continúa y complementa una obra iniciada en el hogar, influida por la sociedad y condicionada por la idiosincrasia del niño, por entender que no clausura dicha obra sino que sólo constituye una etapa en la consolidación de la personalidad humana; y que abarca a todos los niños del país en edad escolar proporcionándoles igualdad de oportunidades, debe:

1. Promover la educación integral y armónica del educando con vistas a prepararlo para la vida.

2. Favorecer el desarrollo de la personalidad del niño sin desvirtuarla ni violentarla, para que se realice equilibradamente en sí misma y actúe con eficacia en lo escolar, lo familiar, lo social, lo nacional y lo universal.

3. Tender a formar el tipo de hombre que nuestro país necesita para seguir realizándose y proyectándose en superación constante, que:

- a) posea firme y claro, el conocimiento, en lo fundamental, de la historia y de la geografía de su patria; de sus instituciones, de su idioma, de sus modalidades, de sus realizaciones, de sus posibilidades, de sus necesidades y de sus conveniencias;
- b) adquiera conciencia de los problemas que afectan a su provincia y del papel que a ella le corresponde en el concierto de la República;
- c) quiera y sepa situarse en esas realidades para servirlos con dignidad y eficiencia;
- ch) quiera y sepa, al egresar de las aulas primarias, perfeccionarse ahondando en los conocimientos adquiridos y buscando enfoques originales;
- d) entienda y practique la democracia como estilo de vida, basado en la libertad individual y en los valores de justicia y de solidaridad social.

4. Propender a formar también, un tipo de hombre americano y universal, compenetrado en los principios que, por su índole, unen a los pueblos y a los hombres.

5. Fomentar la iniciativa personal y la actividad creadora estimuladas por el sentimiento de solidaridad y reguladas por la noción de responsabilidad.

6. Crear actitudes, disciplinar aptitudes y establecer en la medida de cada posibilidad, la mejor forma de aprender, trabajar y actuar y de practicar la libertad; desarrollar el sentido estimativo de lo verdadero, lo bueno y lo bello.

7. Poner al educando en contacto con los medios creados por la civilización para facilitar y embellecer la vida, con el fin de que los bienes elaborados por el hombre sirvan a la plena e integral realización de lo humano y contribuyan a crearle conciencia sobre la posibilidad de perfeccionarlos, acrecentarlos y divulgarlos, y de que puede y debe contribuir a ello siempre que se le presente una oportunidad.

8. En materia de conocimientos, asegurar en cada grado la posesión cabal de lo que ningún niño debe ignorar en esa etapa de su evolución.

9. Crear hábitos clara conciencia del valor de las normas y conocimientos que concurren a preservar la salud y fortalecer el organismo.

10. Educar para el mejor aprovechamiento del ocio.

B A S E S

Para cumplir sus fines la escuela primaria argentina debe apoyarse, preferentemente, en las siguientes bases:

1. Considerar el ansia natural del niño de ser y de hacer y aprovecharla para que se realice dentro de sus posibilidades y de su antenticidad.

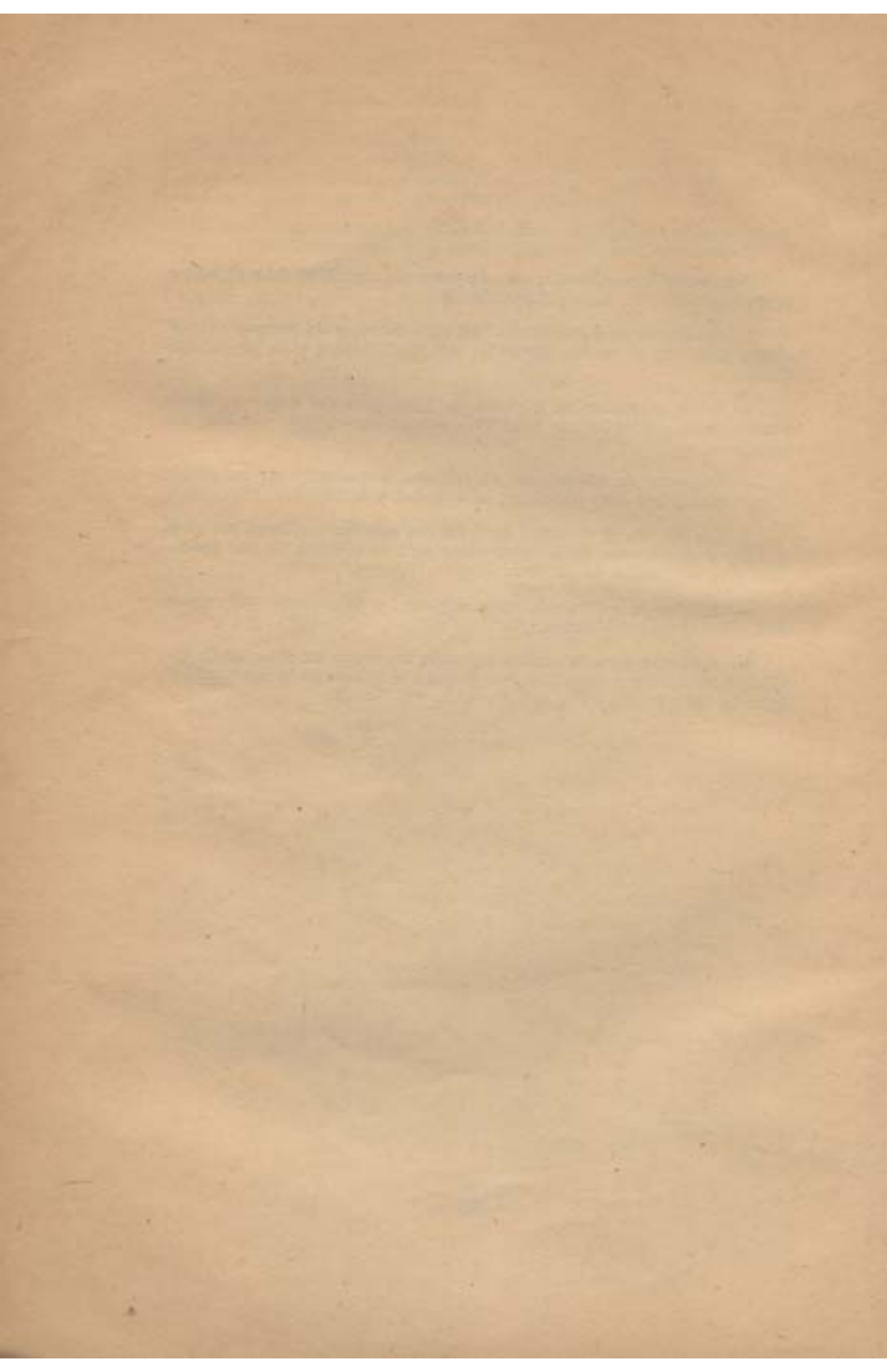
2. Tener presentes las modalidades y la obra del hogar de donde procede para estimular sus aciertos, corregir sus yerros y salvar sus omisiones.

3. Disponer de educadores capacitados, conscientes de su misión y responsabilidad ante los niños, la sociedad y la Nación.

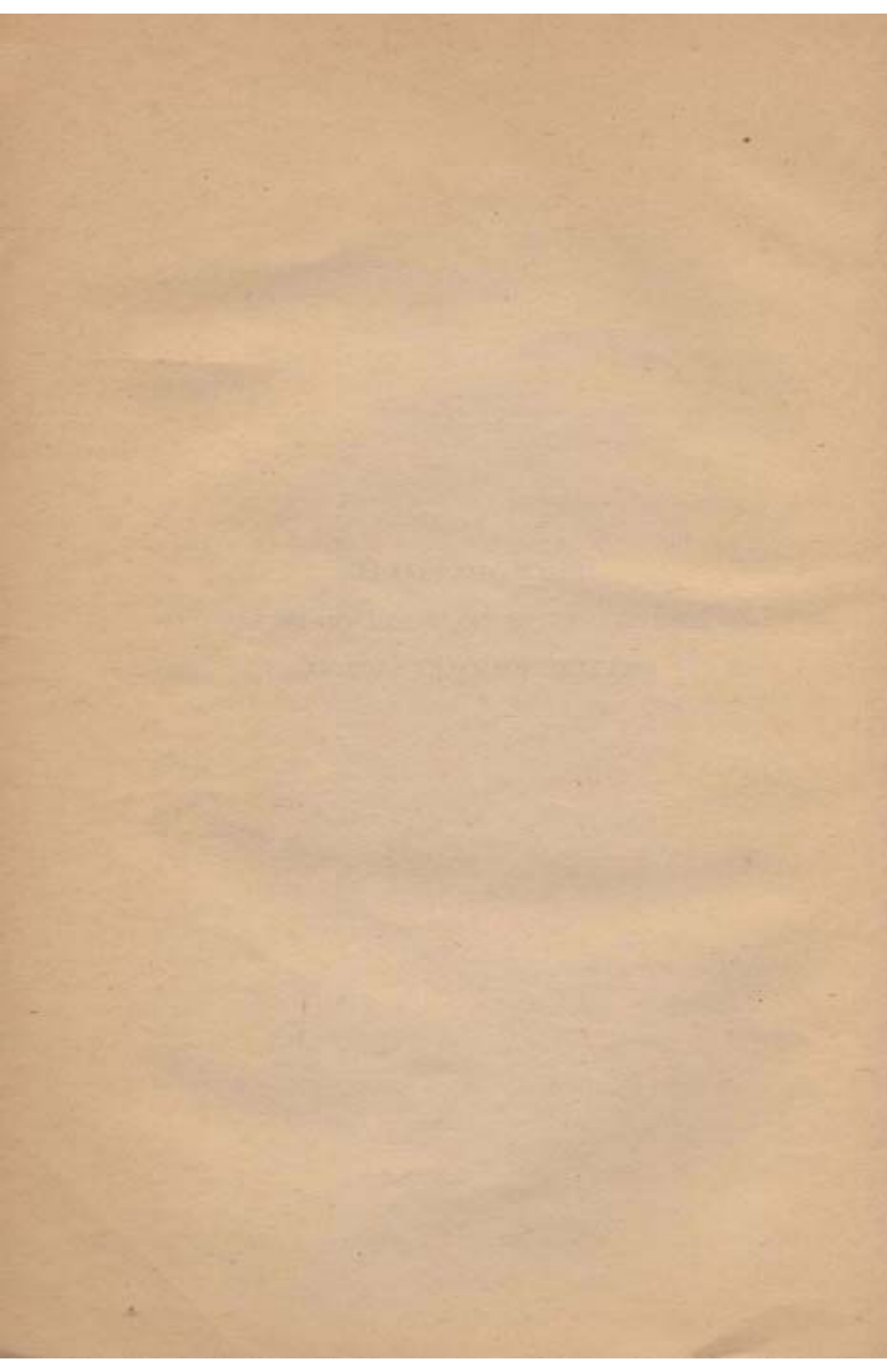
4. Contar con el concurso de todos los agentes jurídicos, políticos, sociales y económicos de la comunidad, para la solución de sus problemas y la proyección de su obra.

5. Ajustar la acción educativa a planes y programas que respondan a los fines establecidos.

6. Asegurar para la escuela primaria argentina su carácter de institución inviolable y específica que prepara el futuro de la nacionalidad, libre de toda intervención que desvirtúe sus fines.



PROGRAMAS PARA LOS
DEPARTAMENTOS DE APLICACIÓN DE LAS
ESCUELAS NORMALES NACIONALES



ANTECEDENTES DE LA ADOPCIÓN (1)

NOTA CIRCULAR Nº 31/61

DIRECCION GENERAL DE ENSEÑANZA SECUNDARIA, NORMAL, ESPECIAL Y SUPERIOR

Buenos Aires, 21 de septiembre de 1961.

Al Rectorado:

Tengo el agrado de dirigirme a usted con el objeto de transcribirle para su conocimiento y efectos la Resolución Ministerial Nº 757 del 13 de julio de 1961, la que —dado lo avanzado del año escolar— deberá ponerse en práctica a partir del curso lectivo de 1962: "Expte. 141.894/60, — BUENOS AIRES, 13 de julio de 1961. — VISTO: Los elevados fines que han guiado a la Comisión Permanente de Coordinación Escolar al convenir en la necesidad de reformar los planes y programas para las Escuelas Primarias del país; Que en cumplimiento de tales propósitos y del mandato conferido por aquélla, la "Comisión de Planes y Programas" del Honorable Consejo Nacional de Educación ha redactado el plan y el programa básicos comunes para ser aplicados en las escuelas primarias en todo el territorio nacional; Que dicho plan y programa ha sido aprobado por la Tercera Reunión de la Comisión Permanente de Coordinación Escolar el 15 de julio de 1960 en la ciudad de San Miguel de Tucumán, y CONSIDERANDO: Que es necesario coordinar los planes y programas que regirán en los Departamentos de Aplicación de las Escuelas Normales Nacionales con los de las escuelas primarias comunes de la Nación y Provincias; Que el plan y el programa básicos comunes de referencia permiten ser aplicados y desarrollados conforme a las características propias de las distintas zonas del país, por cuanto prevén la libertad necesaria para adecuarlos a las posibilidades humanas y materiales de cada región y por otra parte, dejan suficiente margen para realizar los ensayos educativos que se consideren convenientes; Por ello y atento a lo aconsejado por la Dirección General de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior, el MINISTRO DE EDUCACION Y JUSTICIA — RESUELVE: 1º) Adoptar para los Departamentos de Aplicación de las Escuelas Normales Nacionales el plan básico común aprobado en la Tercera Reunión de Coordinación Escolar en San Miguel de Tucumán el 15 de julio de 1960. — 2º) Adoptar además, para los referidos Departamentos de Aplicación, el programa sintético básico común aprobado en dicha reunión y en la misma oportunidad. — 3º) Encomendar a la Dirección General de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior el estudio de los programas analíticos que apruebe el Honorable Consejo Nacional de Educación con destino a las escue-

(1) Adopción de los Programas para los Departamentos de Aplicación de las Escuelas Normales dependientes del Ministerio de Educación y Justicia.

" las primarias de su jurisdicción que funcionan en la Capital Federal y
 " en las Provincias. Sobre la base de dicho estudio, la citada Dirección
 " General de Enseñanza, propondrá la adopción o adaptación de los re-
 " feridos programas analíticos para utilizarlos en los Departamentos de
 " Aplicación de las Escuelas Normales de su dependencia. Mientras tanto
 " y en el transcurso del año 1961, los Departamentos de Aplicación de
 " las Escuelas Normales de la Capital Federal se guiarán, para el desa-
 " rrollo de los programas sintéticos, por los analíticos que apruebe el
 " Consejo Nacional de Educación para sus escuelas primarias de la Ca-
 " pital Federal, mientras que los Departamentos de Aplicación de las
 " Escuelas Normales situadas en provincias, lo harán utilizando los pro-
 " gramas analíticos que preparen para sus escuelas primarias las res-
 " pectivas autoridades educacionales provinciales. — 4º) Publíquese en
 " el Boletín de Comunicaciones y pase sucesivamente para su conoci-
 " miento y efectos al Departamento de Documentación e Informació-
 " Educativa, Departamento de Estadísticas Educativa y Dirección Gene-
 " ral de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior. Cumplido
 " y con las constancias del caso, archívese. Fdo.) LUIS R. MAC'KAY.
 " Ministro de Educación y Justicia."

Al mismo tiempo se acompaña un ejemplar de Plan de Estudios y
 Programa de Educación Primaria del Consejo Nacional de Educación.

FLORENCIO D. JAIME

Director General

de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior

NOTA-CIRCULAR Nº 6/964
(p/Esc Norm. y Cursos de Magist.)

Buenos Aires, 19 de marzo de 1964.

Señor/a Rector/a:

Señor/a Director/a:

Tengo el agrado de dirigirme a usted transcribiéndole a continuación, para su conocimiento y efectos, la Resolución Ministerial Nº 498 de fecha 27/2/64 (Expte. Nº 40.679/64) relativa a la **ADOPCIÓN DEFINITIVA DE LOS PROGRAMAS ANALÍTICOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA.**

VISTA: la experiencia recogida durante los años 1962 y 1963 con relación al ensayo de los Programas Analíticos de Educación Primaria, preparados en su oportunidad por el Consejo Nacional de Educación para sus Escuelas de la Capital, sobre la base del Plan Básico Común y los Programas Sintéticos Comunes, y que fueron ensayados en los Departamentos de Aplicación de las Escuelas Normales dependientes de este Ministerio, bajo la supervisión de la Dirección General de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior, en los cursos lectivos de los años mencionados; y

CONSIDERANDO:

Que dichos Programas Analíticos han sido aplicados sin inconvenientes en los distintos grados de las escuelas primarias anexas a las Normales de jurisdicción nacional;

Que la Dirección General de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior, por intermedio de sus Secciones Técnicas y personal de Inspección especializados, dictó un cuerpo de normas para organizar esos Programas y orientar didácticamente su aplicación, que permitieron estructurar su contenido con criterios pedagógicos actualizados;

Que por igual conducto y por la misma causa se dieron las instrucciones destinadas a coordinar la actividad docente de todo el personal vinculado con los Departamentos de Aplicación, incluyendo a los profesores de Didáctica, Didáctica Especial y Práctica de la Enseñanza.

El Ministro de Educación y Justicia

RESUELVE:

1º— Adoptar los Programas Analíticos de Educación Primaria puestos en práctica en los Departamentos de Aplicación de las Escuelas Normales Nacionales, en los cursos lectivos de 1962 y 1963, por Resolución Ministerial Nº 757/61.

29 — Disponer asimismo que en las provincias que hayan dictado o dicten en lo sucesivo sus propios Programas Analíticos, con sujeción al Plan Básico Común y a los Programas Sintéticos Comunes aprobados en Tucumán el 15 de julio de 1960, las Escuelas Normales Nacionales los adopten provisoriamente a título de ensayo, hasta que la Dirección General de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior, se pronuncie sobre los mismos y este Ministerio resuelva en consecuencia.

39 — El Centro Nacional de Documentación e Información Educativa, procederá a la impresión de tres mil ejemplares de los Programas Analíticos de Educación Primaria.

49 — De forma.

Saludo a usted muy atentamente.

ENRIQUE MARTINEZ GRANADOS

Director General

NOTA CIRCULAR Nº 42/61

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1961.

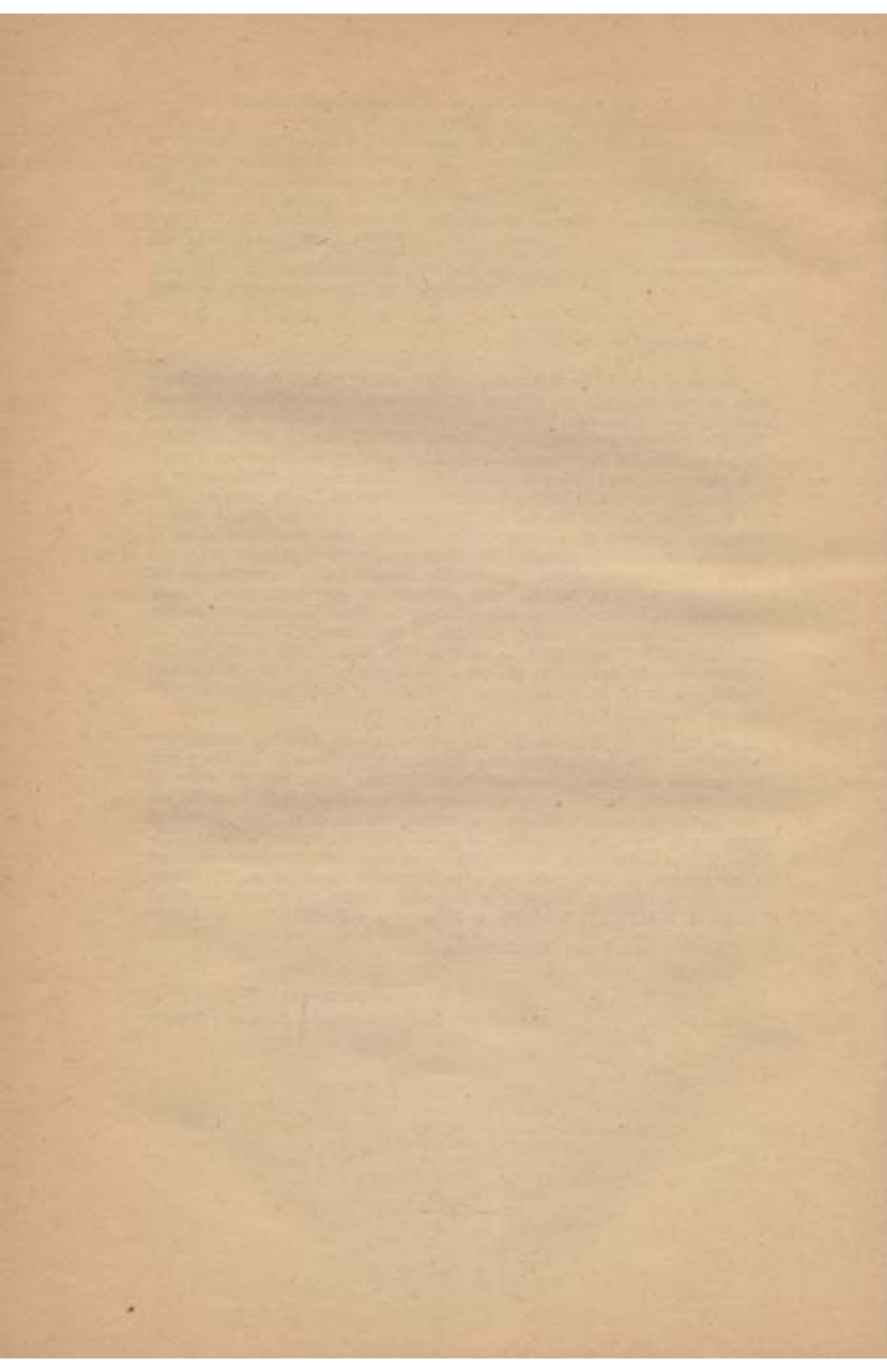
Al Rectorado:

Tengo el agrado de dirigirme a usted con el objeto de transcribirle para su conocimiento y efectos, la siguiente resolución ministerial Nº 1301, que dice así: "Buenos Aires, 13 de noviembre de 1961. — VISTO, que por Resolución Ministerial Nº 757 del 13 de julio ppdo., se adoptó en los Departamentos de Aplicación y anexos a las Escuelas Normales Nacionales el nuevo plan básico común aprobado en la 3ª Reunión de Coordinación Escolar realizada el 15 de julio de 1960 en la ciudad de San Miguel de Tucumán; teniendo en cuenta que la adopción de dicho plan básico común implica una modificación en el máximo de horas semanales de clase en los grados inferiores, así como también, una nueva distribución horaria como consecuencia del ajuste efectuado en las distintas asignaturas que lo forman, y considerando lo aconsejado al respecto por la Dirección General de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior; EL MINISTRO DE EDUCACION Y JUSTICIA — R E S U E L V E: 1º — En los Departamentos de Aplicación anexos a las Escuelas Normales Nacionales regirá —a partir del curso lectivo de 1962—, el siguiente horario máximo de tareas:

"a) en 1º inferior, 1º superior, segundo y tercero (grados inferiores): veinticinco (25) horas semanales de clase; b) en cuarto, quinto y sexto (grados superiores): veintisiete (27) horas semanales de clase. — 2º — La distribución de la tarea escolar se cumplirá de acuerdo con el número de horas indicado por asignatura en el cuadro ilustrativo anexo a la presente resolución. — 3º — Hágase conocer, dése al Boletín de Comunicaciones del Ministerio y, cumplido, remítase para su conocimiento y demás efectos a la Dirección General de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior. Fecho, archívese. — Fdo.: LUIS R. MAC'KAY, Ministro de Educación y Justicia."

Saludo a usted muy atentamente.

Dirección General
de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior



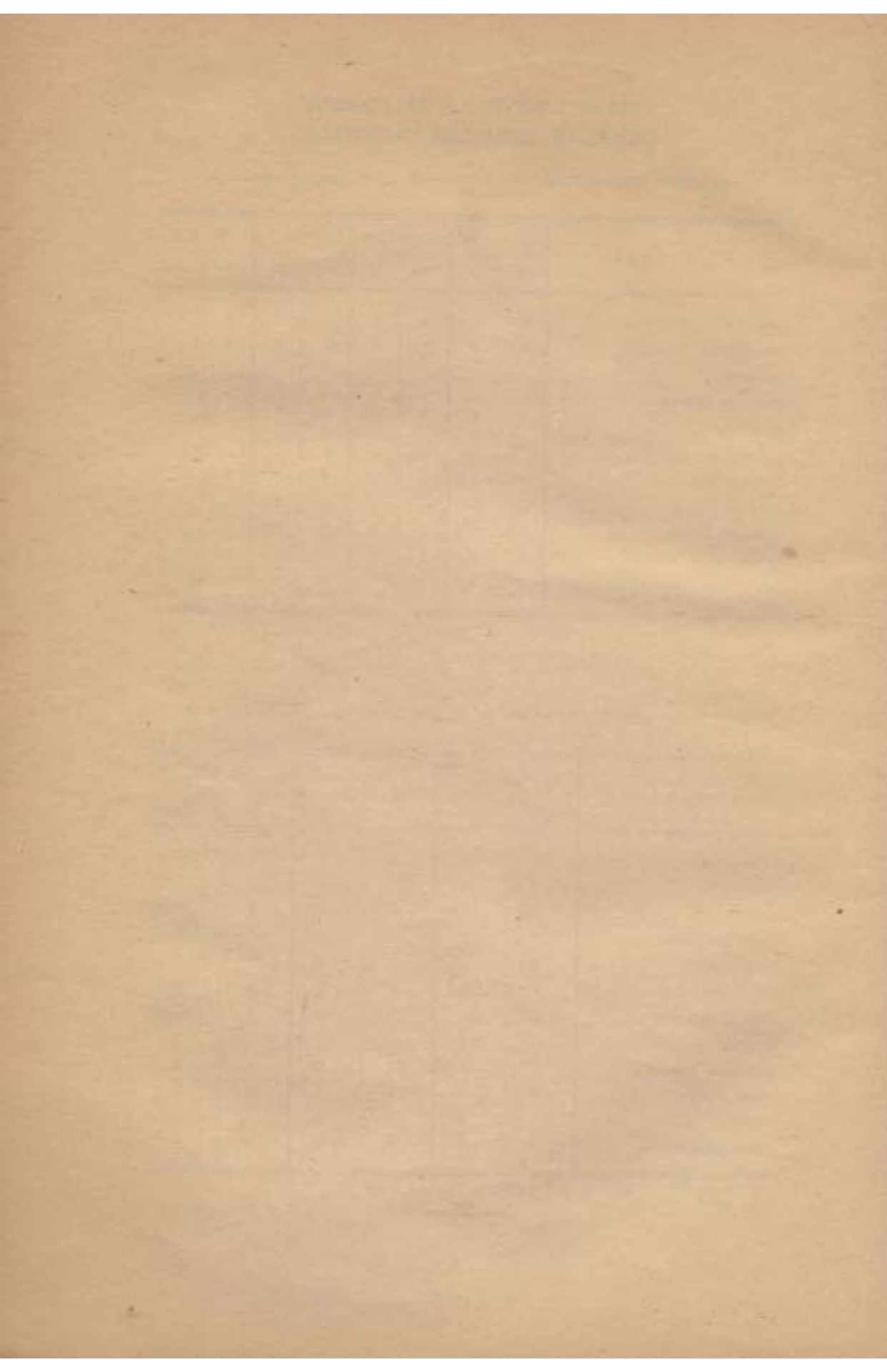
DEPARTAMENTO DE APLICACION
ESCUELAS NORMALES NACIONALES

GRADOS INFERIORES: 19 inferior a 39 — 25 horas semanales

ASIGNATURAS	1er. Gr. Inf.		1er. Gr. Sup.		2o. Gr.		3er. Gr.	
	V	M	V	M	V	M	V	M
Lenguaje	8	8	7	7	7	7	6	6
Matemática	6	6	7	6	6	6	6	6
Historia	5	5	6	6	6	6	7	7
Moral y Civismo								
Geografía								
Naturaleza	1½	1½	2	1	6	1	2	1
Trabajo Manual								
Labores								
Canto y Música	1½	1½	1	1	1	1	1	1
Dibujo	1	1	1	1	1	1	1	1
Actividades Físicas	2	2	2	2	2	2	2	2

GRADOS SUPERIORES: 49, 59 y 69 — 27 horas semanales

ASIGNATURAS	4o. Gr.		5o. Gr.		6o. Gr.	
	V	M	V	M	V	M
Lenguaje	6	6	6	6	5	5
Matemática	6	6	6	6	6	6
Historia	2½	6½	3	3	3	3
Moral y Civismo	1	1	1	1	1	1
Geografía	2½	2½	3	3	3	3
Naturaleza	3	3	3	3	3	3
Trabajo Manual	2	—	2	—	2	—
Labores	—	1	—	1	—	1
Economía Doméstica	1	1	1	1	1	1
Canto y Música	1	1	1	1	1	1
Dibujo	1	1	1	1	1	1
Actividades Físicas	2	2	2	2	2	2



NOTA CIRCULAR Nº 45/61

ORIENTACIONES E INSTRUCCIONES PARA LA APLICACIÓN DE LOS NUEVOS PROGRAMAS DE EDUCACIÓN PRIMARIA EN LOS DEPARTAMENTOS DE LAS ESCUELAS NORMALES DEPENDIENTES DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y JUSTICIA

La Resolución Ministerial Nº 757 del 13 de julio del año en curso (Nota-Circular Nº 31 del 21/9/61), dispone que deberán ponerse en práctica a partir del curso lectivo de 1962, en los Departamentos de Aplicación de las Escuelas Normales el *PLAN BASICO COMÚN* y el *PROGRAMA SINTETICO BASICO COMÚN* aprobados en la Tercera Reunión de Comisión Permanente de Coordinación Escolar de Tucumán. Dicha Resolución también establece que durante el transcurso del año próximo, los Departamentos de Aplicación se guiarán, para el desarrollo de los programas sintéticos, por los analíticos que han preparado el Consejo Nacional de Educación y las autoridades provinciales correspondientes, según se trate de Escuelas Normales Nacionales de la Capital Federal o de las diferentes provincias. En mérito a las disposiciones aludidas y a que el Ministerio encomendó a la Dirección General de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior el estudio de los programas analíticos aprobados por el Consejo Nacional de Educación y los organismos provinciales pertinentes, para proponer en definitiva su adopción, en los Departamentos de Aplicación, es conveniente que esta Dirección General haga conocer al personal que tendrá a su cargo la tarea de poner en práctica esos programas, las orientaciones e instrucciones que les servirán de guía y permitirán recoger en su momento, el resultado de esta experiencia.

Cuando las autoridades provinciales no hubiesen preparado los programas analíticos que les competen las Escuelas Normales Nacionales se guiarán por los programas analíticos preparados por el Consejo Nacional de Educación.

CONSIDERACIONES GENERALES SOBRE EL PLAN DE ESTUDIOS Y PROGRAMA DE ENSEÑANZA PRIMARIA

Previo a la tarea es indispensable la atenta lectura y análisis del Plan de Estudios y Programa de Educación Primarias —Capital Federal— publicado por el Consejo Nacional de Educación, Buenos Aires, 1961. Se comenzará por las consideraciones de páginas 7 a 14 para una mejor intelección de los objetivos fundamentales de la enseñanza primaria y de la estructura y contenido de los programas. Luego se analizarán las consideraciones generales que precedan a los programas sintéticos de las diversas materias (págs. 49 a 119 de la mencionada publicación) para pasar al examen de los programas analíticos (págs. 123 a 261) y a la lectura del Apéndice (págs. 263 a 323) para proceder al empleo uniforme de las notaciones allí señaladas.

DISTRIBUCIÓN HORARIA

La distribución horaria que corresponde al Departamento de Aplicación ha sido comunicada por Nota-Circular 42/61 del 23/11/961 (R. M. 1301) y regirá a partir del curso lectivo de 1962.

La iniciación y terminación de tareas, así como la duración de las horas escolares y los recreos, se ajustarán a lo dispuesto en la Circular Nº 11/52 (pág. 195 del R.G. de E.S.).

En las Escuelas Regionales subsisten para 5º y 6º grados las materias de formación práctica y el horario de treinta horas semanales (Circ. Nº 78/53, pág. 198 del R.G. de E.S.).

Los temas de Ahorro y Previsión se desarrollarán ocasionalmente aprovechando las oportunidades que ofrezcan los programas de las diversas materias, debiendo destinar hasta media hora escolar semanal clase que ordena la Ley 19.921 (Decreto 14.682/46) tomada de Moral y Civismo y de otras materias, si dicha clase no estuviese comprendida en los motivos de trabajos y correlaciones de asignaturas. En las Escuelas Normales de Lenguas Vivas en Primero Superior, Segundo y Tercero grados se agregarán al plan vigente para los Departamentos de Aplicaciones, dos horas destinadas a idiomas extranjeros, totalizando así veintisiete horas semanales y, en Cuarto, Quinto y Sexto grados se agregarán tres horas para el mismo objeto, totalizando treinta horas semanales.

ORGANIZACIÓN DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS

El programa de estudios está organizado por el *Motivo de Trabajo* en los grados inferiores (Primero Inferior a Tercero) y por la *Correlación de asignaturas* (Historia, Geografía, Moral y Civismo, Naturaleza) en los grados superiores (Cuarto a Sexto).

En los grados inferiores las correlaciones están previstas, pero el Maestro no se ajustará a ellas como a una trama rígida. Su experiencia personal con los niños del grado en que actúa, su sentido de la oportunidad, su conocimiento de las condiciones particulares del medio social y físico, serán la guía que le permitirá adoptar el programa a los hechos y situaciones, organizándolo sobre las relaciones que considere más apropiadas, para la integración del aprendizaje y los fines de la educación.

Adviértase el sentido que tienen las expresiones "motivo" y "trabajo" para no caer en el verbalismo y en la clase pasiva, dando al alumno oficio de mero espectador.

En los grados superiores, la individualización de las asignaturas no significa que ha de volverse a la separación de los contenidos de las mismas, como si fuesen independientes entre sí. Lo que se ha querido es dar una mayor independencia al educador para la organización del programa, permitiendo establecer las correlaciones que considere más convenientes y adecuadas.

En todos los grados este criterio globalizador no estará limitado a los conocimientos históricos, geográficos y de la naturaleza, sino que se extenderá a todas las materias del programa en cuanta ocasión se presste para ello. En consecuencia, los temas de Aritmética y de Geometría estarán articulados, natural y lógicamente, en todos los casos que así lo requieran, y desde el punto de vista utilitario o de aplicación se

correlacionarán con las ciencias de la naturaleza y toda otra actividad escolar que permita ese recurso instrumental. La *lengua nativa* es el núcleo fundamental de toda actividad escolar; representa el medio educativo que determina la progresiva espiritualización del niño y contribuye a su creciente participación en la vida de la comunidad. Las formas de expresión del niño no se limitarán a la lengua oral y escrita, las *actividades manuales y estéticas* constituyen también medios expresivos de grandes posibilidades educativas.

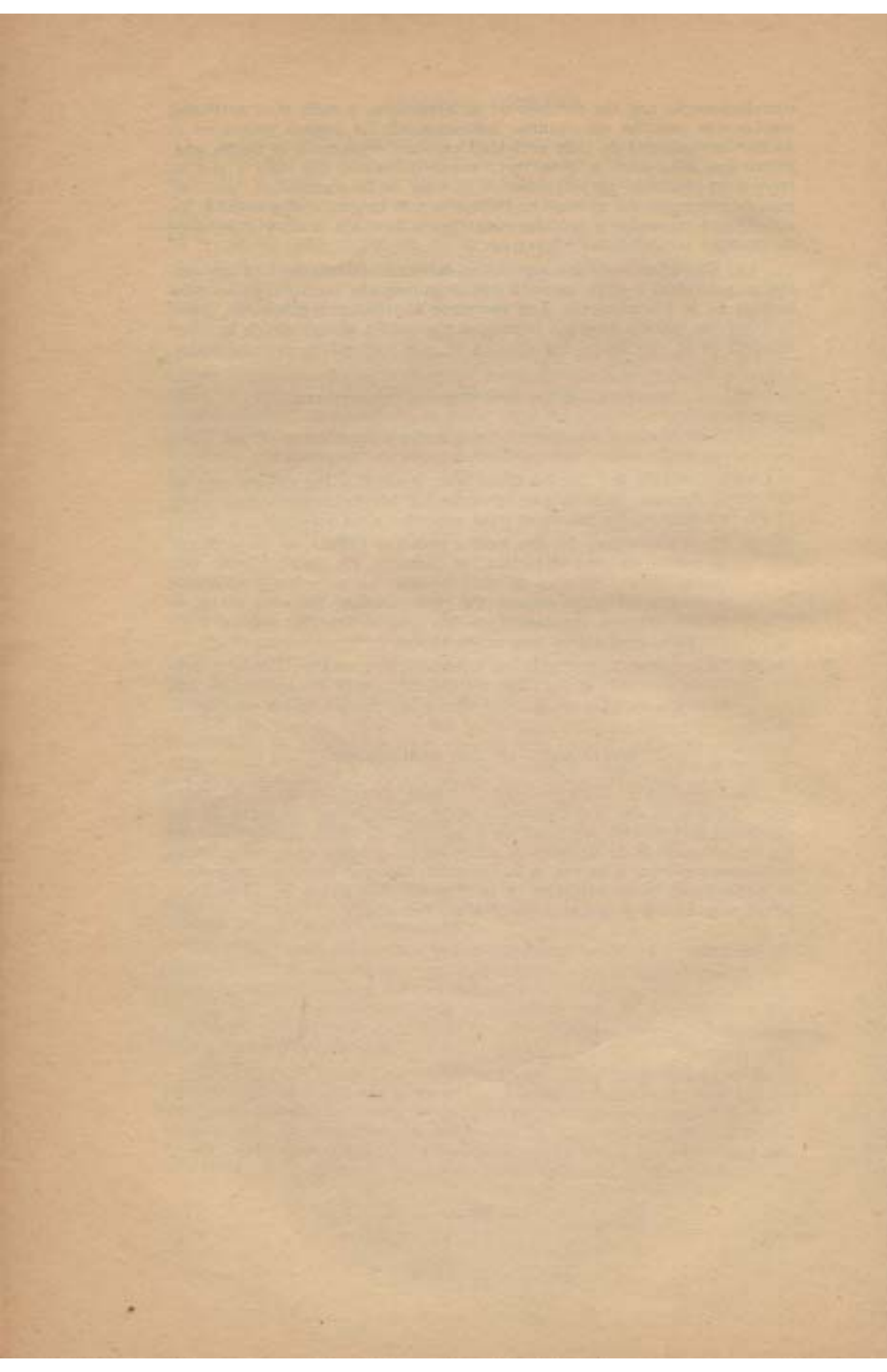
Las llamadas *materias especiales* deberán articularse con las restantes actividades, para ampliar convenientemente las finalidades educativas de la globalización. Los maestros especiales organizarán, pues, su labor, en función de estos principios y pondrán al servicio de la labor integral de la enseñanza, los aportes de sus respectivas especialidades.

CONFECCIÓN DE LOS NUEVOS PROGRAMAS

- a) Cada Maestro establecerá los grandes lineamientos de los Motivos de Trabajo y de las Correlaciones de Asignaturas;
- b) Presentará por escrito dicho plan general a las autoridades de la Escuela, quienes considerarán los proyectos presentados con los respectivos maestros para proceder a su aplicación;
- c) En el transcurso del año lectivo próximo (1962), al confeccionar la nueva carpeta didáctica, el Maestro irá estableciendo con quince días o un mes de anticipación, los aspectos y objetivos parciales del plan general de globalización. En esta etapa se dejará expresa constancia de las actividades del alumno y de los fines formativos que se persiguen;
- d) La experiencia recogida en cada bimestre será analizada y evaluada por todo el personal del Departamento de Aplicación, con el objeto de adaptar la enseñanza a la realidad de los resultados.

EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS

Los resultados, observaciones y demás elementos de juicio recogidos durante el año y consignados periódicamente en las actas de las reuniones bimestrales, servirán de base para el juicio crítico final de los Departamentos de Aplicación, sobre los programas ensayados. Estas opiniones servirán, a su vez, a la Dirección General, como un importante antecedente para aconsejar a la Superioridad sobre la adopción o adaptación de los programas puestos en vigencia.



NOTA CIRCULAR Nº 31/62

NUEVAS ORIENTACIONES E INSTRUCCIONES PARA LA APLICACION DE LOS PROGRAMAS DE EDUCACION PRIMARIA EN LOS DEPARTAMENTOS DE APLICACION DE LAS ESCUELAS NORMALES NACIONALES

Los resultados de la ENCUESTA realizada entre el personal de los Departamentos de Aplicación de las Escuelas Normales de la Capital y de los partidos bonaerenses limítrofes, las observaciones recogidas por los señores inspectores encargados de valorar el ensayo de los nuevos programas de educación primaria y la conveniencia de prolongar dicho ensayo para poder opinar en definitiva sobre la adopción o adaptación de los mencionados programas, durante el año próximo, determinan a la Dirección General de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior a dar nuevas orientaciones e instrucciones al respecto, complementarias de las que fueron impartidas oportunamente por medio de la Nota Circular Nº 45/61, cuya vigencia subsiste.

DISTRIBUCIÓN HORARIA

Son de cumplimiento obligatorio para todas las Escuelas Normales la distribución horaria comunicada por Nota Circular Nº 42/61 y las disposiciones de la Circular Nº 11/52 (página 195 del R.G. de E.S.). Ningún establecimiento podrá apartarse de dichas normas.

Las Escuelas Normales Regionales y las de Lenguas Vivas se ajustarán además a las indicaciones especiales establecidas para estas escuelas en las Notas Circulares Nº 45/61 y Nº 8/62.

Las Escuelas Normales del interior que hayan sido *debidamente autorizadas* para modificar la hora de iniciación diaria de sus tareas escolares por razones provenientes de factores locales o regionales, podrán mantener su distribución horaria actual, sin desmedro de las restantes disposiciones generales de las Notas Circulares aludidas.

ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

a) *Indicaciones generales para todos los grados:*

1 — La base más firme para la organización del programa, tanto por motivos de trabajo como por correlación de asignaturas, será la experiencia personal del educador con niños del grado en que actúa, circunstancia que le permitirá establecer, en cada clase, las articulaciones entre los distintos conocimientos que mejor convengan a las condiciones del medio social y físico correspondientes. El Maestro tiene una mayor libertad para la organización del plan, pero esta organización exige un exhaustivo análisis de los programas del grado correspondiente y de

los grados anterior y siguiente; este estudio servirá para caracterizar cada grado y para centrar los motivos o las correlaciones, en los asuntos de mayor significación educativa.

2. — En el plan general de distribución, los Motivos de Trabajo o los Temas Correlacionados, se organizarán en las unidades de tiempo que se consideren más convenientes (semana, quincena, mes, pudiendo variar de unidad según la extensión del tema).

3. — Al formular la distribución de los Motivos de Trabajo (1º a 3º), o los Temas Correlacionados (4º a 6º), se deberán establecer los objetivos generales (propósitos formativos) y los objetivos particulares (habilidades técnicas, hábitos, actitudes, etc.); estos propósitos generales y particulares estarán inspirados en los Fines de la Escuela Primaria Argentina.

4. — Las materias llamadas especiales deben ser incluidas en los planes globales y parciales de correlaciones. Dicha inclusión constará por escrito y estará sujeta también a aprobación de la Regencia.

Los profesores de Dibujo, Música, Trabajo Manual, Labores, Economía Doméstica y Actividades Físicas, pondrán al servicio de la labor integral de cada grado los aportes técnicos y educativos de sus respectivas especialidades.

5. — La organización que acaba de señalarse debe ser planificada por escrito antes de comenzar las clases del año escolar de 1963, evitándose así las improvisaciones. La Regencia estudiará estos planes y después de informarse de las razones que determinaron a los distintos maestros para proyectarlos así, los aprobará o sugerirá los cambios que considere conveniente introducirles.

6. — La Carpeta Didáctica se confeccionará de acuerdo con dichos planes, quedando constancia en ella de las actividades que han de realizar los alumnos y los recursos y técnicas que empleará el Maestro para orientar dichas actividades. Su confección es obligatoria. (Nota Circular Nº 38/61).

7. — En el próximo curso lectivo (1963) no se efectuará rotación de grados con el fin de que el maestro pueda aprovechar en cada caso la experiencia recogida en el actual (1962).

b) Orientación para los grados 1º a 3º (Motivos de Trabajo):

El Plan de Estudios para estos grados está organizado en forma similar al que estuvo vigente hasta el año 1961. Se insistirá en la intensificación del estudio particular de la *lengua nacional*, pues: "La lengua nativa es el núcleo fundamental de toda la actividad escolar, representa el medio educativo que determina la progresiva espiritualización del niño y contribuye a su creciente participación en la vida de la comunidad". (Nota Circular Nº 45/61).

En tal sentido, la Escuela debe ser permanente "práctica de expresión", proporcionándole a los alumnos en general y a los de estos grados en particular, los recursos idiomáticos que les permitan desarrollar adecuadamente sus posibilidades de expresión orales y escritas, comprender cabalmente el pensamiento hablado y escrito de los demás, gozar de la buena lectura, formarse el hábito de la correcta elocución y enriquecer su vocabulario.

La división del programa de Lenguaje en Lectura, Escritura, Iniciación Literaria, Vocabulario y Elocución, Composición, etc., debe interpretarse como la enunciación de los contenidos de la enseñanza válidos para la orientación del Maestro, sin que por ello resulte comprometida la unidad intrínseca de la lengua, ni la función unificadora, de toda la tarea escolar, que le corresponda.

El Maestro podrá organizar el desarrollo de los distintos Motivos de Trabajo sin sujetarse necesariamente al ordenamiento que presentan en los respectivos programas. Puede también establecer entre los Motivos de Trabajo las correlaciones naturales y lógicas que considere más adecuadas a las modalidades y niveles propios de su grado.

En algunos casos la reiteración de ciertas nociones o aspectos de la enseñanza, expresamente incluidos en varios Motivos de Trabajo, ofrecen al Maestro la oportunidad de encarar esos asuntos, a lo largo del año, dándoles diferentes enfoques complementarios.

c) *Orientación para los grados 4º a 6º — Correlación de Asignaturas:*

La nota distintiva de la organización para la aplicación de los nuevos programas para los grados 4º a 6º es la **CORRELACIÓN DE ASIGNATURAS PLANIFICADA**:

1. — Las Correlaciones se organizan atendiendo a su *estructura* y a su *contenido*. Según su estructura, pueden ser de tipo *horizontal, vertical, gráfico, por proyectos, etc.* De acuerdo con el contenido, podrán ser *globales* (todas las materias) o *parciales* (algunas materias o solamente dentro de una materia).

2. — Los contenidos informativos de las Correlaciones corresponden estrictamente a los conocimientos que figuran en los respectivos programas. El maestro no deberá sujetarse al ordenamiento de los programas oficiales, para poder establecer con libertad las Correlaciones.

3. — El maestro podrá tomar como centros de las Correlaciones, según lo crea más conveniente, los hechos geográficos, los históricos, los cívicos y morales o bien los fenómenos naturales.

Si lo considera más apropiado, podrá también organizar las Correlaciones sobre la base de los *hechos sociales*, involucrando en esta categoría a los históricos, cívicos, morales y de geografía humana. Asimismo lo podrá hacer con los hechos *físico-naturales* que comprenden los fenómenos de la Naturaleza y los hechos de la Geografía Física.

4. — En todos los casos, las Correlaciones serán naturales y lógicas. Se desechará toda articulación de conocimientos que no esté adaptada a la capacidad normal de los niños, aunque para otra edad escolar o para el maestro, pudiera ser lógica y apropiada.

5. — La anterior condición determinará tal vez la imposibilidad de establecer ciertas *correlaciones globales* (ver punto 1º). Quedarán por ello temas o aspectos de los programas de Historia, Geografía, Naturaleza y Moral y Civismo que no podrán ser articulados con los demás de manera lógica y natural. En estos casos, pueden proyectarse *correlaciones parciales*, adoptando los siguientes procedimientos:

- a) Correlacionar parcialmente conocimientos de Historia y Geografía; de Moral y Civismo con Historia; de Historia con Geografía Humana o bien de Naturaleza con Geografía Física.

- b) Correlacionar entre sí conocimientos de una misma asignatura que no admiten una articulación lógica y natural en un plan global o en los planes parciales previstos en el apartado anterior.

6. — En ocasión de proyectar los planes de correlaciones para los periodos más cortos en que se divide la tarea escolar, la distribución horaria podrá hacerse de acuerdo con los siguientes criterios:

- a) Respetando en cada semana el número de horas asignado a cada asignatura.
- b) Considerando como una unidad el total de horas destinado en una semana o en una quincena a Historia, Geografía, Naturaleza y Moral y Civismo. Este criterio puede ser aplicado para el desarrollo de las correlaciones globales. El sistema es similar al que se aplicaba para desenvolvimiento en los programas anteriores.
- c) Para el caso de las correlaciones parciales, se tendrá en cuenta que las materias afectadas a la correlación, pueden requerir más horas semanales que las previstas en el horario. Si así fuere, el maestro compensará el número de horas destinado a cada materia en la correlación siguiente. En esta variante, como es obvio, se desarrollarán en una quincena por lo menos dos planes de correlaciones parciales, que incluyen las distintas asignaturas.

7. — La mayor libertad que permiten estas modalidades del horario escolar, redundará en favor de las actividades experimentales, de observación, de investigación, de la realización de algunos proyectos o del trabajo de equipos, proyectados por el maestro en virtud de su importancia educativa.

8. — Las correlaciones no estarán limitadas a los conocimientos de Historia, Geografía, Naturaleza y Moral y Civismo, sino que se extenderán, en forma natural y lógica, a todas las asignaturas del Plan de Estudios. Esta ampliación de las articulaciones de los conocimientos podrá ser ocasional, como habitualmente lo hace el maestro cada vez que se presenta una ocasión favorable, pero es deseable que las correlaciones con *Lenguaje* y *Matemática* se planifiquen cuidadosamente. *Lectura*, *Iniciación Literaria*, *Vocabulario* y *Elocución*, *Redacción* y *Nociones Ortográficas* proporcionarán abundantes oportunidades para articular la lengua nacional con los planes globales o parciales de correlaciones, haciendo posible frecuentes y variadas actividades a cargo de los alumnos. Las horas destinadas a *Lenguaje* y *Matemática* deben ser descontadas de las que corresponden al plan de correlaciones.

9. — Los temas de *Aritmética* y los de *Geometría* tendrán que ser correlacionados cada vez que sea posible y tanto unos como otros, deberán ser vinculados a las restantes asignaturas en todas las circunstancias en que se impusiera la valoración cuantitativa de hechos y datos.

d) *Orientación para los profesores de Didáctica y Práctica de la Enseñanza*

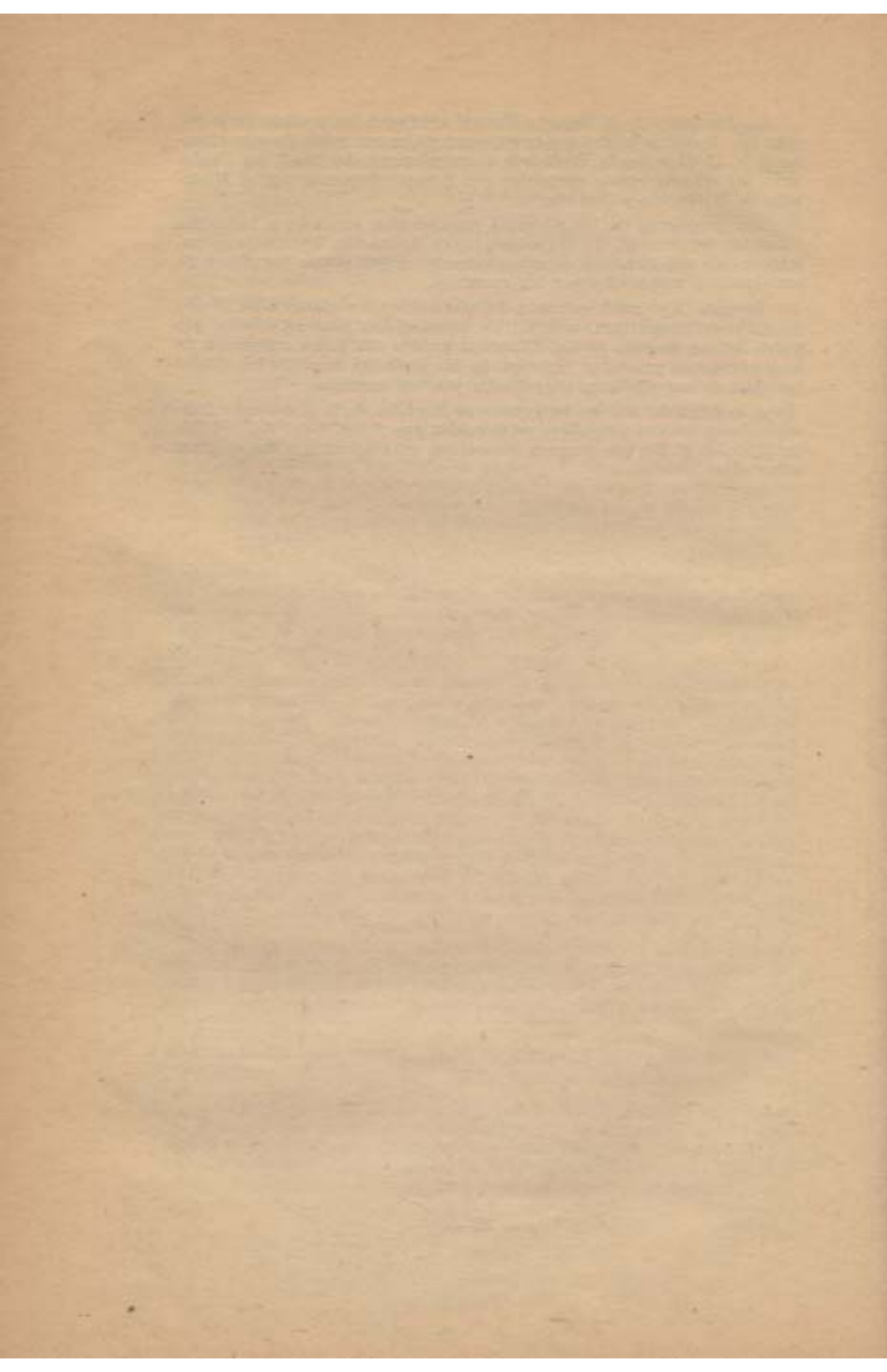
Los profesores de *Didáctica General*, *Didáctica Especial* y *Práctica de la Enseñanza*, directamente vinculados por la naturaleza de sus funciones al Departamento de Aplicación, están obligados a conocer en todos sus aspectos e implicancias, la organización del Plan de Estudios adoptado con motivo de la aplicación de los nuevos programas.

La Dirección de la Escuela Normal arbitrará los medios para que cada uno de dichos profesores tenga en su poder una copia de esta circular y la 45/61 y pueda explicarle a sus alumnos del Ciclo del Magisterio, las características esenciales del Ensayo dispuesto por el Ministerio de Educación y Justicia.

Los profesores de las materias mencionadas asistirán a todas las reuniones del personal del Departamento de Aplicación destinadas a considerar esta experiencia y deberán tomar conocimiento de los planes de correlaciones preparados por los maestros.

Durante la primera quincena del año lectivo, los alumnos de 2º año del Ciclo del Magisterio recibirán las orientaciones necesarias para que pueda actuar después en los diferentes grados con plena conciencia de la organización puesta en práctica. Se les explicará también los distintos tipos de correlaciones proyectadas por los maestros.

A lo largo del año los profesores de Práctica de la Enseñanza dedicarán las reuniones periódicas establecidas por el inc. 1 del Art. 361 bis del R.G. de E.S., que juzguen necesarias, para orientar a los alumnos sobre estas cuestiones.



	1er. Grado Inferior	1er. Grado Superior	2da. Grado	3er. Grado	4to. Grado	5to. Grado	6to. Grado
LECTURA	Lectura y escritura simultáneas. Práctica integral de la lectura.	Intensificación de la lectura expresiva.	Intensificación de la lectura silenciosa.	Intensificación de la lectura interpretativa.	Lectura comentada. Acentuación del carácter personal de la escritura.		
ESCRITURA	Trazado y enlace de letras mayúsculas y minúsculas. Recitación de poesías.	Perfeccionamiento del trazado y enlace de las letras. 	 	Recitación de prosa. 	Lectura y comentario de páginas y obras de la literatura argentina, americana y española.		
INICIACIÓN LITERARIA	Conversaciones sobre temas familiares al niño: expresión oral espontánea. Enriquecimiento del vocabulario. Acentuamiento de los medios expresivos. Correcta pronunciación.	 	 	Sinónimos, antónimos y parónimos. 	Barbarismos. 	Homonimos. Vulgarismos y solecismos. Círcos comparativos. Círcos conlocativos. Círcos conlocacionales. Círcos causales y temporales.	Lectura y comentario de páginas de la literatura universal.
VOVABULARIO Y ELOCACIÓN	 	 	Ejercicios de idioma. 	 	 		Someras noticias sobre el origen y la formación del Castellano.
COMPOSICIÓN		Composiciones orales: Cuentos, fábulas, anécdotas, leyendas, Narraciones. Descripciones. Composición oral sobre un trozo leído, Dramatizaciones. Composición espontáneas.					

	1er. Grado Inferior	1er. Grado Superior	2do. Grado	3er. Grado	4to. Grado	5to. Grado	6to. Grado	
COMPOSICIÓN		Composición escrita. Composición espontánea. Narraciones. Descripciones.	Billetes.	Correspondencia epistolar. Vales, recibos.	Expresión escrita sobre temas del trabajo escolar.	Expresión escrita sobre las ideas de una lectura. Temas de imaginación.	Debate. Retratos.	Tarjetas y solicitudes en 1ª y 3ª persona. Telegramas: la elipsis.
			Estrofa de la oración simple.	Oraciones en las que se afirma, se niega, se pregunta, se exclama.	Noción de sujeto. Noción de sustantivo colectivo.	Oraciones en las que se ordena, se exhorta, se expresa un deseo. Noción de núcleo del sujeto. Sujeto tácito. Aumentativos y diminutivos.	Sustantivos simples y compuestos.	Oraciones en las que se expresa una duda.
	LA ORACION		Distinguir nombres de personas, animales, plantas y cosas.	Distinguir el número gramatical. Distinguir el género gramatical (masc. y fem.). Noción de artículo (el, la, los, las).	El artículo (número y género). Noción de adjetivo calificativo (número y género).	Contracciones al y del. Adjetivos demostrativos y posesivos.	Uso del artículo neutro. Adjetivos numerales. Género común.	Adjetivos en grado comparativo y superlativo.
	NOCIONES SINTACTICAS Y MORFOLÓGICAS							

LA ORACIÓN			1er. Grado Inferior	1er. Grado Superior	2do. Grado	3er. Grado	4to. Grado	5to. Grado	6to. Grado
S U J E T O						Concordancia del adjetivo y artículo con el sustantivo. Noción de pronombre personal (sujeto).	Uso del artículo el delante de sustantivos femeninos. Significación ocasional de los pronombres personales. Uso de los variantes pronominales. (Corrección de solecismos). Interpunciones.	Uso de algunas preposiciones y conjunciones	Adjetivos indefinidos. Adjetivos gentilicios
						Noción de predicado nominal; cópula. Noción de predicado verbal; núcleo.		Concordancia del verbo con el sujeto.	Concordancia del predicado nominal en el sujeto.
P R E D I C A D O						Conjugación de los tiempos simples del modo indicativo de verbos en los que suelen cometerse errores.	Conjugación del potencial simple y del presente de imperativo de verbos en los que suelen cometerse errores. Noción de adverbio, adverbios de tiempo, lugar, modo y cantidad. Complemento circunstancial.	Conjugación completa del modo indicativo y del potencial. Adverbios de afirmación, de negación y de duda. Complemento directo.	Conjugación completa (nomenclatura académica).
									Complemento indirecto
NOCIONES ORTOGRÁFICAS						La y vocalica y consonántica.	Vocales abiertas y cerradas.		
						Ordenamiento alfabético.			

1er. Grado Inferior	1er. Grado Superior	2do. Grado	3er. Grado	4to. Grado	5to. Grado	6to. Grado
— — — — —	Afinar el uso de algunas letras o de grupos de letras. Silabico oral y escrito. División de palabras al final del renglón.	— — —	Uso del diccionario. Idea puerca de dip- tongo.	— Noción de diptongo: los diptongos castellanos según la Real Acade- mia.	Índices y guías. Triptongo.	
Uso de la mayúscula inicial.	Reglas ortográficas: Uso de la mayúscula en los nombres de personas, al comienzo de todo es- crito y después de pun- to.	Uso de las mayúsculas en los nombres propios.	— —	— —	— —	
— — — — —	Uso de la m antes de b y de p.	Uso de la r con soci- do de rr. Uso de la n antes de v. Plural de las voces ter- minadas en z.	Palabras con los termi- nidos golpe; illa, illas; naciones azas (ruido) genio, genesis; aba, la (metéctico imperfecto). Silabas hua, hús.	Palabras terminadas en: aje, azo (asuntativo); bunda, vorroo, cllu, ec- to, crecen, éstimo y sus femeninas.	— —	La tilde en los demos- trativos (últimas nor- mas de la Real Acade- mia).
— — — — —	— — — — —	— — — — —	Función diacrítica de la tilde; el pronombre per- sonal él.	La tilde en algunos mo- nosílabos y en las voces infinitivas.	— —	La tilde en los verbos.

	1er. Grado Inferior	1er. Grado Superior	2do. Grado	3er. Grado	4to. Grado	5to. Grado	6to. Grado
	—	—	—	—	—	La tilde en los adverbios terminados en <i>-mente</i> y en las voces <i>sólo</i> y <i>sí</i> . (Últimas normales).	com. pronominales encitadas.
	Signos de puntuación: punto final, signos de interrogación y de exclamación.	Punto seguido, punto y aparte coma y guión.	Los dos puntos.	Familias de palabras.	—	La tilde en los adverbios terminados en <i>-mente</i> y en las voces <i>sólo</i> y <i>sí</i> . (Últimas normales). Prefijos y sufijos.	
	—	—	—	—	—	La e y la z en otras terminaciones diminutivas; la z en algunas despectivas. Las terminaciones <i>-ivo</i> , <i>-iva</i> , <i>-bilidad</i> . (Excepciones).	
	—	—	—	—	—	Las terminaciones <i>-bir</i> , <i>-grar</i> , <i>-gír</i> , <i>-cer</i> , etc., de los infinitivos verbales. Excepciones).	
	—	Acentuación: observaciones sobre el uso de la tilde.	—	Acento prosódico y ortográfico. Silaba tónica. Palabras agudas, graves y esdrújulas.	Reglas de acentuación ortográfica.	Palabras solasidúlas. La tilde en los triptongo y para indicar la insistencia del trip-tongo.	
	—	—	—	La tilde en las mayúsculas. La tilde en la cesura trunca de vocales.	Dieresis o crema, puntos suspensivos, comillas y paréntesis. Guion mayor o raya.	El punto y coma. Signos auxiliares llamados y asteriscos.	
	—	—	—	Abreviaturas usuales.	—	—	Signos y cifras.

	1er. Grado Inferior	1er. Grado Superior	2do. Grado	3er. Grado	4to. Grado	5to. Grado	6to. Grado
FRACCIONES ORDINARIAS	—	—	—	Noción de igualdad; ejercicios objetivos. Fracción de un número natural. La unidad expresada como fracción. —	Propiedad fundamental de las fracciones; sus aplicaciones. Clases de fracciones. Números mixtos. —	Reducción de una fracción ordinaria a número decimal y viceversa.	
FRACCIONES Y NÚMEROS DECIMALES	—	—	—	Números decimales hasta milésimos. Igualdad de números decimales. Suma, resta y multiplicación. División: con divisor entero. —	— — —		
OPERACIONES CON NÚMEROS DECIMALES	—	—	—	— — —	División: con divisor decimal. — Suma y resta de dos fracciones con denominador dígito. Suma y resta de un entero y una fracción. — — —	Cuadrado y cubo. —	
OPERACIONES CON FRACCIONES ORDINARIAS	—	—	—	— — —	— — —	Suma de más de dos fracciones. Multiplicación y división. —	Multiplicación y división abreviada por $0.5 = \frac{1}{2}$ y por $0.25 = \frac{1}{4}$.
SISTEMA MÉTRICO DECIMAL (Limitar la ejercitación a las medidas en uso)	Metro, litro y kilogramo o: conocimiento y ejercitación práctica.	Medio metro, cuarto de metro, medio litro y medio kilogramo; mediciones. —	Cuarto de litro y cuarto de kilogramo; decímetro y centímetro. Mediciones. —	Medidas de longitud, de capacidad y de peso. —	Medidas de superficie: metro cuadrado y milímetros y centímetros.		

	1er. Grado Inferior	1er. Grado Superior	2do. Grado	3er. Grado	4to. Grado	5to. Grado	6to. Grado
SISTEMA MÉTRICO DECIMAL	— — — —	— — — —	— — — —	— — — —	hectárea, — — —	Medidas agrarias. Medidas de volumen de capacidad y de peso; equivalencias. Noción de sistema métrico decimal.	
MEDIDAS DE TIEMPO	Día, semana, mes, año (12 meses).	Hora, media hora y cuarto de hora. El reloj.	Quincena; minuto.	Binestre, trimestre semestre; segundo.	Lustra, década, siglo.	Reducción de un número complejo a lucuplo y viceversa. División de un número incompleto por un número natural.	Suma y resta de medidas de tiempo. Multiplicación por un número natural. Proporcionalidad.
	— — — —	— — — —	— — — —	— — — —	— — — —	— — — —	— — — —
	— — — —	— — — —	— — — —	— — — —	Regla de tres simple directa e inversa. Tanto por ciento.	Tanto por mil. Regla de tres compuesta directa y mixta con tres magnitudes. Interés simple; cálculo del interés.	Regla de tres compuesta inversa. Cálculo de la razón. Repartición proporcional directa.
MONEDAS Y BILLETES ARGENTINOS	Monedas usuales.	Billetes hasta de \$ 100. Cambio y vuelta.	Billetes hasta de \$ 1.000.				

MATEMÁTICA - ARITMÉTICA (Continuación)

	1er. Grado Inferior	1er. Grado Superior	2do. Grado	3er. Grado	4to. Grado	5to. Grado	6to. Grado
MONEDAS Y BILLETES ARGENTINOS	—	—	—	—	—	Conversión de otras monedas en \$ m/n. y viceversa.	
CONTABILIDAD ELEMENTAL	—	—	—	—	Entradas y salidas. Presupuesto familiar.	Noción de debe y haber. Facturas y recibos.	Documentos comerciales de uso corriente.

MATEMÁTICA: GEOMETRÍA INTUITIVA

	1er. Grado Inferior	1er. Grado Superior	2do. Grado
NOCIONES PRELIMINARES CONDUCTENTES A LAS DE GEOMETRÍA INTUITIVA	Discriminación de formas. _____	Cuerpos que midan y que no midan. Distinguir elementos exteriores. _____	Noción de cuerpo geométrico.
	Noción de tamaño: grande, chico, mediano; igual, mayor y menor. _____	Forma rectangular, cuadrada y circular. _____	Formas triangulares y cuadriláteras. Elementos exteriores. Contorno. Comparación de formas: igualdad y desigual. _____
	_____	Largo, ancho y alto. _____	Noción de longitudinal: frente, fondo y profundidad. _____

	3er. Grado	4to. Grado	5to. Grado	6to. Grado
PUNTO, RECTA Y PLANO	Noción de segmento y de ángulo. Paralelos, perpendiculares y oblicuos. _____	Noción de distancia y de bisectriz. _____	Noción de mediatriz de un segmento. _____	División de un segmento en partes iguales. Noción de ángulo poliedro. _____
POLÍGONOS	Triángulos: clases. Noción de base y altura. Cuadriláteros: clases. Elementos; no- ción de diagonal. _____	Construcción de triángulos y cuadrilá- teros. Noción de polígono; polígono regular. Elementos. Rectificación de polígona- los. _____	Construcción de polígonos regulares _____	Noción de polígonos semejantes. _____
CIRCUNFERENCIA Y CÍRCULO	Centro, radio, diámetro. Uso del com- pás. _____	Arco, cuerda, tangente. Segmento, sector, anillo. _____	Inscripción de polígonos regulares: de 3, 4, 6 y 8 lados. _____	_____
SIMETRÍA	_____	_____	_____	Nociones breves. _____

CUERPOS
GEOMÉTRICOS

	3er. Grado	4to. Grado	5to. Grado	6to. Grado
CUERPOS GEOMÉTRICOS	Noción de prisma recto rectangular. Elementos externos.	Noción de prisma recto. Cubo.	Elementos del prisma recto. Desarrollo de la superficie del prisma recto. Noción de cilindro circular recto. Elementos. Desarrollo de la superficie. Arco o de un grado.	Noción de pirámide recta. Elementos. Desarrollo de la superficie. Noción de cono circular recto. Elementos. Desarrollo de la superficie. Noción de esfera y de superficie esférica. Intersecciones del plano con la esfera. Escala.
	De segmentos, de ángulos: recto, agudo y obtuso. Uso de la regla, la escuadra y el transportador graduado.		Arco de un grado.	
	Comparación de los elementos de triángulos y cuadriláteros: igualdad.		Relación entre el lado y la apotema de los polígonos regulares. Noción intuitiva de escala.	Escala.
	Perímetro.	Longitud de la circunferencia rectificada: valor de π .		Longitud de un arco.
COMPARACIÓN Y MEDICIÓN DE MAGNITUDES	El triángulo y el cuadrilátero como entidades superficiales.	Noción intuitiva de polígonos equivalentes: noción de superficie. Superficie de los cuadriláteros paralelogramos, el triángulo y el trapecio.	Superficie de los polígonos regulares. Determinación intuitiva de la superficie del círculo y del sector. Superficie del anillo. Superficie del prisma, del hexaedro y del cilindro.	Superficie de la pirámide y del cono. Volumen del prisma. Volumen del cilindro o de la pirámide.
			Noción de volumen. Volumen del prisma recto rectangular.	

HISTORIA NACIONAL

	1er. Grado Inferior	1er. Grado Superior	2do. Grado	3er. Grado	4to. Grado	5to. Grado	6to. Grado
COLON Y EL DESCUBRIMIENTO	Colón y el Descubrimiento.		Colón: su primer viaje a las Indias.	Colón: sus viajes.	Descubrimientos de Solís, Magallanes y Caboto en el territorio argentino. El Fuerte de Sancti Spiritus.	Descubrimientos geográficos de Colón.	
EXPLO- RACIONES Y NUEVOS DESCUBRI- MIENTOS. LA CON- QUISTA					Aborígenes que poblaban el territorio argentino.	Aborígenes que poblaban el territorio argentino.	
POBLACION NUEVAS COMUNIDADES		Indios que habitaban el lugar donde se fundó la ciudad el pueblo o la colonia asiento de la escuela.	Indios que habitaban la región donde está ubicada la escuela. Los conquistadores y los indios.	Aborígenes que poblaban el territorio de la provincia.		Referencias a las culturas maya, azteca o incaica.	
LA COLONI- ZACION		Fundación de la ciudad, el pueblo o la colonia asiento de la escuela.		Descubrimiento y colonización del territorio de la provincia. Fundación de la Capital de la provincia (si data de la época colonial). Fundación de Buenos Aires. La conquista espiritual. El misionero.	Corrientes colonizadoras del territorio argentino.		
LAS INVA- SIONES INGLESAS			La ciudad de Buenos Aires a principios del siglo XIX. Referencias sobre la vida en la campaña. Episodios de las invasiones inglesas. Liniers, Pueyrredón, Alzaga. Participación del pueblo en la Reconquista y en la Defensa.		Referencias sobre la organización del virreinato del Río de la Plata: virreyes, intendentes.	Referencias que abarcan los virreinos. El virreinato del Río de la Plata: virreyes, intendentes.	

	1er. Grado Inferior	1er. Grado Superior	2do. Grado	3er. Grado	4to. Grado	5to. Grado	6to. Grado
LAS INVASIONES INGLESAS	—	—	—	Consecuencias de las invasiones inglesas.	—	—	—
LA REVOLUCION DE MAYO	El 25 de Mayo.	El 25 de Mayo de 1810; asernas, episodios, personajes.	La Semana de Mayo; criollos y españoles. La Primera Junta.	Permanajes y acontecimientos de la Semana de Mayo. Suavedra y Moreno. Represión de la Revolución en el interior. Referencia a la Soberana Asamblea General Constituyente del año XIII.	Importancia del Cabildo abierto del 22 de Mayo. Acción de gobierno de la Primera Junta. Principales resoluciones de la Asamblea del Año XIII. Las expediciones libertadoras al Alto Perú, al Paraguay y a la Banda Oriental.	Antecedentes y causas de la Revolución. Moreno: sus ideas democráticas. Evolución política y principales acciones militares.	—
PERIODO 1810-1816	—	—	—	—	—	—	—
—	Conocimiento de los símbolos nacionales.	La Bandera. Su creación. Himno. Himnos; versos que se cantan.	Juramento de la Bandera. Autores de la letra y música del Himno. Descripción del Escudo.	Personalidad moral de Belgrano; su obra patriótica.	Virtudes cívicas de Belgrano. Sus campañas militares.	La personalidad de Belgrano.	—
LOS SIMBOLOS NACIONALES; BELGRANO	El 9 de julio.	El 9 de julio de 1816; declaración de la Independencia. La casa de Tucumán. Figuras destacadas del Congreso.	—	Declaración de la Independencia. Juramento del día 21. Adopción de la Bandera.	—	—	Referencias sobre los movimientos emancipadores de Hispanoamérica y su vinculación con el 9 de Mayo. Bolívar.

Breve síntesis de la evolución política desde 1810 hasta 1852.

	1er. Grado Inferior	1er. Grado Superior	2do. Grado	3er. Grado	4to. Grado	5to. Grado	6to. Grado
SAN MARTÍN	San Martín.	Anécdotas y relatos acerca de su vida.	Formación del cuerpo de Granaderos a Caballo. Organización del ejército de los Andes. Paso de la Cordillera. Anécdotas y relatos.	El combate de San Lorenzo. Resultados de las expediciones de Chile y al Perú.	Defensa de la frontera del Norte: Güaneros. Acción en Cuyo. Campaña de Chile. Expedición al Perú. Entrevista de Guayaquil. Reconocimiento de San Martín. Su grandeza moral.	Independencia del Perú. Obra de gobierno de San Martín en el Perú.	
PERIODO 1816-1820				Personalidad moral de San Martín.		Personalidad de San Martín. Directorio o de Pueyrredón. Artigas. La Constitución de 1819. La anarquía. Autonomías provinciales.	Breves a. énfasis de la evolución política desde 1810 hasta 1833
RIVADAVIA					La anarquía. Los caudillos. La montonera. El gaucho. Actuación de Rivadavia. Obra progresista.	Gobierno de Martín Rodríguez. Congreso de 1824. Creación del Poder Ejecutivo Nacional. Constitución de 1826. Independencia de la República Oriental del Uruguay.	
FEDERALES Y UNITARIOS					Federales y unitarios. Rosas y la expedición al desierto. Ambiente político, social, cultural y económico durante la tiranía.	Primer gobierno. El Pacto Federal de 1831. Ocupación de las Malvinas. Segundo gobierno. La suma del poder público: la dictadura. Pronunciamiento de Urquiza.	
GOBIERNO DE ROSAS							
LA TIRANÍA					Resistencia contra Rosas.		
URQUIZA LA CONSTITUCIÓN DE 1853					Cáceres.		El Acuerdo de San Nicolás.

	1er. Grado Inferior	1er. Grado Superior	2do. Grado	3er. Grado	4to. Grado	5to. Grado	6to. Grado
URQUIZA LA CONSTITUCIÓN DE 1853	—	—	—	—	El Congreso Constituyente de Santa Fe; sanción y promulgación de la Constitución de 1853. La Presidencia de Urquiza.	La Constitución de 1853.	
PRESIDENCIAS CONSTITUCIONALES. LES.	—	—	—	—	—	—	Buenos Aires y la Confederación. Presidencias constitucionales hasta 1930; síntesis de la obra realizada. La Presidencia.
SARMIENTO	Sarmiento.	Anécdotas y relatos.	Su amor al estudio. Sarmiento y la escuela popular argentina.	Datos biográficos. Su obra civilizadora.	—	El orador; el escritor.	
EVOLUCIÓN CULTURAL. (1810 hasta nuestros días)	—	—	—	—	—	—	Reseña pavorosa. Reflexiones interesantes. El arribo.

HISTORIA UNIVERSAL

	1er. Grado Inferior	1er. Grado Superior	2do. Grado	3er. Grado	4to. Grado	5to. Grado	6to. Grado
PREHISTORIA	—	—	—	—	—	—	Ilustraciones. Aportes de los pueblos del Cercano Oriente a la civilización. Grecia: la cultura griega y su difusión. Roma: aspectos fundamentales de su civilización. El Cristianismo.
EDAD ANTIGUA	—	—	—	—	—	—	Los Bárbaros. El Feudalismo. La Iglesia. La Cultura.
EDAD MEDIA	—	—	—	—	—	—	Los inventos y los descubrimientos. El Renacimiento.
EDAD MODERNA	—	—	—	—	—	—	Independencia de los Estados Unidos de Norteamérica.

	1er. Grado Inferior	1er. Grado Superior	2do. Grado	3er. Grado	4to. Grado	5to. Grado	6to. Grado
* EDAD CONTEM- PORÁNEA	— — —	— — —	— — —	— — —	— — —	— — —	La Revolución France- sa. La emancipación ame- ricana. Los progresos científ- cos.

Los conocimientos de Historia Universal no incluyen más del 40 o/o del tiempo asignado en la distribución horaria de la Historia.

		1º Inf. - 1º Sup. y 2º Grados	3er. Grado	4to. Grado	5to. Grado	6to. Grado
MORAL	EL NIÑO EN EL HOGAR, EN LA ESCUELA Y EN EL MEDIO SOCIAL	Formar hábitos de conducta.	Cultivo de sentimientos y de hábitos de conducta individual y social.	Conducta y normas de vida. La opinión propia y ajena.	Valores morales que concuerdan a la formación del sentido de la responsabilidad. El esfuerzo individual y el bien colectivo. Reconocimiento hacia los benefactores de la humanidad. La confraternidad, base de la buena convivencia entre los hombres y de la paz entre los pueblos.	
	EL NIÑO EN LA SOCIEDAD					La familia, base de la organización social; la entidad familiar. La conducta y el sentimiento del honor. Igualdad de posibilidades en la vida democrática. El recto ejercicio de la libertad individual. El cumplimiento de los deberes propios. Las luchas del hombre por la conquista de la libertad y el respeto de la personalidad. La Declaración de los Derechos Humanos (1948). La abogacía y el patriotismo o función del bien común. Es espíritu democrático. Presémbalo: rectitud.
	'EL NIÑO Y LA FAMILIA	Despertar y cultivar el sentimiento patrio.	Amor a la patria; reconocimiento y veneración a los hombres que la honraron.	Reconocimiento y veneración a los próceres y benefactores. La Constitución Nacional como instrumento de la organización política del país.	Origen, objeto y contenido. El Presémbalo. Referencias al capítulo. "Declaraciones, derechos y garantías".	El respeto de la Constitución y a las leyes.
CIVISMO	LA CONSTITUCIÓN NACIONAL					
	LOS PODERES PÚBLICOS					

	1º Inf. - 1º Sup. y 2º Grados	3er. Grado	4to. Grado	5to. Grado	6to. Grado
LOS PODERES PÚBLICOS	— — —	Los servicios públicos. Autoridades municipales y provinciales del lugar asiento de la escuela. La Noción de gobierno municipal y provincial.	— El gobierno municipal y el provincial.	La soberanía popular.	Los poderes públicos, composición y principales atribuciones de cada uno.
DERECHOS Y DEBERES	— — —	Habitantes argentinos y extranjeros. Noción práctica de derechos y de los deberes que comporta su ejercicio.	Nociones sobre gobierno nacional. La patria: deberes para con ella.	El gobierno federal. Noción de los poderes que lo constituyen. Comentario sobre algunos derechos civiles. Deberes que comporta el ejercicio de los derechos que se consideran. El derecho electoral. El sufragio.	Referencias a los artículos del capítulo "Declaraciones de derechos y garantías". Práctica del sufragio. El servicio militar.
ORGANISMOS INTERNACIONALES	— — —	— — —	— — —	La organización de las Naciones Unidas; finalidades y acción.	El panamericanismo. La Organización de los Estados Americanos; finalidades y acción.

	1er. Grado Superior	1er. Grado Inferior	2do. Grado	3er. Grado	4to. Grado	5to. Grado	6to. Grado
ORIENTACIÓN Y UBICACIÓN	La escuela y una alrededores.	El barrio o el lugar donde está ubicada la escuela.	La ciudad y el campo.	La provincia, el territorio o la Capital Federal según el asiento de la escuela.	La República Argentina.	La Argentina y América.	La Argentina y el Mundo.
	Noción de posición, dirección y distancia, en el aula, en la escuela y fuera de ella. Nacimiento y nacimiento.	Línea este-oeste. Ubicación de los objetos con respecto a ella.	Puntos cardinales.	Noción de N.E., N.O., S.E. y S.O.	Ubicación en el continente sudamericano. Orientación en el mapa de la Argentina.	Ubicación en el Mundo. Orientación en los mapas de las Américas.	Orientación en el globo terrestre y en los mapas. Escalas. Latitud y longitud. La hora.
	—	—	—	Límites.	Límites naturales y convencionales.	Principales características de límites de la Argentina.	Globo terrestre y mapas; mapas de Europa, África, Australia y la Antártida.
MAPAS Y PLANOS (Conocimiento y uso)	El aula, la escuela y la casa del niño. El lugar; breves referencias a edificios, viviendas, espacios libres, vías de circulación y medios de transporte.	Plano del aula.	Planos de la escuela y del lugar.	Planos y mapas de las entidades geográficas que se consideran.	Mapas. Plano de la Capital Federal.	—	—
	Otros hechos geográficos.	La calle o el camino principal; características. Suelo.	Suelo: formas del relieve; cursos de agua y su relación con el declive. Principales elementos que constituyen el suelo: tierra vegetal, arcilla y arena.	Suelo: naturaleza y relieve; aguas superficiales y subterráneas.	Parte continental: Regiones geográficas: a) llanura (chacuquía, pampeana, mesopotámica y patagónica); b) montaña (sierra de la norte, del centro y del sur; sierra pampeana). Breves referencias a las costas, al aspecto del	La Argentina: integridad de su territorio. Aspecto físico. Zonas de producción agrícola-ganadera y de explotación vegetal, animal y mineral. América del Sur; sumario estudio del aspecto físico, de la vida vegetal y animal del aspecto político.	La Argentina: revisión de los aspectos principales a los efectos del estudio comparativo con los países indicados. La Tierra: forma, tamaño, movimientos, zonas. El sistema solar y el Universo. El mundo físico: océanos y continentes.

	1er. Grado Superior	1er. Grado Inferior	2do. Grado	3er. Grado	4to. Grado	5to. Grado	6to. Grado
HECHOS GEOGRÁFICOS	El día y la noche; mañana, mediodía, tarde y noche. La sombra de los objetos.	El movimiento aparente del Sol; las etapas del día; variación de la sombra. La Luna y las estrellas; salida y puesta de la Luna. Las rotaciones. Los fenómenos naturales, las plantas y los animales; cambios que experimentan.	La temperatura, las precipitaciones y los vientos del lugar; sus efectos sobre la vida. Las estaciones; características locales.		Uso, a las aguas superficiales y subterráneas, a la vida vegetal y animal. División política; ciudades capitales y Capital Federal.	América del Norte (América del Norte y América Central); nuevo estudio comparado con América del Sur. Estados Unidos: breve estudio comparado con la Argentina. América de uno a otro hemisferio; la continuidad territorial y la unidad americana.	Europa: semierro estudio del aspecto físico, de la vida vegetal y animal y del aspecto político; capitales, ciudades y puertos importantes. Comparaciones con América del Sur. África y Australia: muy semierro estudio de los mismos aspectos. La Antártida.
EL TIEMPO Y SUS VARIACIONES	Cambios que experimentan las plantas y los animales durante el curso escolar.						
EL CLIMA	Actividades de los miembros de la familia durante el día.	Las actividades y las ocupaciones de los miembros de la familia en el medio rural y de los adultos en el medio urbano.	Vida y costumbres. Actividades más comunes de los pobladores en la producción, la industria y el comercio. Acción del hombre sobre la naturaleza.	Distribución de la población. Centros urbanos importantes. Relaciones reciprocas entre el medio rural y el urbano. El comercio y la industria. Medios de comunicación y de transporte.	El clima de cada región geográfica.	Clima de las Américas: factores que lo condicionan en las grandes regiones; su influencia en el paisaje.	El clima de los continentes: influencia sobre la vida.
EL HOMBRE Y EL MEDIO		Actividades culturales.			Agrupaciones humanas. Población rural y centros urbanos importantes. Actividades económicas notables: producción, industria y comercio. El turismo. Vida social. La vida en la Capital Federal.	Importancia del agua en la vida humana. Principales centros industriales y fabriles de la Argentina. Fuentes de energía. Explotación vegetal, animal y mineral en Europa. Industrias derivadas más importantes. Idem de África y Australia en forma muy resumida. Semierro estudio de la vida económica y cultural de algunos países europeos más vinculados con la Argentina. Comparaciones con ésta. Relaciones históricas, culturales, políticas y económicas de la Argentina con países de América, especialmente con los latinos.	Explotación vegetal, animal y mineral en Europa. Industrias derivadas más importantes. Idem de África y Australia en forma muy resumida. Semierro estudio de la vida económica y cultural de algunos países europeos más vinculados con la Argentina. Comparaciones con ésta. Relaciones históricas, culturales, políticas y económicas de la Argentina con países de América, especialmente con los latinos.

NOTA: Las temas de los diversos grados responden al título que figura en el encabezamiento de cada uno.

El estudio de la República Argentina en el sexto grado debe ser la base del estudio comparativo con los demás países de mundo, especialmente en los aspectos económicos y culturales.

Vida vegetal (I)	1º Inf. - 1º Sup. y 2do. Grados	3er. Grado	4to. Grado	5to. Grado	6to. Grado
PLANTAS CON FLORES	Las plantas más comunes del lugar. Partes de la planta.	Estudio de plantas 3-4 veces, de tallo aéreo, con flores compuestas. Caracteres externos de cada una de sus partes, en particular de la flor.	Plantas de tallo aéreo: estudio de un ejemplar típico del lugar, preferentemente, de aplicación industrial. Plantas de tallo subterráneo: reconocimiento de sus partes; observaciones comparadas. La flor y los ciclos florales: nociones sobre la función de la flor. Dispersión de las semillas de las plantas estadísticas. Multiplicación por acodos. Funciones de nutrición. Demostración de la absorción, la circulación y la transpiración.	Plantas de tallo subterráneo: estudio comparativo de algunos ejemplares típicos del lugar, preferentemente de aplicación industrial. Demostración de la existencia del agua y del almidón en los tallos subterráneos. Organos de reserva. Injertos. La absorción de las plantas que viven en el agua; la transpiración de las que viven en regiones secas. Adaptación al medio. Funciones de reproducción. La flor y los ciclos florales. La polinización; transformación de la flor en fruto.	Plantas de tallo aéreo y de tallo subterráneo: morfología comparada. Plantas con flores agrupadas: noción de inflorescencia. Demostración de la respiración; intercambios gaseosos. Obtención de la clorofila: importancia de la asimilación clorofila. Caracteres distintivos de una especie. Breve estudio de un heliofilo. Ocasiones referencias a otras plantas sin flores: musgos, hongos, algas, líquenes.
	Siembra.	Práctica de la germinación. Multiplicación por gajos.	—	—	Relaciones y dependencias entre los animales, las plantas y los minerales.
	El cuidado de las plantas. Beneficios que reportan.	Cuidado y protección de las plantas. Los árboles históricos.	Vegetales silvestres y cultivos: la siembra y la cosecha. Conservación y mejoramiento del suelo. Conservación de la flora autóctona. El color, flor nacional.	Fertilización y reforestación. Viveros.	Jardines e Institutos Botánicos. Reservas y Parques Nacionales.
PLANTAS SIN FLORES	—	—	—	—	—
LAS PLANTAS EN SU RELACIÓN CON EL HOMBRE	—	—	—	—	—

(1) Fundamentalmente basada en la observación y en la experimentación.

Vida animal (1)	1º Ind. - 1º Sup. y 2da. Grados	3er. Grado	4to. Grado	5to. Grado	6to. Grado
MAMÍFEROS	Vida y costumbres de animales del lugar.	Vida y costumbres de algunos mamíferos (preferentemente ungulados, carnívoros, rumiantes y insectívoros) elegidos en especial entre los que habitan el medio circundante. Los caracteres externos en relación con su régimen de vida. Medios de ataque y de defensa.	— (preferentemente marsupiales, desdentados o primates).	—	—
	Referencias a los caracteres externos en relación con el régimen de vida.	Vida y costumbres de algunas aves (preferentemente palomas, gallináceas, trepadoras o zarcas) elegidas en especial entre las que habitan el medio circundante. Los caracteres externos en relación con su régimen de vida. Medios de ataque y defensa.	Estudio de un mamífero voraz y de un mamífero inofensivo: la adaptación al medio. — (preferentemente palmípedos, corredores o tapaces).	—	—
A V E S	—	—	Las migraciones. Sus causas.	Aspecto exterior y caracteres particulares de la organización interna en relación con el régimen de vida. Medios de ataque y defensa. Ciclo biológico.	—
	—	Observaciones en ejemplares elegidos preferentemente entre los del lugar.	—	Observación ocasional.	Aspecto exterior y caracteres particulares de la organización interna de algunos vertebrados (pescados, peces, anfibios y reptiles) en relación con el medio en que viven y en ejemplares típicos del lugar de la escuela. Ciclo biológico.
INVERTEBRADOS	—	—	Vida y costumbres de algunos insectos que viven en sociedad.	—	Conocimiento de algunos invertebrados comunes o transmisores de enfermedades en el hogar y en el ganado. Referencias a otros invertebrados amóebos.
CLASIFICACIÓN ELEMENTAL.	—	—	—	De los vertebrados.	Animales unicelulares y pluricelulares. Vertebrados e invertebrados.

Vida animal (I)	1º Inf. - 1º Sup. y 2do. Grados	3er. Grado	4to. Grado	5to. Grado	6to. Grado
LOS ANIMALES EN RELACIÓN CON EL HOMBRE	Cuidado y protección de los animales. La Sociedad Protectora de Animales.	Beneficios que proporcionan. Perjuicios que causan algunos animales; manera de disminuirlos o evitarlos.	La caza: importancia de su reglamentación.	La pesca: importancia de su reglamentación. La piscicultura: importancia de su desarrollo en nuestro país.	Leyes de protección.
					Jardines Zoológicos. Museos de Historia Natural; sus valores.

Nota: El enunciado de las órdenes tiene como único objeto, facilitar la elección de los ejemplares.

(1) Fundamentalmente basada en la observación y experimentación.

El organismo humano y la salud (I)	1º Inf. - 1º Sup. y 2do. Grados	3er. Grado	4to. Grado	5to. Grado	6to. Grado
EL CUERPO HUMANO	Reconocimiento de las partes exteriores. Los músculos y los huesos.	Los de los órganos que sostienen y de protección. El esqueleto como sistema de apoyo y el abdomen: alguitación. Ritmo respiratorio y circulatorio.	Aparato digestivo: órganos que lo integran; el mecanismo de la digestión. Aparato respiratorio: órganos que lo integran. Explicación elemental de la respiración. Aparato circulatorio: órganos que lo integran.	La respiración: intercambios gaseosos. Capacidad pulmonar. La circulación. La sangre: su composición y función. El calor animal. Los riñones y la piel como órganos de excreción.	Las funciones de relación. El sistema nervioso central: legatos que lo integran. La sensibilidad y el movimiento: movimientos voluntarios e involuntarios. Órganos de los sentidos.
EL ASEO PERSONAL Y EL CUIDADO DE LA SALUD	El baño. Limpieza de la piel. Higiene de la boca. El aseo de las uñas de trabajo y de las prendas de vestir. El sol y el aire: la vida al aire libre.	Causas que pueden perturbar la salud. Medios para prevenir las enfermedades.	Normas para una buena digestión: factores que la perturban. Las caries dentarias. Normas para una buena respiración.	Aire puro y ventilado. Peligro de los enfriamientos bruscos.	Higiene del sistema nervioso. El alcoholismo y el tabaquismo.
LOS ALIMENTOS: CUIDADO Y PREPARACIÓN	Principales alimentos del niño: la leche y sus derivados. Alimentos crudos y cocidos: frescos y conservados. Necesidad de hervir la leche. El agua potable. Lucha contra los insectos nocivos y las ratas.	Necesidad de una alimentación completa. Conservación de los alimentos.	Noción de alimento. Importancia de las vitaminas. Preparación e higiene de los alimentos.	Preparación de menús sencillos para una dieta completa y variada.	Platos regionales.

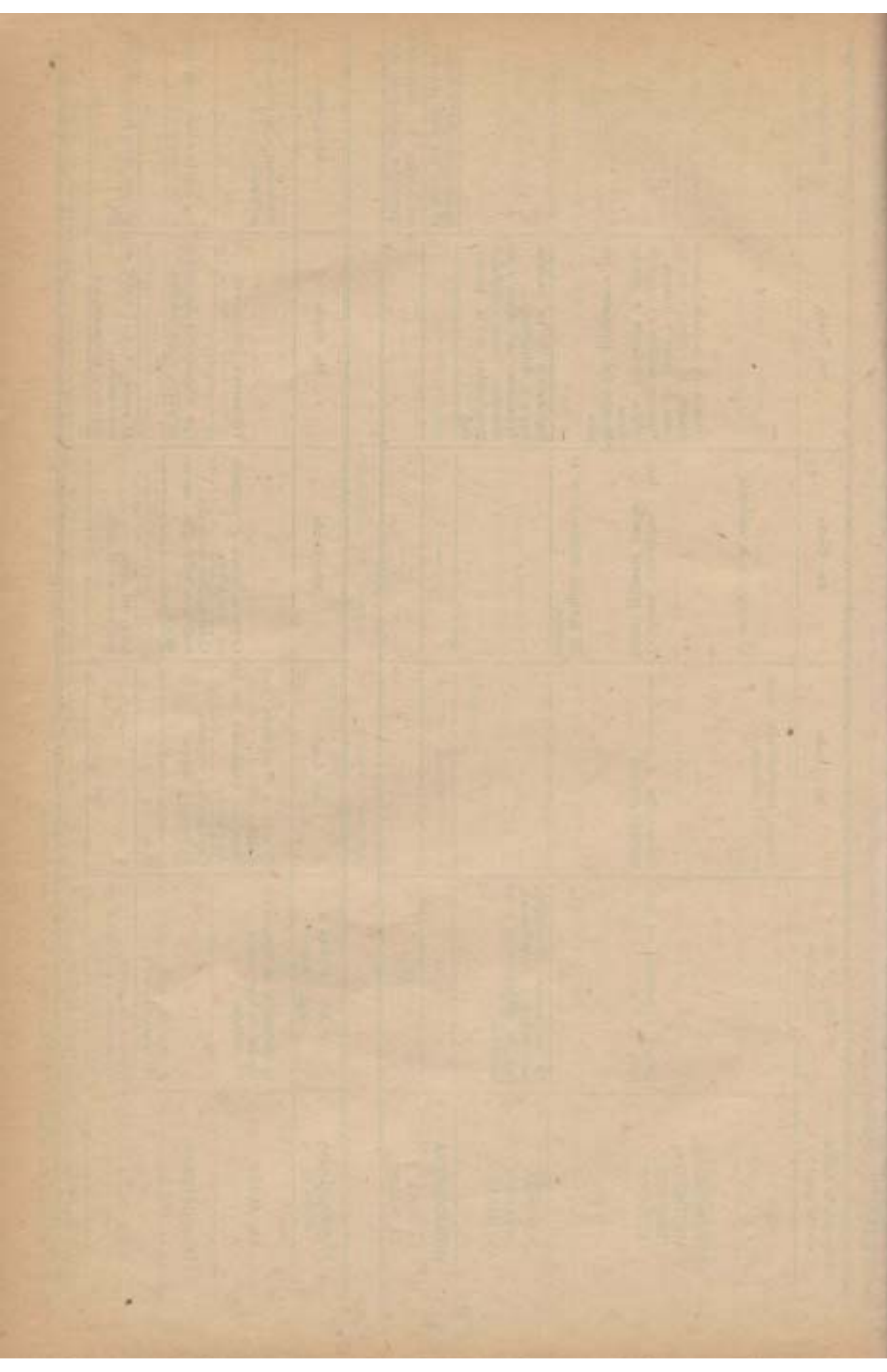
NATURALEZA (Continuación)

el aire (1) El suelo, el agua,	2do. Grado	3er. Grado	4to. Grado	5to. Grado	6to. Grado
EL AIRE	La atmósfera. El aire en movimiento.	El aire en el agua. El viento; velocidad. Aplicaciones.	Noción de cuerpo gaseoso. El oxígeno y la combustión.	Presión atmosférica; variación con la altura. Aplicaciones industriales del aire enrarecido y de los gases comprimidos. El aire como agente de erosión.	
EL CALOR	El calor y la vida.	Fuentes naturales y artificiales. Cuerpos fríos y malos conductores. Dilatación de sólidos.	Dilatación. La temperatura. El termómetro.		
LA LUZ	La luz y la vida.	Fuentes naturales y artificiales. Cuerpos opacos, transparentes y translúcidos.		Propagación. Fenómenos de reflexión. Dispersión.	La cámara oscura. Fenómenos de refracción.
LA GRAVEDAD			La plomada y el nivel.	Caida de los cuerpos. La resistencia del aire: el paracaídas.	La Tierra en el sistema solar. La atracción universal.
EL MAGNETISMO				Imanes: la brújula.	Acción magnética de una corriente eléctrica.
EL SONIDO				Producción y propagación.	La voz. Grabación y reproducción del sonido.
LA ELECTRICIDAD					La electricidad como fuente de energía. La electricidad atmosférica.
LAS MAQUINAS SIMPLES				La palanca y sus aplicaciones.	
CONSTITUCION DE LA MATERIA					Átomos y moléculas. Cuerpos simples y compuestos.

(1) Fundamentalmente basada en la observación y en la experimentación.

El organismo humano y la salud	1º Inf. - 1º Sup. y 2do. Grados	3er. Grado	4to. Grado	5to. Grado	6to. Grado
ENFERMEDADES Y ACCIDENTES: PRIMARIOS AUXILIOS	Golpes y heridas: sus peligros.	Algunas enfermedades comunes en la infancia.	El contagio y la epidemia.	Peligros de la deshidratación durante el verano y en los casos de fiebre y diarrea. Primeros auxilios en casos de sedida, insolación y mordedura. Manejo del termómetro clínico.	
VACUNAS, SUEBOS Y ANTIBIOTICOS	La vacunación antivaricela, antidiéfrica y antipoliomielítica. Su obligatoriedad y sus beneficios.	Hemorragias y quemaduras: primeros auxilios.	Picaduras, torceduras y fracturas: primeros auxilios.	Importancia de las vacunas, sueros y antibióticos. Tratamiento antitérmico y antitético. Suero antiofídico. Beneficiarios de la inmunización.	Alimentación del lactante. El baño del niño pequeño. Actividades y recreaciones apropiadas para cada uno.
FUERICULTURA			El botiquín doméstico y el escolar.		
LA NISA Y EL VARÓN					

El suelo, el agua, el aire (1)	1º Inf. - 1º Sup. y 2do. Grados	3er. Grado	4to. Grado	5to. Grado	6to. Grado
EL SUELO	Conocimiento de algunos minerales de uso común. Propiedades.	El suelo y el subsuelo. Fertilidad. Minerales empleados en la construcción.	Cantenas, minas y yacimientos petrolíferos.	Yacimientos carboníferos.	Referencias a la evolución de la Tierra.
COMBUSTIBLES		Combustibles vegetales. El fuego: peligros.	Combustibles minerales. Sustancias inflamables: sus peligros.	Los subproductos del carbón de piedra y del petróleo.	Los combustibles como fuente de energía.
EL AGUA	El agua y la vida. Fuentes de agua. Propiedades. Cambios de estado.		Ciclo del agua. Las sales en el agua.	El punto 0°C y el 100°C del termómetro. Erosión y sedimentación.	El agua como fuente de energía.
EL AIRE	El aire y la vida.				



DIBUJO

Dibujos de autoexpresión, de observación, nemónicos, de decoración, técnicos (1) y de imaginación.

Referencias a las artes plásticas y vida y obra de artistas argentinos y extranjeros.

TRABAJO MANUAL

Trabajos en los que se aplique plegado, entrelazado, trenzado, anudado, perforado, recorte, corte, armado, pegado, modelado, usando los materiales de fácil obtención en el lugar.

LABORES

PRIMERO INFERIOR, PRIMERO SUPERIOR, SEGUNDO Y TERCER GRADOS

Iniciación en la costura.

Puntos de costura y de lencería.

Confección de prendas sencillas para muñeca.

Tejidos: "tricot" y "crochet".

Confección de una labor sencilla.

CUARTO, QUINTO Y SEXTO GRADOS

Puntos de costura y de lencería.

Zurecidos y remiendos.

Corte y confección de sencillas prendas de vestir.

Tejidos: "tricot" y "crochet".

La mujer y el hogar. Arreglo y ornato de la casa. Aseo y cuidado de las ropas. Composturas y transformación de prendas

CANTO Y MÚSICA

Educación vocal y canto: Cancionero didáctico.

Ejercicios vocales y de respiración.

Canto coral.

(1) Problemas de color, de forma y tamaño, de perspectiva, de gradación y degradación, de sombra.

Lenguaje musical: Enseñanza elemental.

Cultura musical:

- a) audiciones;
- b) folklore argentino (canto y danza);
- c) ejercicios de invención;
- ch) vida y obra de grandes músicos argentinos y extranjeros.

ACTIVIDADES FÍSICAS

a) *Gimnasia:*

Ejercicios naturales.

„ de agilidad.

„ contruidos.

„ para la educación del movimiento.

„ técnicos.

„ de rendimiento-resultados, incluyendo los "recorridos".

b) *Pruebas de capacidad y habilidad.*

c) *Juegos.*

ch) *Deportes.*

d) *Actividades de expresión por el cuerpo y el movimiento.*

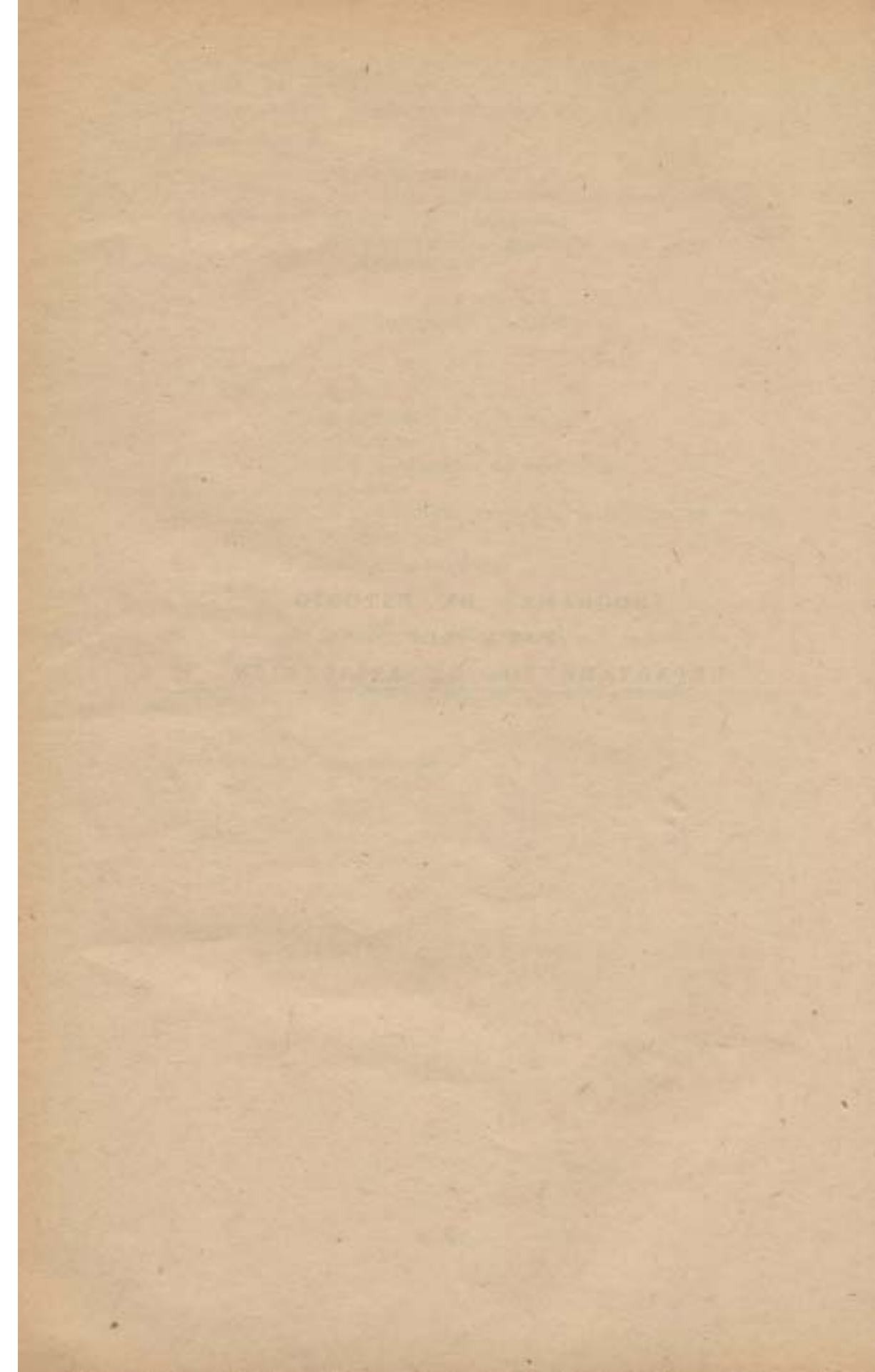
e) *Atletismo.*

Dentro de las posibilidades, el programa quedará completado con los siguientes agentes:

Natación.

Vida intensa en la naturaleza.

PROGRAMAS DE ESTUDIO
PARA LOS
DEPARTAMENTOS DE APLICACION



PLAN DE ESTUDIOS

	1er. Gr. Inf.	1er. Gr. Sup.		1er. Gr.	2º Gr.	3º Gr.	4º Gr.
Lenguaje	X	X	X	X	X	X	X
Matemática	X	X	X	X	X	X	X
Historia					X	X	X
Moral y Civismo	X	X	X	X	X	X	X
Geografía					X	X	X
Naturaleza					X	X	X
Ahorro y Previsión (1)	X	X	X	X	X	X	X
Trabajo Manual	X	X	X	X	X	X	X
Dibujo	X	X	X	X	X	X	X
Labores (2)	(3)	X	X	X	X	X	X
Economía Doméstica (4)	X	X	X	X	X	X	X
Canto y Música	X	X	X	X	X	X	X
Actividades Físicas	X	X	X	X	X	X	X
Defensa Civil (5)	—	—	—	X	X	X	X
Seguridad Vial (5)	X	X	X	X	X	X	X

(1) Incluye la enseñanza del ahorro dispuesta por la Ley 9627.

(2) Solamente en las escuelas de niñas.

(3) Comprende la iniciación en la costura, que se incluye en el programa de Trabajo Manual.

(4) Los temas de Economía Doméstica están incluidos en los programas de las diversas asignaturas. A ello se debe que no haya asignación horaria especial para esta materia, excepto en las escuelas que tienen posibilidades materiales para la enseñanza práctica de cocina, en las cuales ésta comienza en cuarto grado.

(5) Sin asignación especial de tiempo en el horario. Los temas se desarrollarán, según corresponda, en las clases de las demás asignaturas.

Para el desarrollo del programa de Defensa Civil se aconseja consultar el libro "Solidaridad", editado por el Comando General de Defensa Antiaérea.

(—) No se dicta la materia en los grados señalados.

Al organizar los horarios se recordará muy especialmente que la segunda y tercera hora de clase son las de mayor rendimiento de la actividad escolar; en consecuencia las distintas asignaturas ocuparán oportunamente esas horas, excepto las denominadas "especiales" que sólo podrán dictarse a partir de la tercera hora.

Convendrá, además, armonizar la labor intelectual con la manual y estética con el fin de que el niño encuentre, en la variación de las actividades, los estímulos necesarios para el trabajo fecundo.

El estudio previo de los programas es indispensable para estructurar los horarios en forma racional facilitando las coordinaciones naturales y convenientes: Trabajo Manual con Matemática, Moral con Lenguaje, Historia con Civismo, Naturaleza con Geografía.

El horario no es rígido; el maestro, atento a las exigencias de la enseñanza y con conocimiento de la dirección de la escuela, podrá alterar la cantidad de horas otorgadas en la semana escolar siempre que res-

pete la totalidad del tiempo quincenal correspondiente a cada materia en lo que respecta a Matemática y Lenguaje, o mensual si se trata de Historia, Moral y Civismo, Geografía y Naturaleza.

La dirección de la escuela establecerá el horario al que deberán ajustarse las materias especiales.

La hora y media semanal de Canto y Música podrá cumplirse en dos clases, de una y de media hora respectivamente, o en tres clases de media hora cada una, según convenga al grado de preparación y a las posibilidades de los alumnos.

Las clases de Actividades Físicas tendrán, hasta segundo grado, media hora de duración y, sólo excepcionalmente, una hora. A partir de tercer grado, donde corresponda una hora y media, se alternarán clases de una hora con las de media hora.

En las escuelas con maestros especiales para Labores, Música, Dibujo y Trabajo Manual no se podrá alterar el horario correspondiente a dichas asignaturas; igualmente, una vez fijado el horario para las Actividades Físicas, se respetará su estabilidad; las clases de esta asignatura se distribuirán de acuerdo con las comodidades que pueda ofrecer cada local para que las finalidades educativas de esta actividad se cumplan plenamente.

PROGRAMAS SINTETICOS

LENGUAJE

El objetivo fundamental de la enseñanza del Lenguaje en la escuela primaria es cultivar la lengua materna para que el niño hable y escriba con propiedad y corrección; exprese sus ideas con fidelidad y fluidez proporcionadas a su edad; sienta amor por la lectura y dirija su gusto hacia las manifestaciones genuinas del pensamiento.

Cabe al maestro de escuela orientar su acción educativa hacia la depuración y el enriquecimiento del acervo lingüístico habitual en el niño. Esta tarea cotidiana y constante permitirá al educando actuar como instrumento agente en la elaboración de su habla y lo impulsará a manifestar espontáneamente su afectividad y plenitud emocional, capacitándolo al mismo tiempo para adquirir sin violencia los recursos técnicos del Lenguaje como la Ortografía, la Morfología y la Sintaxis.

La vida toda de la escuela en su función esencial de formar integralmente al niño, es, en síntesis, práctica de la expresión. El niño, como hablante; las lecturas, los conocimientos científicos, la composición, la música, el ritmo, la plástica, crean recíproca e incesantemente un dar y tomar sugerencias de inestimable valor educativo; de aquí que la enseñanza del Lenguaje no sólo ofrezca en sí el doble aspecto de cultivo del habla materna y de aprendizaje funcional de la gramática, sino que este doble enfoque se proyecte a todos los sectores de la actividad escolar como ejercicio y actuación del espíritu frente a la vida. En consecuencia, la enseñanza será casi siempre ocasional y las clases sistematizadas, escasas en los primeros grados y paulatinamente más frecuentes a partir de tercero, responderán a la conveniencia de fijar, generalizar o comprobar algunos aspectos de las nociones adquiridas.

La presentación de un programa de Lenguaje, y dentro de él, la división en apartados, no constituye una contradicción a las consideraciones adelantadas, ni una fragmentación de su contenido, sino que responde al deseo de proporcionar al maestro de cada grado la medida aproximada de la extensión y profundidad que conviene dar a los diferentes aspectos de esta enseñanza de acuerdo con el tiempo que los horarios en vigencia le asignan.

Todos los aspectos de la enseñanza del Lenguaje revisten importancia, pero es oportuno insistir en el valor de la lectura como instrumento educativo de la niñez. Nuestro gran Sarmiento ha dicho: "Debí, pues, a mi padre, la afición a la lectura que ha hecho la ocupación constante de una buena parte de mi vida, y si no pudo después darme educación por su pobreza, diome en cambio por aquella solicitud paterna el instrumento poderoso con que yo por mi propio esfuerzo suplía a todo, llenando el más constante, el más fervoroso de sus votos" (Recuerdos de Provincia). Nadie ignora que la cultura exige conocimientos sólidos de carácter científico; pero no es menos cierto que las páginas literarias son las que forman el hábito de leer; recordemos las palabras de Pedro Henríquez Ureña: "El hábito y el amor de la lectura literaria forman la mejor llave que podemos entregar al niño para abrirle el mundo de la cultura universal."

El niño prefiere los temas de imaginación; corresponde a la buena orientación literaria del maestro agrupar alrededor de aquel centro de

interés los contenidos más diversos, ensanchando paulatinamente el campo de las primeras lecturas infantiles.

Tampoco podrá limitarse esta práctica al texto escogido; será necesario acudir a otros libros, artículos periodísticos, folletos, para preparar el espíritu del niño a la percepción de la belleza y de la verdad por el contacto gradual con las selectas fuentes del idioma y la expresión del pensamiento universal. Este conocimiento desarrollará en el educando aptitudes para la crítica y la autocritica, estimulando al mismo tiempo el deseo de superación, factores que, unidos al goce estético provocado por lo bello y lo noble, establecerán el equilibrio de su personalidad.

Otro aspecto que conviene destacar en el cultivo del habla, es la composición íntimamente concatenada con la lectura y la iniciación literaria. Mediante este ejercicio, el maestro conducirá al niño hacia la claridad y la concisión en la expresión oral y escrita. Es necesario que el niño hable y escriba no sólo con corrección, sino también con propiedad; que emplee el vocablo preciso para la idea clara; que huya de la hojarasca inútil, sobre todo lo que resulta de la adjetivación abusiva, sin que esto signifique coartar la expresión natural del niño, si éste tiende a la imagen para dar forma a sus estados emocionales; se respetará ese sello personal dado que en él está, en germen, su estilo futuro.

Hacer composiciones es tarea grata al niño, si tiene elementos con que trabajar, y si está espiritualmente preparado para la labor. La elección de los temas exige, en consecuencia, sumo cuidado; despertarán su interés, o estarán al alcance de su observación directa. El maestro creará el ambiente con conversaciones, lecturas, ilustraciones, y procederá a la corrección mediante la cual el niño apreciará el valor de las técnicas de la lengua.

Las nociones de sintaxis, morfología, prosodia y ortografía serán fruto de la elaboración diaria de la lengua materna y de las observaciones que sobre el uso de nuestro idioma hacen la gente culta y los buenos escritores; por eso se parte siempre de la oración, como menor unidad del habla con sentido propio, y de su distinta entonación; de este modo el aprendizaje resultará natural y eficiente.

Incumbe de manera especial a la escuela primaria la defensa de nuestro idioma. La ingente corriente inmigratoria con sus modismos; las jergas que la incuria o una mal entendida originalidad parecen prohiar, atentan de continuo contra la unidad y la belleza de la lengua castellana.

El español en la Argentina presenta peculiaridades que, si bien son aceptables en el trato familiar, deben ser desterradas de la escuela en defensa de la belleza de nuestra lengua; tal el voseo que tuerce la estructura formal de aquélla al imprimir a las inflexiones verbales, deformaciones injustificables; los regionalismos, el yeísmo y el lleísmo por su limitación geográfica; los vulgarismos y extranjerismos por la anarquía y confusión que introducen en la lengua general.

PRIMER GRADO INFERIOR

LECTURA Y ESCRITURA.

Lectura y escritura simultáneas. Práctica integral de la lectura: interpretación de los signos de puntuación y de entonación.

Trazado y enlace de letras minúsculas y mayúsculas.

Lectura y recitación del abecedario.

INICIACIÓN LITERARIA

Recitación de poesías.

VOCABULARIO Y ELOCUCIÓN.

Enriquecimiento del vocabulario del niño y acrecentamiento de sus medios expresivos. Corrección de errores de pronunciación y de vulgarismos.

NOCIONES ORTOGRÁFICAS.

Uso de la mayúscula inicial. Signos de puntuación y de entonación; punto final, signos de interrogación y de exclamación.

PRIMER GRADO SUPERIOR

LECTURA Y ESCRITURA.

Ejercitación de la lectura y escritura simultáneas.

Práctica integral de la lectura; intensificación de la lectura expresiva; interpretación de los signos de puntuación y de entonación.

INICIACIÓN LITERARIA.

Recitación de poesías.

VOCABULARIO Y ELOCUCIÓN.

Enriquecimiento del vocabulario del niño y acrecentamiento de sus medios expresivos mediante conversaciones sobre hechos de la vida escolar y familiar. Corrección de errores de pronunciación, de vulgarismos y regionalismos.

COMPOSICIÓN.

Expresión oral. Narración de cuentos, fábulas, anécdotas, historietas y leyendas. Descripciones. Reproducción de un trozo leído; dramatizaciones. Composición espontánea.

Redacción. Ejercicios preparatorios de la composición escrita que se iniciará, preferentemente, en la segunda mitad del curso lectivo; integración de oraciones elípticas; coordinación de oraciones con la conjunción y (*e*).

Composición escrita espontánea; narraciones, descripciones.

NOCIONES SINTÁCTICAS Y MORFOLÓGICAS.

Ejercicios de entonación de oraciones.

Reconocimiento práctico de los nombres de personas, animales, plantas y cosas en oraciones sencillas; aplicación de cualidades a los nombres.

Distinción de acciones en oraciones; formación de oraciones con nombres y acciones que dichos nombres puedan cumplir; idea del tiempo en que las acciones pueden realizarse; uso de las voces *ayer*, *hoy*, *mañana*.

NOCIONES PROSÓDICAS Y ORTOGRÁFICAS.

Enseñanza de series de palabras con el objeto de afianzar la pronunciación y escritura de algunas letras o de grupos de letras.

Silabeo oral y escrito; división de palabras al final del renglón.

El abecedario; reconocimiento de vocales y consonantes; las consonantes dobles.

Conocimiento práctico por la observación y el uso de algunas reglas ortográficas sin excepciones.

a) Antes de *b* y de *p* se escribe *m*, pero nunca *n*.

b) Se escribe mayúscula inicial en los nombres de personas, al comienzo de todo escrito y después de punto.

Observación ocasional de voces acentuadas ortográficamente para fijar la atención de los alumnos en el uso de la tilde; uso de la tilde en las letras mayúsculas.

Reconocimiento y uso de algunos signos de puntuación y de entonación; punto seguido, punto y aparte, coma, guión; signos de interrogación y de exclamación.

SEGUNDO GRADO

LECTURA.

Práctica integral de la lectura; intensificación de la lectura silenciosa.

ESCRITURA.

Perfeccionamiento del trazado y enlace de las letras; breves ejercicios caligráficos y de copia. Escritura del abecedario.

INICIACIÓN LITERARIA.

Recitación de poesías.

VOCABULARIO Y ELOCUCIÓN.

Conversaciones relacionadas con toda la actividad escolar y con la vida familiar, enriquecimiento del vocabulario del niño y acrecentamiento de sus medios expresivos; corrección de vicios de dicción, de vulgarismos y regionalismos. Ejercicios de idioma.

COMPOSICIÓN.

Expresión oral. Composición espontánea; narración de cuentos, fábulas, historietas, anécdotas, leyendas y sucesos de la vida escolar y familiar; descripciones; dramatizaciones; reproducción de trozos leídos.

Redacción. Ejercicios preparatorios de la composición escrita; integración de oraciones elípticas; sencillos ejercicios de coordinación con *y* (*e*), *ni*, *pero*.

Composición espontánea. Narraciones y descripciones breves. Correspondencia epistolar: billetes. Resúmenes de temas vistos en las distintas clases.

NOCIONES SINTÁCTICAS Y MORFOLÓGICAS.

Entonación de oraciones en las que se afirma, se niegue, se pregunte, se exclame; reconocer en las oraciones enunciadas el ser o la cosa de las cuales se dice algo: noción de sustantivo común y propio; noción de artículo limitada a las formas: *el, la, los, las*; agregar cualidades a los sustantivos; distinguir el género (masculino y femenino) y el número de los artículos, sustantivos y cualidades (grupo sintáctico nominal).

Distinguir en oraciones lo que se dice de alguien o de algo; noción de verbo; noción de tiempo del verbo; presente, pasado y futuro.

NOCIONES PROSÓDICAS Y ORTOGRÁFICAS.

Enseñanza de series de palabras para afianzar la pronunciación y escritura de algunas letras o grupos de letras.

El abecedario: vocales y consonantes; consonantes dobles y consonante muda.

Silabeo oral y escrito; división de palabras al final del renglón.

Conocimiento práctico de algunas reglas ortográficas sin excepciones:

- a) Se escribe mayúscula inicial en los nombres propios, al comienzo de todo escrito y después de punto.
- b) Al principio de palabra y después de consonante no puede escribirse *rr*.
- c) Antes de *b* se escribe *m*, y nunca *n*.
- ch) Antes de *p* se escribe *m*, y nunca *n*.
- d) Antes de *v* se escribe *n*, y nunca *m*.
- e) Las palabras terminadas en *z*, cambian la *z* en *c* al formar su plural.

Acentuación; observaciones ocasionales sobre el uso de la tilde; grupos de palabras que terminen en *ión, ón, on, ía, ía, u* otros para comprobar la distinta pronunciación de las palabras según la presencia o ausencia de la tilde.

Uso de algunos signos de puntuación y de entonación: punto y seguido, punto y aparte, como (en las enumeraciones), dos puntos, guión; signos de interrogación y de exclamación.

TERCER GRADO

LECTURA.

Práctica integral de la lectura; intensificación de la lectura interpretativa.

ESCRITURA.

Breves ejercicios caligráficos y de copia respetando el carácter personal de la escritura.

INICIACIÓN LITERARIA.

Recitación de poesías y de fragmentos en prosa.

VOCABULARIO Y ELOCUCIÓN.

Depuración y enriquecimiento del vocabulario del niño; acrecentamiento de sus medios expresivos; conversaciones relacionadas con la actividad escolar y hechos de la vida familiar y social.

Ejercicios de idioma: conocimiento práctico de sinónimos, antónimos y parónimos; corrección de barbarismos.

COMPOSICIÓN.

Expresión oral. Narraciones: cuentos, fábulas, historietas, anécdotas, leyendas y hechos presenciados o protagonizados por el niño; descripciones; reproducción de trozos leídos; dramatizaciones.

Redacción. Ejercicios preparatorios de la composición escrita: coordinación con *y* (*e*), *ni*, *pero*, *más*; integración de oraciones elípticas.

Composición espontánea: narraciones; descripciones, resúmenes de lecturas y de clases; redacción de recibos y vales; correspondencia epistolar; billetes y cartas breves.

NOCIONES SINTÁCTICAS Y MORFOLÓGICAS.

Entonación de oraciones; oraciones en las que se afirme, se niegue, se pregunte, se exclame; noción del sujeto (expreso) y noción de predicado. Rever la noción de artículo y de sustantivo (común y propio); noción de sustantivo colectivo; noción de adjetivo calificativo; género masculino y femenino) y número de los sustantivos, artículos y adjetivos calificativos; concordancia del artículo y del adjetivo calificativo con el sustantivo (grupo sintáctico nominal). Noción de pronombre personal, sujeto de la oración; significación ocasional del pronombre personal.

Rever la noción de verbo y de tiempo presente, pasado y futuro; conjugación de los tiempos simples del modo indicativo, preferentemente de verbos en los que suelen cometerse errores de conjugación (corrección de vulgarismos).

NOCIONES PROSÓDICAS Y ORTOGRÁFICAS.

El abecedario; vocales y consonantes; consonantes dobles y consonante muda; la *y* vocálica y consonántica. Ordenamiento alfabético de palabras; uso del diccionario.

Silabeo oral y escrito; idea práctica de diptongo; observaciones sobre el uso de la tilde en la concurrencia de vocales; la tilde en el pronombre personal *él*; uso de la tilde en las mayúsculas.

Acentuación; sílaba tónica (lleve tilde o no la lleve); palabras agudas, graves o llanas y esdrújulas; acento prosódico y ortográfico.

Familias de palabras; formación de familias de palabras para afianzar los conocimientos ortográficos.

Reglas ortográficas; revisión de las reglas ortográficas aprendidas en segundo grado: uso de la *r* con sonido de *rr*; de la *m* antes de *b* y de *p*; de la *n* antes de *v*; del cambio de la *s* por *c* al formar el plural de las voces terminadas en *s*. Observaciones sobre el uso de las mayúsculas.

Enseñanza de las siguientes reglas ortográficas:

- a) La terminación *azo* se escribe con *z* cuando significa golpe.
- b) Las palabras terminadas en *illo-illa*, se escriben con *ll*.

e) La sílaba *hie*, lleva *h*.

ch) La sílaba *hue*, lleva *h*.

d) Las palabras terminadas en *gente-gencia*, llevan *g* en dicha terminación.

e) El pretérito imperfecto del modo indicativo lleva en su terminación los grupos *o ía*; se exceptúan los verbos *ser* e *ir*.

Signos de puntuación y de entonación; rever el uso del punto (seguido y aparte), de la coma en las enumeraciones, de los dos puntos, de los signos de interrogación y de exclamación.

CUARTO GRADO

LECTURA.

Práctica integral de la lectura; lectura comentada.

ESCRITURA.

Breves ejercicios caligráficos y de copia para acentuar el carácter personal de la escritura.

INICIACIÓN LITERARIA.

Recitación de poesías y de fragmentos en prosa; lectura y comentario de páginas de la literatura argentina, americana y española; corrección de vicios de dicción, de vulgarismos, regionalismos y barbarismos.

VOCABULARIO Y ELOCUCION.

Depuración y enriquecimiento del vocabulario del niño y acrecentamiento de sus medios expresivos; conversaciones sobre temas vinculados con la vida escolar, familiar y social.

Ejercicios de idioma; sinónimos, antónimos y parónimos.

COMPOSICIÓN.

Expresión oral. Narraciones y descripciones; composición espontánea; reproducción de trozos leídos; extracción de las ideas principales de una lectura. Diálogos; disertaciones sencillas.

Redacción. Ejercicios de coordinación con las conjunciones *y (e)*, *ni*, *pero*, *mas*; *u*, *o*; *sino*; sencillos casos de subordinación.

Redacción de vales y recibos. Correspondencia epistolar: billetes, esquelas, cartas. Composición espontánea; narraciones, descripciones, diálogos. Extracción de las ideas principales y accesorias de una lectura; resúmenes de clases. Reproducción fiel de un trozo leído, de una fábula, una leyenda, una anécdota, un cuento.

Composición con temas de imaginación.

NOCIONES SINTÁTICAS Y MORFOLÓGICAS.

Entonación de oraciones en las que se afirme, se niegue, se pregunte, se exclame; se ruegue, exhorto u ordene; se exprese un deseo. Rever la noción de sujeto y de predicado.

Rever la noción de sustantivo común y propio; de sustantivo colectivo; de artículo y de adjetivo calificativo; rever los accidentes gramaticales de los sustantivos artículos y adjetivos calificativos: género (masculino y femenino) y número; concordancia del artículo y de adjetivo con el sustantivo (grupo sintáctico nominal). Uso del artículo *el* delante de sustantivos femeninos; uso de las contracciones *al* y *del*.

Rever la noción de pronombre personal y su significación ocasional; noción de sujeto tácito. Uno de las variantes pronominales (corrección de solecismos).

Formación de aumentativos y diminutivos de los sustantivos.

Nación de adjetivo demostrativo y posesivo y su significación ocasional (adjetivos pronominales).

Noción de predicado nominal y de cópula; noción de predicado verbal; rever la noción de verbo como núcleo del predicado verbal y de tiempos del verbo; conjugación de los tiempos simples del modo indicativo; del potencial y del imperativo; práctica de la conjugación preferentemente con verbos en los que suelen cometerse errores (corrección de vulgarismos de conjugación), y de falsas correlaciones temporales.

Noción de adverbio; adverbios de tiempo, lugar, modo y cantidad; noción de complemento circunstancial.

Noción de interjección; empleo de interjecciones.

NOCIONES PROSÓDICAS Y ORTOGRÁFICAS.

Rever el abecedario; vocales y consonantes; consonantes dobles y consonante muda; la *y* vocálica y consonántica. Ordenamiento alfabético de palabras; uso del diccionario.

Ejercicios de silabeo oral y escrito; concurrencia de vocales en la sílaba; noción de diptongo (los diptongos castellanos según la Real Academia Española). División de palabras al final del renglón.

Acentuación. La tilde en los diptongos y para indicar la inexistencia del diptongo.

Sílaba tónica o acentuada: acento prosódico y ortográfico; palabras agudas, graves o llanas y esdrújulas.

Reglas de acentuación ortográfica.

Función diacrítica de la tilde: la tilde en algunos monosílabos y en las voces enfáticas.

Familias de palabras para afianzar los conocimientos ortográficos.

Reglas ortográficas. Rever las reglas ortográficas aprendidas en los grados anteriores: uso de la *m* antes de la *b* y *p*; de *n* antes de *v*; de *r* con sonido de *rr* al comienzo de la palabra y después de consonante; cambio de *s* por *c*, al formar el plural de voces terminadas en *s*; de la *s* en las terminaciones *azo*, *aza*; de la *ll* en las terminaciones *illo-illa*; de *g* en las terminaciones *gente* y *gencia*; de la *h* en las sílabas *hue*, *hie*; de *b* en la terminación *aba* del pretérito imperfecto. Uso de la tilde en la terminación *ía* del pretérito imperfecto. Uso de las mayúsculas.

Enseñanza de las siguientes reglas ortográficas:

- Las palabras terminadas en *aje* se escriben con *j*.
- Las palabras terminadas en *bundo-bunda*, se escriben con *b*.
- Las terminaciones *voro-vora*, cuando significan "que come" se escriben con *v*.

- ch) Las terminaciones *azo-aza* de los aumentativos se escriben con *z*.
- d) Las terminaciones *cito-cita*, *ecito-ecita*, *cecito-cecita* de los diminutivos se escriben con *c*.
- d) Las terminaciones *ésimo-ésima* se escriben con *s* excepto *décimo-décima*.

Signos de puntuación y de entonación. Rever el uso del punto seguido y aparte (sangría); de la coma, el guión, los dos puntos; de los signos de interrogación y de exclamación; empleo de la diéresis o crema, de los puntos suspensivos, de las comillas, del paréntesis y del guión mayor o roya.

Abreviaturas usuales.

QUINTO GRADO

LECTURA.

Práctica integral de la lectura; intensificación de la lectura interpretativa. Lectura comentada.

ESCRITURA.

Ejercicios caligráficos y de copia tendientes a acentuar el carácter personal de la escritura.

INICIACIÓN LITERARIA.

Lectura y comentario de páginas pertenecientes a la literatura argentina, americana y española; somero conocimiento de figuras representativas de las letras hispanoamericanas. Recitación de poesía y fragmentos en prosa.

VOCABULARIO Y ELOCUCIÓN.

Acrecentamiento del vocabulario y de los medios expresivos del alumno: conversaciones y lecturas sobre hechos relacionados con la actividad escolar y vinculados a la actuación del educando en el medio familia y social.

Empleo sistemático de páginas literarias, para hacer ejercicios de idioma; sinónimos, antónimos, parónimos y homónimos.

Corrección de vulgarismos, regionalismos y barbarismos.

Ejercicios con giros causales, temporales, comparativos y condicionales.

COMPOSICIÓN

Expresión oral. Narraciones, descripciones, diálogos y retratos; reproducción de trozos leídos; extracción de ideas principales y accesorias; composición espontánea; resúmenes de clases; disertaciones sencillas; iniciación en el debate.

Redacción. Composición espontánea; narraciones, diálogos, descripciones, retratos; reproducción de trozos leídos; extracción de las ideas

principales y accesorias de un trozo literario; resúmenes de clases; crónicas sencillas; reproducción fiel y libre de cuentos, leyendas, fábulas.

Correspondencia epistolar: billetes, esquelas y cartas.

Redacción de vales y recibos.

NOCIONES SINTÁCTICAS Y MORFOLÓGICAS.

Entonación de oraciones en las que se afirme, se niegue, se pregunte, se exclame; se ruegue, exhorto, ordene o prohíba; se exprese un deseo. Rever las nociones de sujeto y de predicado; de núcleo del sujeto y de sujeto tácito; de núcleo del predicado; de predicado nominal y de cópula; de predicado verbal.

Rever la noción de sustantivo común y propio; de sustantivo colectivo; de aumentativos y diminutivos; de artículo (contracciones) y de adjetivo (calificativos, demostrativos y posesivos); observar la significación ocasional de los adjetivos demostrativos y posesivos; rever los accidentes gramaticales comunes al sustantivo, al artículo y al adjetivo (concordancia en el grupo sintáctico nominal); uso del artículo *el* delante de nombres femeninos; rever la noción del pronombre personal (significación ocasional) y el uso de las variantes pronominales; reconocimiento y empleo de algunas conjunciones y preposiciones. Interjecciones de uso corriente.

Noción de sustantivo simple y compuesto. Uso del artículo neutro; noción de adjetivos numerales; noción de género común en los adjetivos.

Rever la noción de verbo; ampliar la práctica de la conjugación a todos los tiempos del modo indicativo y del potencial (corrección de vulgarismos de conjugación y de falsas correlaciones en los tiempos del verbo). Ejercicios de concordancia del verbo con el sujeto.

Rever la noción de adverbio; uso de los adverbios de tiempo, lugar, modo y cantidad. Conocimiento y empleo de adverbios de afirmación, negación y duda.

Noción de complemento directo.

NOCIONES PROSÓDICAS Y ORTOGRÁFICAS.

El abecedario: vocales y consonantes; vocales abiertas y cerradas; consonantes dobles, consonante muda; la y vocálica y consonántica. Ordenamiento alfabético de palabras; uso del diccionario; preparación de índices y guías.

Silabeo oral y escrito; división de palabras al final del renglón. Series de palabras en las que haya concurrencia de vocales; rever la noción de diptongo; los diptongos en nuestra lengua (según la Real Academia Española). Noción de triptongo.

Acentuación. Silaba tónica, acento prosódico y ortográfico; palabras agudas, graves y esdrújulas; palabras sobresdrújulas; empleo de la tilde en los diptongos y triptongos y para indicar la inexistencia de ambos.

Función diacrítica de la tilde: la tilde en algunos monosílabos, y voces enfáticas; la tilde en los demostrativos y en los adverbios *sólo*, *aún* y en los terminados en *mente*. (Últimas normas de la Real Academia Española).

Familias de palabras; prefijos y sufijos.

Reglas ortográficas. Revisión de las reglas ortográficas vistas en los grados anteriores acerca del uso de la *m* antes de la *b* y de *p*; de *n* antes de

v; de r con sonido de rr; del cambio de s por c al formar el plural de nombres terminados en s; uso de la z en las terminaciones *azo-aza* (cuando indica golpe y en los aumentativos); de la ll en las terminaciones *illo-illa*; de la g en las terminaciones *gente-gencia*; de la h en las sílabas *hue, hie*; de la b en las terminaciones *aba* del pretérito imperfecto de indicativo y en las terminaciones *bundo-bunda*; de v en los sufijos *coro-vora*; de la c en los sufijos diminutivos *cito-cita*; *ecito-ecita*; *cecito-cecita*; de la s en los sufijos *ésimo-ésima* (con excepción de *décimo-décima*); de la j en el sufijo *aje*; uso de la tilde en la terminación *ía* del pretérito imperfecto de indicativo y en el potencial simple. Uso de las mayúsculas.

Enseñanza de las siguientes reglas ortográficas:

- a) Las palabras terminadas en *bilidad* se escriben con b, excepto *movilidad, civilidad* y sus compuestos.
- b) Los adjetivos terminados en *ivo-íva* se escriben con v.
- c) Los verbos terminados en *bir* se escriben con b, excepto *hervir, servir, vivir* y los compuestos del último.
- ch) Los verbos terminados en *cer* y *cir* se escriben con c, excepto *ser, coser, toser* y *asir*, así como los compuestos de los dos últimos.
- d) Los verbos terminados en *ger* y *gir* se escriben con g, excepto *tejer* y *crujir*.

Signos de puntuación y de entonación. Empleo del punto (seguido y aparte), de la coma, del guión, de los dos puntos, del punto y coma; de los signos de interrogación y de exclamación; uso de algunos signos auxiliares: llamadas y asteriscos.

Abreviaturas usuales.

SEXTO GRADO

LECTURA.

Práctica integral de la lectura; intensificación de la lectura comentada.

ESCRITURA.

Ejercicios caligráficos tendientes a afianzar el carácter personal de la escritura.

INICIACIÓN LITERARIA.

Recitación de poesías y de fragmentos en prosa; lectura y comentario de páginas de la literatura universal; conocimiento de algunas de las grandes obras literarias argentinas y extranjeras y someras noticias sobre sus autores.

VOCABULARIO Y ELOCUCIÓN.

Acrecentamiento del acervo lingüístico y de los medios expresivos del alumno; conversaciones sobre temas relacionados con toda la actividad escolar y con la actuación social del niño. Ejercicios del idioma;

sinónimos, antónimos, parónimos y homónimos. Corrección de barbarismos, vulgarismos y solecismos.

Empleo de giros comparativos, condicionales, causales y temporales. Someras noticias sobre el origen y la formación del Castellano.

COMPOSICIÓN

Expresión oral. Composición espontánea. Narraciones, diálogos, descripciones y retratos. Reproducción de trozos leídos. Disertaciones y debates.

Redacción. Coordinación y subordinación de oraciones. Extracción de las ideas principales y accesorias de una lectura; compendiar lecturas y clases.

Composición libre sobre temas tratados por un autor reemplazando la realidad por la fantasía. Composición espontánea.

Vales, recibos y solicitudes. Correspondencia epistolar: billetes y cartas; tarjetas en primera y tercera personas; telegramas (la elipsis).

NOCIONES SINTÁCTICAS Y MORFOLÓGICAS

Entonación de oraciones: enunciación, interrogación y exclamación; exhortación, ruego, mandato y prohibición; duda.

Rever los conocimientos siguientes: sujeto y predicado; sujeto expreso y tácito; núcleo del sujeto; sustantivo común y propio; sustantivos colectivos, aumentativos y diminutivos; simples y compuestos; artículo; adjetivos calificativos; demostrativos y posesivos (significación ocasional); numerales.

Rever los accidentes gramaticales del sustantivo, artículo y adjetivo; género (masculino y femenino) y número; el género común de los adjetivos; concordancia del artículo y del adjetivo con el sustantivo (grupo sintáctico nominal); el artículo el delante de nombres femeninos.

Rever la noción de pronombre personal; significación ocasional; uso del pronombre personal, sujeto y de las variantes pronominales.

Uso de algunas conjunciones y preposiciones.

Las interjecciones de uso frecuente.

Noción de grado superlativo y comparativo de los adjetivos calificativos; noción de adjetivos indefinidos y gentilicios.

Rever las nociones siguientes: predicado nominal y predicado verbal; verbo; núcleo del predicado nominal y del verbal; concordancia del núcleo del predicado nominal con el sujeto y del verbo con el sujeto.

Rever la conjugación completa del modo indicativo; del potencial y del imperativo.

Rever la noción de adverbio, tiempo, modo y cantidad.

Rever la noción de complemento circunstancial y de complemento directo.

Noción de complemento indirecto.

Práctica de la conjugación completa (nomenclatura académica) con verbos regulares y algunos irregulares, de uso frecuente y con los cuales suelen cometerse errores; corrección de vulgarismos de conjugación y de falsas correlaciones verbales.

NOCIONES PROSÓDICAS Y ORTOGRÁFICAS.

Rever los conocimientos sobre: el abecedario; vocales (abiertas y cerradas); consonantes (dobles y consonante muda); la *y* vocálica y consonántica; ordenamiento alfabético de palabras; preparación de índices y guías; uso y manejo del diccionario.

Rever las nociones de diptongo y triptongo; la tilde en los diptongos y triptongos y para indicar la inexistencia de los mismos. Silabeo oral y escrito; división de palabras al final del renglón.

Rever los conocimientos acerca de la acentuación; sílaba tónica; palabras agudas, graves, esdrújulas y sobresdrújulas; reglas de acentuación ortográfica. Función diacrítica de la tilde; la tilde en algunos monosílabos, en los demostrativos y en las voces enfáticas; en los adverbios *sólo*, *aún*; y en los terminados en *mente* (últimas normas académicas); en el pretérito imperfecto de indicativo de verbos de 2ª y 3ª conjugación y en el potencial.

Enseñanza del uso de la tilde en verbos con pronombres enclíticos.

Reconocimiento de los sufijos y prefijos vistos en años anteriores y enseñanza de otros.

Rever las reglas ortográficas vistas en grados anteriores acerca del uso de las mayúsculas; de *m* antes de *b* y *p*; de *n* antes de *v*; de *b* en el pretérito imperfecto de indicativo de los verbos de 1ª conjugación; en las terminaciones *bundo-bunda*; en los infinitivos terminados en *bir*, excepto *hervir*, *servir*, *vivir* y los compuestos de este último verbo; en las palabras terminadas en *bilidad*, excepto *movilidad*, *civilidad* y sus compuestos; de la *c* en las terminaciones *cer*, *cir* de los infinitivos excepto *ser*, *tozer*, *coser* y *asir*, y los compuestos de los dos últimos verbos; en los sufijos diminutivos *cito*, *cita*; *ecito*, *ecita*; *cecito*, *cecita*; de la *h* en las sílabas *hie*, *hue*; de la *ll* en las terminaciones *illo*, *illa*; de *g* en las terminaciones *gente*, *gencia*; de *s* en las terminaciones *ésimo*, *ésima*, excepto *décimo*, *décima*; de *v* en el sufijo *vor*, *vora* y en las terminaciones *ivo*, *iva* de los adjetivos; de *j* en el sufijo *aje*; de *z* en terminaciones diminutivas y despectivas. Empleo de las mayúsculas.

Signos de puntuación y entonación. Interpretación y empleo de los signos conocidos.

Uso de abreviaturas, siglas y cifras.

MATEMÁTICA

La enseñanza de esta asignatura tiene por objeto suministrar al alumno las nociones y guías de procedimientos que le permitan resolver los problemas cuantitativos que el diario vivir impone; pero al mismo tiempo, debe promover el desenvolvimiento de las funciones intelectuales, la evolución de los sentimientos y la disciplina de la voluntad, contribuyendo a la formación de aptitudes, habilidades y automatismos con plena intervención de la conciencia crítica del educando. Una enseñanza que contemple este aspecto educativo es factor preponderante en el logro cabal de los objetivos prácticos, pues la adquisición racional del conocimiento asegura, en general, una mayor eficiencia y más amplias posibilidades en su aplicación.

La Matemática, por su propia índole, reúne cualidades que la caracterizan como disciplina esencialmente formativa; requiere discernimiento rápido, conceptos claros y expresión concisa; razonamientos rigurosos, aplicaciones exactas y resultados verdaderos; sensibilidad para la apreciación de formas y magnitudes; habilidad para los trazados precisos y las mediciones exactas. Se comprende, pues, la conveniencia de utilizarla como recurso educativo procurando que el alumno, mediante una actividad convenientemente dirigida, se vaya conformando a tales exigencias en la medida de sus posibilidades.

Para el cumplimiento de los propósitos expuestos, la actividad consciente del educando en el aprendizaje es requisito primordial. Por medio de experiencias y observaciones, de problemas y ejercicios prácticos, se dará al niño la máxima participación activa en la elaboración del conocimiento; se procurará colocarlo siempre en actitud de resolver y descubrir por sí mismo. Así se desarrollarán sus aptitudes, se afirmará su confianza en la propia capacidad y se lo habilitará para utilizar con éxito los conocimientos básicos de esta disciplina de tan vastas y variadas aplicaciones.

ARITMÉTICA.

(Los problemas no se mencionan como temas de este programa, pues se consideran implícitos en su contenido: como procedimiento para llegar a las nociones nuevas y como aplicación de las nociones adquiridas).

PRIMER GRADO INFERIOR

Números naturales. — Contar, leer y escribir números hasta 100. Nociones de unidad, decena y centena. Docena. Escalas del 1, 2, 5 y 10.

Operaciones. — Noción de adición, sustracción, complementación, repetición y repartición. Noción de par, duplo y mitad.

Suma y resta; casos sencillos.

Monedas y billetes. — Manejo de las monedas usuales y de los billetes de 1 a 10 pesos.

Medidas. — El metro, el litro y el kilogramo: conocimiento y ejercitación práctica.

Conocimiento de las medidas de tiempo: día, semana, mes y año (12 meses).

PRIMER GRADO SUPERIOR

Números naturales. — Numeración hasta 1.000; noción de unidad de mil. Escalas del 2 (números pares e impares); del 3, 4, 5, 10, 20 y 100.

Operaciones. — Suma y resta: todos los casos.

Multiplicación por 2, 3 y 4. División por 2, 3 y 4, sólo en los casos en que el cociente sea dígito. Noción de número par e impar.

Monedas y billetes. — Monedas usuales y billetes hasta de 100 pesos: cambio y vuelta.

Medidas. — Metro, litro y kilogramo; medio metro y cuarto de metro; medio litro y medio kilogramo. Mediciones.

Medidas de tiempo: día, semana, mes y año; hora, media hora y cuarto de hora.

El reloj. Números romanos hasta XII.

SEGUNDO GRADO

Números naturales. — Numeración hasta 100 000; noción de decena y centena de mil. Escalas: con los dígitos y con una o más decenas, centenas y millares.

Operaciones. — Suma y resta: todos los casos.

Multiplicación y división por los dígitos y por números de dos cifras.

Fracciones ordinarias. — Noción de fracción hasta décimos (propias solamente): ejercicios objetivos.

Monedas y billetes. — Monedas usuales y billetes hasta de 1000 pesos; cambio y vuelta.

Medidas. — El metro, el tiro y el kilogramo; sus mitades y cuartos; el decímetro y el centímetro. Mediciones.

Medidas de tiempo: día, semana, quincena, mes, año; la hora y el minuto.

El reloj. Números romanos hasta L.

TERCER GRADO

Números naturales. — Numeración hasta 1 000 000; noción de unidad de millón. Escalas. Números romanos hasta C.

Las cuatro operaciones fundamentales: todos los casos.

Divisibilidad por 10, 100 y 1 000.

Fracciones ordinarias.—Rever la noción objetiva de fracción hasta novenos (fracciones propias solamente). Noción de igualdad: ejercicios objetivos. Fracción de un número natural: cálculo basado en la noción de fracción. La unidad expresada en forma de fracción.

Números decimales.—Fracciones y números decimales hasta milésimos. Igualdad de números decimales. Operaciones fundamentales con números decimales. (En la división, sólo los casos en que el divisor sea entero).

Monedas y billetes.—Monedas y billetes argentinos de uno corriente; cambio y vuelta.

Medidas.—Medidas de longitud, de capacidad y de peso. (En la ejercitación, se considerarán preferentemente las unidades en uso).

Medidas de tiempo: día, semana, quincena, mes y año; bimestre, trimestre y semestre; hora, minuto y segundo.

CUARTO GRADO

Números naturales.—Repaso de la numeración hasta 1 000 000. Números usuales mayores de 1 000 000: unidades de órdenes sucesivos. Escalas. Números romanos hasta M.

Las cuatro operaciones fundamentales. Noción de cuadrado de un número.

Divisibilidad: noción de múltiplo y de submúltiplo; divisibilidad por 10, 100, 1 000, etc.; por 2 y 5.

Noción de promedio: casos prácticos.

Fracciones ordinarias.—Rever la noción objetiva de fracción y el cálculo de una fracción de un número natural. Clases de fracciones: números mixtos. Propiedad fundamental de las fracciones: sus aplicaciones.

Suma y resta de dos fracciones de denominador dígito. Suma y resta de un entero y una fracción.

Números decimales.—Fracciones y números decimales hasta millonésimos. Igualdad de números decimales. Las cuatro operaciones fundamentales: todos los casos.

Monedas y billetes.—Monedas y billetes argentinos de uso corriente: cambio y vuelta.

Medidas.—Medidas de longitud, de capacidad y de peso. Medidas de superficie: metro cuadrado, múltiples y submúltiplos; la hectárea. (En la ejercitación, se considerarán, preferentemente, las unidades en uso).

Medidas de tiempo.—Rever las unidades menores que el año. Noción de lustro, década y siglo.

Regla de tres.—Regla de tres simple directa e inversa: resolución por reducción a la unidad. Tanto por ciento.

Contabilidad elemental.—Entradas y salidas; presupuesto familiar.

QUINTO GRADO

Números naturales. — Lectura y escritura de números; composición y descomposición. Escalas. Números romanos de uso corriente.

Las cuatro operaciones fundamentales. Cuadrado y cubo de un número. En el cálculo escrito; noción de término.

Rever la noción de divisibilidad, múltiplos y submúltiplos; divisibilidad por 10, 100, 1 000, etc.; por 2, 5 y 3. Noción de Números primos y compuestos.

Fracciones ordinarias. — Clases de fracciones; números mixtos. Propiedad fundamental de las fracciones; sus aplicaciones. Otras propiedades: se darán en relación con la enseñanza de la multiplicación y de la división de una fracción por un número natural.

Las cuatro operaciones fundamentales. Fracción de un número natural: cálculo basado en la multiplicación.

Números decimales. — Fracciones y números decimales hasta milonésimos. Otras unidades decimales: se considerarán someramente en relación con la enseñanza de las medidas de volumen. Igualdad de números decimales. Las cuatro operaciones fundamentales; cuadrado y cubo.

Reducción de una fracción ordinaria a número decimal y viceversa (sólo en casos de expresiones decimales exactas).

Sistema métrico decimal. — Medidas de longitud; de superficie y agrarias; de volumen, de capacidad y de peso; relaciones entre las tres últimas. Noción de sistema métrico decimal. (Limitar la ejercitación a las unidades en uso).

Medidas de tiempo. — Unidades usuales. Reducción de un número concreto completo a incompleto y viceversa. División de un número incompleto por un número natural.

Regla de tres. — Regla de tres simple directa e inversa; resolución por reducción a la unidad. Tanto por ciento y tanto por mil.

Regla de tres compuesta directa y mixta con tres magnitudes: resolución por reducción a la unidad.

Noción de interés simple: cálculo razonado del interés.

Monedas y billetes. — Monedas y billetes argentinos de uso corriente; conversión de otras monedas en pesos moneda nacional y viceversa.

Contabilidad elemental. — Entradas y salidas; presupuesto familiar. Noción de *Debe y Haber*. Facturas y recibos.

SEXTO GRADO

Números naturales. — Sistema decimal de numeración. Escalas. Números romanos de uso corriente.

Las cuatro operaciones fundamentales. Potenciación. En el cálculo escrito: fijar la noción de término.

Divisibilidad: múltiplos y submúltiplos; números primos y compuestos; divisibilidad por 10, 100, 1 000, etc.; por 2, 5 y 3.

Fracciones ordinarias. — Clases de fracciones; números mixtos. Reducciones.

Las cuatro operaciones fundamentales. Fracción de un número natural.

Números decimales. — Fracciones y números decimales hasta milonésimos. Somera referencia a otras unidades decimales al considerar las medidas de volumen. Igualdad de números decimales. Las cuatro operaciones fundamentales; cuadrado y cubo.

Reducción de una fracción ordinaria a número decimal y viceversa (sólo en casos de expresiones decimales exactas). Multiplicación y división abreviadas por 0,5 y por 0,25 (o por $\frac{1}{2}$ y $\frac{1}{4}$ respectivamente).

Promedio: casos prácticos.

Sistema métrico decimal. — Rever la noción de sistema métrico decimal. Medidas de longitud; de superficie y agrarias; de volumen, de capacidad y de peso; relaciones entre las tres últimas. (Se limitará la ejercitación a las unidades en uso). Noción de peso específico.

Medidas de tiempo. — Unidades usuales. Reducción de un número complejo a incomplejo y viceversa. Suma y resta de medidas de tiempo; multiplicación por un número natural. División, sólo en el caso en que el dividendo sea un número incomplejo.

Regla de tres. — (Resolución por reducción a la unidad).

Nociones sobre proporcionalidad en relación con la resolución de problemas de regla de tres.

Regla de tres simple directa e inversa. Tanto por ciento y tanto por mil. Repartición proporcional simple directa.

Regla de tres compuesta directa, inversa y mixta. Interés simple: cálculo razonado del interés y de la razón.

Monedas y billetes. — Monedas y billetes argentinos de uso corriente; conversión de otras monedas en pesos moneda nacional y viceversa.

Contabilidad elemental. — Entradas y salidas; presupuesto familiar. *Debe y haber.* Documentos comerciales de uso corriente.

GEOMETRÍA INTUITIVA.

PRIMER GRADO INFERIOR

Nociones conducentes a las de Geometría Intuitiva. — Discriminación de formas.

Noción de tamaño: grande, chico, mediano; igual, mayor y menor.

PRIMER GRADO SUPERIOR

Nociones conducentes a las de Geometría Intuitiva. — Discriminación de formas. Cuerpos que ruedan y que no ruedan. Distinguir elementos exteriores. Forma rectangular, cuadrado y circular.

Rever la noción de tamaño: grande, pequeño, mediano; igual, mayor y menor. Noción de largo, ancho y alto.

SEGUNDO GRADO

Nociones conducentes a las de Geometría Intuitiva. — Discriminación de formas. Cuerpos que ruedan y que no ruedan. Distinguir elementos exteriores. Forma cuadrada y circular; formas triangulares y cuadriláteras; elementos exteriores; contorno.

Comparación de figuras: igualdad y desigualdad.

Dimensiones de los cuerpos: largo o longitud; ancho y alto. Noción de frente, fondo y profundidad.

TERCER GRADO

Punto, recta y plano. — Representación del punto, la recta y el plano.

Noción de segmento y de ángulo. Comparación y medición de segmentos. Comparación de ángulos; ángulo recto, agudo y obtuso; rectas perpendiculares, oblicuas y paralelas; medición de los ángulos. Uso de la regla, la escuadra y el transportador graduado.

Triángulos y cuadriláteros. — Triángulos: elementos; clases; noción de base y altura.

Cuadriláteros: elementos; clases; noción de diagonal.

Comparación de los elementos de triángulos y de cuadriláteros: igualdad:

Perímetro. El triángulo y el cuadrilátero como entidades superficiales.

Circunferencia y círculo. — Centro, radio, diámetro. Uso del compás.

Cuerpos geométricos. — Noción de prisma recto rectangular; elementos exteriores.

CUARTO GRADO

Punto, recta y plano. — Segmentos y ángulos; ángulo recto, agudo y obtuso; rectas y perpendiculares, oblicuas y paralelas; medición de segmentos y de ángulos. Noción de distancia y de bisectriz.

Polígonos. — Triángulos y cuadriláteros: clases; elementos; perímetro. Construcción de triángulos y cuadriláteros. Igualdad.

Noción de polígono; elementos; perímetro; rectificación de poligonales. Noción de polígono regular.

Noción intuitiva de polígonos equivalentes: superficie. Superficie de los cuadriláteros paralelogramos, del triángulo y del trapecio.

Circunferencia y círculo. — Noción de arco, cuerda y tangente; segmento, sector y anillo circulares.

Longitud de la circunferencia rectificada: valor de π .

Cuerpos geométricos. — Noción de prisma recto; prisma recto rectangular y cubo; elementos exteriores.

QUINTO GRADO

Punto, recta y plano. — Posiciones relativas de dos rectas en el plano; clases de ángulos. Distancia. Bisectriz. Noción de mediatriz de un segmento.

Planos en el espacio: noción de ángulo diedro y de triedro.

Polígonos. — Polígonos en general: elementos; perímetro; rectificación de poligonales.

Estudio particular de los triángulos y los cuadriláteros: clase; construcciones; igualdad.

Polígonos regulares: construcciones; relación que liga al lado con el radio y la apotema. Noción intuitiva de escala.

Polígonos equivalentes: superficie. Superficie de los cuadriláteros paralelogramos, del triángulo y del trapecio. Superficie de los polígonos regulares.

Circunferencia y círculo. — Arco, cuerda, tangente; segmento, sector, anillo. Inscripción de los polígonos regulares de 3, 4 y 8 lados con regla y compás.

Medición de los arcos: noción de arco de un grado.

Longitud de la circunferencia rectificada.

Determinación intuitiva de la superficie del círculo y del sector. Superficie del anillo.

Cuerpos geométricos. — Prisma recto: elementos; desarrollo y cálculo de la superficie. Superficie del cubo.

Noción de cilindro circular recto: elementos; desarrollo y cálculo de la superficie.

Noción de volumen. Volumen del prisma recto rectangular.

SEXTO GRADO

Punto, recta y plano. — Posiciones relativas de dos rectas en el plano; clases de ángulos. Distancia. Bisectriz. Mediatriz.

Planos en el espacio: ángulos diedros y triedros; noción de ángulo poliedro.

Polígonos. — Clasificación de los polígonos; perímetro. Relación que liga al radio y a la apotema con el lado en los polígonos regulares. Igualdad de polígonos.

Simetría con respecto a un eje; nociones breves.

Semejanza de polígonos: nociones prácticas. Escala. División de un segmento en cualquier número de partes iguales.

Equivalencia de polígonos: superficie. Superficie de los cuadriláteros paralelogramos, del triángulo, del trapecio y de los polígonos regulares.

Circunferencia y círculo. — Arco, cuerda, tangente; segmento, sector, anillo y trapecio circulares. Inspección de los polígonos regulares de 3, 4, 6 y 8 lados con regla y compás.

Medición de los arcos: arco de un grado.

Longitud de la circunferencia rectificada y del arco de circunferencia.
Superficie del círculo, del anillo y del sector circular.

Cuerpos geométricos. — Prisma recto y cilindro circular recto: elementos; desarrollo y cálculo de la superficie. Noción de pirámide recta y de cono circular recto: elementos; desarrollo y cálculo de la superficie. Noción de poliedro regular: los cinco poliedros regulares; desarrollo y cálculo de la superficie del tetraedro y del hexaedro.

Noción de esfera y de superficie esférica; intersección de la esfera con un plano; secciones de la superficie esférica.

Volumen del prisma, del cilindro y de la pirámide.

HISTORIA

La enseñanza de la Historia en la escuela primaria no tiene por fin el aprendizaje memorístico de acontecimientos y fechas sino la comprensión de la vida pasada del propio pueblo y el conocimiento del lugar que la Historia Nacional ocupa dentro del esquema general de la Historia Universal.

El maestro debe despertar y alentar el interés del niño para lograr, de la enseñanza de esta asignatura, los siguientes fines fundamentales:

1º — Que el niño conozca el origen y significado de los símbolos nacionales, la personalidad y actuación de nuestros próceres, los hechos políticos y militares de mayor trascendencia y la evolución del país en lo social, económico y cultural.

2º — Capacitarlo para que pueda comprender en qué medida el pasado influye en la organización actual y aprecie la unidad de propósitos y esfuerzos del pueblo argentino en la consecución y afirmación de la libertad, la igualdad, la independencia y la democracia.

3º — Despertar y fortalecer el sentimiento nacional por el estudio consciente de la Historia Patria, la evocación entusiasta de los grandes acontecimientos y la exaltación de las virtudes de los próceres, suscitando hacia éstos y todos los que participaron en sus empresas, sentimientos de veneración y de gratitud.

4º — Procurar que el niño tenga una visión panorámica de las edades en que se ha dividido la Historia Universal, mediante el conocimiento de las civilizaciones que comprenden, y aprecie la lucha incesante del hombre por alcanzar su mejoramiento material y espiritual.

5º — Proponer a la formación de la conciencia moral y social, destacando los valores que ennoblecen al hombre: los sentimientos de justicia, de solidaridad y de respeto hacia el derecho de los demás.

6º — Cultivar la tendencia panamericanista, ateniéndose a la verdad histórica al tratar los temas de la historia americana que fueron vinculación con la nacional.

7º — Cultivar la inteligencia por el ejercicio de la memoria, la imaginación, la reflexión y el juicio.

PRIMER GRADO INFERIOR

Colón y el Descubrimiento.
El 25 de Mayo.
Conocimiento de los símbolos nacionales.
Día de la Bandera: Belgrano.
El 9 de Julio.
San Martín.
Sarmiento.

PRIMER GRADO SUPERIOR

Cristóbal Colón. Relatos acerca de su vida. Su primer viaje a las Indias.

Indígenas que habitaban la zona donde se fundó Buenos Aires: medios de vida y costumbres.

Los conquistadores y los indios.

Fundación de Buenos Aires. Relatos referentes a los fundadores; procedencia de sus expediciones.

La ciudad de Buenos Aires a principios del siglo XIX: aspecto de las calles, edificación, alumbrado, medios de comunicación, costumbres.

Referencia sobre la vida en la campaña.

Episodios de las invasiones inglesas. Santiago de Liniers, Juan Martín de Pueyrredón, Martín de Alzaga. Participación del pueblo en la Reconquista y en la Defensa.

La Semana de Mayo. Criollos y españoles. La Primera Junta.

Relatos acerca de la vida de Belgrano. Juramento de la Bandera.

Los símbolos nacionales. Descripción de la Bandera y del Escudo. Los autores de la letra y música del Himno Nacional.

El Congreso de Tucumán. Figuras principales. El 9 de Julio de 1816. Declaración de la Independencia.

José de San Martín. Relatos y anécdotas acerca de su vida. Formación del cuerpo de Granaderos a Caballo. Organización del Ejército de los Andes. Paso de la Cordillera.

Domínguez Faustino Sarmiento. Su amor al estudio. La difusión de la escuela popular.

TERCER GRADO

Cristóbal Colón: sus viajes.

Aborígenes que poblaron el territorio argentino: diaguitas, guaraníes, pampas y patagones. Referencias acerca del medio geográfico que ocupaban; modos de vivir y actividades.

Descubrimiento y colonización del territorio argentino. Solís, Magallanes y Caboto.

Las dos fundaciones de Buenos Aires: Pedro de Mendoza y Juan de Garay.

La conquista espiritual. El misionero.

Costumbres y medio de vida durante el período virreinal.

La ciudad de Buenos Aires a comienzos del siglo XIX. Referencias sobre la vida en la campaña.

Las invasiones inglesas, personajes, episodios, consecuencias.

La Revolución de Mayo. Acontecimientos. Figuras destacadas. La Primera Junta. Cornelio Saavedra y Mariano Moreno. Repercusión de la Revolución en el interior.

Manuel Belgrano: su personalidad moral. Su obra patriótica. Creación de la Bandera.

Referencias a la Soberana Asamblea General Constituyente del Año XIII.

El Congreso de Tucumán; hombres más representativos. Declaración de la Independencia. Juramento del día 21 de julio. Adopción de la Bandera.

José de San Martín: datos biográficos. Organización del Cuerpo de Granaderos a Caballo. El combate de San Lorenzo. El Ejército de los Andes. Resultados de las expediciones a Chile y al Perú. Personalidad moral del prócer.

Sarmiento: datos biográficos. Su obra civilizadora.

CUARTO GRADO

Epopeya de España en el Nuevo Mundo.

Cristóbal Colón y el descubrimiento de América.

Descubrimientos de Solís, Magallanes y Caboto en el actual territorio argentino. El fuerte de Sancti Spiritus.

Los indígenas de la Argentina en la época del descubrimiento. Regiones donde habitaban. Aborígenes del noroeste.

Corrientes colonizadoras de nuestro país. Fundación de ciudades.

Pedro de Mendoza y Juan de Garay: fundaciones de Buenos Aires.

La conquista espiritual.

Los misioneros. Las misiones jesuíticas: organización y enseñanza.

Antecedentes de la Revolución.

Primera invasión inglesa. Liniers. La Reconquista. Segunda invasión. Alzaga. La Defensa. La participación del pueblo. Consecuencias de las invasiones inglesas.

Referencias sobre la organización del virreinato del Río de la Plata en vísperas de la Revolución.

La Revolución de Mayo.

La situación en Buenos Aires a comienzos de 1810. Cisneros. Actividades de los patriotas.

Reseña de los sucesos de la Semana de Mayo. Importancia del Cabildo Abierto del 22 de Mayo.

El Primer Gobierno Patrio.

Acción militar de la Revolución: las expediciones libertadoras al Alto Perú, al Paraguay y a la Banda Oriental.

Belgrano: sus campañas militares. Virtudes cívicas del prócer.

Los gobiernos revolucionarios.

La Junta Grande. El Primero y el Segundo Triunvirato.

La Asamblea del Año XIII.

Principales resoluciones.

La Independencia.

El Congreso de Tucumán. Dificultades internas y externas del momento en que se declaró la Independencia.

Declaración y jura de la Independencia. Adopción de la bandera.

El Libertador.

San Martín: reseña biográfica.

Los Granaderos a Caballo. La frontera del norte: Güemes. San Martín gobernador intendente de Cuyo. El Ejército de los Andes. Campaña de Chile: Chacabuco y Maipú.

Expedición al Perú: la Independencia. Entrevista de Guayaquil.

Renunciamento de San Martín: su grandeza moral.

Disolución del gobierno nacional.

La anarquía. Los caudillos. La montonera. El gaucho.

Unitarios y federales.

Rivadavia: su actuación; obra progresista; la presidencia.

Unitarios y federales.

Rosas y la expedición al desierto.

Ambiente político, social, cultural y económico durante la tiranía.

Resistencia contra Rosas. Caseros.

La Organización Institucional.

El Congreso Constituyente de Santa Fe. Sanción y promulgación de la Constitución de 1853. Presidencia de Urquiza.

Sarmiento: reseña biográfica. Su obra civilizadora.

QUINTO GRADO

Descubrimiento y conquista de América.

Descubrimientos geográficos de Colón.

Reseña de otras expediciones descubridoras y conquistadoras de las Américas.

Culturas indígenas precolombianas más avanzadas: maya, azteca e incaica.

Aborígenes que poblaban el actual territorio argentino: los diaguitas.

Referencias a las conquistas de México y del Perú. La conquista del río de la Plata.

El gobierno de América hispana.

Los dominios europeos en América. Posesiones de España.

Regiones que abarcan los virreinos y las capitanías generales de Hispanoamérica a principios del siglo XIX.

El virreinato del Río de la Plata: su división en intendencias.

Los virreyes progresistas.

Las invasiones inglesas.

La primera invasión. Pueyrredón. Liniers. La Reconquista. Los cuerpos de milicias.

La segunda invasión. La Defensa. Capitulación de los ingleses. Consecuencias de las invasiones.

La Revolución de Mayo.

Antecedentes y causas. Sucesos de la Semana de Mayo. Cabildo Abierto del día 22. El 25 de Mayo de 1810. La Primera Junta de Gobierno.

Mariano Moreno: sus ideas democráticas.

Principales acciones militares hasta 1816.

Expediciones al Alto Perú, al Paraguay y a la Banda Oriental. El combate de San Lorenzo. Creación de la primera escuadrilla argentina. La lucha en el norte. Güemes.

Belgrano: rasgos sobresalientes de su personalidad.

Evolución política desde 1810 hasta 1816.

Primera Junta. La Junta Grande. El Primer Triunvirato. El Segundo Triunvirato.

La Asamblea del Año XIII: sus resoluciones principales. El Directorio.

La Independencia.

El Congreso de Tucumán: sus dificultades internas y externas. Declaración de la Independencia.

Referencias sobre los movimientos emancipadores de Hispanoamérica y su vinculación con el de Mayo.

El Héroe Máximo.

Campañas libertadoras de José de San Martín. Proclamación de la Independencia del Perú.

Acción de Simón Bolívar. Entrevista de Guayaquil. Personalidad de San Martín.

Periodo de 1816 hasta 1820.

Directorio de Pueyrredón. Actitud de Artigas.

La Constitución de 1819.

La anarquía. Autonomías provinciales.

Periodo de 1820 hasta 1824.

Gobierno de Martín Rodríguez. Acción de Rivadavia.

Gobierno de Las Heras. Congreso de 1824.

Unitarios y federales.

Reseña de la guerra con el Brasil. Presidencia de Rivadavia.

Constitución de 1826. Luchas contra los caudillos. Independencia de la Banda Oriental.

Unitarios y federales.

Gobierno de Rosas. La dictadura.

Primer gobierno. El Pacto Federal de 1831.

Ocupación de las Malvinas.

Segundo gobierno de Rosas. La suma del poder público. La dictadura. Reacción contra Rosas.

Pronunciamiento de Urquiza. Caseros.

La organización institucional.

El Acuerdo de San Nicolás. Buenos Aires y la Confederación.
La Constitución de 1853: sus partes.
Sarmiento: el orador, el escritor.

Evolución económica y cultural.

La economía y la cultura desde 1810 hasta 1852.

SEXTO GRADO

HISTORIA UNIVERSAL

La Prehistoria.

El hombre prehistórico.
Las edades históricas: sus periodos.

La Edad Antigua.

Pueblos del Cercano Oriente. Los Egipcios, Caldeo-Asirios, Hebreos, Fenicios y Persas. Caracteres más definidos de la vida de cada uno de ellos.

Grecia. La vida en Esparta y Atenas. Cultura griega: su difusión.
Roma: su expansión. El Imperio. Aspectos más notables de la cultura romana.

El Cristianismo: su propagación y trascendencia.

La Edad Media.

La invasión de los bárbaros.
Los árabes y la expansión musulmana.
El feudalismo: sus caracteres.
Las Cruzadas.
La Iglesia. Cultura medieval.

La Edad Moderna.

Los inventos: la pólvora, la brújula, el papel y la imprenta.
El Renacimiento en Italia.
La Reforma: los protestantes.
Descubrimientos geográficos: sus consecuencias.
La Independencia de los Estados Unidos de Norte América.

La Edad Contemporánea.

La Revolución francesa. Las ideas liberales.
Napoleón Bonaparte: la anexión de España.
La emancipación americana.
Los progresos científicos: sus aplicaciones.

HISTORIA NACIONAL

Breve síntesis de la evolución política desde 1810 hasta 1852.

El Primer Gobierno Patrio. La Junta Grande. Los Triunviratos. El Directorio.

Los gobiernos provinciales de 1820 hasta 1826. La Presidencia de Rivadavia. El período de 1827 hasta 1852. El predominio de Rosas.

La organización institucional.

Justo José de Urquiza. Caseros. El Acuerdo de San Nicolás. Buenos Aires y la Confederación.

El Congreso Constituyente de Santa Fe. La Constitución de 1853.

Las presidencias constitucionales.

Presidencia de Urquiza. La instrucción pública, la inmigración y la colonización. Desarrollo económico y cultural de Buenos Aires. Lucha entre Buenos Aires y la Confederación.

Presidencia de Santiago Derqui. Nueva ruptura entre Buenos Aires y la Confederación. Unión definitiva.

Presidencia de Bartolomé Mitre. La cuestión de la Capital. La guerra con el Paraguay. Obra progresista.

Presidencia de Domingo Faustino Sarmiento. Obra cultural y económica del prócer.

Presidencia de Nicolás Avellaneda. La conquista del desierto. Federalización de Buenos Aires.

Presidencias posteriores hasta 1930. Síntesis cronológica.

La evolución cultural desde 1853 hasta nuestros días.

La educación. Enseñanza primaria, media, especial y superior. El desarrollo literario. El teatro. El periodismo.

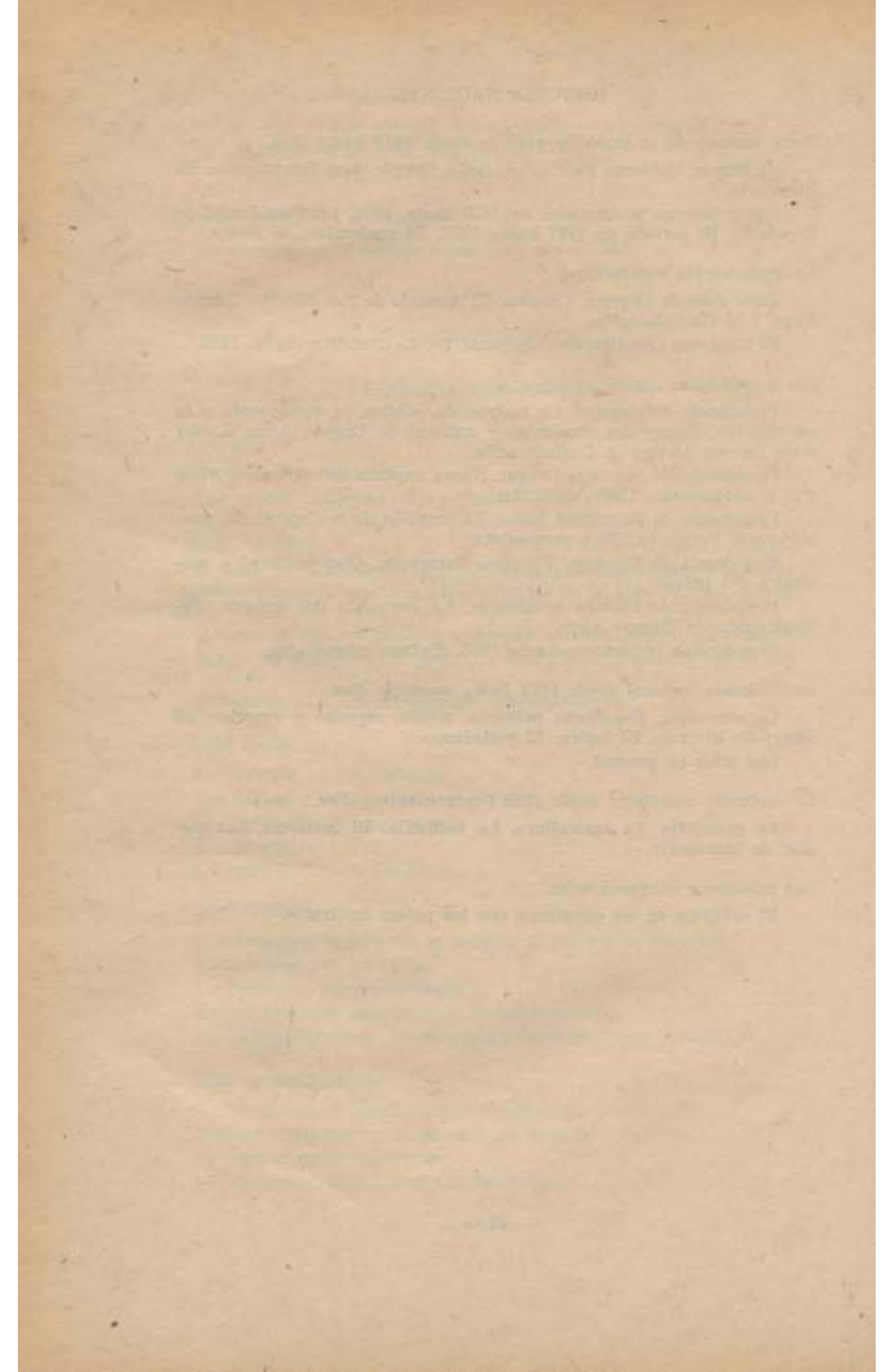
Las artes en general.

La evolución económica desde 1853 hasta nuestros días.

La ganadería. La agricultura. La industria. El comercio. Los medios de transporte.

Las relaciones internacionales.

El arbitraje en las cuestiones con los países limítrofes.



MORAL Y CIVISMO

La escuela primaria comparte con la familia la delicada tarea de alcanzar uno de los objetivos primordiales de la educación integral del niño: el de capacitarlo para la convivencia social. De aquí la importancia singular que adquiere la educación moral y cívica en los programas de enseñanza.

El conjunto de alumnos confiados al maestro es siempre heterogéneo; cada uno posee modalidades de conducta que le dan sello personal y que resultan de las costumbres y valores que adquiere por la influencia del medio familiar y social.

Encauzar las reacciones activas que conforman la conducta de cada niño corrigiendo o incrementando sus modos de hacer para conciliarlos con normas de buena convivencia, es tarea educativa permanente.

La actividad escolar en sus múltiples formas es fuente inagotable de experiencias provechosas para el niño. La satisfacción del deber cumplido y la superación de dificultades; el esfuerzo individual y la iniciativa personal, sobre todo en función del bien común; el compañerismo, la tolerancia, la lealtad y la ayuda mutua; la sinceridad y el respeto para consigo mismo y para con los demás; la modestia y la moderación, son motivaciones que surgen unas veces espontáneamente y otras necesitan ser provocadas mediante estímulos adecuados. Estas experiencias tan indispensables para desarrollar y afianzar sentimientos positivos y activos como la simpatía, la amistad, la solidaridad y la responsabilidad, han de ser constantemente ejercitadas con el fin de que las vivencias así plasmadas, cristalicen en valores morales, sociales y cívicos que ennoblezcan la vida. Además su repetición conduce a la formación de hábitos que inciden en la evolución de la personalidad y determinan actitudes, modalidades y normas de convivencia compatibles con las exigencias de la vida en sociedad.

Se infiere que tales propósitos sólo se conseguirán mediante una acción educativa que no podrá contarse por horas ni por períodos de clase; que es el maestro quien puede crear el ambiente apto para la formación del niño, haciendo de la escuela el laboratorio donde cada uno experimente emociones y sentimientos que incidan favorablemente en sus manifestaciones de conducta con fuerza de permanencia capaz de proyectar su influjo en el hogar, en la calle, en la sociedad.

Presentar un programa de Moral y Civismo no contradice las consideraciones expuestas toda vez que incumbe al maestro, de manera particular, seleccionar las influencias que puedan obrar sobre el educando y dirigirlo de modo que responda adecuadamente a ellas. En verdad, la enumeración de temas tiende tan sólo al deseo de sugerir algunas motivaciones que importa cultivar, con el fin de situar al niño socialmente en la vida.

La narraciones, las anécdotas, el conocimiento de vidas ejemplares, los hechos históricos, han de contribuir a la formación moral en la me-

dida que el maestro aproveche esos recursos para estimular la efectividad del niño, con el fin de que éste aprecie en los hechos, aquellos detalles o matices que dignifican al ser humano

De primer grado a segundo, se ofrecen unidos los valores morales y cívicos de la educación en razón de su estrecha concomitancia. A partir de tercer grado, en cambio, se juzga conveniente determinar por separado el mínimo de información que en materia de civismo deben poseer los niños de nuestras escuelas primarias con el objeto de que conozcan la organización institucional del país, adviertan la esencia democrática de la constitución que nos rige y comprendan, merced a las experiencias vividas socialmente en la escuela, que solamente dentro de una democracia el hombre actúa plenamente en paridad de oportunidades.

PRIMER GRADO INFERIOR

MORAL.

El niño en el hogar, en la escuela y en el medio social. — Formar y cultivar hábitos de conducta.

Noción de Dios; deberes para con Él.

El niño y la patria. — Despertar y cultivar el sentimiento patrio.

PRIMER GRADO SUPERIOR

MORAL.

El niño en el hogar, en la escuela y en el medio social. — Afianzar hábitos de conducta.

Noción de Dios; deberes para con Él.

El niño y la patria. — Cultivar el sentimiento patrio.

SEGUNDO GRADO

MORAL.

El niño en el hogar, en la escuela y en el medio social. — Fortalecer los hábitos de conducta.

Noción de Dios; deberes para con Él.

El niño y la patria. — Cultivar el sentimiento patrio.

TERCER GRADO

MORAL.

El niño en la sociedad. — Cultivar sentimientos y hábitos de conducta individual y social.

Noción de Dios; deberes para con Él.

El niño y la patria. — Cultivar el amor a la patria; promover el reconocimiento y la veneración a los hombres que la honraron.

CIVISMO.

Los poderes públicos. — Los servicios públicos. Autoridades municipales y provinciales del lugar asiento de la escuela. Noción de gobierno municipal y provincial.

Derechos y deberes. — Habitantes argentinos y extranjeros. Noción práctica de derechos y de los deberes que comporta su ejercicio.

CUARTO GRADO

MORAL.

El niño en la sociedad. — Cultivo de sentimientos y de hábitos de conducta individual y social. Normas de vida. La opinión propia y la ajena.

Noción de Dios; deberes para con Él.

El niño y la patria. — Reconocimiento y veneración a los próceres y a los benefactores de la Patria.

CIVISMO.

La Constitución Nacional. — La Constitución como instrumento de la organización política del país.

Los poderes públicos. — Nuestro sistema de gobierno: representativo, republicano y federal.

El gobierno municipal y provincial.

Nociones sobre gobierno nacional.

Derechos y deberes. — Habitantes argentinos y extranjeros. El goce de los derechos y el cumplimiento de los deberes que comporta el ejercicio de aquéllos.

La patria: deberes para con ella.

QUINTO GRADO

MORAL.

El niño en la sociedad. — Cultivo de sentimientos y de hábitos de conducta individual y social; normas de vida. La opinión propia y la ajena.

Valores morales que conducen a la formación del sentido de la responsabilidad. El esfuerzo individual y el bien colectivo.

Reconocimiento hacia los benefactores de la humanidad. La confraternidad base de la buena convivencia entre los hombres y de la paz entre los pueblos.

Noción de Dios; deberes para con Él.

El niño y la patria. — Reconocimiento y veneración hacia los próceres y benefactores.

CIVISMO.

La Constitución Nacional. — Origen, objeto y contenido de la Constitución.

El Preámbulo.

Referencias al capítulo: "Declaraciones, derechos y garantías".

Los poderes públicos. — Nuestro sistema de gobierno: representativo, republicano y federal.

Noción de soberanía popular.

El gobierno federal; noción de los poderes que lo constituyen.

Derechos y deberes. — Comentario sobre algunos derechos civiles.

Deberes que comporta el ejercicio de los derechos que se consideren.

El derecho electoral; el sufragio.

La patria: deberes para con ella.

Organismos internacionales. — El panamericanismo. La Organización de los Estados Americanos (O.E.A.), finalidades y acción.

SEXTO GRADO

MORAL.

El niño en la sociedad. — La familia, base de la organización social; la entidad familiar.

La conducta y el sentimiento del honor.

Igualdad de posibilidades en la vida democrática.

El recto ejercicio de la libertad individual.

El cumplimiento de los deberes propios.

Las luchas del hombre por la conquista de la libertad y el respeto de la personalidad.

La Declaración de los Derechos Humanos (1948).

Noción de Dios; deberes para con Él.

El niño y la patria. — La abnegación y el patriotismo en función del bien común.

CIVISMO.

La Constitución Nacional. — Su espíritu democrático.

El preámbulo; recitación.

El respeto a la Constitución y a las leyes.

Los poderes públicos. — Nuestro sistema de gobierno: representativo, republicano y federal.

La soberanía popular.

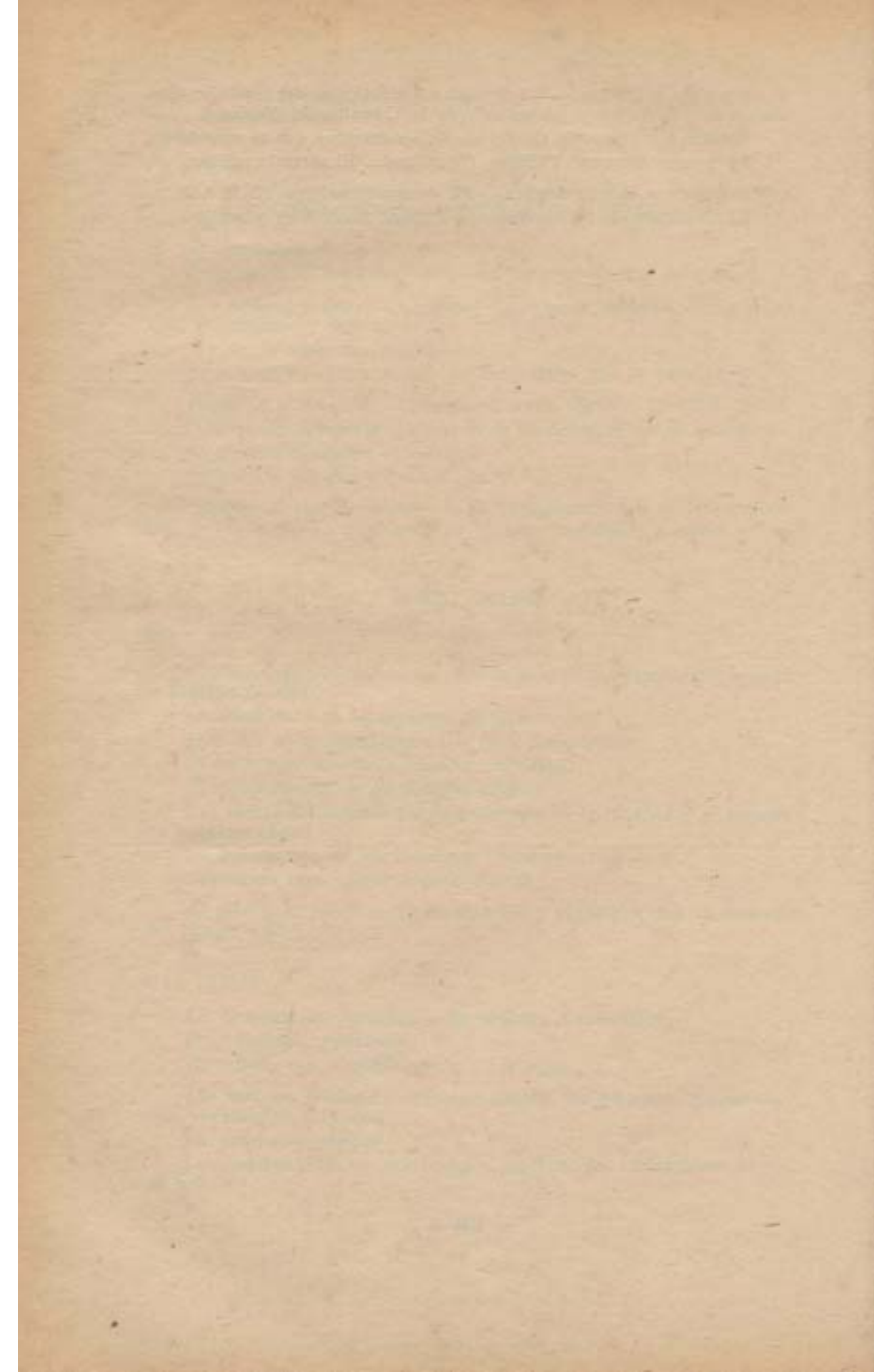
Los poderes públicos; composición y principales atribuciones de cada uno.

Derechos y deberes.—Referencias a los artículos del capítulo: "Declaraciones, derechos y garantías", de la Constitución Nacional.

Deberes que comporta el ejercicio de los derechos que se consideren.
El derecho electoral. Práctica del sufragio. El servicio militar.

Organismos internacionales.—El panamericanismo (O.E.A.).

La Organización de las Naciones Unidas, finalidades y acción.



GEOGRAFÍA

En la enseñanza de la Geografía el maestro debe utilizar los datos concretos que ella suministra para estimular la actividad mental consciente del niño, sobre todo para suscitar la reflexión y el pensamiento crítico y cultivar los sentimientos sociales.

Ciertos hechos geográficos constituyen un precioso recurso para los fines de la educación democrática si el maestro los aprovecha oportunamente con propósitos de valoración, pues permiten comparar formas de convivencia y de gobierno, modos de explotación de las riquezas naturales y grados de evolución de los distintos pueblos en lo económico y cultural.

La enseñanza de la Geografía tiene por objeto:

1º) Promover la discriminación de lo que integra el ambiente geográfico local despertando en el niño interés por las cosas y hechos del medio en que vive y deseos de contribuir a su progreso.

2º) Propender a que el niño sepa ubicarse en el mundo y adquiera las nociones básicas para un conocimiento cada vez más completo de nuestro país, de América y de los otros continentes, así como de las relaciones vitales entre nuestra patria y los demás países.

3º) Inducir al educando, mediante contenidos adecuados de observación, experiencia y saber, a que comprenda la recíproca influencia entre el hombre y el medio, sienta admiración por la fecundidad del suelo patrio y se capacite para colaborar con eficiencia y entusiasmo en el mejor aprovechamiento de los recursos naturales y en el engrandecimiento nacional.

4) Proporcionar al niño elementos de juicio con el fin de que aprecie la importancia de la actividad humana en el progreso nacional y en el bienestar individual, especialmente dentro de una democracia, y el valor de las relaciones entre los distintos pueblos cuando ellas se fundan en la comprensión, el respeto mutuo y la solidaridad.

En la estructuración de este programa se han considerado seis factores fundamentales para el logro de los objetivos antes señalados. Tales factores son:

a) La observación directa de los hechos geográficos inmediatos y de sus elementos para que el niño llegue, con ayuda de material ilustrativo adecuado, a la comprensión de ambientes no accesibles a su percepción directa.

b) La ubicación de los hechos geográficos.

c) La orientación.

ch) El valor de los planos, los mapas, las escalas y los signos convencionales como recursos imprescindibles para el estudio y la interpretación de ciertos fenómenos geográficos.

d) Las observaciones sobre el tiempo y sus variaciones y sobre el suelo, con el fin de que el educando adquiera la noción de clima y aprecie su influencia en el paisaje.

e) El conocimiento del hombre en el medio geográfico y su interdependencia.

Corresponde al maestro establecer las vinculaciones entre los diversos aspectos mencionados, así como las que oportunamente convenga realizar con otras asignaturas.

Cabe insistir en la importancia que para la eficiencia de esta enseñanza tienen los ejercicios de observación directa que el niño haga desde primer grado, sobre los elementos naturales que lo rodean; ellos le permitirán, por extensión, interpretar los fenómenos similares que no pudiere observar directamente.

PRIMER GRADO INFERIOR

LA ESCUELA Y SUS ALREDEDORES

Orientación y ubicación. — Noción de posición, dirección y distancia en el aula, en la escuela y fuera de ella.

Noción de naciente y poniente.

Hechos geográficos. — El aula, la escuela y la casa del niño.

El lugar: breves referencias a: edificios, viviendas, espacios libres, vías de circulación y medios de transporte.

El tiempo y sus variaciones. — El día y la noche; mañana, mediodía, tarde y noche. La sombra de los objetos.

Cambios que experimentan las plantas y los animales durante el curso escolar.

El hombre y el medio. — Actividades de los miembros de la familia durante el día.

PRIMER GRADO SUPERIOR

EL BARRIO DONDE ESTÁ UBICADA LA ESCUELA

Orientación y ubicación. Planos. — Noción de posición, dirección y distancia en la escuela y fuera de ella.

Línea este-oeste. Ubicación de los objetos con respecto a ella.

Plano del aula.

Hechos geográficos. — El lugar; breves referencias a: edificios, viviendas y espacios libres; la calle de la escuela y la calle principal; características, medios de transporte.

Suelo; vida vegetal y animal.

Algunos aspectos contrastantes entre el medio urbano y el rural.

El tiempo y sus variaciones. — El movimiento aparente del Sol y las etapas del día; variación de la sombra con respecto de la línea este-oeste.

La Luna y las estrellas; salida y puesta de la Luna.

Las estaciones; los fenómenos naturales, las plantas y los animales: cambios que experimentan en cada estación.

El hombre y el medio. — Las actividades y las ocupaciones de los niños y de los adultos en las distintas épocas del año en el medio urbano y en el rural.

SEGUNDO GRADO

LA CIUDAD Y EL CAMPO

Orientación y ubicación. Planos. — Los puntos cardinales. Oriente y occidente: noción de orientación de la calle de la escuela, de la calle principal y de las próximas a la escuela.

Trazado del plano del solar de la escuela y de la manzana en que se halla ubicado.

Ubicación de la escuela, de las calles y de algunos edificios familiares al niño en el plano del lugar.

Hechos geográficos. a) El barrio de la escuela y sus contrastes con el ambiente rural.

Características del barrio de la escuela: viviendas, edificios y establecimientos públicos y privados; calles y avenidas, medios de transporte, otros medios de comunicación, plazas y baldíos. Otros barrios.

La vivienda y los medios de comunicación y de transporte, los espacios libres en la ciudad y en el campo.

b) Suelo.

Formas del relieve: llanura y montaña. Cursos de agua y su relación con el declive.

Principales elementos que constituyen el suelo: tierra vegetal, arcilla y arena.

c) Vida vegetal animal.

Plantas y animales más comunes en el barrio; especies útiles que pueblan el campo.

Características de la ciudad y del campo; del paisaje llano y del montañoso (yerboso, boscoso y desértico).

El tiempo y sus variaciones. — a) Algunos elementos del clima del lugar: la temperatura y sus variaciones; las precipitaciones y el viento; sus características. Efectos sobre la vida.

b) Las estaciones: sus características locales en relación con los elementos del clima. Cambios más notables que determinan en otros paisajes.

El hombre y el medio. — Vida y costumbres en la ciudad y en el campo. Actividades comerciales, industriales y culturales. Tránsito y servicios públicos en el barrio. Actividades en la huerta y en la granja; el obraje. Acción del hombre sobre la naturaleza.

TERCER GRADO

LA CAPITAL FEDERAL Y LA REGIÓN GEOGRÁFICA CORRESPONDIENTE

Orientación y ubicación. Planos y mapas. — Los puntos cardinales; noción de N.E., N.O., S.E., y S.O.; ejercicios de orientación en el lugar y en planos y mapas.

Ubicar en el mapa de la República Argentina, la Capital Federal y la región geográfica en que está situada.

Plano de la Capital Federal y mapa de la región geográfica correspondiente. Límites de la Capital Federal. Localizar en el plano de la Capital Federal el barrio de la escuela, otros barrios y hechos que se consideren.

Hechos geográficos. — Aspecto físico y biológico.

a) Suelo.

Relieve, configuración y distribución; aguas superficiales y subterráneas. Naturaleza del suelo, algunos elementos que lo componen.

b) Vida vegetal animal.

Vegetación que caracteriza el paisaje. Especies de vegetales y de animales silvestres más comunes. Cultivos predominantes y cría de animales.

Breves referencias a las regiones llana y montañosa que integran el territorio argentino.

El tiempo y sus variaciones. El clima. — Observaciones sobre los elementos que constituyen el clima del lugar. Variaciones estacionales de la temperatura, el viento y las precipitaciones; la humedad, las heladas, el rocío y la escarcha.

Aspectos notables del clima de otras regiones.

El hombre y el medio. — Distribución de la población. Actividades del hombre en relación con el medio; la población rural y los centros urbanos más importantes. Dependencia recíproca entre el medio rural y el urbano.

Actividades económicas y culturales. Medios de comunicación y de transporte.

LA CIUDAD DE BUENOS AIRES. — El barrio de la escuela y otros barrios. Estudio comparativo de su edificación; edificios importantes, principales arterias, plazas, parques, paseos, monumentos y otros hechos que los caracterizan. El Centro, el Puerto, estaciones ferroviarias aeropuertos.

Autoridades municipales y nacionales; principales edificios públicos; organización de los servicios públicos. El Plan Regulador de la Ciudad de Buenos Aires.

CUARTO GRADO

LA REPÚBLICA ARGENTINA

Orientación y ubicación. Planos y mapas. — Puntos cardinales; oriente y occidente. Ejercicios de orientación en el medio geográfico, en el plano de la Capital y en el mapa de la Argentina.

Plano de la Capital Federal. Localizar el barrio de la escuela, la escuela y otros hechos que se estudien.

Ubicación de las partes del territorio argentino en un mapa de Sudamérica; situación de la parte continental, límites naturales y convencionales.

Mapa físico de la Argentina: parte continental, islas oceánicas y Antártida Argentina. Situación de las regiones geográficas de la parte continental.

Mapa político de la Argentina; provincias, territorio nacional y Capital Federal.

Hechos geográficos.

Aspecto físico y biológico. — La partes del territorio argentino; parte continental y sus regiones geográficas.

a) En la llanura: la pampeana, la chaqueña, la mesopotámica y la región patagónica.

b) En la montaña: la andina del norte, la del centro y la del sur, y las sierras pampásicas.

Somero estudio de:

a) Suelo.

Extensión, naturaleza y relieve; configuración y distribución del relieve: aguas superficiales y subterráneas; costas.

b) Vida vegetal y animal.

Vegetación que caracteriza el paisaje. Especies más comunes de vegetales y animales autóctonos. Cultivos predominantes y cría de animales.

Aspecto político.

División política del país: Provincias, territorio nacional y Distrito Federal; las ciudades capitales de provincias y la Capital Federal.

Características de cada provincia en relación a la región o regiones en que se halla situada.

La Capital Federal: vida en la ciudad de Buenos Aires.

El tiempo y sus variaciones. El clima. — Observaciones, registro y anotaciones periódicas sobre la temperatura, los vientos y las precipitaciones; distinguir algunos factores que condicionan sus variaciones.

Clima de cada región geográfica, factores que lo condicionan. Influencia del clima en la vida.

Las estaciones variaciones climáticas en cada región.

El hombre y el medio.

Aspecto económico. — Distribución de la población: población rural y centros urbanos importantes. Actividades económicas notables en la producción, la industria y el comercio. Medios de comunicación y de transporte. El turismo.

Aspecto social y cultural. — Actividades culturales y sociales y costumbres en Buenos Aires y en el interior del país.

QUINTO GRADO

LA ARGENTINA Y AMÉRICA

Orientación y ubicación. Planos y mapas. — Los puntos cardinales: oriente y occidente; rosa de los vientos. Ejercicios de orientación en el medio geográfico, en el plano de la Capital Federal y en los mapas de la Argentina y de las Américas.

Mapas físicos y políticos de la Argentina y de las Américas. Situación de la Argentina en América y su ubicación en el mundo. Límites naturales y convencionales; principales cuestiones de límites.

Localización de los hechos geográficos que se traten.

Hechos geográficos.

Aspecto físico y biológico.

EN LA ARGENTINA.

a) Suelo.

Distribución de la llanura y la montaña. Sistemas hidrográficos e importancia de los ríos.

b) Vida vegetal y animal.

Zonas de producción agrícola-ganadera y de explotación vegetal, animal y mineral.

EN AMERICA DEL SUR.

a) Suelo.

La costa oriental y la occidental.

La llanura; las grandes cuencas hidrográficas.

La montaña; cordillera de los Andes y grandes mesetas.

b) Vida vegetal y animal:

En las selvas, los bosques, las praderas, las regiones semidesérticas y desérticas.

EN AMERICA DEL NORTE.

(América del Norte y América Central).

Estudio comparado con América del Sur en los mismos aspectos.

Aspecto político.

EN LA ARGENTINA.

División política y ciudades capitales. Gobierno nacional. Gobiernos provinciales y gobiernos municipales.

EN AMERICA DEL SUR Y DEL NORTE.

Naciones y posesiones. Capitales, puertos y ciudades importantes. Formas de gobierno.

El tiempo y sus variaciones. El clima. — Factores que influyen en la variación de los elementos que constituyen el clima de la Argentina.

Clima de las Américas; factores que lo condicionan en las grandes regiones naturales; influencia en el paisaje de cada una. Comparaciones.

El hombre y el medio.

EN LA ARGENTINA Y EN AMERICA.

Aspecto económico.

Producción agrícola-ganadera. Explotación vegetal, animal y mineral. Industrias, comercio y comunicaciones.

Aspecto social y cultural.

Composición de la población; costumbres, idiomas, manifestaciones culturales. Grandes figuras americanas.

SEXTO GRADO

LA ARGENTINA Y EL MUNDO

Orientación y ubicación. Planos y mapas. — Los puntos cardinales; oriente y occidente; la rosa de los vientos; uso de la brújula.

Ejercicios de orientación en el medio geográfico, en el plano de la Capital Federal, en el globo terrestre y en los mapas que se utilicen.

Globo terrestre, mapamundi, mapas físicos y políticos de la Argentina, de las Américas, de Eurasia, África, Australia y la Antártida.

Escala, latitud y longitud. La hora.

Situación de la Argentina en América y en el Mundo. Ubicación de los océanos y de los continentes. Situación de las Américas, de Eurasia, de África, de Australia, de la Antártida y de otros hechos geográficos que se consideren.

Hechos geográficos.

LA ARGENTINA.

Revisión de los aspectos principales a los efectos del estudio comparativo con los hechos geográficos que se estudien.

LA TIERRA.

Forma; tamaño; movimiento; líneas; zonas.

El sistema solar y el universo. Los eclipses.

El mundo físico: océanos y continentes.

EURASIA.

Aspecto físico y biológico. — Comparaciones con América del Sur.

a) Suelo.

Costas. Distribución del relieve y principales ríos.

b) Vida vegetal y animal.

Especies características de las grandes regiones naturales.

El tiempo y sus variaciones. El clima. — a) Los elementos del clima del lugar y los factores que condicionan esos elementos.

b) El clima de los continentes; factores que condicionan los elementos del clima en cada gran región; su influencia sobre la vida.

Aspecto político. — Principales naciones independientes; algunos estados confederados. Centros de población. Capitales y otras grandes ciudades y puertos. Formas de gobierno.

El hombre y el medio.

Aspecto económico.

Producción agrícola-ganadera y explotación animal, vegetal y mineral.

Aspecto general y la Antártida Argentina.

Industrias derivadas más importantes. Comparaciones con la Argentina.

Comunicaciones y comercio particularmente con la Argentina (1).

Aspecto social y cultural. — Costumbres, idiomas, culturas (1).

AFRICA Y AUSTRALIA.

Muy somero estudio de los mismos aspectos.

ANTARTIDA.

(1) Particulares referencias a la vida política, económica y cultural de los países europeos más vinculados con el nuestro. Relaciones históricas, culturales y económicas.

NATURALEZA (1)

El estudio de la Naturaleza en la escuela primaria debe tener la jerarquía que corresponde a su importancia, tanto por el valor de los conocimientos fundamentales que pertenecen a su esfera de acción como por el contenido educativo que ellos encierran en forma potencial.

En el aprendizaje de esta asignatura el niño halla los elementos básicos indispensables para conocer los seres que lo rodean y los fenómenos que tienen lugar en torno de él capacitándose, al mismo tiempo, para comprender el medio natural en que vive y su situación en el mundo circundante. De esta manera se desarrollarán sus naturales aptitudes de observación y de análisis, de correlación, de generalización, de síntesis y de aplicación, y se contribuirá al mismo tiempo a educar su voluntad influyendo sobre su formación intelectual y moral. Además, el conocimiento de algunas vidas ejemplares consagradas a la investigación científica y la conciencia que irá adquiriendo del orden y de la armonía que preside la incesante actividad del universo, le permitirán comprender y valorar su propia vida y lo habilitarán para nuevas conquistas y elaboraciones superiores.

La enseñanza que se suministre sobre los temas de esta disciplina deberá convertirse también en permanente oportunidad de formación de hábitos provechosos para el educando, al ponerlo en situación de apelar a los recursos del método experimental, siempre en relación con las posibilidades crecientes de su desarrollo mental y de sus características psicológicas en evolución.

Tres proposiciones fundamentales orientan el estudio de la Naturaleza en estos programas; a saber:

- a) Que los animales y las plantas son, como el hombre, seres vivos.
- b) Que es de vital importancia aprender a mantener y cuidar la salud.
- c) Que la existencia y el desarrollo de los seres y las manifestaciones de las fuerzas naturales responden a leyes que, a medida que se conocen, permiten intuir la magnificencia de la armonía universal.

Por estas premisas, el alumno debe llegar a comprender que todos los seres vivos están perfectamente adaptados al medio y a las condiciones en que deben vivir; que la vida los obliga a cumplir mediante dispositivos distintos, idénticas funciones; funciones de nutrición, de reproducción y de relación; que los animales, incluso el hombre, no podrían vivir si no existieran los vegetales y que tanto los animales como los vegetales necesitan del agua, del aire y del calor del sol; que el equilibrio de los seres vivos sobre la tierra se mantiene a expensas de la lucha permanente que deben afrontar para subsistir, y que el hom-

(1) Se tendrán siempre presentes las estrechas correlaciones entre el programa de Naturaleza y el de Geografía.

bre, por el alto nivel de sus funciones psíquicas y por estar dotado de un lenguaje organizado, es el único ser capaz de trabajar conscientemente para contribuir al bienestar de la sociedad en que vive.

Este programa, bien interpretado, ha de servir no sólo para que el alumno adquiera los conocimientos científicos elementales sobre anatomía, zoología, botánica, mineralogía, física y química, sino también para que al término de su desarrollo conozca la importancia que revisten el cumplimiento de las prácticas higiénicas aconsejadas, y la aplicación oportuna de sueros y vacunas en el mantenimiento de la salud y la preservación de las enfermedades.

Cumplido este programa de enseñanza de la Naturaleza, el alumno debe estar espiritualmente preparado para colaborar en todo momento con las personas y con los organismos que se ocupen en obras de bienestar común relacionadas con la ayuda a los desamparados y la protección del suelo, de las plantas, de los animales.

Por este camino se enseña al niño a amar a la Patria y no es aventurado pensar que durante su paso por la escuela, podemos llevarlo a intuir que la armonía terrestre no es sino una parte mínima de la armonía universal (las posibilidades actuales en este sentido son magníficas) y que todos los seres tienen un principio, un desarrollo y un fin. Acercar al niño a la naturaleza, enseñarle a auscultar sus formas y a comprender su ritmo, es iniciarlo en la apreciación de la belleza, base de su educación estética.

En la realización de este programa, de primero a sexto grados, todos los recursos didácticos que se empleen estarán destinados a formar al niño en los conceptos antedichos, teniendo siempre presente que él debe ser el protagonista de su propio aprendizaje, única manera de despertar su interés, cultivar su atención y contribuir eficazmente a su desarrollo intelectual. Esta afirmación anticipa la exigencia de una enseñanza activa y práctica y el fracaso de la transmisión puramente verbal de los conocimientos.

La naturaleza viva deberá ocupar siempre el primer plano en la preocupación del maestro; las experiencias serán simples y encaminadas a explicar los fenómenos más comunes con los elementos y materiales más sencillos.

El jardín, el terrario y el acuario serán elementos auxiliares de gran valor para evitar en esta enseñanza el carácter teórico y enciclopedista.

Desde el punto de vista práctico, se enseñará a los niños a obtener el mayor aprovechamiento de los recursos naturales, a evitar su derroche y a utilizar racionalmente los seres y las fuerzas naturales en sus múltiples y diversas aplicaciones.

En todos los casos se complementarán las actividades específicas con ejercicios escritos, orales y gráficos de expresión y de aplicación.

PRIMER GRADO INFERIOR

Vida animal. — Vida y costumbres de algunos animales familiares al niño, elegidos preferentemente entre los mamíferos y las aves. Referencias a sus caracteres externos en relación con su régimen de vida. Cuidado y protección de los animales. La Sociedad Protectora de Animales.

Vida vegetal. — El cuidado de las plantas más comunes del hogar, de la escuela y de las inmediaciones. Árboles y hierbas.

Las partes de la planta.

Beneficios que reportan las plantas.

El organismo humano y la salud. — El aseo personal: el baño. Reconocimiento e higiene de las partes exteriores del cuerpo.

Principales alimentos del niño. Lucha contra los insectos nocivos y las ratas.

Los vestidos: higiene y cuidado de las prendas de vestir.

El sol y el aire. La vida al aire libre.

El suelo, el agua, el aire. — El agua y el aire como elementos indispensables para la vida. Usos del agua.

Algunos minerales de uso común; observación comparada de sus propiedades.

PRIMER GRADO SUPERIOR

Vida animal. — Vida y costumbres de algunos animales mamíferos y aves familiares al niño, elegidos preferentemente entre los mamíferos y las aves domésticos y útiles al hombre. Referencias a los caracteres externos en relación con su régimen de vida. Beneficios que el hombre obtiene de ellos.

Observación ocasional de otros animales.

Cuidados y protección que reciben los animales. La Sociedad Protectora de Animales.

Vida vegetal. — El cuidado de las plantas. Las plantas más comunes de la escuela y sus inmediaciones. Árboles, arbustos y hierbas.

Reconocimiento de las partes en algunas plantas de tallo aéreo, hojas simples y flores vistosas.

Siembra. Germinación de semillas.

Observaciones directas sobre los cambios que ofrece la vida vegetal circundante en cada estación del curso escolar.

Beneficios que proporcionan las plantas.

El organismo humano y la salud. — El aseo personal: el baño.

Reconocimiento e higiene de las partes exteriores del cuerpo.

El aseo en las prendas de vestir y en los útiles de trabajo.

La vida al aire libre. El sol y la salud.

Principales alimentos del niño. Importancia de la leche y sus derivados en la alimentación diaria. El agua apta para la bebida.

Higiene de los alimentos. Lucha contra los insectos nocivos.

Importancia de la vacunación antivariólica, antidiftérica y antipoliomielítica.

El suelo, el agua y el aire. — El agua: algunas de sus propiedades fundamentales. Usos del agua.

Necesidad del aire para la vida. El viento.

Conocimiento de algunos minerales de uso común en observaciones comparadas de sus propiedades.

SEGUNDO GRADO

Vida animal. — Vida y costumbres de algunos animales familiares al niño, elegidos preferentemente entre los mamíferos (ungulados con casco o pezuña, carnívoros o roedores) y de aves (palmípedas, zancudas, gallináceas o pájaros). Somera descripción de sus caracteres externos en relación con su régimen de vida. Beneficios que proporcionan al hombre.

Observación ocasional de otros animales.

Cuidado y protección de los animales. La Sociedad Protectora de Animales.

Vida vegetal. — Observación y reconocimiento de las partes de las plantas en ejemplares de tallo aéreo y flores vistosas, elegidas entre hierbas, arbustos y árboles que existan en la escuela o en sus inmediaciones.

Observar los cambios que experimenta la vegetación circundante en las distintas estaciones del curso escolar.

Práctica de la germinación. Acondicionamiento de semillas; observar los fenómenos que se producen.

Beneficios que proporcionan las plantas; plantas industriales, alimenticias, ornamentales.

El organismo humano y la salud. — El aseo personal: el baño, su valor higiénico. Los músculos y los huesos. Noción de esqueleto o sistema de sostén. Algunos huesos de la cabeza, del tronco y de las extremidades.

Alimentos de origen animal, vegetal y mineral. La leche: necesidad de hervirla. Ventajas de los alimentos frescos y crudos. Alimentos cocidos y conservados. El agua apta para la bebida.

Condiciones higiénicas que deben reunir los alimentos. Lucha contra los insectos nocivos y las ratas.

Los vestidos: su higiene y cuidado.

Algunas causas que pueden perturbar la salud; golpes y heridas: cuidados inmediatos.

Vacunación antivariólica, antidiptérica y antipoliomielítica.

El suelo, el agua y el aire. — El agua y el aire como elementos indispensables para la vida. Cambios de estado del agua.

La atmósfera: el viento y sus aplicaciones.

Los constituyentes del suelo. Los minerales de uso común: revisión del estudio comparado de sus propiedades.

TERCER GRADO

Vida animal. — Vida y costumbres de algunos mamíferos (elegidos entre los ungulados rumiantes, entre los carnívoros o entre los roedores) y aves (pájaros, gallináceas, trepadoras o zancudas) que habitan el medio

NOTA: El nombre de los órdenes animales se da, solamente, para facilitar al maestro la elección de los ejemplares.

circundante. Descripción de sus caracteres externos en relación con su régimen de vida. Medios de defensa y ataque.

Animales domésticos y silvestres.

Beneficios que proporcionan al hombre. Algunas industrias derivadas. Observación ocasional de otros animales.

Necesidad de colaborar en la protección de los animales. La Sociedad Protectora de Animales.

Vida vegetal. — Estudio de plantas de tallo aéreo (herbáceo, semileñoso o leñoso) existentes en la escuela o en sus inmediaciones, con flores completas y vistosas. Caracteres externos de cada una de las partes, en particular de la flor.

Observación de los cambios que experimenta la vegetación circundante.

Práctica de la germinación.

Práctica de la multiplicación por gajos.

Beneficios que proporcionan las plantas; plantas alimenticias, industriales, medicinales y ornamentales.

Parásitos de algunos vegetales.

El cuidado y la protección de las plantas.

Los árboles históricos.

El organismo humano y la salud. — El aseo personal. El esqueleto como sistema de sostén y protección. El cráneo y la cara.

La columna vertebral, las costillas y el esternón. Huesos más notables de las extremidades.

El tórax y el abdomen.

Ritmo respiratorio y circulatorio.

Alimentos de origen animal, vegetal y mineral. El pan y la leche.

El agua apta para la bebida. Ventajas de los alimentos frescos sobre los conservados. Necesidad de una alimentación mixta y completa. Conservación de los alimentos. Lucha contra los insectos nocivos y las ratas.

Algunas enfermedades comunes en la infancia. Causas que pueden perturbar la salud.

La vacunación antivariólica, antidiftérica y antipoliomielítica.

El suelo, el agua y el aire. — El suelo y el subsuelo. Fertilidad. Suelos fértiles y suelos áridos. El agua. Cambios de estado. El agua potable. Provisión de agua. El agua en la naturaleza.

La atmósfera. El aire. El viento. La fuerza del viento.

La luz y la vida. Fuentes naturales y artificiales. Cuerpos opacos, transparentes y traslúcidos.

El calor y la vida. Fuentes naturales y artificiales. Cuerpos buenos y malos conductores.

Los minerales empleados en la construcción. Observaciones comparadas de sus propiedades. Algunas industrias derivadas de los minerales.

El fuego: su importancia. El carbón de leña. Los braseros. Los incendios.

NOTA: El nombre de los órdenes animales se da, solamente, para facilitar al maestro la elección de los ejemplares.

CUARTO GRADO

Vida animal. — Vida y costumbres de mamíferos (marsupiales, desdentados o primates) y de aves (palmípedas, corredoras o rapaces). Observación y comparación de sus caracteres externos en relación con el medio natural en que viven.

Estudio de un mamífero volador (quiróptero) y de un mamífero marino (pinnípedo o cetáceo). Examinar particularmente aquellos caracteres que signifiquen su adaptación al medio en que viven. Compararlos con los mamíferos ya estudiados, destacando sus diferencias esenciales.

Las migraciones.

Vida y costumbres de algunos insectos que viven en sociedad: el colmenar o el hormiguero.

Observación ocasional de algunos animales que puedan hallarse en la escuela, en el jardín o en el baldío de las inmediaciones.

Beneficios que proporcionan algunos animales. La caza, importancia de su reglamentación.

Perjuicios que causan algunos animales. Manera de disminuirlos o evitarlos.

Cuidado y protección de los animales. La Sociedad Protectora de Animales.

Vida vegetal. — Estudio a modo de revisión de una planta de tallo aéreo, elegida entre las que sean una fuente de riqueza para nuestro país.

Observación comparada de dos plantas, por lo menos, de tallo subterráneo prefiriendo las que constituyen fuente de riqueza o de trabajo. Descripción general de la planta y de sus partes. Examen en particular de la flor; nociones sencillas sobre sus funciones. Dispersión de las semillas de las plantas estudiadas.

Práctica de la germinación. Factores que intervienen en el proceso germinativo; cambios que se observan.

Las funciones de nutrición. Experimentos sencillos demostrativos de la absorción, de la circulación y de la transpiración.

Práctica de la multiplicación por acodos.

Vegetales silvestres y cultivados. La siembra y la cosecha. Conservación y mejoramiento del suelo. Conservación de la flora autóctona.

Plantas útiles más comunes en el país; plantas alimenticias, industriales y forrajeras.

El ceibo, flor nacional.

Los árboles históricos.

El organismo humano y la salud. — La alimentación y la salud del individuo. Noción de alimento. Importancia de las vitaminas. Necesidad de una alimentación mixta y completa. Higiene en la preparación y conservación de los alimentos. Lucha contra los insectos nocivos y las ratas. El agua apta para la bebida.

NOTA: El nombre de los órdenes animales se da, solamente, para facilitar al maestro la elección de los ejemplares.

El aparato digestivo; órganos que lo integran; mecanismo de la digestión. Normas para una buena digestión; factores que la perturban. Las caries dentarias.

Ritmo respiratorio. El aparato respiratorio; órganos que lo integran. Explicación elemental de la respiración. Consejos higiénicos para una buena respiración. El sol y el aire; la vida al aire libre.

Ritmo circulatorio. El aparato circulatorio; órganos que integran.

Algunas enfermedades más comunes en la infancia. El contagio y la epidemia. Normas generales de higiene. Los beneficios de la vacunación antivariólica, antidiftérica y antipoliomiélica.

Picaduras, torceduras y fracturas: primeros auxilios. Importancia y elementos fundamentales del botiquín doméstico y del escolar.

El suelo, el agua y el aire. — El suelo y el subsuelo. Canteras y minas; yacimientos petrolíferos. Importancia de la explotación minera en la República Argentina.

El agua; ciclo del agua; cambios de estado. Las sales disueltas en el agua.

El aire. Noción de cuerpo gaseoso; el aire como mezcla de gases. El oxígeno y las combustiones. Cuerpos combustibles; combustibles minerales más usados. Las sustancias inflamables: peligros y precauciones en el manejo. El cuidado en el empleo de los solventes.

La luz y el calor: fuentes naturales y artificiales. Cuerpos opacos, transparentes y translúcidos. Cuerpos buenos y malos conductores. Dilatación de sólidos, líquidos y gases. El termómetro.

La caída libre de los cuerpos: la vertical, la plomada.

La superficie libre de los líquidos en equilibrio; la horizontal, el nivel.

QUINTO GRADO

Estudio de reptiles, batracios y peces, tomando preferentemente en cada clase el animal típico. Observaciones referentes al aspecto exterior y algunos caracteres sobresalientes de su organización interna en relación con el medio natural en que viven. Ciclo biológico. Comparar entre sí los ejemplares estudiados para inferir los caracteres particulares y diferenciales de cada clase. Representantes más comunes en nuestro país de estas agrupaciones zoológicas. La fauna autóctona. Parques Nacionales.

Clasificación elemental de los vertebrados.

Observación ocasional de algún invertebrado que pueda encontrarse en la escuela o en sus inmediaciones.

Los peces de nuestros ríos y mares. La riqueza pesquera y la piscicultura.

La pesca: importancia de su reglamentación.

Perjuicios que causan algunos animales, maneras de disminuirlos o evitarlos.

Cuidado y protección de los animales. Beneficios que proporcionan los animales.

Vida vegetal. — Observación, estudio y comparación por lo menos, de dos ejemplares, por lo menos, de plantas de tallo subterráneo elegidas entre las que existan en la escuela o en sus inmediaciones. Examen general del vegetal elegido y de cada una de sus partes.

Comprobación práctica de la existencia de agua y almidón en los tallos subterráneos. Noción de órgano de reserva: su aprovechamiento.

Las funciones de nutrición: revisión experimental de la absorción, circulación y transpiración del agua.

La absorción en las plantas que viven en el agua; la transpiración en los vegetales que viven en las regiones secas. Su adaptación al medio.

Las funciones de reproducción: la flor. Ciclos florales. La polinización. Transformación de la flor en fruto.

Práctica de injertos: su importancia.

Forestación, reforestación. Viveros. Conservación y mejoramiento del suelo: fertilizantes, rotación de cultivos.

Conservación de la flora autóctona. Los Parques Nacionales.

El ceibo, flor nacional. Los árboles históricos.

El organismo humano y la salud. — Ritmo respiratorio. Intercambios gaseosos. Capacidad pulmonar. Normas higiénicas para una buena respiración. Aire puro y aire confinado. Peligros de los enfriamientos bruscos.

Ritmo circulatorio. La sangre: su composición y función. Normas higiénicas para una buena circulación.

El calor animal. Temperatura del cuerpo humano. Manejo del termómetro clínico.

Los riñones y la piel como órganos de excreción. Peligros de la deshidratación durante el verano.

Preparación de menús sencillos para una dieta completa y variada.

Higiene y conservación de los alimentos. Lucha contra los insectos nocivos y las ratas.

El contagio y la epidemia. Importancia de las vacunas, sueros y antibióticos.

Primeros auxilios en casos de heridas, epistaxis, insolación y mordeduras. Tratamiento antirrábico y antitetánico. El suero antiofídico. Benefactores de la humanidad.

El botiquín doméstico y el escolar.

La niña y el varón. Actividades y recreaciones apropiadas para cada uno.

El suelo, el agua y el aire. — El suelo y el subsuelo. Canteras y minas; yacimientos petrolíferos y carboníferos. Importancia de la explotación minera en la República Argentina. Los subproductos de uso industrial del petróleo y del carbón de piedra. Las sustancias inflamables; peligro y precauciones en su manejo. El cuidado en el empleo de los solventes.

El agua: ciclo del agua; cambios de estado. Los puntos cero y cien de la escala centígrada. Acción geológica del agua: erosión y sedimentación.

El aire como factor de erosión. La presión atmosférica: su verificación experimental. Variación de la presión atmosférica con la altura. Las aplicaciones del aire enrarecido y de los gases comprimidos.

La caída libre de los cuerpos. La resistencia del aire: el paracaídas.

La luz: velocidad y propagación. El espejo y la reflexión de la luz. Descomposición de la luz solar: recomposición mediante el disco de Newton.

El calor: conducción del calor en sólidos, líquidos y gases.

El sonido: producción y propagación.

Las máquinas simples más usadas por el hombre en los utensilios o herramientas del trabajo diario: la palanca y sus aplicaciones.

El magnetismo: los imanes, la brújula.

SEXTO GRADO

Vida animal. — Estudio de los invertebrados (moluscos, gusanos y artrópodos), eligiendo preferentemente animales típicos. Observaciones referentes al aspecto exterior y a los caracteres sobresalientes de su organización interna en relación con su medio natural de vida. El ciclo biológico. Comparar entre sí los ejemplares estudiados para inferir los caracteres particulares y diferenciales de cada clase. Representantes más comunes en nuestro país de estas agrupaciones zoológicas. La fauna autóctona.

Conocimiento de algunos invertebrados causantes o transmisores de enfermedades en el hombre y en el ganado.

Referencias a otros invertebrados (acuáticos).

Beneficios que proporcionan los animales estudiados. Industrias derivadas.

Organización de los animales en unicelulares y pluricelulares; invertebrados y vertebrados.

Leyes de protección a los animales.

Jardines zoológicos. Museos de Historia Natural; sus propulsores.

Vida vegetal. — Estudio comparado, a modo de revisión, de algunas plantas conocidas de tallo aéreo y de tallo subterráneo.

Estudio de algunas plantas con flores agrupadas (capítulo, espiga o racimo). Noción de inflorescencia.

Las funciones de nutrición: absorción, circulación, transpiración. Obtención de la clorófila. Importancia de la asimilación clorofiliana o asimilación del carbono.

Relaciones y dependencias entre los animales, plantas y los minerales.

Las funciones de reproducción. La flor: ciclos florales. Polinización: agentes que intervienen. Polinización artificial. Fecundación; transformación del ovario en fruto. Dispersión de los frutos y las semillas.

Multiplificación vegetativa: práctica de injertos. Viveros.

El suelo: fertilizantes, rotación de cultivos y animales.

Caracteres distintivos de una conífero: valor industrial y ornamental.

Somero estudio de un helecho. Otras plantas sin flores: musgos, algas, hongos y líquenes: breves referencias.

Cuadro general de la clasificación de los vegetales.

Protección de las especies útiles y conservación de la flora autóctona.

Jardines e Institutos de Botánica. Reservas y Parques Nacionales.

El ceibo, la flor nacional.

Los árboles históricos.

El organismo humano y la salud. — Las funciones de relación. El sistema nervioso central: órganos que lo integran. Protección natural del encéfalo y de la médula. Los nervios.

La sensibilidad y el movimiento. Movimientos voluntarios e involuntarios.

La fatiga nerviosa y los medios reparadores. Daños que causa el abuso de los excitantes del sistema nervioso. El alcoholismo y el tabaquismo.

Los órganos de los sentidos. La vista: el ojo, situación, constitución, función e higiene. El oído: situación, función e higiene.

El tacto, el gusto y el olfato: localización, función e higiene.

El sistema nervioso como regulador y coordinador de las diversas funciones orgánicas: su papel en la vida de relación.

Preparación de menús sencillos para una dieta completa y variada.

La leche y el agua. Platos regionales. Uso de la licuadora y de la olla de presión. Higiene de los alimentos.

Normas generales de higiene. El contagio y la epidemia. Importancia de las vacunas, sueros, antibióticos. Tratamiento antirrábico y antitetánico. Suero antiofídico. Benefactores de la humanidad.

Primeros auxilios en casos de asfixia. Peligros de la deshidratación.

El botiquín doméstico y el escolar. Manejo del termómetro clínico.

Aplicación de ventosas y fomentos.

Alimentación de lactante. Cómo se prepara una mamadera con leche y con leche en polvo: precauciones para evitar su contaminación.

El baño del niño pequeño: protección contra el enfriamiento. Peligros del abrigo excesivo durante el verano.

La niña y el varón. Actividades y recreaciones apropiadas para cada uno.

El suelo, el agua y el aire. — Referencias a la evolución de la Tierra. Agentes que modifican el paisaje terrestre. El agua y el aire: erosión y sedimentación. El vulcanismo y los sismos: sus manifestaciones actuales.

La Tierra en el sistema solar: la atracción universal.

Las máquinas simples más usadas por el hombre en los utensilios y herramientas de la vida diaria: la palanca, la polea, el plano inclinado, el torno.

La luz y el sentido de la vista. La cámara oscura. Los fenómenos de refracción. Usos de la lupa, el microscopio y del telescopio.

El sonido y el sentido del oído. La voz. Grabación y reproducción del sonido.

La electricidad en sus aplicaciones actuales. La corriente eléctrica: sus efectos luminosos, térmicos y mecánicos. La electricidad y sus peligros. Socorro a los accidentados por descargas eléctricas. Las descargas eléctricas atmosféricas: efecto del rayo. El pararrayos.

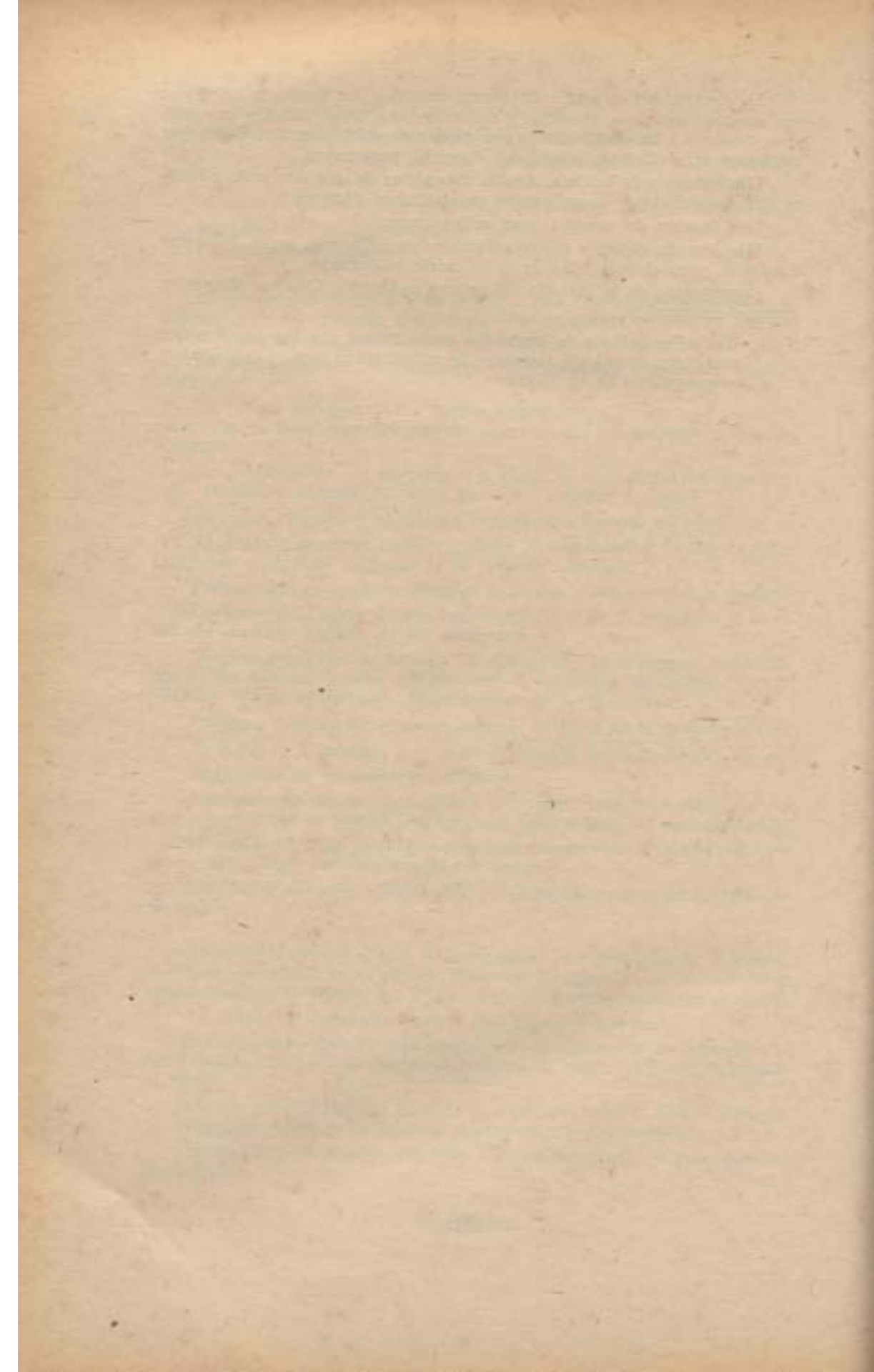
Los imanes y la brújula. Acción magnética de una corriente eléctrica. El electroimán y su aplicación en el timbre eléctrico.

Las fuentes de energía: sus aplicaciones.

Máquina de vapor y motor eléctrico: su influencia en el bienestar doméstico y en el desarrollo de la industria moderna.

Constitución de la materia: átomos y moléculas. Cuerpos simples y cuerpos compuestos.

Nota: Las referencias a la evolución de la tierra y a los agentes que modifican el paisaje terrestre se relacionarán con el conocimiento geográfico de la Tierra.



AHORRO Y PREVISION

En su paso por la escuela primaria el alumno habrá de adquirir nociones, hábitos y valores relativos a la economía y al ahorro. Estas adquisiciones serán la resultante de las continuas enseñanzas concretas sobre ahorro y de las prácticas elementales de previsión realizadas en todos los momentos y a través de todas las disciplinas de la vida escolar.

La enseñanza del ahorro debe entenderse así, como una práctica activa, constante y oportuna. Las clases referentes a los temas enunciados en el programa no harán sino encanazar y sistematizar algunos de los aspectos de aquella enseñanza a fin de que todos ellos, influyendo en el modo de ser del escolar, lo induzcan por natural convicción a cuidar y conservar los útiles, los materiales de trabajo y las prendas de vestir; a comprender las ventajas de la economía y del ahorro en las múltiples manifestaciones de la actividad humana; a respetar los bienes pertenecientes al patrimonio común de la sociedad en que vive.

Como consecuencia de este aprendizaje, el alumno sabrá operar con la Caja Nacional de Ahorro Postal y comprenderá la utilidad de una reserva monetaria para el futuro. Apreciará la necesidad de administrar su dinero con buen criterio, evitando la prodigalidad tanto como la avaricia. Sabrá que la disciplina en el trabajo y una vida sencilla y ordenada son factores importantes para el logro de la felicidad social e individual. Conocerá las ventajas de la previsión realizada por medio de los seguros de vida y de las jubilaciones, así como la importancia de la acción coperativa y mutual.

PRIMER GRADO INFERIOR

Formación de hábitos de ahorro mediante el cuidado de los útiles escolares y de las prendas de vestir; de los útiles y muebles del hogar. Consecuencias del descuido y del desorden. Práctica del ahorro postal: la libreta de ahorro.

PRIMER GRADO SUPERIOR

Formación de hábitos de ahorro mediante el cuidado de los útiles escolares y de las prendas de vestir; de los enseres y muebles del hogar, del aula y de la escuela.

Gastos innecesarios que se originan por el descuido y el desorden.

Práctica del ahorro postal: la libreta de ahorro y la Caja Nacional de Ahorro Postal.

SEGUNDO GRADO

Formación de hábitos de ahorro mediante el cuidado de los útiles personales y de las prendas de vestir; de los enseres del aula y de la escuela; de los muebles y utensilios del hogar; de los bienes de propiedad común (edificios públicos, instalaciones del alumbrado, medios de transporte, juegos y ornamentos de los parques, etc.).

Práctica del ahorro postal: la libreta de ahorro y la Caja Nacional de Ahorro Postal; preparación de los boletas de depósito; fiscalización de las libretas.

TERCER GRADO

Normas prácticas de ahorro en la vida escolar y familiar: el cuidado de los enseres de la escuela y del hogar.

Gastos necesarios y gastos superfluos: inconveniencia de la prodigalidad y de la avaricia.

El cuidado de los bienes de propiedad común (monumentos y edificios públicos, instalaciones del alumbrado, postes indicadores, señales camineras, agua corriente, etc.).

El trabajo escolar: sus beneficios. La cooperación en el trabajo. El cooperativismo escolar práctico: organización de la biblioteca del aula, del material ilustrativo, de la Cruz Roja. Ventajas de la cooperación y del ahorro metódico. La Caja Nacional de Ahorro Postal: sus beneficios para el ahorrista. Práctica del ahorro postal.

CUARTO GRADO

Nociones prácticas de economía en el hogar: economía doméstica. El trabajo como fundamento de la economía familiar. Valor de la economía aplicada al tiempo y al esfuerzo con referencia a las tareas escolares, domésticas, industriales y profesionales.

Noción ejemplificada de ingresos, gastos, inversiones. El presupuesto familiar. Cálculo aproximado de la distribución de los ingresos. Acertado empleo del dinero en las compras.

La cooperación en el trabajo. El cooperativismo escolar práctico: organización de la biblioteca del aula, del material ilustrativo, del botiquín escolar.

Importancia y obras de las asociaciones cooperadoras.

El ahorro como forma de previsión. Ventajas del ahorro metódico. La Caja Nacional de Ahorro Postal: sus beneficios para el ahorrista. Otras cajas de ahorro.

QUINTO GRADO

Nociones prácticas de economía y ahorro. La economía en el hogar: economía doméstica. El presupuesto familiar: las compras.

El trabajo como fundamento de la economía. La economía aplicada al tiempo y al esfuerzo referidos a las tareas escolares, domésticas, industriales y profesionales.

El trabajo y el capital.
La avaricia y el ahorro.
El ahorro y la previsión: su importancia en la vida de los pueblos.
Previsión y asistencia social: instituciones correspondientes que existen en nuestro país.
Seguros, jubilaciones y pensiones.
Formas prácticas del cooperativismo escolar.
Beneficios del cooperativismo social: cooperativas y mutualidades o asociaciones de socorros mutuos.
La Caja Nacional de Ahorro Postal: sus ventajas para el ahorrista.

SEXTO GRADO

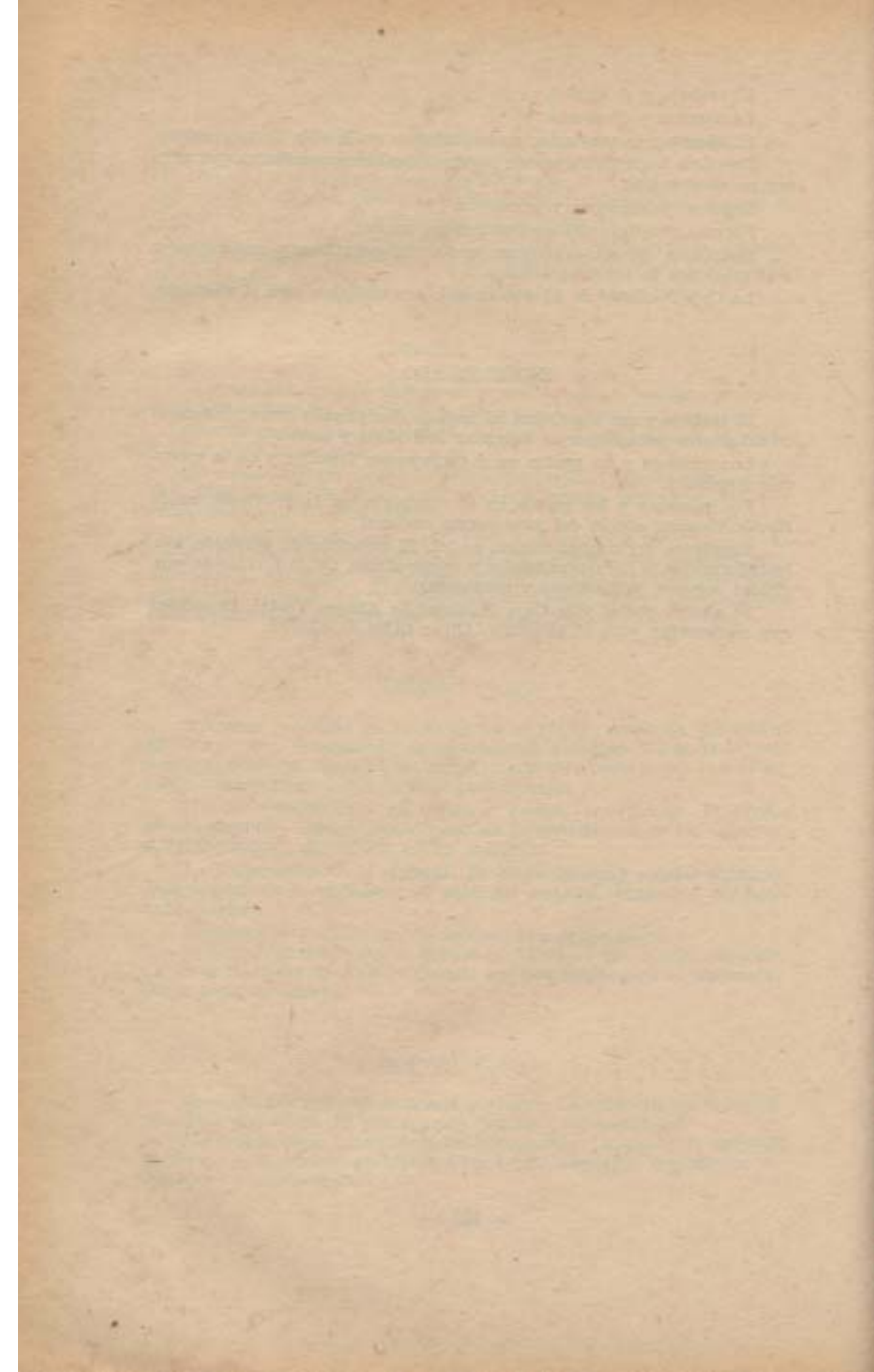
El trabajo y sus beneficios. El trabajo disciplinado como fundamento del ahorro para llegar al bienestar individual y social.

Los recursos y los gastos en el presupuesto familiar y en la economía doméstica.

Los recursos y los gastos en el municipio, en la provincia, en la Nación. Somera noción del presupuesto nacional.

Beneficios del cooperativismo social. El principio de previsión sustentado mediante las mutualidades y cooperativas. Otras formas de previsión: seguros, jubilaciones y pensiones.

El ahorro postal y la Caja Nacional de Ahorro Postal. Beneficios que representan para el ahorrista. Otras cajas de ahorro.



TRABAJO MANUAL

No hay educación integral si no se educa la mano. No se trata de lograr una mera adquisición de automatismos, sino de encauzar el ejercicio de la mano bajo la dirección de la mente para obtener el dominio de ésta sobre aquélla. Adiestrar la mano a fin de que sea capaz de realizar el trabajo que la mente le proponga y, al mismo tiempo, desarrollar en la mente la capacidad necesaria para analizar y resolver los problemas que cada trabajo le presente, es la finalidad primordial de la clase de Trabajo Manual.

En concordancia con dicho propósito esencial es necesario atender a todos aquellos aspectos que tengan relación con la obra educativa, cuidando especialmente la formación de hábitos de orden, aseo y economía en el manejo de los útiles y materiales; de esmero, atención y perseverancia en la ejecución de los trabajos.

La precisión y la exactitud, exigencias fundamentales de todo trabajo manual, constituyen una aspiración que el educador no debe perder nunca de vista, pero en su consecución ha de tener especial cuidado de no desalentar al alumno ni cohibir su espontánea disposición para realizar la tarea con agrado. Muchos son los ensayos que el niño habrá de efectuar antes de alcanzar la perfección deseada; cada progreso le servirá de incentivo para superarse; cada error será utilizado por el maestro para dar a aquél una nueva lección enseñándole a sacar provecho de sus propios errores. En estos casos, teniendo en cuenta el aspecto económico, se dispondrá el aprovechamiento de los materiales no adaptados al modelo preestablecido para realizar otro de menor tamaño o de distinta forma que cumpla las finalidades perseguidas. También se enseñará lo que se denomina *tolerancia en el error* y se permitirá la confección de los modelos cuando tengan medidas adecuadas a ese concepto.

Mientras el interés del alumno en la clase de Trabajo Manual se concentra en su deseo de ver terminado el modelo, la preocupación del maestro se dirige a un objetivo fundamental: la educación. De aquí que se deban cuidar todos los detalles concurrentes a tal fin: manejo y conservación de los elementos de trabajo, posición del cuerpo, movimientos de las manos, economía del material, aseo de la persona, de los útiles y del aula, precisión y exactitud en los cortes y dobleces, gusto en la elección de los colores, iniciativa en la variación de los modelos.

El cumplimiento del programa de Trabajo Manual, excepto en lo referente a trabajos en madera, corresponde tanto a las niñas como a los varones, sin diferencia alguna en cuanto al tipo de tarea; pero teniendo en cuenta que para las primeras, a partir de primer grado superior, se incluye en la distribución horaria la asignatura denominada Labores, debe reducirse consecuentemente la ejercitación en Trabajo Manual limitándola a una parte de la exigencia total. Por eso en el desarrollo analítico correspondiente a cada grado se especifica la manera de adecuar la extensión del programa a las condiciones del horario en las escuelas de niñas.

PRIMER GRADO INFERIOR

Plegado de tiras de papel: pliegues simples.

Plegado de papeles de forma cuadrada: pliegues básicos.

Corte de papel sin instrumentos partiendo del plegado.

Perforado de papeles gruesos o de piezas de cartulina; pasado de hilos de colores en los perforados obtenidos, para la formación de motivos decorativos. Para las niñas: *iniciación en la costura*.

Recorte y pegado de figuras dibujadas en papel; formación de motivos decorativos.

Modelado: en relación con la enseñanza de otras asignaturas.

PRIMER GRADO SUPERIOR

Plego de tiras de papel: pliegues básicos; algunas combinaciones.

Plegado de papeles de forma cuadrada y rectangular: combinación de los pliegues básicos para la obtención de modelos sencillos.

Corte del papel sin instrumentos partiendo del plegado.

Perforado de papeles gruesos y de cartulina; pasado de hilos de colores con sentido artístico.

Recorte y pegado de figuras dibujadas en papel; formación de guardas y escenas.

Modelado: en relación con la enseñanza de otras asignaturas.

SEGUNDO GRADO

Plegado de tiras de papel: fijación de los pliegues básicos; combinaciones y variantes.

Plegado de papeles de forma cuadrada y rectangular: obtención de modelos que introduzcan nuevas dificultades con respecto al grado anterior.

Corte del papel sin instrumentos partiendo del plegado.

Recorte y pegado de figuras dibujadas en papel.

Recorte de figuras de cartulina; obtención de siluetas para la formación de escenas.

Modelado: en relación con la enseñanza de otras asignaturas.

TERCER GRADO

Plegado de tiras de papel: obtención de motivos decorativos.

Plegados de papeles de forma cuadrada, rectangular y triangular equilátera: modelos cuya ejecución permita, en lo posible, establecer vinculaciones con el programa de Geometría.

Corte: iniciación en el manejo del cuchillo y de la regla para la obtención de cortes rectilíneos; corte de tiras de papel y de cartulina; corte de piezas que tengan formas geométricas estudiadas.

Pegado: ejercicios sencillos de ribeteado de piezas y ajuste de papeles.

Modelado: en relación con la enseñanza de otras asignaturas.

CUARTO GRADO (1)

Cortado, plegado, entrelazado, pegado:

- Obtención de sobres de diferentes tipos.
- Forrado de libros o cuadernos.
- Entrelazado de tiras sobre una urdimbre rectangular.
- Obtención de piezas de cartón que tengan formas geométricas estudiadas.
- Ribeteado.
- Ajuste de papeles.

Armado: obtención de modelos sencillos de cartulina y de cartón.

Modelado: en relación con la enseñanza de otras asignaturas.

QUINTO GRADO (1)

Corte, entrelazado, trenzado, pegado:

- Entrelazado de tiras en una urdimbre rectangular; estrellas entrelazadas.
- Trenzado de tiras de papel o de otros materiales.
- Obtención de piezas de cartulina y de cartón de contorno rectilíneo y curvilíneo: letras; piezas de formas geométricas estudiadas.
- Ribeteado.
- Ajuste de papeles.

Armado: obtención de cuerpos geométricos de cartulina y de cartón.

Modelado: en relación con la enseñanza de otras asignaturas.

SEXTO GRADO (1)

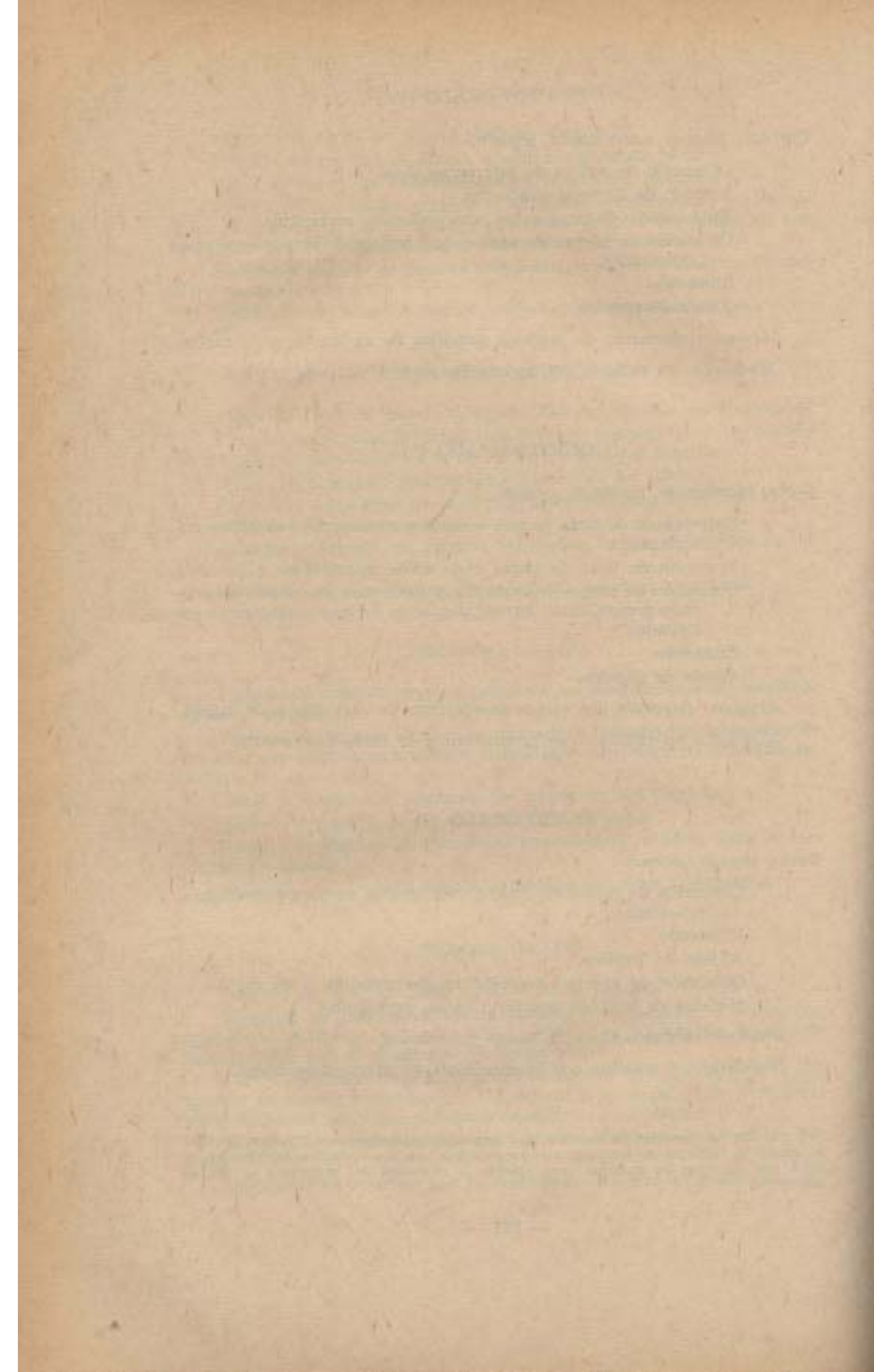
Corte, pegado, armado:

- Obtención de piezas de cartón que tengan formas geométricas estudiadas.
- Ribeteado.
- Ajuste de papeles.
- Obtención de cuerpos geométricos de cartulina y de cartón.
- Modelos de utilidad práctica: cajas, portafolios.

Anudado: algunos tipos de nudos y cordones.

Modelado: en relación con la enseñanza de otras asignaturas.

(1) En las escuelas de varones que dispongan de taller para Trabajo Manual se incluirán trabajos en madera; por consiguiente, en las restantes actividades se hará una selección de trabajos para ajustar la extensión del programa al tiempo disponible.



DIBUJO

El dibujo es la forma expresiva verdaderamente espontánea del niño. Es el "lenguaje gráfico" de que se vale para mostrar sin reservas su mundo interior y manifestar lo que por sí solo descubre. De aquí la importancia que en la escuela primaria adquiere esta disciplina como instrumento que permite al maestro conocer y comprender el alma de cada niño.

Aunque en los programas figura como asignatura apartada, y la distribución horaria le asigna una hora semanal, la práctica y aplicación del dibujo están íntimamente relacionadas con toda la actividad escolar; en consecuencia, la tarea del maestro especial y la del maestro de grado se vinculan y complementan en forma recíproca. Ambos deben aprovechar los valores formativos del dibujo en la integración de la personalidad del educando, así como en el cultivo de sus facultades en el aspecto estético, intelectual y moral; fisiológico y psicológico; lógico y sensitivo. Esta tarea de integración de la enseñanza del dibujo con la del resto del programa, estará a cargo del maestro de grado en los casos en que no se cuente con la colaboración de profesores especiales.

El contacto directo del niño con la naturaleza, en especial con lo que de ella tiene sabor local, le permitirá vivir y experimentar con todos sus sentidos; lo hará más sensible ante lo bello y lo impulsará a expresar con facilidad sus estados emocionales. De aquí la recomendación explícita de que los modelos se elijan siempre entre los elementos que el medio pone a disposición del maestro y del niño con lo que, en igualdad de posibilidades educativas, se contribuirá a dar sentido local a la enseñanza, propósito perseguido en todas las asignaturas.

Los procesos de percepción e imaginación elaborados por el niño irán formando su cultura estética y facilitarán al maestro el conocimiento de la psiquis infantil.

Los dibujos de autoexpresión, de observación, nemónicos y de imaginación, de decoración y técnicos, convenientemente alternados en el desarrollo del programa, permitirán alcanzar los objetivos que se persiguen con la enseñanza de esta asignatura.

Dibujos de autoexpresión. — Revelan el desarrollo espiritual del niño, un desahogo moral, un pensamiento, una obsesión o un deseo. Permiten al maestro estudiar la personalidad de sus alumnos en la faz estética y en la conceptual, estimar su emotividad, evidenciar sus vocaciones y aquilatar su sensibilidad.

Dibujos de observación. — Ejercitan la visualización y el hábito del análisis, importante este último para la investigación y documentación. Favorecen el orden y la disciplina en el trabajo. Propenden, no a la mera limitación, sino al conocimiento. El maestro orientará al niño.

Dibujos nemónicos y de imaginación. — Permiten apreciar la retentiva visual, previa visualización inmediata o de recordación, y valo-

rar el grado de atención de los alumnos. Aportan elementos para el estudio psicológico del niño, quien, en sus evocaciones de color y de forma, memorizadas y expresadas en la frase gráfica, revela los aspectos en los que su sensibilidad ha sido herida. En los dibujos de imaginación el niño tendrá oportunidad de aplicar todas las observaciones anteriormente realizadas.

Dibujos de decoración. — Desarrollan el sentido estético; el niño proyecta, combina, armoniza, distribuye y decide; al estilizar, sintetiza; aprende a ver lo importante y a destacar lo esencial; discrimina, equilibra y revela aptitud matemática.

Dibujos técnicos. — Ayudan a la formación gradual del ser por la experiencia personal (problemas de color) y enseñan al niño el modo de ver las cosas desde diferentes puntos de vista (perspectiva). El maestro puede, además, apreciar en el niño el grado de atención, de observación, la memoria y la capacidad de sujetarse a normas.

PRIMER GRADO INFERIOR

De autoexpresión:

Gráficos espontáneos. (El maestro dará oportunidad al niño para que exprese libremente su pensamiento y evidencie sus aptitudes. Podrá, además, conocer a los niños de acuerdo con su preferencia por la forma o por el color.)

De observación:

Dibujo de hojas simples con modelos individuales.

Dibujo de una forma natural simple; comparación de tamaños; ejercitación de los conocimientos de *mayor, menor, igual*.

Modelo simple del natural, con dos elementos manufacturados.

Modelo confeccionado con tres cartones de distintas formas y colores.

Copia de flores simples con modelos individuales.

Nemónicos y de imaginación:

Ejercicios de memoria visual: dibujar el frente de la escuela, de la casa u otro tema similar. Dibujar el juguete más deseado.

Dibujos patrios en su oportunidad (temas sugeridos por el maestro).

Observación de un objeto simple para dibujarlo luego de memoria.

El invierno. Juegos propios de los niños en esta estación. (Descripción oral con intervención de los alumnos.)

Dibujo de objetos, simples, al dictado.

La noche; el día; la primavera; los medios de locomoción.

Color.

Ilustración de rondas aprendidas en el curso.

De decoración:

Repetir, formando guardas, elementos dados con el patrón. Formar guardas repitiendo elementos simples. Guarda coloreada con los colores primarios. Repetir por grupos pares, un motivo simple. Formar guardas con mariposas. Dibujar una guarda con flores simples.

Ejercicios técnicos:

Adiestramiento de la mano: cubrir superficies geométricas con colores planos. Distinción de los colores primarios; dibujo para la fijación de este conocimiento.

PRIMER GRADO SUPERIOR

De autoexpresión:

Gráficos espontáneos.

De observación:

Dibujo para dar la idea práctica de cuerpos que ruedan y que no ruedan; dibujo para dar la idea práctica de cuerpo redondo y de volumen; sombra propia.

Modelo con formas naturales: contraste de tamaños.

Modelo con cartones de forma rectangular, cuadrada y circular.

Modelo del natural: contraste de formas.

El plano de apoyo para dar la impresión de volumen.

Nemónicos y de imaginación:

El otoño (narración previa por el maestro).

Dibujos patrios en su oportunidad.

El viento. Qué hice ayer. El invierno. El sol, la luna y las estrellas.

Dibujar árboles; estudio analítico de sus partes.

Las herramientas de un oficio.

La primavera. Narración de un cuento o de una adivinanza de nuestro folklore.

De decoración:

Repetición que emplea elementos simples.

Guarda que emplea elementos observados en temas anteriores.

Guarda que alterna hojas con flores; hojas con insectos; elementos con formas limitadas por rectas, con formas limitadas por curvas.

Dibujo de motivos simples decorados con colores característicos de nuestra alfarería: rojo, negro y blanco.

Ejercicios técnicos:

Cubrir formas geométricas con colores planos para obtener dos tonos de cada color. Ejercicio de fijación de los colores primarios.

SEGUNDO GRADO

De autoexpresión:

Gráficos espontáneos.

De observación:

Dibujo analítico con modelos individuales: hojas, flores, plumas, semillas, minerales.

Modelo del natural con dos formas: una, de superficies planas, otra, de superficies curvas.

Dibujo de dos o más formas naturales y manufacturadas, de superficies planas y curvas; aplicación de la sombra propia y de la proyectada.

Modelo formado por tres cartones; uno, de límites curvos; colocación del modelo por los niños, primero, y luego realización.

Modelo del natural; sombra propia y proyectada; idea de apoyo.

Dibujo de cuerpos geométricos conocidos, con caras coloreadas; noción de alto, ancho, profundidad.

Nemónicos y de imaginación:

Ejercicios de memoria visual: dibujar elementos de trabajo o herramientas de un determinado oficio.

Dibujos patrios en su oportunidad.

La Reconquista y la Defensa de Buenos Aires.

Medios de defensa contra el frío.

La llanura y la montaña. Cuento de carácter autóctono. El árbol; diferenciación de su conformación; formas de copas y de troncos.

Los vendedores ambulantes: el florista, el pescadero, el frutero, el barquillero, el manisero; el puesto de feria.

De decoración:

Formar guardas que repiten dos elementos observados en el dibujo analítico. Guarda que alterna dos elementos coloreados con los colores primarios y en las que se puedan aplicar los conocimientos adquiridos en los ejercicios técnicos.

Guarda que emplea elementos simples de nuestra alfarería; escalonados, quebrados, ondulados. Grecas sencillas: su coloración característica.

Ejercicios técnicos:

Formación de los colores secundarios; gradación de los colores obtenidos. Formación de verdes amarillentos, verdes azulados; violetas rojizos, violetas azulados; naranjados amarillentos y naranjados rojizos, cubriendo superficies planas.

TERCER GRADO

De autoexpresión:

Gráfico espontáneo a fin de considerar el nivel plástico y mental del grado. (El maestro observará cuáles son los niños que sienten preferencia por la forma y cuáles, por el color.)

De observación:

Interpretación de un conjunto con un solo color; estudio de tonos, sombra, media tinta y luz.

Dibujo analítico de hojas, flores, insectos, caracoles, valvas, carozos, vainas, piñas, semillas, minerales y otros elementos naturales (preferentemente pequeños) con modelos individuales.

Estudio de las asas de un objeto de acuerdo con su posición.

Conjunto de dos formas: una natural y otra manufacturada; plano de apoyo; sombra propia y proyectada; explicación de la coloración de las sombras.

Conjunto con elementos coloreados con los colores secundarios.

Nemónicos y de imaginación:

La calesita, la calle, la plaza del barrio u otro tema similar de recordación.

Temas patrios en su oportunidad.

Un incendio: distintas formas y características según su medio natural.

Ilustración de un cuento o de una leyenda de nuestro folklore (narración previa por el maestro).

De decoración:

Cubrir una superficie con elementos simples (mosaico). Con los elementos del trabajo analítico hacer un motivo decorativo simétrico que abarque toda la superficie del papel.

Decoración autóctona: elementos simétricos y coloración característica.

Técnicas:

Fijación del conocimiento de los colores primarios. Ejercicios de fijación del conocimiento de los colores secundarios con gradaciones de tonos.

Dibujo de formas simétricas y asimétricas con modelos del natural.

Primeras nociones de perspectiva práctica: observar las variantes de forma, según la colocación del sujeto con respecto a la altura de la vista (horizonte).

CUARTO GRADO

De autoexpresión:

Gráfico espontáneo a fin de considerar el nivel plástico y mental del grado. (El maestro observará cuáles son los niños que prefieren la forma y cuáles el color.)

De observación:

Conjunto: su ubicación correcta en la superficie de la plana.

Conjunto de tres formas coloreadas con los colores secundarios utilizando los primarios para obtenerlos.

Dibujo de árboles, si es posible, del natural; de tiestos con plantas o de flores del natural.

Conjuntos con elementos elegidos por el maestro en los que se puedan ejercitar todos los conocimientos adquiridos; destacar el interés de los fondos. Color de las sombras. Estudio de sombras, media tinta y luz.

Nemónicos y de imaginación:

Presentar al niño un modelo para que luego lo dibuje de memoria. Reproducción nemónica de forma y color, proporción y ubicación de los elementos constitutivos; concentraciones populares de diferente carácter; reuniones escolares.

Las tareas en el campo, la quinta, la granja, la chacra y la estancia.

Dibujos patrios en su oportunidad con temas sugeridos por el maestro. Güemes y sus gauchos; quema de los instrumentos de tortura (época de la revolución). El Paso de los Andes. Dibujo de un cuento o de una leyenda de nuestro folklore (narración previa por el maestro).

De decoración:

Guarda y mosaico con alternancia de elementos poligonales; empleo del pentágono y del hexágono para geometrizar formas naturales.

Elementos de nuestra alfarería; somera explicación de su significado.

Técnicos:

Ejercicios de fijación del conocimiento de colores secundarios con gradación de tonos y matices.

Simetría y asimetría realizadas con modelos del natural.

Perspectiva de las formas derivadas del cubo y del prisma con modelos del natural.

Perspectiva práctica con modelos prismáticos, cónicos y cilíndricos.

QUINTO GRADO

De autoexpresión:

Gráfico espontáneo.

De observación:

Modelo con caretas, cornetas, matracas.

Conjunto con elementos oriundos de nuestro país haciendo intervenir el trigo, el maíz y tejidos regionales.

Idea de claroscuro realizado en un solo color, utilizando como modelo un bajo relieve, paños y papeles pintados, como fondo.

Dibujo de un grupo de compañeros.

Dibujo analítico de nuestra flora: el ceibo, el mburucuyá, la madre selva, el palán palán, el cardo, etc.

Nemónicos y de imaginación:

Las vacaciones, el carnaval, el veraneo u otros temas similares.

La vida en los elementos.

Expresión gráfica de un cuento o de una leyenda de nuestro folklore; de un cuento que recuerde el alumno.

La Revolución de Mayo: costumbres, modas y arquitectura de la época.

Dibujo de un rebaño, de una tropilla, una majada, un bosque o cualquier otro tema que se preste para explicar la superposición de los elementos constitutivos.

Reproducción gráfica de desfiles, actos escolares, concentraciones populares.

De decoración:

Ornamentar un puco, una urna, un cubilete u otra pieza característica de nuestra alfarería.

Geometrizarse ejemplares de nuestra flora, formando, con las geometrías obtenidas, elementos poligonales (mosaicos).

Técnicos:

Colores complementarios; ejercicios para la fijación de este conocimiento; su aplicación en los temas de observación.

Perspectiva realizada prácticamente con temas de observación.

Perspectiva práctica: un rincón de la escuela; lo que se ve por la ventana del aula; la calle o una pieza vecina.

SEXTO GRADO

De autoexpresión:

Gráfico espontáneo.

De observación:

Conjunto con elementos oriundos de nuestro país: cachorros, instrumentos musicales, espuelas, mates, estribos, tejidos, etc.

Modelo que permite al alumno comprender la realización por contraste de colores fríos y cálidos (el gris como nexo).

Conjuntos en los que el alumno pueda ejercitar todos los conocimientos adquiridos: idea de claroscuro, calidades de las sombras (transparentes y opacas).

Nemónicos y de imaginación:

Navidad, Año Nuevo, Reyes, Carnaval, un cumpleaños u otra fiesta familiar.

Reproducción gráfica de un mito, una leyenda de nuestro folklore.

Época de la Revolución de Mayo: una fiesta, vestimenta de la época, arquitectura característica.

La fogata de San Juan.

Los gauchos y sus costumbres; escenas campestres: la doma, la yerra, la esquila; la cosecha de cereales, la vendimia, la zafra.

Temas fantásticos: mitos, hadas, magos; fantasías espaciales de ciencia-ficción.

De decoración:

Motivos autóctonos: composición.

Dibujo para aplicar la decoración de piezas de nuestra alfarería.

Composición decorativa con elementos propios de nuestra fauna y flora, geometrizados.

Técnicos:

Colores complementarios. Colores fríos y cálidos; escala de tonos y concepto de matices.

Perspectiva práctica realizada mediante la observación directa del paisaje.

ECONOMÍA DOMÉSTICA

La enseñanza de la Economía Doméstica en la escuela primaria tiende a inculcar en el educando hábitos de orden, método y mesura en la distribución del tiempo, el trabajo y el dinero, para que contribuya con su conducta al desenvolvimiento armónico del núcleo familiar.

La vivencia de estos hábitos no sólo hará que el niño participe de las tareas que exigen el ordenamiento de la casa y la satisfacción de las necesidades de la familia, sino que despertará en él deseos de hacer su hogar más confortable y atractivo con detalles de comodidad y buen gusto que su iniciativa y esfuerzo puedan crear. Esta colaboración en el trabajo diario robustece los vínculos de comprensión recíproca y ahonda las raíces afectivas entre padres e hijos en la aspiración común a una vida decorosa aun dentro de la sencillez o del más restringido manejo de recursos pecuniarios.

En todos los grados del ciclo primario se atenderá a la consecución de los fines de esta asignatura; pero a partir de cuarto grado se dará carácter sistemático a su enseñanza distribuyendo los temas en otras materias con las cuales ésta pueda tener concomitancia. Así, en Ahorro, se considerará la economía en todas sus formas; en Matemática, rudimentos de contabilidad práctica para la confección de presupuestos familiares; en Naturaleza, los temas referentes a práctica culinaria elemental, higiene alimentaria y primeros auxilios incluyendo la preparación del botiquín familiar y escolar; en Labores, la pertinente al arreglo y ornato del hogar, a la conservación de las ropas y el aprovechamiento de telas nuevas y usadas; en Lenguaje, la exaltación, por la expresión oral y escrita, del importante papel que cabe a la mujer en el hogar.

En las escuelas de niñas que cuenten con medios para las clases prácticas de cocina, la enseñanza de la Economía Doméstica tendrá asignación horaria especial, con un promedio de una hora semanal. Las cuatro horas mensuales podrán concentrarse en un solo día o distribuirse según las exigencias de los temas que se desarrollen.

LABORES

Con la enseñanza de las labores de aguja, la escuela primaria, se propone iniciar a las alumnas en la práctica de la costura y del tejido, considerando, ante todo, las posibilidades de su aplicación a las necesidades propias y familiares; además, tiende a la formación de aptitudes básicas para una futura capacitación profesional.

Esta asignatura, por sus valores intrínsecos, contribuye a la educación integral de las alumnas. El ejercicio de la vista y el adiestramiento de las manos para los trabajos delicados y precisos; la formación del buen gusto y del sentido de la economía en relación con las actividades

del hogar, son objetivos que la caracterizan; pero en sus finalidades generales así como en sus métodos y recursos didácticos no difiere fundamentalmente de las otras materias de enseñanza, puesto que propende al aprendizaje consciente mediante el ejercicio de la observación y del raciocinio; estimule el espíritu de iniciativa; forma hábitos de disciplina y contracción a la labor.

Las explicaciones previas a cada nueva tarea, dadas en forma colectiva con ayuda de material ilustrativo, esquemas y diseños en el encerado; la presentación de modelos de trabajo que estimulen el deseo de imitarlos; la enseñanza y la corrección individuales, son recursos imprescindibles.

Las alumnas de un mismo grado con conocimientos parejos en la materia, ejecutarán igual tipo de tarea; pero no estarán obligados a la uniformidad en los modelos, sino que en su elección se calcularán las aptitudes de cada niña y se respetarán los gustos y necesidades individuales. Cuando se trate de prendas de vestir, se aconsejará siempre la sencillez y el decoro dentro de lo elegante.

La confección de prendas para uso personal debe merecer particular atención. La enseñanza del corte será objetiva y razonada, es decir, basada en las observaciones y deducciones que las alumnas hagan de las proporciones de su cuerpo o del de sus compañeras en relación con la prenda que ejecutarán; lo esencial es que el molde no se reduzca a un trazado arbitrario cuyo aprendizaje se encomiende a la memoria solamente, sino que sea el resultado de un proceso razonado con intervención activa de las alumnas, de manera que éstas conozcan el porqué de cada medida o relación que apliquen y sepan adecuarlas a otros casos particulares. Cuando las niñas de los grados inferiores confeccionan ropa para una muñeca, adquieran la primera noción de lo que significa adaptar un trozo de tela rectangular a la forma de un cuerpo; esta noción es la que debe completar la maestra de los grados superiores para iniciar a las alumnas en los rudimentos de las técnicas del corte.

En lo referente a la costura se destacarán los cuatro puntos denominados básicos: *adelante* (de hilván y de bastilla); *atrás* (de respunte y de medio respunte); *por encima*, y *de dobladillo*; ejercitando siempre la observación, se comprobará que los demás son variantes o combinaciones de los puntos conocidos como básicos.

Los trabajos de zurcido y de remiendo, al igual que la ejecución de los puntos de lencería, despertarán más el interés de las niñas, si se los practica en prendas útiles como repasadores, delantales, carpetas, bolsas, que si se hacen en forma de muestrario.

PRIMER GRADO INFERIOR

Iniciación en la costura. (Se incluye en el programa de Trabajo Manual).

PRIMER GRADO SUPERIOR

Puntos básicos de la costura: adelante y atrás. (La ejercitación previa se incluye en el programa de Trabajo Manual).

Confección: falda sencilla para muñeca.

SEGUNDO GRADO

Puntos básicos de la costura: adelante, atrás, por encima y de dobladillo.

Vainilla simple.

Confección: falda y blusa sencillas para muñeca.

TERCER GRADO

Revisión de los puntos básicos de la costura.

Puntos de lencería: vainilla (simple y de escala); París, cruz, cadena y espina.

Colocación de botones.

Confección: funda.

Tejidos: "tricot" o "crochet".

NOTA CIRCULAR Nº 7/62.

Buenos Aires, 19 de marzo de 1962.

SEÑOR RECTOR/A:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para poner en su conocimiento la siguiente resolución ministerial: "Buenos Aires, 2 de marzo de 1962. "Visto: la necesidad de redactar programas para la enseñanza de Economía Doméstica en los Departamentos de Aplicación de las Escuelas Normales Nacionales; y atento a lo informado por la Dirección General de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior, el Ministerio de Educación y Justicia. — Resuelve: 1º) Aprobar los programas presentados por la Dirección General de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior para la enseñanza de Economía Doméstica en 4º, 5º y 6º grados (niñas) del Departamento de Aplicación de las Escuelas Normales Nacionales. 2º) Comuníquese, anótese y vuelva a la Dirección General de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior a sus efectos. Fdo. Luis R. MacKay. Ministro de Educación y Justicia."

PROGRAMAS DE ECONOMÍA DOMÉSTICA

CUARTO GRADO

Nociones elementales de urbanidad y cortesía. Manera de comportarse en el hogar, en la calle, en la escuela, en las oficinas públicas, en los vehículos y lugares de esparcimiento. Deberes de las hijas que contribuyen al bienestar familiar; ayuda en las tareas domésticas.

Administración del hogar: Gravitación del presupuesto alimentario sobre el sueldo. Responsabilidades del ama de casa. Los quehaceres domésticos. El horario. Ventajas del orden en la distribución del tiempo. Aprovechamiento de sobrantes: jabón, pan, restos de comidas, de telas, de lanas, latas vacías, piolines, medias viejas, etc.

Tareas del hogar: Higiene de las habitaciones. Peligros del polvo atmosférico. Elementos de limpieza. Aseo de los pisos, composición de la cera y sus peligros. *La cocina:* Higiene. Utensilios. Uso racional de la electricidad y combustibles: peligros. *Alimentación familiar:* Elementos esenciales para una buena alimentación que favorezca el crecimiento y la salud de los niños. Tipos de comidas de fácil digestibilidad. Platos regionales. Infusiones. Cálculos de precios y valor nutritivo. Modales en la mesa comportamiento, conversaciones adecuadas. Arreglo y servicio de la mesa. Higiene de las manos y la boca. Higiene de la bebida: condiciones del agua potable. Las bebidas alcohólicas: inconvenientes. Fabricación de manteca; de dulces de fácil elaboración. Reemplazar los alimentos de costo elevado por otros de igual valor alimentario, pero precio inferior. Prácticas de cocina sencillas.

El vestido: Moderación y sencillez en el vestir. Economía en el vestido. Cómo tratar prendas mojadas por la lluvia. Mantenimiento impecable del uniforme escolar. Higiene y primeros auxilios: Prácticas de higiene personal. El baño. Higiene de los ojos, nariz y oídos. El aire puro: su influencia sobre el organismo. La respiración correcta y la salud. *Primeros auxilios:* Modo correcto de proceder en casos de descargas eléctricas, lipotimia, quemaduras, hemorragias, heridas (vendajes), fracturas, insolación, mordeduras, asfixia, etc. Intoxicaciones; vacunas, sueros, antibióticos. El botiquín doméstico. El botiquín escolar.

QUINTO GRADO

Nociones elementales de urbanidad y cortesía. Maneras de comportarse en el hogar en la calle, en la escuela, en las oficinas públicas, en los vehículos y lugares de esparcimiento.

Administración del hogar: Consejo de la Economía Doméstica aplicado al tiempo, al trabajo y al dinero. Distribución correcta del tiempo para lograr un mayor rendimiento de trabajo y dinero. Importancia de la alimentación en la asignación del presupuesto familiar. *Alimentación familiar:* Alimentos indispensables para una nutrición equilibrada. La alimentación racional. Variaciones de esta ración manteniendo su valor nutritivo y disminuyendo su costo. Cálculo de precios. Conservación de los alimentos; métodos de cocción en relación con las condiciones de digestibilidad y nutritividad de los alimentos. Menús económicos. Prácticas de comida sencilla. Nociones de urbanidad e higiene que deberán observarse durante las comidas. Conducta de los niños con respecto a sus mayores. Ayuda de los hijos en preparar, servir y levantar la mesa. *La vivienda:* condiciones higiénicas de la vivienda familiar. Orientación, ubicación, iluminación, etc. Higiene y ventilación de las habitaciones. Influencia del aire puro sobre el organismo. La respiración correcta y la salud. *La cocina:* orden en la distribución de los utensilios; aprovechamiento del espacio, del tiempo, del combustible. Peligros de: escapes de gas, quemaduras, explosiones, etc. enseñanza del manejo de la olla de presión, de la liquidadora; utilización de ambas. Manejo de los utensilios de limpieza. Destrucción de insectos. *El vestido:* Condiciones higiénicas. Adaptación del vestido al medio ambiente. Aprovechamiento de restos de telas. Modernización de prendas. Desmanchado. Prácticas de: lavado, planchado, almidonado de prendas. Zurcido y remiendo. *Primeros auxilios:* La mujer como enfermera del hogar. Modo de tomar el pulso

y la temperatura. Aplicación de fomentos, estaplasmas, ventosas. Prevención de accidentes. Distintos tipos de vendajes; práctica. Fracturas, entorsis, luxaciones. Las heridas y su tratamiento. Insolación. *Higiene*: Higiene corporal. Tipos de baños. Higiene especial de cabeza, manos y pies.

Picaduras: Uso de algunos medicamentos del botiquín doméstico. Intoxicaciones: su tratamiento. Vacunación: beneficios.

SEXTO GRADO

Nociones elementales de urbanidad y cortesía. Maneras de comportarse en el hogar, en la calle, en la escuela, en las oficinas públicas, en los vehículos y lugares de esparcimiento.

Administración del hogar: Gobierno del hogar. Misión de la mujer dentro de la familia. Organización. Distribución de ingresos. Presupuesto. Economía. Deberes de colaboración de los miembros de la familia. Vida espiritual en el hogar.

Deberes y obligaciones de padres e hijos. Reglas de urbanidad.

Higiene del medio ambiente escolar: Limpieza de vidros, bancos, presentación correcta del escolar, limpieza de zapatos, almidonado de delanteros; forrado de libros y carpetas, preparación de borradores, economía de tizas y de útiles, conservación y limpieza de valijas y portafolio. Orden del escritorio, armario y bibliotecas del aula. Ornamentación del aula para celebraciones patria.

Alimentación familiar: Normas dietéticas. Principios que deben regir una buena alimentación. Preparación de menús familiares. Vitaminas. Calorías. Concepto.

Práctica de cocina: Preparaciones sencillas, convenientes y económicas de: Sopas, pastas, salsas, carnes, pescados, huevos y verduras. Adulteración de alimentos. Manera de reconocer el mal estado de los productos que se consumen.

Higiene y puericultura: Concepto de higiene. El cuerpo humano y sus funciones. Profilaxis de enfermedades infecciosas. Epidemia y endemia. Vacunación. Higiene del cuerpo humano y de los sentidos. Normas para recibir y cooperar con el médico. Higiene de la cama.

Puericultura: Vestido y alimentación del recién nacido. Baño del niño pequeño. Mamadera de leche y mamadera preparada con polvos elaborados para tal fin.

Sueño del bebe. Ventilación y calefacción de la habitación del pequeño.

Actividades prácticas: Distintos procedimientos de desmanchado. Realización de elementos decorativos para el hogar cuyo costo sea reducido. Cuidado de las plantas hogareñas. Transformación de prendas. Modernización. Arreglo de planchas, timbres, tomacorrientes y cambio de tapones. Renovar el cuero desgastado de una canilla. Destrucción de parásitos.

Saluda a usted muy atentamente.

Dirección General de Enseñanza Secundaria,
Normal, Especial y Superior

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

31

32

33

34

35

36

37

38

39

40

41

42

43

44

45

46

47

48

49

50

51

52

53

54

55

56

57

58

59

60

61

62

63

64

65

66

67

68

69

70

71

72

73

74

75

76

77

78

79

80

81

82

83

84

85

86

87

88

89

90

91

92

93

94

95

96

97

98

99

100

CANTO Y MÚSICA

La enseñanza de la música en la escuela primaria tiene como fin primordial, lo mismo que las demás asignaturas, contribuir a la educación integral del niño.

A través de la música, por la alegría que provocan el "hacer y escuchar música", no sólo en la escuela sino también fuera de ella, trata de lograrse el desarrollo armonioso de la personalidad infantil. Para que este propósito pueda ser cabalmente cumplido es indispensable que la acción educativa no se circunscriba a las conquistas obtenidas en el ambiente escolar y que trascienda al medio social, en donde la vida espera la actualización de todos los valores.

De los variados aspectos que concurren a integrar la acción educativa de la enseñanza de la música en la escuela primaria, considérase conveniente señalar el valor específico de algunos de ellos:

- a) En el aspecto estético, en niño debe participar activamente en el perfeccionamiento en su sensibilidad receptiva, de sus medios expresivos y de su capacidad de interpretación.
- b) En el aspecto social, mediante el trabajo escolar compartido que establece reciprocidades de alto valor formativo, la enseñanza de la música permitirá iniciar al niño en las responsabilidades y ventajas de la solidaridad humana y preparado para las formas modernas de la convivencia.
- c) En el aspecto cultural, por el conocimiento elemental de la lectura y escritura de la música, se inicia a los niños en la adquisición de un lenguaje universal, poniendo a su alcance contenidos y técnicas capaces de estimular aptitudes y de ser ulteriormente incrementados.
- ch) En el aspecto higiénico, sobre la base de su participación activa en el desarrollo del programa, el niño adquirirá el dominio de sus funciones motoras y respiratorias y aprenderá, en forma práctica, las normas higiénicas relacionadas con la salud de sus órganos de recepción y emisión de los sonidos.

Para que el importante valor educativo que se asigna a la música en estos programas pueda llevar a los resultados que se buscan, es preciso que la enseñanza musical no permanezca aislada en el conjunto de las materias que integran el plan de estudios y que, todas las veces que sea posible, se relacione con ellas.

Si bien por razones prácticas, el programa de cada grado consta de varios apartados (educación vocal y canto; lenguaje musical; cultura y apreciación musicales), es indispensable que sea entendido como un todo indivisible. Los múltiples aspectos que componen el bagaje sensible, físico y mental de los alumnos en relación con el aprendizaje de la música deberán desarrollarse simultáneamente, recordando siempre que el complejo sonoro y la frase musical tendrán prioridad sobre la nota y el conocimiento teórico.

PRIMER GRADO INFERIOR

Educación vocal y canto:

Cancionero didáctico.

Canciones infantiles, rondas y canciones de movimiento.

Cuidado de la respiración y emisión de la voz.

Lenguaje musical:

Altura: Agudo, grave. Ejercitación asociada a movimientos corporales, libres y figurativos.

Representación espacial del movimiento melódico en el aire en forma vertical: Movimiento de brazos indicando distintas alturas.

Intensidad: Fuerte, débil, aumentando, disminuyendo. Ejercitación por medio de la voz, palmoteos, desplazamientos, instrumentos de percusión y juegos en forma libre y figurativa.

Eco melódico.

Timbre discriminación de ruidos, sonidos, voces (instrumentos de percusión y otros elementos a elección del maestro).

Juegos del silencio.

Movimiento: Caminar, detenerse (rápido, lento, acelerado, retardando). Correr, saltar, balancear. Ejercitación movimientos corporales con desplazamiento o sin él, en forma libre o figurativa, palmoteo, golpes en las rodillas y con los pies, marchas, instrumentos de percusión. Aplicación en el juego y canciones.

Pulso: Movimiento rítmico parejo sin distinción de duración e intensidad.

Ejercitación: Palmoteo, marchas, movimientos corporales, instrumentos de percusión, etc., acompañando canciones y trozos musicales. Eco rítmico.

Recitados rítmicos corales: Adivinanzas, refranes y rimas populares infantiles, destacando el valor expresivo, rítmico y prosódico.

Cuento musical: Dramatización de un breve relato, acompañado de música y canciones para introducir nuevos conocimientos o como síntesis de las experiencias realizadas.

Grafía musical: Iniciación y familiarización mínimas.

Apreciación:

Audición y discriminación de pequeñas piezas de diferente carácter: Triste y alegre; marcha, canción de cuna, vals.

Apreciación en canciones del repertorio.

Invencción:

Ejercicios de iniciación a la invención: Llamados, pregones, nombres, conversación y asistencias cantadas (sobre dos o tres notas).

PRIMER GRADO SUPERIOR

Grafía musical: Reconocimiento con eliminación de definiciones.

Educación vocal y canto:

Cancionero didáctico.

Rondas y canciones infantiles.

Respiración, articulación, afinación y belleza de la voz.

Lenguaje musical:

Sonidos graves, agudos medios. Discriminación y ejercitación, reduciendo gradualmente las distancias a través de juegos y movimientos figurativos y libres.

Discriminación de tres alturas diferentes: Tónica, mediante y dominante; presentación empírica.

Representación del movimiento melódico en forma horizontal, vertical, con movimiento de brazos en el espacio y con puntos y líneas en el pizarrón. Ejercitación sobre pequeños motivos melódicos y frases sencillas.

Eco melódico.

El pulso y el acento. Reconocimiento de tiempos fuertes y débiles.

Ejercitación palmoteo, marchas, instrumentos de percusión.

Aplicación en el acompañamiento de breves trozos musicales y canciones. El ritmo de la melodía. Reconocimiento y ejercitación con palmoteos, golpes de pie, desplazamientos, instrumentos de percusión.

Combinación simultánea de acento, pulso y ritmo de la melodía con instrumentos de percusión, palmoteos, golpes en las rodillas, con los pies. Compases binarios y ternarios; presentación empírica de: Negra, corchea, blanca y de silencios de negra y blanca.

Ejercitación de los valores citados, en forma libre o figurativa, mediante movimientos corporales con desplazamiento o sin él, con palmoteos, con instrumentos de percusión.

Recitados rítmico, corales. Continuación de los ejercicios iniciados en el primer grado inferior.

Cuento musical: Dramatización de un breve relato acompañado de música y canciones para introducir nuevos conocimientos o como síntesis de las experiencias realizadas.

Apreciación:

Introducción al fraseo.

Reconocimiento de la frase en pequeñas canciones y breves trozos musicales.

Ejercitación con instrumentos de percusión, palmoteo, desplazamientos (avances, retrocesos, giros).

Audición y discriminación de pequeñas piezas.

Reconocimiento del carácter y movimientos de breves trozos musicales.

Formas sencillas A - B y A. B - A.

Invencción:

Preguntas y respuestas melódicas y rítmicas con letra o sin ella.

SEGUNDO GRADO

Educación vocal y canto:

Cancionero didáctico.

Rondas y canciones infantiles.

Ejercicios sencillos de respiración, emisión de la voz articulación y dicción.

Ostinatos rítmicos como introducción a la ejecución de varias voces.

Breves y sencillos motivos rítmicos como acompañamiento de canciones, realizadas con palmoteo; golpes en las rodillas, con el pie, instrumentos de percusión.

Lenguaje musical:

Representación espacial del sonido. Asociación de los nombres y alturas de las notas a movimientos y signos de las manos (tónica Do, método Chevaix u otro sistema de edificación probada). Ejercicios con los cinco primeros sonidos de la escala. Aplicación en pequeñas canciones.

Presentación de la clave de Sol. Uso del pentagrama portátil individual, con notas desplazables, para copia y representación de breves diseños melódicos.

Pequeños dictados musicales con dos o tres sonidos.

Práctica de sílabas rítmicas.

Asociación del valor de negra, corchea y blanca, con sílabas rítmicas como transición a su representación gráfica (el maestro empleará el sistema que estime conveniente).

Ejercitación: Palmoteo, desplazamiento, instrumentos de percusión.

Representación gráfica de estos valores.

Lectura y dictado de los mismos.

Presentación empírica de: Redonda, blanca con puntillo, negra, corchea y tresillo.

Identificación de estos valores en canciones o en trozos musicales que los contengan en forma evidente.

Su asociación con sílabas rítmicas.

Ejercitación: Palmoteo, desplazamiento, instrumentos de percusión.

Compases binarios y ternarios.

Reconocimiento.

Dirección en canciones o en trozos musicales.

Cuento musical: Dramatización de un breve relato acompañado de música y canciones para introducir nuevos conocimientos o como síntesis de las experiencias realizadas.

Apreciación:

Audición de trozos musicales.

Formas: Además de las conocidas: A - A, A - A - B.

Inventión:

Preguntas y respuestas entonadas por los alumnos, con letra o sin ella.

Otros ejercicios fáciles de inventión espontánea: Completar melodías, inventar ritmos sobre letras y viceversa.

TERCER GRADO

Educación vocal y canto:

- Cancionero didáctico.
- Canciones del repertorio general.
- Cánones sencillos de dos partes.

Ostinatos rítmicos y melódicos: Sencillos motivos rítmicos y melódicos realizados con palmoteos, instrumentos de percusión, etc., y en forma vocal como acompañamiento de canciones o de trozos musicales.

- Extensión de la tesitura hasta Re.
- Ejercicios vocales y de respiración.

Lenguaje musical:

Completar la ejercitación de los sonidos (la-si-do); su asociación a movimientos y signos de la mano.

Ejercitación con todos los sonidos conocidos. Lectura y dictado de los mismos, sobre la base a pequeñas canciones.

- Uso del pentagrama portátil.
- Escritura en el encerado y en el cuaderno.

Representación gráfica de redonda, blanca con puntillo, negra, corchea y silencio de redonda.

Lectura y dictado sobre la base de diseños melódicos o de pequeñas canciones. Presentación empírica de negra, corchea y semi-corchea, empleando los auxiliares didácticos que se mencionan en los grados anteriores.

Ejercitación y representación gráfica de compases binarios y ternarios sobre la base de la dirección de pequeñas melodías y la ubicación correcta del acento.

Apreciación:

- Audición de piezas sencillas.
- Formas musicales: Revisión de las ya conocidas.
- Cancionero folklórico argentino: Canciones y danzas.

Invencción:

Frases melódicas como respuesta a motivos y frases dadas o sobre ritmos dados.

CUARTO GRADO

Educación vocal y canto:

- Cancionero didáctico.
- Canciones del repertorio general.
- Cánones sencillos de dos y tres partes.
- Ostinatos rítmicos y melódicos.
- Ejercicios vocales y de respiración.

Lenguaje musical:

Líneas adicionales; las que se derivan de la práctica hasta el Sol grave. Reconocimiento y ejercitación en las canciones.

Presentación empírica de consonancia y disonancia.

Pasos y saltos melódicos (grados conjuntos y disjuntos).

Ejercitación vocal en forma sucesiva y simultánea.

La escala mayor y el acorde en función de tonalidad.

Presentación empírica de la escala de Do mayor ascendente y descendente. Experiencias vocales, auditivas y visuales con los distintos elementos al alcance del maestro (piano, metalófonos, silófonos, gráficos u otras formas).

El acorde de Do mayor. Ejercitación vocal en estado fundamental e inversiones en forma sucesiva y simultánea.

Escala de Sol, Re, Fa; presentación empírica.

Experiencias auditivas y vocales semejantes a las indicadas en la escala de Do mayor.

Breves ejercicios de transporte vocal de melodías sencillas nombrando las notas.

La ligadura de prolongación. Presentación empírica a través de canciones. Reconocimiento y ejercitación con sílabas rítmicas, palmoteos, instrumentos de percusión.

Presentación empírica de negra con puntillo y corchea.

Reconocimiento y ejercitación en forma semejante a lo indicado para la ligadura de prolongación.

Compás de cuatro tiempos. Presentación empírica en una canción, en un trozo musical. Dirección de pequeñas melodías en compás de cuatro tiempos. Reconocimiento y comparación con los compases conocidos sobre la base de la audición y dirección de distintos trozos musicales.

Apreciación:

Audición de pequeñas obras musicales.

Discriminación de carácter, movimiento, compás, fraseo y forma, con referencia a las ya conocidas.

Presentación de formas clásicas; minué, rondó.

Cancionero folklórico argentino.

Invencción:

Intensificación de los ejercicios realizados en los grados anteriores.

QUINTO GRADO

Educación vocal y canto:

Cancionero didáctico.

Canciones del repertorio general.

Cánones de dos, tres y cuatro partes.

Ostinatos.

Canciones a una y dos voces.

Ejercicios vocales y de respiración.
Extensión de la tesitura hasta Fa.

Lenguaje musical:

Escalas Do, Sol, Re y Fa.

Alteraciones derivadas de las mismas y del transporte de melodías breves.

Modo menor. Presentación empírica a través de canciones y de trozos vocales.

Identificación de la tercera menor y mayor.

Comparación del modo menor con el modo mayor.

Ejercitación vocal en forma sucesiva y simultánea de los intervalos que componen el acorde mayor y el menor.

Síncope: Presentación empírica a través de canciones o de pequeños trozos musicales; reconocimientos y ejercitación por medio de sílabas rítmicas, palmoteos, instrumentos de percusión, desplazamientos.

Reconocimiento en canciones y en trozos musicales.

Corcheas y semicorcheas. Presentación empírica.

Ejercitación: Sílabas rítmicas, palmoteos, desplazamientos, instrumentos de percusión.

Apreciación:

Audición de pequeñas obras musicales.

Presentación y análisis de algunas formas sencillas.

Discriminación de carácter, movimiento, fraseo, modo.

Folklore argentino.

Semblanzas de grandes músicos argentinos y extranjeros (Beethoven, Mozart, Schubert, Aguirre, Williams, Boero, etc.). Audiciones comentadas de algunas de sus obras más características.

Invencción:

Ejercicios de invención melódica y rítmica libres y con limitaciones, en forma individual y colectiva.

Poner letra a una frase musical.

Poner música a una cuarteta o poesía breve.

Pequeñas instrumentaciones para acompañamiento de percusión.

SEXTO GRADO

Educación vocal y canto:

Cancionero didáctico.

Canciones de repertorio general.

Cánones de dos, tres y cuatro parte, Ostinatos.

Canciones a una, dos o más voces.

Ejercicios vocales y de respiración.

Lenguaje musical:

Práctica consciente de todos los elementos adquiridos en los grados anteriores.

Lectura, escritura, dictado de canciones y trozos musicales aplicando todos los elementos conocidos.

Representación gráfica de la síncopa.

Explicación de los compases de 2-4, 3-4, 4-4 y 6-8.

Significados del numerador y del denominador.

Valor relativo de la figura.

Apreciación musical:

Audición de obras musicales.

Presentación y análisis de algunas formas: Variación y forma sonata.

Semblanza de grandes músicos argentinos y extranjeros (Bach, Bartok, Stravinsky, Ginastera, Gianneo, Gilardi, etc.). Audiciones comentadas de algunas de sus obras más características.

Invencción:

Ejercicios de invención melódica y rítmica, libres y con limitaciones, en forma individual y colectiva.

Poner letra a una frase musical.

Poner música a una cuarteta o poesía breve.

Pequeñas instrumentaciones para acompañamiento de percusión.

ACTIVIDADES FÍSICAS

Las actividades físicas tienen por finalidad propender al desarrollo de las funciones del organismo; lograr la coordinación neuro-muscular; adquirir precisión en los movimientos, gracia en el andar, agilidad, destreza, fuerza y resistencia; fomentar la observancia de prácticas higiénicas, cultivar los sentimientos estéticos y el ritmo; formar el carácter y fortalecer la voluntad; despertar y afianzar sentimientos de tolerancia, respeto mutuo y compañerismo; crear hábitos de disciplina por el respeto a las reglamentaciones y leyes deportivas.

En los primeros grados, las actividades físicas serán, principalmente recreativas y variadas procurando que sus agentes tiendan a los movimientos naturales y formen hábitos de correcta postura.

En los grados superiores se buscará perfeccionar la coordinación motriz y desarrollar la flexibilidad, la destreza y la fuerza.

En todos los grados, la coordinación de estas clases con las de Música será siempre provechosa.

Los ejercicios de orden y locomoción no son exclusivos de la clase de actividades físicas; su mejor y eficiente aplicación se obtiene en el quehacer diario de la escuela; formaciones diarias para entrar en la escuela y en el aula o para salir de ella; concentración y desconcentraciones. La perseverancia en esta labor irá creando en los niños hábitos de disciplina y correcta postura, de rapidez y orden en la reintegración a sus tareas; si no hiciesen formaciones en las oportunidades antes citadas, la correcta postura del alumnado será objeto de constante preocupación del maestro cualquiera fuere la norma adoptada para entrar en la escuela y en el aula o para salir de ellas.

La marcha no deberá ofrecer formas militares ni exhibicionistas y se evitarán, en consecuencia, actitudes rígidas o movimientos bruscos.

La preparación previa de las clases permitirá la coordinación de los ejercicios gimnásticos con los libres que actúan sobre brazos, piernas, cuello y tronco; oportunamente se intercalarán los de efectos correctivos destinados a enmendar o atenuar defectos físicos congénitos, o adquiridos en la actividad automática (aplanamiento del tórax, curvaturas defectuosas de la columna vertebral, pie plano, etc.).

Los ejercicios de agilidad y destreza se realizarán, solamente, cuando se cuente con los elementos indispensables para evitar posibles accidentes.

Los juegos constituyen la forma más natural, entretenida y eficaz de lograr muchas de las finalidades de esta asignatura, pues no sólo hacen del niño un ser físicamente sano y favorecen su capacidad intelectual sino que despiertan y afianzan en él sentimientos de tolerancia, respeto mutuo, colaboración para la acción conjunta y cortesía.

Las danzas, elemento de incalculable valor para cultivar el ritmo, la elegancia de los movimientos y de las actitudes, los modales corteses, serán ejecutadas por niños y niñas y, oportunamente, se procurará reunir alumnos de los dos sexos para desarrollar esta actividad.

El maestro tiene libertad para variar algunos de los ejercicios del programa de su grado, si las circunstancias así lo aconsejan. Asimismo, de acuerdo con sus aptitudes personales, las condiciones físicas, psíquicas y ambientales de sus educandos, con el sexo de éstos y con las comodidades locales, podrá dictar las clases aplicando los agentes que más eficazmente propendan a la consecución de los fines que se haya propuesto.

Dada la gravitación que las actividades físicas tienen en la educación integral del niño, el tiempo que establece la distribución horaria para el cumplimiento de su desarrollo en los distintos grados no podrá ser retaceado en favor de otras tareas escolares o extraescolares; por la misma razón ningún alumno será excluido de estas clases salvo que mediare indicación médica.

Las actividades físicas se practicarán, en lo posible, al aire libre, utilizando el patio de la escuela, sin perjuicio de hacerlo en plazas, campos de deportes u otros lugares abiertos.

La ajustada comprensión de los fines de esta asignatura unida a la adecuada interpretación del programa respectivo, contribuirán, de manera especial, a formar niños alegres y optimistas incrementando su salud y su voluntad; crearán hábitos higiénicos así como modales y posturas correctas; afianzarán los sentimientos de respeto mutuo, tolerancia y solidaridad en la acción común, bases de la vida democrática; permitirán organizar placenteramente la tarea diaria y harán en síntesis, más trascendente y prestigiosa la obra del maestro y de la escuela.

PRIMER GRADO INFERIOR

- 1º — Ejercicios de orden y locomoción:
Posiciones, formaciones, distancias, alineaciones, giros, marcha natural, trote.
- 2º — Marchas de imitación, de equilibrio y de efectos correctivos.
- 3º — Movimientos gimnásticos:
Relatos y cuentos animados.
Rondas.
- 4º — Juegos:
De persecución, competencia y habilidad.
- 5º — Danzas folklóricas argentinas:
Palmoteo y castañetas.
- 6º — Excursionismo y vida intensa en la naturaleza.

PRIMERO SUPERIOR Y SEGUNDO GRADO

- 1º — Ejercicios de orden y locomoción:
Posiciones, formaciones, distancias, alineaciones, marchas, giros, trote.
Numeración.
Despliegue y repliegue.

- 2º — Marchas de imitación, de equilibrio y de efectos correctivos.
- 3º — Movimientos gimnásticos:
 - Gimnasia de imitación.
 - Ronda.
- 4º — Ejercicios de agilidad y destreza:
 - Salto.
 - Lanzamiento de pelota.
- 5º — Juegos:
 - De persecución, de competencia y habilidad.
- 6º — Danzas folklóricas argentinas:
 - Palmoteo y castañetas.
 - Paso básico.
 - Figuras de la danza.
- 7º — Excursionismo y vida intensa en la naturaleza.

TERCER Y CUARTO GRADO

- 1º — Ejercicios de orden y locomoción:
 - Posiciones, formaciones, distancias, alineaciones, marchas, giros, trote, numeraciones, despliegue y repliegue.
 - Conversiones.
 - Cambio de paso.
- 2º — Gimnasia:
 - Por imitación.
 - Por comando directo.
- 3º — Ejercicios de agilidad y destreza:
 - Salto y lanzamientos de pelotas.
 - Tumbos.
 - Flexión y extensión de brazos.
- 4º — Juegos.
- 5º — Danzas folklóricas argentinas:
 - Palmoteo y castañetas, pasos básicos, figuras básicas.
 - "Gato" y "Chacarera".
- 6º — Excursionismo y vida intensa en la naturaleza.

QUINTO Y SEXTO GRADO

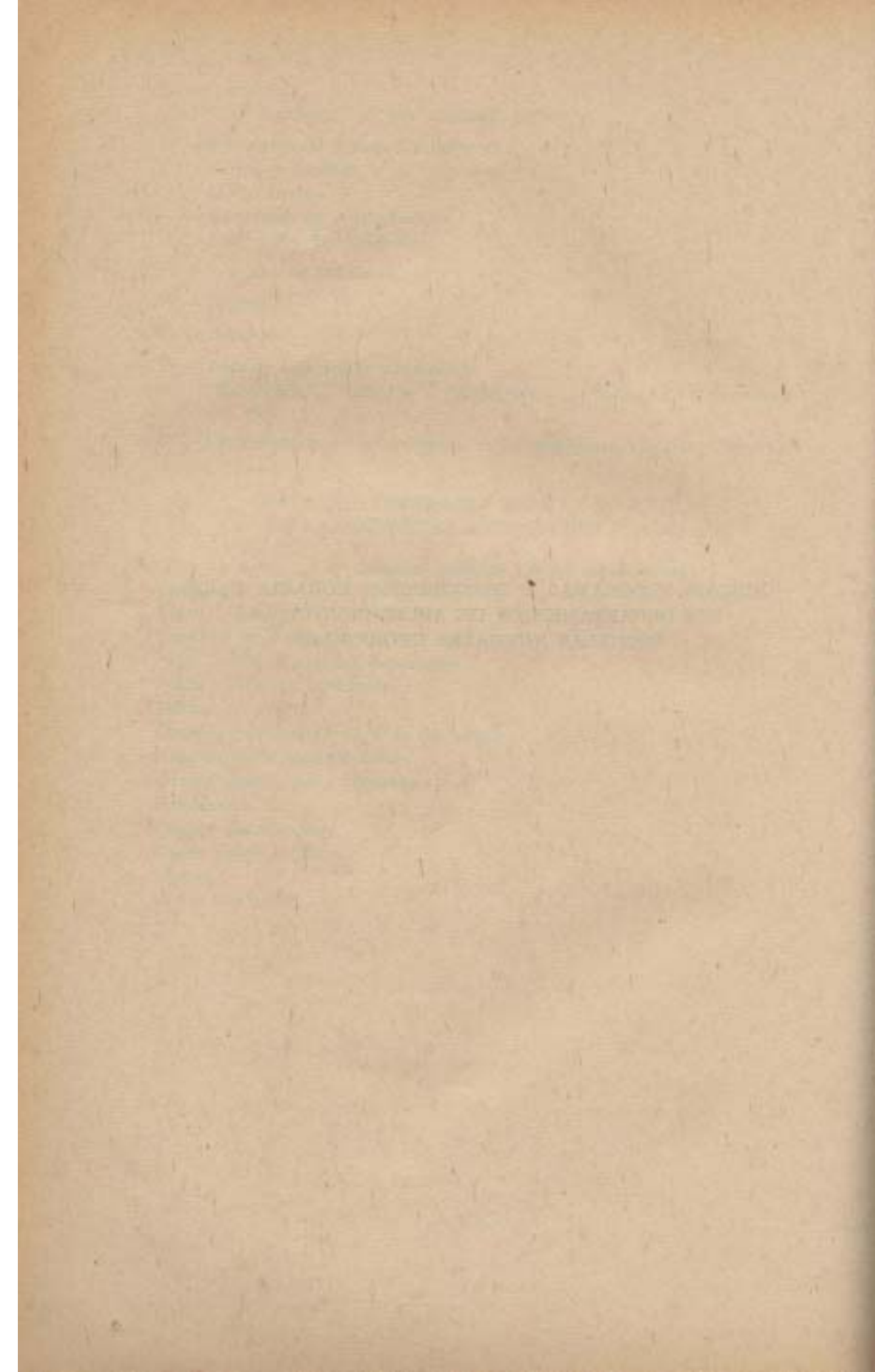
- 1º — Ejercicios de orden y locomoción:
 - Posiciones, formaciones, distancias, alineaciones, marchas, giros, trote, numeraciones, cambio de paso, conversiones.
 - Formación de escuadras.

- 2º — Gimnasia:
"Por imitación" y "por comando directo".
- 3º — Ejercicios de agilidad y destreza:
Saltos y tumbos.
Medio tumbo.
Ejercicios en colaboración.
Formación de pirámides.
- 4º — Pruebas de habilidad.
- 5º — Juegos.
- 6º — Deportes.
- 7º — Danzas folklóricas argentinas:
"Escondido", "Tunante", "Sombrecito", "Bailecito", "Carnavallito", etc.
- 8º — Excursionismo y vida intensa en la naturaleza. Cantos y "hurras".

MATERIAL NECESARIO PARA LA PRÁCTICA DE LAS DISTINTAS ACTIVIDADES FÍSICAS

Aros de mimbre o de material plástico (50 cm de diámetro).
Clavas.
Tejos.
Taquitos de madera.
Palos cortos y largos redondeados.
Pelotas infladas o rellenas.
Pelotas de goma.
Cuerdas para saltar (2,50 m de largo).
Banderitas de distinto color.
Cuerda gruesa para cinchada.
Colchoneta.
Cuerda para trepar.
Bases (para softball).
Globos.
Cajón con arena.

NUEVOS PROGRAMAS Y DISTRIBUCIÓN HORARIA PARA
LOS DEPARTAMENTOS DE APLICACIÓN DE LAS
ESCUELAS NORMALES REGIONALES



NOTA-CIRCULAR Nº 8/1962.

(p/los Dptos. de Aplic. de las Escuelas Normales Regionales).

Buenos Aires, 16 de marzo de 1962.

Señor/a Rector/a:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., transcribiéndole a continuación la Resolución Ministerial Nº 190, de fecha 2 de marzo corriente, a efecto de su aplicación.

"Visto el informe presentado por la Dirección General de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior, donde se plantea la necesidad de reajustar los horarios y programas de las materias de formación práctica en los Departamentos de Aplicación de las Escuelas Normales Regionales, de acuerdo con las exigencias del plan básico común y el carácter específico de esos establecimientos; EL MINISTRO DE EDUCACIÓN Y JUSTICIA, RESUELVE: 1º) — Apruébase la distribución horaria presentada por la Dirección General de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior, para 5º y 6º grado de los Departamentos de Aplicación de las Escuelas Normales y Regionales; 2º) — Apruébanse los programas presentados por la Dirección General de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior para las materias de formación práctica en 5º y 6º grado; Talleres rurales (varones) y Granja y/o Cultivos (niñas y varones); 3º) — Comuníquese, anótese y vuelva a la Dirección General de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior a sus efectos

Firmado: "LUIS R. MAC'KAY."

MATERIAS DE FORMACIÓN PRÁCTICA
EN EL DEPARTAMENTO DE APLICACIÓN

(Talleres Rurales —varones—; Granja y/o Cultivos —niñas y varones—)

Cada escuela tendrá su enseñanza práctica, de acuerdo con las comodidades del local, la superficie de tierras disponible, las producciones propias de la región, la ocupación habitual de los habitantes y la conveniencia de transmitir conocimientos para beneficio moral y material de los educandos.

Si se cuenta con los productos necesarios, podrá enseñarse elaboración de pan, de dulces, de conservas, de frutas y de hortalizas, de manteca, crema y queso.

Las niñas recibirán las enseñanzas relativas a industrias de la granja y, además, de labores, corte y confección y economía doméstica.

Los varones recibirán la enseñanza relativa a industrias de granja y demás talleres rurales.

Las enseñanzas prácticas se impartirán en la medida y forma que los conocimientos y la edad de los educandos lo permitan.

Para el caso, los maestros especiales prepararán su programa analítico al iniciarse el curso escolar y para cada uno de los grados de la escuela.

La Dirección del establecimiento elevará copia de los mismos a la Dirección General de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior antes de finalizar el primer período lectivo de 1962.

En 5º y 6º grado, las dos horas de trabajo manual que señala el plan de estudios para los Departamentos de Aplicación de las Escuelas Normales Nacionales se destinarán a Talleres Rurales (varones).

Se agregan al plan de estudios para 5º y 6º grado, tres horas destinadas a Granja y/o Cultivos, tanto para varones como para mujeres. De esta manera, se desarrollarán por lo menos dos actividades de las señaladas en el programa, prefijando su dictado en cada curso o alternándolas rotativamente.

PROGRAMAS DE GRANJAS Y/O CULTIVOS

Quinto grado (tres horas semanales)

Jardinería: Terrenos aptos para jardín. Primeras labores: puntear, nivelar y carpir. Conocer las herramientas usuales y su aplicación. Almácigos: de asiento y transplante. Siembra al voleo, en línea y en hoyos. Riegos: de lluvia e inundación. Limpieza, picado y transplante; cultivo de plantas, de flores de estación o anuales. Conocer las plantas y árboles que haya en la escuela y sus alrededores. Preparación de germinadores. Efectuar transplantes.

Horticultura: Suelos aptos para cultivos de hortalizas. Preparación de la tierra. Siembra. Transplante. Riego. Principales clases de hortalizas. Enfermedades que atacan a estos cultivos y medios de combatirlas. Preparación de encurtidos, conservas y dulces.

Avicultura: Como industria. Las aves de corral; sus caracteres. Cría económica de las gallinas. Cuidados, alimentación. Los gallineros: orientación, dimensiones, materiales, nidos, etc. Las chuecas, preparación de nidos para empollar. Crianza de pollitos. Parásitos de las aves y medios de combatirlos. Razas de gallinas, cría del pavo, del ganso, la gallineta y las palomas.

Apicultura: Las abejas y sus caracteres. Ubicación de Colmenares. Construcción de colmenas. Enjambre. Los zánganos y manera de expulsarlos de las colmenas. Extracción de panales y preparación de la miel. Valor económico en el comercio.

PROGRAMAS DE TALLERES RURALES

(dos horas semanales)

Conocimiento de las principales herramientas del taller. Nomenclatura, uso y conservación. Herramientas para el corte de maderas. Unión de maderas con clavos, cola y tornillos, etc.

Uso del pincel y aplicación de pinturas a la cal y al aceite. Arreglo de lámparas y calentadores de kerosene. Limpieza de bancos, puertas y paredes. Arreglo de grifos, desagües, etc. Trabajos en cuero crudo y curtido. Nudos y trenzas criollas.

PROGRAMAS DE GRANJAS Y/O CULTIVOS

Sexto grado (tres horas semanales)

Fruticultura: Conocimientos prácticos de los principales árboles frutales de la región. Cuidado de los frutales de la escuela. Limpieza, riego, desbrote.

Reproducción y multiplicación de frutales. Semillas y carozos. Preparación y siembra. Frutales que se multiplican por estacas, acodos, etc. El injerto: distintos procedimientos. Trabajos prácticos para injerto, cuidado de los injertos.

Modo de transplantar una planta con pan de tierra y a raíz desnuda. Hoyos para el transplante de árboles. Cuidado, tutoraje, riego.

Cultivos: Cultivo del trigo, maíz, algodón, patata, plantas forrajeras, viñas, olivos, etc., a razón de uno o dos cultivos por escuela, determinándose la especie según la región.

Cunicultura: La cunicultura como industria. El conejo y sus caracteres. La cría casera y en gran escala del conejo. Distintas razas. Alimentación, multiplicación. Productos que se obtienen del conejo. Las pieles y procedimientos de conservación. Valor económico de la industria cunícola.

Arboricultura: Elección y preparación de la tierra. Semilleros. Viveros. Viveros y criaderos. Los trasplantes. Injertos. Sistemas de plantaciones. La poda de invierno y verano. Enfermedades de los frutales; métodos para combatirlas. Destrucción de plagas. Cosecha. Conservación de la fruta. Envases. Frutas secas y para dulces.

PROGRAMAS DE TALLERES RURALES

(dos horas semanales)

Iniciación en la electricidad sencilla o casera. Arreglo de timbres, planchas, enchufes y tomacorrientes.

Funcionamiento y reparación de una bomba de agua a mano o eléctrica.

Arreglo de cerraduras y llaves.

Limpieza y lustre de maderas.

Fabricación de escobas y plumeros.

Construcción de perchas de distintos tipos.

Construcción de capitas para distintos usos.

Dirección General
de Enseñanza Secundaria Normal Especial y Superior.

DISTRIBUCION HORARIA PARA LOS DEPARTAMENTOS DE APLICACION
DE LAS ESCUELAS NORMALES DE MAESTROS REGIONALES

	1º Inf.		1º Sep.		2º		3º		4º		5º		6º	
	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M
Lenguaje	5	5	7	7	7	7	6	6	6	6	5	5	5	5
Matemáticas	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6
Historia	—	—	—	—	—	—	—	—	2½	2½	3	3	3	3
Moral y Civismo	5	5	6	6	6	6	7	7	1	1	1	1	1	1
Geografía	—	—	—	—	—	—	—	—	2½	2½	3	3	3	3
Naturaleza	—	—	—	—	—	—	—	—	3	3	3	3	3	3
Trabajo manual	1½	1½	2	1	2	1	2	1	2	—	—	—	—	—
Labores	—	—	—	1	—	1	—	1	—	1	—	1	—	1
Econom. domést.	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	1	—	1
Canto y Música	1½	1½	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Dibujo	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Activ. físicas	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
Talleres Rurales	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2	—	2	—
Granj. y/o Cult.	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	3	3	3	3
	25	25	25	25	25	25	25	25	27	27	30	30	30	30

Programas de idiomas Inglés y Francés para los Departamentos de Aplicación del Curso Normal del Instituto Nacional Superior del Profesorado en Lenguas Vivas "Juan R. Fernández"; de la Escuela Normal en Lenguas Vivas "John F. Kennedy", de la Capital Federal, y de la Escuela Normal N° 1 de Profesoras "Nicolás Avellaneda", de Rosario, Santa Fe.

(R. M. 2727/63).

PROGRAMA DE FRANCÉS

PRIMER GRADO INFERIOR

La enseñanza será exclusivamente oral. Estará basada en las imágenes y el diálogo; se acordará toda la importancia a las diversas estructuras que se presentarán bajo la forma de historias basadas en la adaptación de una canción o poesía. Estos relatos comprenden personas, animales y objetos en relación con las formas, colores, dimensiones, posiciones y funciones. Se introducirán los verbos que las listas de preferencia nombran en primer término: avoir, être, parler, faire, marcher, regarder, écrire, ouvrir, fermer, s'appeler, prendre, mettre; se emplearán en seres con giros usuales; la 1ª y 3ª persona del singular del Presente del Indicativo y la 2ª persona del singular del Imperativo. Se enseñarán números hasta 20 (ordinales y cardinales).

Pour la présentation:

Voici, voilà
 Qu'est-ce que c'est? C'est... Ce n'est pas...
 Qu'est-ce?
 Est-ce que c'est?..... (Ce sont.....)
 Est-ce que ce sont?..... (Ce ne sont pas...)
 Est-ce qu'il y a?.... Il y a.... Il n'y a pas....

Pour la place:

Où...?	sur, sous derrière, devant à côté, dans à droite, à gauche
Combien de...?	beaucoup de... peu de... pas de...

Pour l'instrument:

Avec quoi...? avec...

Pour la manière:

Comment...?
De quel...?

Pour le temps:

Quand...? | aujourd'hui
Que...?

Pour la cause:

Pourquoi...? | parce que...

Pour l'appartenance:

A qui...? | à moi C'est mon, ma
| à toi C'est ton, ta
| à elle C'est son, sa

Pour saluer et remercier:

Bonjour... | mademoiselle
| madame
| monsieur

Merci, il n'y a pas de quoi

NOTA:

a) Para la interrogación se guardará el orden normal, empleando tanto como sea posible la forma est-ce que...?

b) Como ejercicios suplementarios se dramatizarán algunas poesías y canciones francesas y se hará representar por medio del dibujo las lecciones aprendidas.

SEGUNDO GRADO

Durante los tres primeros bimestres la enseñanza será exclusivamente oral. En progresión rigurosamente pedagógica se introducirán las estructuras siguientes que abarcarán una serie de pequeñas escenas habladas, relacionadas con el cuerpo humano, los vestidos, los colores, los animales, las comidas. La iniciativa del profesor tendrá un papel primordial para ampliar y enriquecer las lecciones de acuerdo con el gusto y posibilidades de los alumnos. En estas pequeñas escenas dialogadas se emplearán los versos más usuales en presente del indicativo, 1ª y 3ª persona del singular y del plural y en la 2ª persona del singular. Se empleará también el imperativo para hacer ejecutar las órdenes.

Se hará la revisión de las estructuras enseñadas en 1er. grado superior y se agregarán las siguientes:

Pour la présentation:

Que...?
Qu'est-ce qu'est...?

Pour la place:

Où...?	 ici là près de loin de contre
--------	---

Pour la quantité:

Combien de...?	 plus... moins...
----------------	-------------------------

Pour la manière:

Comment...?	 bien mal très
-------------	-------------------------

Pour l'instrument:

Avec quoi...?	 avec sans
---------------	------------------

Pour la matière:

En quoi...?	 en...
-------------	-----------

Pour la cause:

Pourquoi...?	 parce que...
--------------	------------------

El último bimestre se tratará de agrupar los vocablos de acuerdo con los sentidos para el reconocimiento visual del símbolo. Por medio de ejercicios variados y agradables se reforzarán los sonidos aprendidos. Las palabras se encontrarán siempre en grupos rítmicos. Se ejercitará a los alumnos en el dictado de pequeñas frases que servirán asimismo como ejercicios de lectura.

TERCER GRADO

Se reproducirá por escrito la mayor parte de las estructuras enseñadas en 1er. grado superior y 2º grado y se agregarán las siguientes:

Il a	Il y a
Il en a	Il y en a
J'ai faim, je mange du pain.	
Je n'ai pas faim, je ne mange pas de...	
Je te donne	
Donne moi	
Donne m'en	

NOTA: La lengua oral será siempre la parte esencial de nuestra enseñanza. Como ejercicio recreativo y para enriquecer el vocabulario se pasarán filmes en colores.

CUARTO GRADO

Los temas de conversación serán los siguientes: la casa, la familia, el arreglo personal, la escuela, el tiempo (días, meses, estaciones y la hora), empleando los verbos que se refieren a los diferentes temas y los tiempos: présent, passé composé et futur de l'indicatif.

Se enseñarán las estructuras siguientes:

Qui est-ce...?	C'est le...
Qui est-ce qui...?	C'est le... qui (parle)
Qui est-ce que...?	C'est la... que (j'entends).

du des à la à l'
au, aux, de la, de l'

Je le (la, les) vois. Tu me (le, la, les, nous) vois

Je suis en classe, à la maison, en retard, chez moi.
Nous sommes en printemps, en hiver, en été, en automne.

Il fait (chaud, froid)
Il faut...

Dehors, dedans

Celle Celles... qui
Celui-ci Celle-ci

QUINTO GRADO

Se imaginará un viaje a Francia: las tres etapas del viaje reunirán los temas de conversación:

- a) preparación del viaje: los vestidos, el arreglo personas, los pasaportes;
- b) el viaje: la estación (en el tren), el puerto (el barco);
- c) la llegada a Francia: en el hotel (las habitaciones, el restaurant, las comidas), en París (un paseo).

Se aprovechará para introducir estos verbos: avoir, être, aimer, savoir, faire, se laver, se brosser, travailler, acheter, aller, manger, boire (présent, passé composé, futur de l'Indicatif, Impératif).

Se introducirán las estructuras siguientes:

Je vais (je ne vais pas) mettre, sortir, prendre, apporter.
Je viens de (je ne viens pas de) écrire, retenir, sortir.

J'ai du... de la... de l'... J'ai beaucoup d'... Je n'ai pas de... d'
J'ai peu de...

Je vais en France, en Italie
Je vais à Paris, à Córdoba.

- a) plus... que moins que aussi... que
 meilleur
- b) le (la) plus... le (la) moins...
 le meilleur la pire
- c) très, fort, bien...

Je mange le pain, la confiture, les croissants. Je le, la, les mange.
Je mange du pain, de la confiture, des croissants. J'en mange.
Je mange de bons croissants.

Algunas nociones de concordancia (el artículo y el nombre); el adjetivo y el nombre; el nombre, el pronombre y el verbo; el nombre, el pronombre y el participio pasado.

Empleo de algunos adverbios. Le futur proche et le passé récent.

SEXTO GRADO

La conversación comprenderá estos temas: la casa, sus habitaciones y sus muebles; los negocios (los comerciantes, los oficios); los medios de comunicación (el transporte, el correo); la ciudad, sus diversiones.

Se emplearán en la conversación los verbos vendre, recevoir, se coiffer, surêter, voir, aller, s'en aller, faire. Verbes du premier groupe qui offrent una irrégularité. (Present, futur, passé composé, imparfait de l'Indicatif. L'Impératif et le Conditionnel présent.

En este curso se hará la reconstrucción de las frases simples con empleo de todos los pronombres (relativos, posesivos, demostrativos, interrogativos e indefinidos) y además se emplearán estas expresiones.

Je m' en vais	Elle s'y prend mal
J'en ai assez	Je t'y prends
Je n'en peux plus.	
Avoir besoin	
Manger comme quatre	
Chercher midi à quatorze heures	
Etre sur son trente et un	

Gai comme un pinson
Fidèle comme un chien
Doux comme un agneau.
Heureux comme un poisson dans l'eau.

Libros de clase recomendados:

"Le français élémentaire" Débutants 1er. livre - Mauger et Gougenheim.

"Cours de langue et de civilisation française" 1er. livre. Mauger.

PROGRAMA DE INGLÉS

PRIMER GRADO SUPERIOR

Sound drills. Picture charts illustrating words, phrases and sentences used for the practice of the vowel sounds.

What used with the verb *to be*: What is it? A ... What's this? What's that?

Sequential group with the verb *to be*. Is it a...? Yes, it is. Is it a...? No, it isn't. What is it?

Where used with the verb *to be*. *In, on, under*.

The Present Progressive Tense. Chains of actions performed in the class-room. I'm..., you're..., he's..., she's..., it's. Same structures followed by adverbial phrases introduced by *in, on, with, under*.

My, Your.

Who? the four question sequential.

Alternative question. *Or*.

Verb *to have*.

Colours. Numbers from 1 to 20. *How many?*

SEGUNDO GRADO

Revision of all the work done in the first course.

Sound drills. Picture charts illustrating words, phrases and sentences used for the practice of all the consonantal sounds.

Verbs *to have, to be* and principal verbs in the present progressive with the pronouns *we, you, they*. *All forms*.

Nouns in the possessive case.

Possessive adjectives: *his, her, its, our, your, their*.

Whose?

Numbers up to 100.

Near, under, over, up, down, out, into, between.

TERCER GRADO

Revision of all the work done in the first and second forms.

Drills on sounds, words, intonation, stress.

Chains of actions.

Can. Affirmative and negative.

There is... There are... affirmative, interrogative and negative.

Adjectives used attributively and predicatively. What is... like?

These, those, A, an.

Some, any, no. Affirmative, interrogative and negative sentences.

Numbers up to 1000.

From... to, for.
But.
Rhymes, songs, stories.

CUARTO GRADO

Revision and writing of all the work done in the first three forms.
Drills in sounds, words, intonation, stress.
Chain of actions.
Rhymes, songs.
Book: Absorbing English. Hemingway and Gatenby.

QUINTO GRADO

Drills in sounds, words, intonation, stress. Introduction of phonetic script. Chains of actions. Poems, songs.
The time. The date. *Ordinal numbers.* Numbers up to 1 000 000.
The Simple Present Tense. All forms.
May. Must.
Beginning to, to want to, to know how to.
Comparison of adjectives. *First, last, next.*
Some of, a lot of.
Objective pronouns. Indefinite pronouns.
Which?
Very, not very, ever, never, always, sometimes, of ten, well, once, twice.
How... is? How... often? How many times...?
When?
Adverbs ending in *ly.* *How?*
At (home, school), before, after, in front of, behind, past, round, off, until, same as, different from.

SEXTO GRADO

Drills in sounds, words, intonation, stress. Use of phonetic script.
Chains of actions. Poems, songs.
The Simple Preterite. The Preterite Progressive The Present Perfect The Future Indefinite.
Idea of futurity through the use of "going to".

Aconsejamos el empleo de los "sequential and homogeneous "groups" (1) y de las "pattern practices" (2), para la enseñanza de las palabras y estructuras. Las mismas prácticas serán útiles para la ejercitación oral, los grupos homogéneos y las tablas de sustitución lo serán para la escrita.

- 1) The Oral Method of Teaching Languages. Harold E. Palmer.
- 2) English Pattern Practices Robert Lado & Charles Fries.

Construction with the verbs to think, to hope, to try, to wish, to be able to, ought, let.

Irregular comparisons.

Much, enough, plenty.

Part of, whole of.

Relative, possessive, reflexive and indefinite pronouns.

How long ago? How far? How much?

Through, away from, inside, outside.

When as a connective.

LIBROS DE LECTURA PARA LOS DEPARTAMENTOS DE APLICACIÓN

Nota Circular Nº 26/963

Buenos Aires, 17 de octubre de 1963

Señor/a Director/a:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., para llevar a su conocimiento la lista de los libros de lectura aprobados por el H. Consejo Nacional de Educación, según Circular Nº 142 del 27 de agosto de 1963 de esa repartición, a los efectos de lo dispuesto en el Art. 344 del Reglamento General con respecto a la elección de los libros de lectura en el Departamento de Aplicación de las Escuelas Normales:

PRIMER GRADO INFERIOR

<i>Palotes</i>	José Mazzanti
<i>Nuevo día</i>	Matilde R. Ortolli de López Morales
<i>Mamita</i>	Clotilde Guillen de Rezzano
<i>Semillita</i>	Maria L. Araujo - Martha M. Bacigalupe
<i>Estrellita</i>	M. L. S. de Esperanza - E. G. Ferral
<i>Primeras luces</i>	Silvio Eguren
<i>Pininos</i>	Pablo A. Pizzurno
<i>Colorin</i>	Lidia E. Alcántara - Raquel T. Lomazzi
<i>Pompón</i>	Amelia B. de Biedma - María Haydée L. de Burgos
<i>Lucerito</i>	José de Guevara

PRIMER GRADO SUPERIOR

<i>Había una vez</i>	María Inés Soto Falcón
<i>Rocio</i>	Julia M. Crespo
<i>Amapola</i>	Juan Bautista Grossi
<i>Martin Pescador</i>	Gaspar L. Benavento
<i>Barquitos</i>	Fryda S. de Mantovani - C. de Prat Gay de Constenla
<i>Ventanitas</i>	Elvira Solá
<i>Escuela alegre</i>	Gotardo Stagnaro
<i>Burbujitas</i>	Maria Longoni - Mabel Arrigoni
<i>Compañerito</i>	Edith A. de Marini
<i>Sol</i>	Rosa J. Arancibia Rodríguez
<i>Mañana de sol</i>	Juana Baila de Ronco

SEGUNDO GRADO

<i>Campanita de plata</i>	María Teresa J. Gómez
<i>Horneritos</i>	Lidia E. Alcántara - Raquel T. Lomazzi
<i>Delantales blancos</i>	Dora M. de Luchía Puig
<i>El mundo de Luisito</i>	Isabel Julia Oliveri
<i>Agüita fresca</i>	María Teresa López
<i>Dos chiquillos</i>	Edith A. de Marini
<i>Acuarelas</i>	A. Bavio
<i>Agüita clara</i>	Laura M. A. S. de Fernández Godard
<i>Lector feliz</i>	Delia P. de Lisanda Garriel

TERCER GRADO

<i>Voces cordiales</i>	José D. Forgione
<i>Aula cordial</i>	Elena M. de Martínez Abal
<i>Albricias</i>	Gaspar L. Benavento
<i>Manantial</i>	Blanca N. B. de Iacobucci - Juana P. de Vitales
<i>Niño mío</i>	Edith E. A. Alonso de Marini
<i>Flores y espigas</i>	Leonor M. Lorda Perellón
<i>Nuevo amigo</i>	Mauricio Grotman - Edith Graziano
<i>Girasoles</i>	Sara M. L. de Figún - Elisa Moraglio

CUARTO GRADO

<i>Ayer y hoy</i>	Carmen Julia Cegarra
<i>Días de infancia</i>	Fernán Estrella Gutiérrez - Josefina B. de Estrella Gutiérrez
<i>Remanso</i>	María A. C. de Colacilli de Muro
<i>Cántaro rojo</i>	T. A. Alvariñas
<i>Viaje de papel</i>	María Hortensia P. M. de Lacau
<i>Alfarero</i>	José D. Forgione
<i>Adalid</i>	Juan Benjamín Galbán
<i>Ruta gloriosa</i>	Arturo Capdevila - Julián García Velloso
<i>Afán y fe</i>	Gaspar L. Benavento
<i>Páginas argentinas</i>	José Néstor Guerra

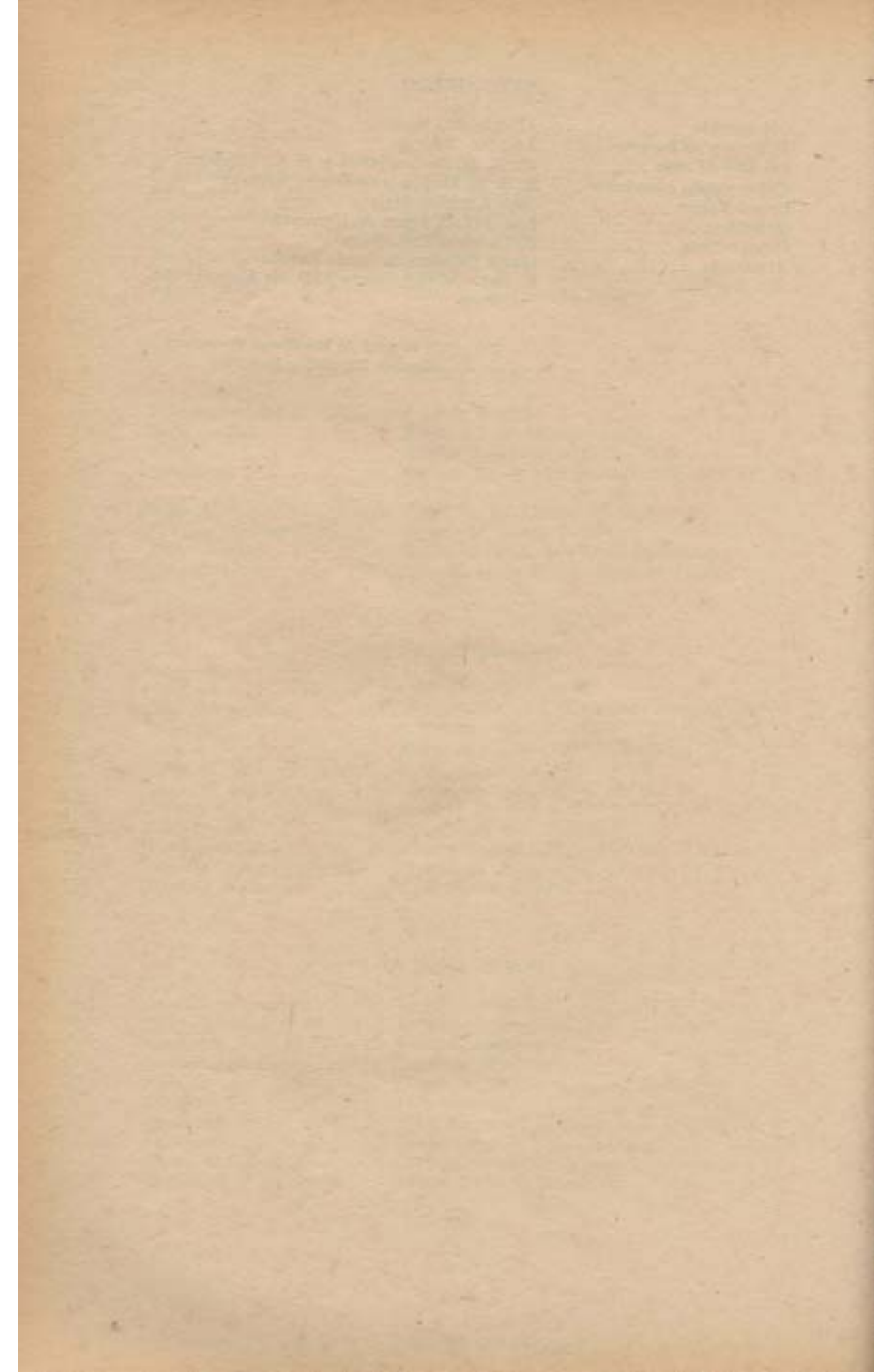
QUINTO GRADO

<i>Corazón de colegial</i>	Belisario Fernández - Eduardo H. Castagnino
<i>Tierra del alba</i>	Ernesto J. Etcheverry
<i>Sosiego</i>	Leticia Michelini
<i>Legado espiritual</i>	Eduardo M. Galarraga
<i>Elevación</i>	Pedro B. Franco - Cesáreo Rodríguez
<i>Linterna</i>	Luis Franchi
<i>Savía nueva</i>	Eloy Fernández Alonso - José D. Forgione
<i>Panoramas de América</i> ..	Juana Caso de Sedano Acosta
<i>Nuevo Mundo</i>	Germán Berdiales - Pedro Inchauspe
<i>Argentina y América</i> ..	Juana Baila de Ronco

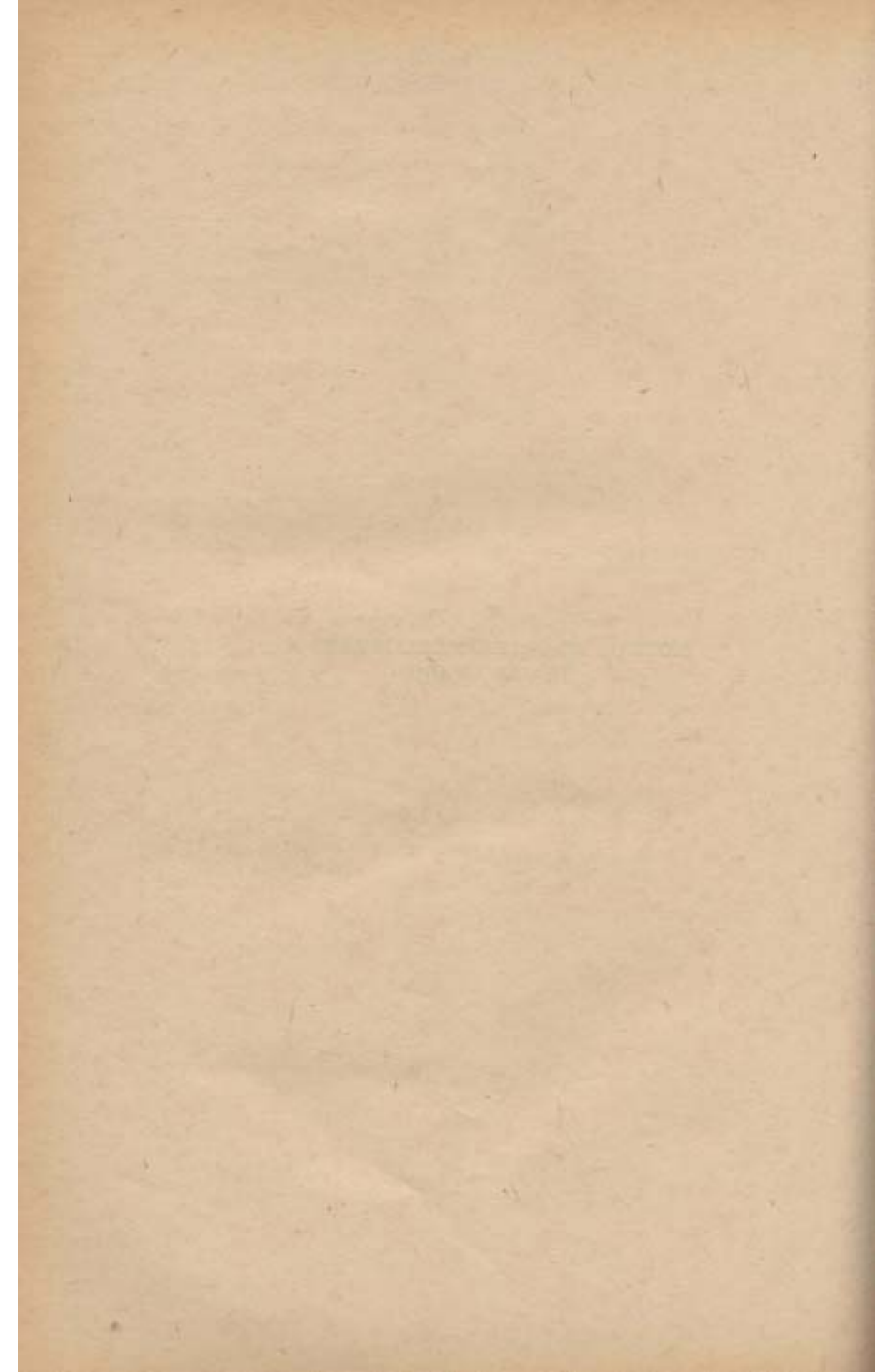
SEXTO GRADO

<i>Orientación</i>	Alberto M. Bonito
<i>El libro y su lectura</i>	Amadeo Ronco
<i>Fuentes de vida</i>	M. N. B. de Iacobucci y G. C. Iacobucci
<i>Calidoscopio americano</i> ..	E. B. de Mujica y Graciana Alvarez
<i>Crisol Nativo</i>	José Américo Mele
<i>República</i>	Ana Julia Darnet de Ferreyra
<i>Pensamiento</i>	E. Codebó - Z. Rodrigo
<i>Argentina</i>	María Cristina S. C. de Sarobe
<i>Oíd Mortales</i>	F. Estrella Gutiérrez - J. B. de Estrella Gu- tiérrez

Dirección General de Enseñanza Secundaria,
Normal, Especial y Superior



MOTIVOS DE TRABAJO DE PRIMERO A
TERCER GRADO



PRIMER GRADO INFERIOR

El desarrollo de los motivos de trabajo tiene como núcleo el hecho geográfico. Los ejercicios de observación que se realizan en el ambiente inmediato al grupo escolar, tienden a encauzar la atención de los niños hacia los hechos notables que componen el mundo circundante.

Se administrarán nociones prácticas de orientación y ubicación, destacando la necesidad de elegir puntos de referencia para poder localizar los hechos considerados. Las observaciones oportunas relativas al tiempo y sus variaciones imprimirán carácter ocasional a este aspecto de la enseñanza.

El conocimiento de la naturaleza debe también basarse en la observación directa de determinados aspectos objetivo-biológicos y físicos del medio. La enseñanza debe vincularse con los intereses que la espontaneidad activa del alumno señala y tiene los siguientes fines:

- a) Ampliar el panorama objetivo del mundo en que vive el niño.
- b) Despertar y encauzar su capacidad de observación y de crítica.
- c) Enriquecer sus medios de expresión verbales y gráficos.
- d) Formar y estimular hábitos de aseo tendientes a la conservación de la salud.
- e) Crear hábitos de trabajo.
- f) Mostrarle que además de él, hay otros seres que también viven y a quienes debemos cuidado y protección en unos casos, y de los que necesitamos defendernos en otros.

El estudio de las formas de vida humana se inicia en este grado, haciendo referencias a las ocupaciones de la familia durante el día. Estas referencias, así como todos los hechos de la vida escolar, tenderán a cultivar sentimientos y valores así como hábitos de conducta y de ahorro y previsión.

Las clases de Historia se dictarán con motivo de las efemérides y conmemoraciones correspondientes, y tendrán por fin despertar sentimientos de amor y veneración a la Patria, a sus símbolos y a sus próceres. Mediante escenas y relatos adaptados a la edad de los niños, se comentarán las grandes fiestas de la Patria, se harán conocer sus símbolos y se iniciará el estudio de las vidas ejemplares de Belgrano, San Martín y Sarmiento.

En el siguiente desarrollo del programa por motivos de trabajo, la enunciación de los temas no constituye una ordenación fija, pues queda librada a la iniciativa del maestro la organización de cada uno de los motivos.

19) EL NIÑO EN LA ESCUELA.

a) *El ambiente social.* — La maestra y los compañeros; el director, el vicedirector, la directora, la vicedirectora; los otros maestros; los otros niños. Reconocer y nombrar al compañero de banco o de fila; al de adelante, al de atrás.

El aseo en la presentación diaria. El saludo de cada día.

El saludo a la Bandera. La Bandera como símbolo nacional.

Noción de Dios. Deberes para con Él.

b) *El aula y los útiles escolares.* — Elementos del aula; el mobiliario. Discriminación de objetos, de sus cantidades y cualidades; distinción de formas y colores; comparación de tamaños. Noción de posición. Posición de los objetos del aula con respecto al niño y al maestro; noción de derecha y de izquierda; de adelante y de atrás; de arriba y de abajo. Distancia de los objetos; noción de cerca y de lejos.

El patrono del aula; significado de su presencia.

Las plantas y los pájaros: su atención diaria.

El aseo del aula.

Los útiles escolares; necesidad de cuidarlos; consecuencias del desorden y del descuido; el ahorro en el cuidado de los útiles escolares.

Práctica del ahorro postal.

c) *El lugar de recreo en la escuela.* — El horario escolar; el recreo. Elementos del lugar de recreo: mástil, plantas, juegos. Organización de la actividad infantil en las horas de juego y en los recreos para formar hábitos de urbanidad y cortesía, de compañerismo y de ayuda mutua.

Primeras observaciones sobre el cielo: el sol y las nubes. Movimiento aparente del sol: la mañana y la tarde. Observar la sombra que proyectan los objetos expuestos al sol.

29) LA ESCUELA.

a) *La escuela y sus partes.* — Distintas partes del edificio escolar: aulas, patios, salas de música, salón de actos, museos, baños, etc.

El aula del niño en relación con las otras aulas y los grados que en ellas funcionan; noción de dirección y de distancia (cerca lejos; más cerca que, más lejos que). Ubicación del aula con respecto a las dependencias contiguas y no contiguas; ubicación referida a alguna planta u objeto notable.

El nombre de la escuela. Aspecto exterior del edificio: la fachada. El Escudo y la Bandera. El Escudo como símbolo nacional.

b) *La vida en la escuela.* — Cuidado de las plantas y de los animales de la escuela; observación de los cambios que experimentan durante el curso escolar. Aseo y ornato de la escuela.

Manera de conducirse en la escuela: la entrada y la salida; el saludo a los superiores y a los compañeros; manera correcta de hablar y de jugar. Los deberes de todos y de cada uno para una armónica convivencia social. Importancia de la puntualidad y de la disciplina. Observaciones prácticas y espontáneas dirigidas a encauzar el comportamiento del niño y conseguir la formación de valores, sin menoscabar el desarrollo de su personalidad. La escuela como bien común.

El horario escolar y la copa de leche u otra forma de refrigerio en la escuela. Realizaciones de la asociación cooperadora. Ventajas de la cooperación.

c) *Celebraciones escolares (para dar en su oportunidad).* — El onomástico de la escuela.

Las fiestas de la Patria:

Día del Himno; el Himno como símbolo nacional.

25 de Mayo.

Belgrano: día de la Bandera.

9 de Julio.

San Martín.

Sarmiento.

Cristóbal Colón; el Descubrimiento de América.

3º) EL NIÑO EN EL HOGAR.

a) *La familia.* — Los miembros de la familia: padre, madre, abuelos, hermanos, tíos.

Ocupaciones del papá y de la mamá; los quehaceres domésticos. Los entretenimientos familiares; los juegos de los niños. Las horas de actividad y las horas de reposo.

El desayuno, el almuerzo, la merienda y la cena; comportamiento que debe observarse durante las comidas.

El sueño: número de horas que debe dormir un niño; hora de acostarse y hora de levantarse. Actividades diarias dedicadas a la higiene personal.

El respeto a los padres; la colaboración de los hijos en las tareas domésticas.

Los días de la semana; días de trabajo y días festivos. Algunas celebraciones familiares.

b) *La casa.* — Partes principales de la casa: comedor, dormitorio, cocina, baño. Muebles y útiles indispensables en el hogar: su aseo y cuidado. Conservación de paredes y puertas.

Los animales (útiles y dañinos) que viven en la casa: nombrarlos. Estudio particular de un mamífero y de un ave (perro, gato, canario, gallina, paloma, etc.); observación de sus caracteres externos en relación con su régimen de vida y sus costumbres: color del pelaje y del plumaje; situación de los ojos y de las orejas; cómo son los dedos y en qué terminan; cómo es la cola; régimen de vida; alimentación; cuidado de la cría; utilidades que nos prestan y cuidados que debemos prodigarles. Formar hábitos de protección hacia los animales.

Las plantas del hogar ((campanilla, malvón, jazmín, rosal, madre-selva, limonero, duraznero, etc.); destacar si son árboles o hierbas; si dan flores; si también dan frutos; cuidados que necesitan.

Las partes de la planta: raíz: tallo (color y superficie); hoja (color y superficie); flor (color y fragancia); fruto (destacar si es comestible o no).

4º) EL CUIDADO DE LA SALUD

a) *El aseo personal.* — El baño; importancia del agua en el aseo personal. Nombrar y señalar algunas partes exteriores del cuerpo: cabeza y cara, cabellos, frente, oídos, nariz, boca, mejillas, barba, orejas, cuello, nuca, pecho, espalda, hombros, cintura, vientre, manos, dedos, uñas, piernas, rodillas y pies. Los nombres de los dedos de la mano.

Higiene especial de algunas partes del cuerpo: cabello, orejas, nariz, boca, manos y uñas. El pañuelo y el cepillo de dientes: cuándo y cómo deben usarse.

b) *Los alimentos.* — Necesidad de que el niño se acostumbre a una alimentación mixta integrada por: leche y sus derivados (queso y manteca), huevos, carne, verduras, frutas, pan, azúcar y miel.

Algunas recomendaciones higiénicas fundamentales: aseo de las manos; lavado de las frutas; lucha contra las moscas, cucarachas, hormigas y ratas.

c) *Los vestidos* — Las prendas de vestir del niño y de la niña; su uso; variaciones en las telas y en los colores durante las estaciones del año.

La higiene y el cuidado de las prendas de vestir; el cuidado diario del calzado y de las medias.

59) LA ESCUELA Y SUS ALREDEDORES.

La calle de la escuela y otras calles próximas; sus características: pavimento, arbolado alumbrado, medios de transporte.

Ubicación de la casa con respecto a la escuela. El camino de la casa a la escuela: vivienda, edificios más notables y espacios libres (plazas, baldíos etc.) que en él se encuentran.

La actividad en el barrio: casas de comercio, talleres, estaciones hospitalares, iglesias, museos, etc. Los juegos de los niños y los peligros de la calle. Los medios de transporte; los peligros del tránsito: algunas normas elementales de seguridad.

Manera de conducirse en la calle y en los vehículos; el respeto a los mayores.

La limpieza de las calles y de las plazas; manera de contribuir a su mantenimiento. El cuidado de los caminos.

Los cuidadores de la seguridad pública: los agentes de policía y los bomberos.

Algunos árboles existentes en el barrio de la escuela (plátano, tipa, jacarandá, paraíso, ceibo, etc.); dar su nombre; determinar si adornan, si dan sombra, si dan flores y frutos, si éstos son comestibles o no. Las partes de la planta; su reconocimiento.

Algunos animales del lugar; determinar si son útiles o no; para qué se los emplea; cuidados que necesitan.

60) EL SOL, EL AGUA Y EL AIRE.

El sol, el agua y el aire como elementos indispensables para nuestra vida, la de los animales y la de las plantas. Ventajas de la vida al aire libre; el juego libre o dirigido como factor de desarrollo corporal.

Importancia del agua para la bebida, el riego, la higiene y la limpieza. Distinción y reconocimiento de cuerpos sólidos y líquidos. La tiza, el mármol y otros minerales de uso común; observación comparada de sus cualidades: consistencia, color, peso.

El tiempo y sus variaciones; el día y la noche; el sol, la luna y las estrellas. El movimiento aparente del sol y las etapas del día: mañana, mediodía, tarde y noche. Observación de la sombra que proyectan los objetos expuestos al sol. Noción de naciente y poniente: su determinación práctica.

PRIMER GRADO SUPERIOR

Lo mismo que en primer grado inferior, el desarrollo de los motivos de trabajo tiene por núcleo el hecho geográfico. Se incrementan en este grado los ejercicios de observación directa en el ambiente inmediato al grupo escolar; se afianzan las nociones de orientación y ubicación, y se amplían las relativas al tiempo y sus variaciones, mediante la observación oportuna de los fenómenos climatológicos locales y de sus cambios en cada estación.

La consideración de algunos aspectos del medio rural, permite apreciar las diferencias más notables con el ambiente urbano habitual.

Los modos de vida se consideran en relación con las actividades propias del lugar en la producción, el comercio y la cultura, con especial referencia a las actividades de los niños y de los adultos en la chacra, el campo y el jardín en las diferentes épocas del año. Esto último permite establecer correlaciones con los temas de Naturaleza, mediante la observación de animales y plantas en relación con el medio natural y debiendo elegirse ejemplares que permitan hacer referencias concretas a actividades derivadas de su cuidado, cultivo y aprovechamiento.

El estudio de los animales incluirá someras y ordenadas descripciones referentes al aspecto exterior, tendientes a destacar cómo su estructura se adapta a su género de vida; el conocimiento de sus costumbres, los beneficios y daños que ocasionan al hombre y las actividades a que dan lugar. El conocimiento de las plantas comprenderá la descripción de sus partes y la consideración de las actividades humanas que originan.

En lo referente a los minerales, se llegará al conocimiento de los de uso común, mediante experiencias o por observación comparada de sus cualidades.

Respecto del organismo humano, la enseñanza tenderá a dar a los niños someras nociones acerca de su propio cuerpo y normas prácticas de higiene para la protección de la salud como base de la educación sanitaria.

El cultivo de los sentimientos y valores, así como el de los hábitos de conducta y de ahorro y previsión, se vinculará con todos los temas en los que se considere la actividad humana, incluyendo la del propio niño en la escuela, en el hogar y en la calle.

La enseñanza de la Historia tiende, como en el grado anterior, a despertar y cultivar sentimientos de veneración a la Patria, sus símbolos y sus grandes hombres. Las nociones ya adquiridas se profundizan mediante el relato, la descripción y la anécdota que explican la escena histórica. Se inicia, además, al niño en el conocimiento de la evolución cultural y social mediante la consideración de los medios y modos de vida de los aborígenes que poblaban el lugar y en las referencias de la ciudad de Buenos Aires en los comienzos de su historia y en 1810.

La participación activa del niño en el aprendizaje es indispensable a fin de que pueda realizar experiencias; enriquecer las formas de expresión, afirmar hábitos de trabajo, de solidaridad y de respeto mutuo; hallar interés por el cuidado y la protección de las plantas y de los animales y aprender a defenderse de ellos cuando su presencia implique daño o peligro; y, finalmente, llegue a tomar conciencia del valor de la actividad y del esfuerzo del hombre en la creación de los bienes de que hoy disfrutamos y de la importancia de la colaboración de todos para su conservación y acrecentamiento.

En el siguiente desarrollo del programa por motivos de trabajo, la enunciación de los temas no constituye una ordenación fija, pues queda librada a la iniciativa del maestro la organización de cada uno de los motivos.

19) EL NIÑO EN LA ESCUELA.

a) *El ambiente social.*—El regreso a la escuela; el nuevo curso escolar; las autoridades y los compañeros. Noción de Dios; deberes para con Él.

El aseo en la presentación diaria: necesidad de cumplir con los requisitos de la vacunación obligatoria antivariólica y antidiftérica. La vacunación antipoliomielítica: ventajas individuales y colectivas de la vacunación.

Necesidad de una buena asistencia y puntualidad. Manera correcta de conducirse en la escuela en los distintos momentos de la actividad diaria. La perseverancia en el trabajo.

b) *El aula y los útiles escolares.*—Elementos del aula: mobiliario. Discriminación de los objetos, de sus cantidades y de sus cualidades. Posición y distancia de los objetos con respecto al alumno, al maestro y a otros objetos. Rever nociones de derecha y de izquierda; adelante y atrás; arriba y abajo; lejos y cerca.

El patrono del aula: motivos de su veneración.

El cuidado de las plantas y de los pájaros del aula; despertar sentimientos de protección.

El aseo del aula.

Nociones de orientación: naciente y poniente. Línea este-oeste: su determinación práctica.

Posición de la línea este-oeste respecto del aula y de la calle de la escuela. Ubicación de los objetos del aula y de los que están próximos a ella con respecto a dicha línea. Plano del aula y línea este-oeste; ubicación de las aberturas (puertas y ventanas).

Práctica del ahorro en el cuidado de los útiles escolares y de las prendas de vestir. Práctica del ahorro postal. La libreta de ahorro y de la Caja Nacional de Ahorro Postal.

El horario escolar y la "copa de leche" u otra forma de refrigerio en la escuela.

Realizaciones de la Asociación Cooperadora. Ventajas de la cooperación. La escuela y el hogar.

c) *La escuela y sus dependencias.*—Las otras salas y dependencias de la escuela: función a que están destinadas. Posición y distancia de las distintas dependencias con respecto al aula del grado o a otro punto de referencia.

El patrono de la escuela: motivos de su veneración.

Las plantas de la escuela: distinguir si son árboles, arbustos o hierbas; dar sus nombres; determinar si adornan, si dan sombra, si tienen flores, si dan frutos (comestibles o no).

Las partes de la planta: su reconocimiento.

La escuela como bien común; cómo contribuir a su conservación y mejoramiento.

29) EL NIÑO EN EL HOGAR.

La familia: sus miembros; ocupaciones del papá, de la mamá y de los hijos. Las horas de actividad y de reposo. Los quehaceres domésticos. Los entretenimientos familiares. Las horas de las comidas; el comportamiento en la mesa. El respeto a los padres y la colaboración de los hijos en algunas tareas familiares.

Actividades dedicadas a la higiene personal.

El baño: reconocimiento e higiene de las partes exteriores del cuerpo humano: higiene especial del cabello, boca, nariz, manos y uñas; uso

del pañuelo, del dentífrico y del cepillo de dientes; cuándo y cómo deben usarse. Cuidado de los ojos y de los oídos; lo que no debe hacerse (restregado con las manos, pañuelo o toalla; introducción de palitos, uñas, alfileres, etc., en el conducto auditivo); sus consecuencias.

Días laborables y días festivos. Algunas celebraciones familiares.

Los animales que viven en la casa (útiles y dañinos). Estudio particular de un mamífero (perro, gato, conejo, ratón, etc.); observar sus caracteres externos en relación con su régimen de vida: pelaje; posición de los ojos y de las orejas; posición del hocico; número de patas y de dedos; la cola; cómo viven; de qué se alimentan; cómo cuidan la cría; cómo se defienden de sus enemigos naturales.

Las plantas del hogar. Estudio particular de una planta herbácea (campanilla, madreselva, jazmín, geranio, etc.).

Las partes de la planta; la forma, el color y la superficie de los tallos y de las hojas; el color y el perfume de las flores; el fruto (decir si es comestible o no) y las semillas.

32) EL OTOÑO.

Observaciones de los fenómenos naturales que caracterizan el paisaje otoñal:

a) Duración relativa del día y de la noche. El movimiento aparente del sol y de las etapas del día: amanecer, mañana, mediodía, tarde, atardecer y noche. Observación de la sombra de los objetos: variaciones de su dirección con respecto a la línea este-oeste. Breves conversaciones sobre la luna y las estrellas; salida y puesta de la luna.

b) Variación de la temperatura.

c) Característica de las precipitaciones y de los vientos en cuanto a intensidad, frecuencia, temperatura y efectos.

ch) Las actividades de los niños y de los adultos. La alimentación y el vestido apropiados.

Necesidad de que el niño se acostumbre a una alimentación mixta integrada por la leche y sus derivados (queso y manteca), pan, azúcar, miel, huevos, carne, verduras y frutas.

d) La vida vegetal: cambios que experimentan las plantas de la escuela y de sus alrededores en esta estación del año.

Las verduras y las frutas de la estación dónde se cultivan y cómo llegan a la ciudad.

Estudio particular de un árbol frutal u ornamental: (Ej.: limonero, naranjo, tipa, jacarandá, plátano, paraíso, etc.). Observación de la forma, el color y la superficie del tronco y de las hojas; el color y el perfume de las flores; el fruto (decir si es comestible o no) y las semillas.

Estudio particular de un mamífero (Ej.: perro, caballo, oveja, cerdo) y de un ave (Ej.: gallina, pato, paloma, canario, etc.). Somera descripción de sus caracteres externos en relación con su régimen de vida (pelaje y plumaje, posición de los ojos y de las orejas; posición del hocico y del pico; número de patas y de alas; dedos y uñas, y la cola); cómo viven, de qué se alimentan; cómo cuidan la cría; cómo se defienden de sus enemigos naturales.

49) LA ESCUELA Y SUS ALREDEDORES.

a) *El lugar.* — La calle de la escuela y otras calles próximas; sus características: orientación, pavimento, arbolado, alumbrado, tránsito, medios de transporte.

El camino de la casa a la escuela: ubicación de la casa con respecto a la escuela; otras viviendas; los edificios más notables; los espacios libres: las plazas, los baldíos, etc.

La actividad humana en el lugar: los negocios, talleres, fábricas, iglesias, museos, bibliotecas.

Los medios de transporte y los peligros del tránsito; normas elementales de seguridad vial. Fomentar hábitos de buena conducta en la calle y en los vehículos.

El respeto a los mayores. Necesidad de contribuir al mantenimiento de los bienes de la comunidad: parques, vehículos de transporte, edificios públicos y privados, etc.

Los servidores públicos: bomberos, carteros, agentes de policía. Respeto a las autoridades y a los servidores públicos.

Algunos animales del lugar: domésticos y silvestres.

Beneficios y daños que producen: cuidados que necesitan. Observación ocasional de algunos animales que puedan hallarse en la escuela, en el jardín o en los baldíos de las inmediaciones (Ej.: tortuga, sapo, caracol, babosa, lombriz, hormiga).

Las plantas de la escuela y sus alrededores: distinguir si son árboles, arbustos o hierbas; destacar si adornan, si dan sombra, si dan flores, frutos (comestibles o no). Rever las partes de la planta y cuidados que necesitan las plantas.

El pasado histórico. — Fundación de la ciudad de Buenos Aires. Indios que poblaban el lugar.

59) EL SOL, EL AGUA Y EL AIRE.

El agua: estudio de sus propiedades: líquida, incolora, transparente; sustancias solubles e insolubles.

El agua para beber: necesidad de hervirla cuando no procede de fuentes certificadas por Obras Sanitarias de la Nación. El agua en la limpieza y en el aseo.

Importancia del agua para la vida de los animales y de las plantas. La siembra; práctica de la germinación; acondicionamiento de semillas, de preferencia grandes (poroto, haba, maíz grabanzo, zapallo), en macetas, para observar el desarrollo de la planta. El riego y otros cuidados a cargo de los alumnos.

El aire que nos rodea: necesidad del aire para nuestra vida, la de los animales y la de las plantas. El aire en movimiento: la veleta y el molino de viento.

La vida al aire libre: el sol y la salud. Ventajas de la vida al aire libre: los ejercicios y los juegos como factores del desarrollo corporal.

62) EL INVIERNO.

Observación de los fenómenos naturales locales que caracterizan el paisaje invernal:

- a) Duración relativa del día y de la noche. El movimiento aparente del sol y las etapas del día: amanecer, mediodía, tarde, atardecer y noche. Observación de las sombras: variación de su dirección con respecto a la línea E-O. Salida y puesta del sol. Breve conversación sobre la luna y las estrellas: salida y puesta de la luna.
- b) Variaciones de la temperatura.
- c) Características de las precipitaciones y de los vientos en cuanto a la intensidad, frecuencia, dirección, temperatura y efectos.
- ch) Las actividades de los niños y de los adultos en el medio rural y el urbano. El vestido y la alimentación apropiados.
- d) La vida animal: estudio particular de un mamífero útil al hombre, elegido especialmente entre los que dan su piel o su lana como abrigo (Ej.: oveja, cabra, vaca, zorro, nutria, etc.). Somera descripción de sus caracteres externos siempre en relación con el medio natural en que viven: pelaje posición de los ojos y de las orejas; posición del hocico; número de patas, dedos y uñas; la cola; cómo viven; de qué se alimentan; cómo cuidan la cría; cómo se defienden de sus enemigos naturales.

Precisar las nociones de: mamífero, cuadrúpedo, herbívoro, carnívoro, roedor.

e) La vida vegetal: cambios que experimentan las plantas de la escuela y sus alrededores. Las verduras y las frutas de la estación; dónde se cultivan y cómo llegan a la ciudad.

72) LA PRIMAVERA.

Celebración del "Día de la Primavera". Observación de los fenómenos naturales locales que caracterizan el paisaje primaveral.

- a) Duración relativa del día y de la noche. El movimiento aparente del sol y las etapas del día. Observaciones de la sombra: variación de su dirección con respecto a la línea E-O. Salida y puesta del sol. Breves conversaciones sobre la luna y las estrellas: salida y puesta de la luna.
- b) Variaciones de la temperatura.
- c) Características de las precipitaciones en cuanto a la intensidad, frecuencia, dirección, temperatura y efectos.
- ch) La vida animal. Estudio particular de los pájaros y sus nidos. Somera descripción de sus caracteres externos en relación con su medio natural de vida (plumaje, posición del pico y de los ojos, número de patas y de alas); cómo viven; de qué se alimentan; cómo cuidan la cría; cómo se defienden de sus enemigos. Especial referencia a los nidos de las aves; cómo los construyen, qué materiales emplean. Beneficio que el hombre obtiene de las aves. Noción de ave, bípedo, ovíparo.

Vida vegetal: cambios que experimentan las plantas de la escuela y sus alrededores.

Estudio particular de una planta herbácea en flor y de un árbol frutal u ornamental, elegido entre los característicos del lugar (Ej.: madreselva, geranio, campanilla, jazmín, limonero, ciruelo, duraznero, tipa, jacarandá, etc.). Reconocer y observar en las partes de la planta: la forma, el color y la superficie de los tallos y de las hojas, el color y el perfume de las flores; el fruto y las semillas.

Cuidado y protección de las plantas.

Beneficios que las plantas proporcionan al hombre.

- c) Las actividades de los niños y de los adultos en el medio rural y en el urbano. Vestidos y alimentación apropiados. Necesidad de que el niño se acostumbre a una alimentación mixta integrada por la leche y sus derivados: queso y manteca; pan, azúcar, miel, verduras, frutas, huevos y carne.

El agua y la sal como alimentos indispensables.

El agua apta para la bebida. Alimentos sólidos y líquidos, crudos y cocidos. Higiene de los alimentos. Lucha contra las moscas, las cucarachas, las hormigas y las ratas.

89) LA CIUDAD Y EL CAMPO.

- a) Referencia a algunos aspectos contrastantes del medio rural y el medio urbano; viviendas; espacios libres; medios de comunicación y de transporte; servicios públicos; ocupaciones más comunes de la familia en uno y otro medio.
- b) La vida animal en la ciudad y en el campo: animales domésticos y silvestres.
- c) La vida vegetal en la ciudad y en el campo: vegetales silvestres y cultivados.
- ch) Los minerales del suelo. Estudio particular de la tiza, la sal, el mármol, el yeso, el hierro u otros minerales de uso común. Comparación de sus propiedades en lo que respecta a aspecto, color, dureza y solubilidad en el agua.
- d) El verano y las vacaciones en la ciudad y en el campo: manera de aprovechar el receso escolar.

90) LAS FIESTAS DE LA PATRIA Y LOS SÍMBOLOS NACIONALES.

Día del Himno.

El Himno Nacional: recitado de los versos que se cantan.

25 de Mayo de 1810.

Aspectos de la ciudad de Buenos Aires en 1810. Escenas, episodios y personajes.

Día de la Bandera.

Descripción de la Bandera. Anécdotas y relatos apropiados acerca de la vida de Belgrano. Escenificación de la ceremonia de la creación de la Bandera.

9 de Julio de 1816.

La Casa de Tucumán; cómo se conserva esta casa histórica. Escena de la declaración de la Independencia. Algunas figuras descolantes del Congreso.

San Martín.

Anécdotas y relatos.

Sarmiento.

Anécdotas y relatos.

12 de Octubre.

Colón y el descubrimiento de América: anécdotas y relatos.

NOTA: El desarrollo de los distintos motivos de trabajo no ofrecerá solución de continuidad. Por medio de conversaciones y experiencias adecuadas, el maestro dará unidad a la enseñanza a fin de que el alumno se interese por ella como si se tratara de un cuento y no de una serie de clases sin relación alguna.

En el 2.º

SEGUNDO GRADO

En el 3.º

Igual que en los grados precedentes, los motivos de trabajo se desarrollan tomando por núcleo el hecho geográfico.

El conocimiento de la ciudad asiento de la escuela se limitará a la observación de las características del barrio de la misma y de otros barrios vecinos o de mayor importancia. Se considerarán además, diversos aspectos del ambiente rural mediante una información lo más objetiva posible —gráfica, pictórica y literaria—, que permita al niño comparar la realidad inmediata con aquella que no le es dado observar directamente y apreciar sus diferencias notables.

Se ampliarán las nociones sobre orientación y ubicación por el conocimiento de los cuatro puntos cardinales a la vez que se iniciará al alumno en la interpretación de planos.

Se abundarán las observaciones sobre los fenómenos climatológicos del lugar, destacando la importancia del agua, la acción del viento, las características de las estaciones y los cambios que éstas determinen en algunos paisajes.

El conocimiento de la Geografía se vinculará con el de la Naturaleza, considerando la constitución del suelo en relación con la presencia o ausencia del agua indispensable para la vida de los vegetales y animales, y realizando, como en el grado anterior, el estudio de los seres vivos en relación con el medio natural y con las actividades humanas a que dan lugar. Para el estudio particular de algunos animales y plantas, interesa elegir aquellos que puedan enriquecer el conocimiento del medio o del paisaje que señala el programa de Geografía.

Se estudiará, además, la vida y organización de las plantas, demostrando cómo la raíz busca en el suelo el agua que necesita para subsistir; en las experiencias sobre germinación se comprobará una vez más la importancia de este líquido vital. A conclusiones análogas podrá llegarse al estudiar el aire.

En lo que respecta al suelo, se considerarán, además, los elementos esenciales que configuran el relieve y los que caracterizan el paisaje llano y montañoso, boscoso y desértico.

Se observará la distribución de la población, de acuerdo con las condiciones para la vida humana que ofrezca el medio que se considere y se analizarán, asociándolos con los temas de Naturaleza, algunos aspectos de la producción en la granja y en la huerta.

Respecto al organismo humano, la enseñanza se concreta sobre todo en prácticas efectivas sobre algunas normas fundamentales de higiene; además, las clases prácticas de desinfección de heridas, los consejos sobre las ventajas de la aplicación de vacunas y las normas sobre la higiene y conservación de los alimentos por refrigeración, ampliarán el panorama de lo que pueda hacerse en favor de la educación sanitaria.

Igual que en los grados anteriores, el cultivo de sentimientos y valores, así como de hábitos de conducta y de ahorro y previsión, se vinculará con todos los temas en que se considere la actividad humana, incluyendo la del propio niño en la escuela, en el hogar y en la calle.

La enumeración de temas de Moral y Civismo tiene por único objeto sugerir algunas motivaciones que interesan para adaptar al niño al medio social. Por otra parte, las narraciones, las anécdotas, el conocimiento de vidas ejemplares, los hechos históricos, han de contribuir a la formación moral en la medida que el maestro aproveche esos recursos para estimular los sentimientos que dignifican al hombre.

En la enseñanza de la historia predominan, como en los grados anteriores, el relato, la anécdota y la descripción que interpretan la escena histórica, pero se añade, además, la biografía; estas formas deben ser vividas, animadas por detalles que las hagan interesantes, sin apartarse de la verdad.

El conocimiento de la evolución social, económica y cultural, iniciada el año anterior, se incrementa con nuevos detalles sobre los medios y modos de vida de los indios que habitaban el lugar y sobre la evolución de la ciudad de Buenos Aires en su aspecto edilicio y en las costumbres y actividades de sus habitantes hasta principios del siglo XIX, añadiendo referencias a la vida en la campaña.

Sigue siendo preocupación fundamental de este grado estimular la observación, la asociación y el juicio, así como el enriquecimiento de las formas de expresión.

Se insistirá en mantener y acrecentar el interés de los niños en el cuidado y la protección de los animales y de las plantas y en el conocimiento de las medidas adecuadas para defenderse de aquellos que representan un daño o un peligro para los bienes o la salud de los hombres.

Como se ha dicho en los grados anteriores, la enumeración de los temas incluidos en los motivos de trabajo no constituye una ordenación fija, pues queda librada a la iniciativa del maestro la organización de cada uno de los motivos.

19) EL NIÑO EN EL MEDIO SOCIAL, ESCOLAR Y FAMILIAR.

El verano y las vacaciones; el nuevo curso escolar. El niño en la escuela: los compañeros, las autoridades escolares.

El patrono del aula y de la escuela: motivos de su veneración.

El niño en el hogar: la familia. Noción de Dios; deberes para con Él.

(Adiestrar a los niños en los hábitos de buena convivencia por el trato cordial, la tolerancia y la lealtad en los actos de la vida diaria; por el respeto a los padres y hermanos; a las autoridades escolares y a los compañeros; por la observancia de las normas elementales de urbanidad en las acciones y en el lenguaje y por la constancia en el trabajo y la perseverancia en el estudio).

La escuela y el hogar, La Asociación Coperadora; ventajas de la cooperación. Afianzar los sentimientos de amor al prójimo por la cooperación, la ayuda mutua y la protección al desvalido.

El aseo personal como factor de bienestar individual y colectivo; valor higiénico del baño; higiene especial de la nariz, la boca, las orejas, las manos y las uñas.

Cuidado de los ojos y de los oídos. Lo que no debe hacerse: restregado con las manos, pañuelos o toallas, introducir cuerpos duros (palitos, uñas, alfileres, etc.), en el conducto auditivo; sus consecuencias.

El vestido: la higiene y el cuidado de las prendas de vestir. El cuidado del calzado y de las medias.

Los músculos y los huesos. El esqueleto como aparato de sostén: algunos huesos de la cabeza, del tronco y de las extremidades. Peligros que entrañan los golpes y las heridas; atención inmediata: limpieza y desinfección. Lo que no debe hacerse: cubrirlas o lavarlas con telas o pañuelos usados, tocarlas con los dedos.

La vacunación antivariólica, antidiftérica y antipoliomielítica: su importancia individual y colectiva.

El ahorro como base del bienestar individual y colectivo: el cuidado de los útiles, de las prendas de vestir, de los enseres del aula y de la escuela; gastos innecesarios que se originan por su descuido. El ahorro postal; la libreta de ahorro y la Caja Nacional de Ahorro Postal.

29) LA ESCUELA Y EL LUGAR EN QUE ESTÁ SITUADA.

Características del barrio. — La calle de la escuela, las calles próximas y la calle principal: aspecto, arbolado, iluminación, tránsito. Viviendas, establecimientos públicos y privados, plazas, espacios libres, paseos, monumentos, medios de transporte y de comunicación.

Orientación: los puntos cardinales. Oriente y occidente; orientación de la calle de la escuela, de la calle principal y de otras próximas.

Características de otros barrios. Viviendas, espacios libres y medios de transporte y comunicación con el campo.

Medios y modos de vida en el barrio: ocupaciones del padre, de la madre y de los hijos.

Actividades propias del barrio en la producción, el comercio y la cultura: fábricas, comercios, asociaciones vecinales, sociedades de fomento, de ayuda mutua, escuelas, bibliotecas, iglesias, museos, salas de primeros auxilios y otras actividades culturales, sociales o deportivas.

Los servicios públicos: policía, bomberos, servicio de limpieza, de aguas corrientes, de asistencia pública, de correos, etc.

Educación al niño en el cumplimiento de las disposiciones que reglamentan la vida en la comunidad; reglas elementales de seguridad vial; colaboración con los servidores públicos; cuidado de los bienes de propiedad común: paredes, elementos del servicio de alumbrado, medios de transporte, juegos en los parques, cercos y aceras.

Conocimiento de algunos animales del lugar de la escuela: animales domésticos y animales silvestres.

Observación ocasional de algunos animales que puedan hallarse en la escuela, en el jardín o en el baldío de las inmediaciones (Ej.: tortugas, ranas, babosas, caracoles, hormigas, lombrices, etc.).

Conocimiento de algunas plantas del lugar de la escuela: árboles, arbustos y hierbas. Reconocimiento de las partes de la planta.

Plantas cultivadas y plantas silvestres.

El pasado histórico del lugar. — Indígenas que habitaban la zona: referencias sobre sus costumbres y su manera de vivir.

39) EL OTOÑO.

Observaciones periódicas de los fenómenos naturales locales que configuran el paisaje otoñal:

- a) Duración del día y de la noche; salida y puesta de sol; variación de la sombra de los objetos.
- b) Variaciones de la temperatura.
- c) Características de las precipitaciones. La formación de las nubes y el fenómeno de la lluvia o el de la caída de la nieve.
Evaporación y congelación del agua.
- ch) Características del viento: intensidad, dirección, frecuencia y efectos. La veleta, el molino de viento y el barco de vela.
- d) Actividades de los niños y de los adultos. La alimentación y el vestido apropiados. La higiene y el cuidado de las prendas de vestir.
- e) *La vida animal en la ciudad y en el campo.*

La granja: Estudio particular de un mamífero y de un ave pertenecientes a la granja (Ej.: cerdo, conejo, gallina, pato, ganso, etc.), somera descripción de sus caracteres externos (pelaje y plumaje; posición de los ojos y de las orejas; hocico y pico; número de patas y de alas, dedos y uñas; la cola), siempre en relación con el régimen de vida; cómo viven, de qué se alimentan; cómo cuidan la cría; cómo la defienden; beneficios que proporcionan. Cuidado que requieren. Productos de la granja; cómo llegan a la ciudad.

f) La vida vegetal en la ciudad y en el campo.

La huerta: los productos de la huerta; cómo llegan a la ciudad.
Las hortalizas de la estación; partes comestibles.
Las frutas de la estación.

Estudio particular de un árbol frutal u ornamental (Ej.: naranjo, limonero, tipa, laural blanco, jazmín del país, etc.). Observación general de la planta. Examen externo de cada una de sus partes (forma, color, consistencia), situación de la raíz con respecto al tallo; descripción de las flores (pedúnculo y corola); del fruto (determinar si es comestible o no), y las semillas.

40) EL DÍA DE LA PATRIA.

Escenario donde se realizaron los acontecimientos del 25 de Mayo de 1810. La ciudad de Buenos Aires, a principios del siglo XIX; aspecto de las calles; características de la edificación; extensión de la ciudad; la Plaza de Mayo; el alumbrado público y el alumbrado de las casas.

Costumbres; trajes; medios de transporte; comunicaciones con el interior del país; actividades de los pobladores. Referencias sobre la vida en el interior del país en esa época.

Espanoles y criollos. Ocupación de la región por los españoles.

Fundación de la ciudad de Buenos Aires. Los colonizadores y los indios.

Los acontecimientos del 25 de Mayo de 1810: episodios y personalidades descolantes. El amor a la Patria.

52) EL INVIERNO.

Observación de las características locales en la relación con los elementos del clima:

- a) Duración del día y de la noche.
- b) Variación de la temperatura.
- c) Características de las precipitaciones. El agua en el estado sólido: la nieve y el hielo. Congelación del agua.
- ch) Características de los vientos en cuanto a intensidad, persistencia, dirección, temperatura y efectos.
- d) Las actividades de los adultos y de los niños en el medio rural y en el urbano.

Los juegos: necesidad de evitar golpes y enfriamientos; la práctica de los juegos como medio de estimular el compañerismo.

La defensa contra el frío: abrigo, alimentación, ejercicios y calefacción.

La vida en el hogar: el amor filial y fraternal; el respeto y la ayuda mutua.

e) Acción del calor sobre el agua: evaporación y ebullición.

f) Acción del calor sobre los alimentos. Alimentos crudos y cocidos; alimentos de origen animal y vegetal.

Ventajas de la cocción; inconvenientes de una cocción excesiva, por la pérdida de valores nutritivos.

Importancia del consumo de alimentos frescos.

Necesidad de que el niño se acostumbre a una alimentación integrada por la leche y sus derivados (queso y manteca), pan, miel, azúcar, huevos, carnes, verduras y frutas.

Necesidad de hervir la leche para el consumo. El agua y la sal como alimentos de origen mineral indispensables para el organismo. El agua apta para la bebida. Higiene de los alimentos.

Lucha contra las moscas, cucarachas, hormigas, ratas, etc.

62) EL SUELO.

Relieve del suelo. — Partes altas y bajas en el lugar y en el barrio. Formas del relieve: llanura y montaña (loma, colina, cerro, sierra, ladera, cuesta, valle, cima).

Los cursos de agua y su relación con el declive.

El arroyo y el río; margen, ribera, curso, nacimiento y desembocadura. El Riachuelo y el Río de la Plata. El plano de la Capital Federal: señalar en él, el barrio de la escuela.

La absorción del agua por el suelo: estudio comparativo empleando la arena, la arcilla, la cal y la tierra vegetal: suelos permeables, impermeables y absorbentes. Suelos salinos: la sal.

La porosidad del suelo y su influencia en el desarrollo de la vida vegetal. Suelos fértiles, campos de pastoreo y campos de cultivos.

Suelos áridos: zonas desérticas.

Práctica de la germinación: acondicionamiento de semillas (preferentemente grandes: porotos, garbanzos, maíz, habas, etc.), entre papeles secantes húmedos. Observar los fenómenos que se producen (au-

mento de tamaño y peso). Demostrar que las semillas necesitan agua, aire y calor, para germinar, colocándolas en latitas o en macetas con tierra.

(El cuidado diario estará a cargo de los alumnos).

La adaptación de los animales al medio en que viven. Estudio particular de un mamífero de llanura y de otro de montaña (Ej.: caballo, ciervo, liebre, nutria, mula, cabra, llama, guanaco, etc.).

Somera descripción de sus caracteres externos (pelaje, posición de los ojos y de las orejas; hocico, número de patas; decir si tienen uñas, casco o pezuña); referencia especial, en estudio comparativo, a aquellos caracteres que evidencien su adaptación a uno y otro medio; beneficios que proporcionan. El buen trato a los animales. Afianzar las nociones de: mamífero, cuadrúpedo.

Otros elementos del suelo: la tiza, el mármol, el yeso, el hierro; revisión del estudio comparado de sus propiedades.

79) LA PRIMAVERA.

Celebración del Día de la Primavera.

Observación de las características locales en relación con los elementos del clima.

- a) Duración del día y de la noche.
- b) Variación de la temperatura.
- c) Características de las precipitaciones y de los vientos en cuanto a intensidad, temperatura, dirección y efectos.
- ch) La vida animal: estudio particular, por lo menos de dos aves. (Ej.: garza, tero, flamenco, golondrina, tijereta, hornero, benteveo, lechuza, cóndor, etc.); somera descripción de sus caracteres externos (plumaje; posición de los ojos y del pico; número de patas y de alas; dedos y uñas; la cola); siempre en relación con su régimen natural de vida. Cómo viven: de qué se alimentan; cómo cuidan su cría; cómo se defienden de sus enemigos naturales.

Fijar las nociones de: ave, bípedo, ovíparo.

- d) La vida vegetal: cambios que experimentan las plantas del lugar.

Estudio particular de plantas de tallo aéreo y flores vistosas elegidas entre las hierbas, arbustos o árboles que existan en la escuela o en sus inmediaciones (Ej.: laurel (blanco o rosa), glicina, aljaba, jazmín, retama, peral, manzano, duraznero, tipa, palo borracho, jacarandá, etc.). Observación general de la planta; examen externo de cada una de sus partes (forma, color, consistencia); situación de la raíz con respecto al tallo; descripción de las flores (pedúnculo y corola); del fruto (determinar si es comestible o no), y de las semillas.

El monte y el bosque: los árboles frutales, industriales y ornamentales. La explotación forestal: el obraje; medios de protección a las especies útiles.

El paisaje boscoso: elementos del suelo, vida vegetal y animal que lo caracterizan.

- e) Las actividades de los niños y de los adultos en esta estación en el medio urbano y rural. Vestido y alimentación apropiados.

f) Cambios que experimenta el paisaje primaveral en otros lugares de nuestro país.

La primavera y la vida al aire libre; el sol y la salud.

89) EL CAMPO Y LA CIUDAD.

Referencias concretas a algunos aspectos contrastantes entre el medio rural y el urbano: viviendas, espacios libres, medios de comunicaciones y de transporte, servicios públicos.

Medios y modos de vida en el campo. Las actividades en la huerta y en la granja.

Estudio de una planta industrial (Ej.: lino, tabaco, algodón, maíz, etc.). Observación general de la planta.

Examen externo de cada una de sus partes (forma, color, consistencia), situación de la raíz con respecto al tallo; descripción de las flores (pedúnculo y corola); del fruto (determinar si es comestible o no), y de las semillas.

Actividades a que da lugar su cultivo.

Los beneficios que proporcionan los vegetales. Plantas industriales, alimenticias, ornamentales.

Costumbres, trajes típicos, formas de esparcimiento de la vida campesina.

Interdependencia económica de la ciudad y el campo: intercambio de productos.

Acción del hombre sobre la naturaleza: construcción de calles y de caminos; provisión de agua, obras de riego, entubamiento de arroyos, etc.

90) LAS CELEBRACIONES ESCOLARES Y LOS SIMBOLOS DE LA PATRIA.

Los temas enumerados a continuación se desarrollarán en su oportunidad:

Día del Himno; referencias biográficas sobre Vicente López y Planes y Blas Parera; recitado de las estrofas que se cantan.

Día de la Escarapela.

Día de la Bandera: descripción de la Bandera. Manuel Belgrano: relatos acerca de su vida. Escena de la creación y del Juramento de la Bandera.

El Escudo: descripción.

El 9 de Julio de 1816. El Congreso de Tucumán. Figuras principales. Escenas de la declaración de la Independencia.

Las invasiones inglesas, episodios relativos a la acción del pueblo de Buenos Aires en su defensa contra el invasor.

José de San Martín: relatos y anécdotas acerca de su vida, de la formación del cuerpo de Granaderos de Caballo, la organización del Ejército de los Andes y el paso de la cordillera.

Domingo F. Sarmiento: relatos y anécdotas acerca de su vida, su amor al estudio. Sarmiento y la escuela popular argentina. Sarmiento y el Día del Árbol. Sarmiento y la Sociedad Protectora de Animales. Sarmiento, ejemplo de amor filial.

El descubrimiento de América. Cristóbal Colón: relatos y escenas acerca de su vida; su primer viaje a las Indias; descubrimiento de América.

TERCER GRADO

El desarrollo de los motivos de trabajo tiene por base el estudio de la Geografía.

Las nociones adquiridas por el alumno en el grado anterior, profundizadas y ampliadas mediante la consideración de otros hechos geográficos de la Capital Federal y de los que caracterizan la región en que está ubicada, distinguen esta etapa de la enseñanza. En forma somera se considerarán, además, otras grandes regiones de la llanura y la montaña en sus diferencias más notables. Es necesario orientar la atención del niño hacia toda información objetiva mediante material ilustrativo adecuado y variado.

Además, la observación de animales y plantas elegidos entre los ejemplares conocidos por el alumno o comunes en la región que se considere, sigue siendo una premisa ineludible de la enseñanza objetiva de la Naturaleza y contribuye a facilitar el estudio de la región geográfica y a enriquecer las nociones que sobre ella se adquieran.

Dentro de lo posible, la enseñanza de las nociones de Zoología y de Botánica conducirá a la aplicación práctica de los conocimientos en el ejercicio real de actividades elementales sobre cuidado y cultivo de ejemplares, extendiendo luego estas nociones a la consideración de las actividades agrícolas y ganaderas a que dan lugar en la región respectiva.

En lo que respecta a las actividades humanas, interesa completar las observaciones y referencias hechas en el grado anterior sobre algunas ocupaciones propias de los ambientes rurales y en particular en las estancias, cabañas, haras y chacras.

Como corolario del aprendizaje de la Geografía, el alumno deberá haber tomado un primer contacto con el mapa físico y político de la Argentina.

Como temas nuevos de Naturaleza cuya importancia conviene señalar, merecen citarse para el mundo físico, los que se refieren a la composición del subsuelo, al ciclo del agua en la naturaleza y al conocimiento de una de las formas más generalizadas en la energía: el calor.

En los temas referentes al organismo humano y la salud, se introduce la noción de tórax y abdomen, se estudia en forma somera el aparato digestivo, se intensifican las nociones sobre alimentación, se exponen las causas más frecuentes de las enfermedades y se insiste en las prácticas más comunes de higiene personal, así como en las precauciones que deben adoptarse para que el agua de bebida y los alimentos puedan ser ingeridos sin peligro para la salud, intensificándose de este modo la educación sanitaria.

Como en los grados anteriores, el cultivo de sentimientos, valores y hábitos de conducta ajustados a las normas morales y de ahorro y previsión se vincula con todos los temas en que se considere la actividad humana y, sobre todo, la del propio niño en la escuela, en el hogar y en la sociedad.

Además, a partir de este grado se juzga conveniente determinar el mínimo de información que en materia de civismo deben poseer los niños a esa edad, referida a hechos vinculados con el ambiente inmediato y cuyo objeto fundamental es considerar la formación democrática del educando iniciada en primero inferior, en concordancia con los propósitos enunciados en el prólogo del programa sintético de Moral y Civismo.

También la enseñanza de la Historia debe tender al mismo fin educativo de sentimientos morales, cívicos, democráticos y patrióticos. Los niños de este grado no están aún capacitados para comprender los enlaces entre los hechos históricos; por eso sigue dándose preferencia al episodio y a la biografía de los hombres salientes que caracterizan una época o impulsan un movimiento, a quienes se presentará sin omitir aquellos aspectos de su actuación o de su personalidad que puedan excitar el interés y emocionar.

Además, debe merecer particular atención toda referencia a aquellos detalles que aporten nuevos datos al conocimiento de la historia de las actividades humanas, de las condiciones, de los niños y de los modos de vida de los pueblos y de la evolución social, económica y cultural de nuestra Patria a través de los temas considerados.

La edad y la evolución mental de los alumnos permiten ya en muchas oportunidades, sobre todo en las clases de Naturaleza, el trabajo por equipos, con resolución de cuestionarios de investigación y de aplicación, y con realizaciones gráficas y manuales diversas.

El niño comenzará a descubrir las relaciones de causa y efecto y a desarrollar, mediante las tareas colectivas, hábitos de colaboración social y de respeto por el trabajo ajeno.

Como se ha dicho en los grados precedentes, la enunciación de los temas incluidos en los motivos de trabajo no constituye una ordenación fija, pues queda librada a la iniciativa del maestro la organización de cada uno de los motivos.

12) EL NIÑO EN EL MEDIO SOCIAL.

El niño en la escuela y en la sociedad: noción de Dios; deberes para con El. Sus compañeros, las autoridades escolares. El patrono del aula y de la escuela: motivos de su veneración.

La ayuda mutua y la generosidad como bases del compañerismo y de la buena vecindad. Las formas organizadas del cooperativismo escolar; cuidado y atención de los niños más pequeños; organización colectiva de los juegos durante el recreo; organización y manejo de la biblioteca del aula; preparación y ordenamiento del material ilustrativo; organización de la Cruz Roja.

El niño en el hogar: ejemplos prácticos de colaboración y ayuda mutua en la familia.

La escuela y el hogar. La asociación cooperadora. Ventajas de la cooperación.

El ahorro como factor del bienestar social: cuidado de los útiles, de las prendas de vestir, de los enseres del aula y de la escuela y de los bienes comunes.

Gastos necesarios y gastos superfluos; inconveniencia de la prodigalidad y de la avaricia.

La Caja Nacional de Ahorro Postal; los beneficios para el ahorrista. Práctica del ahorro.

Formación de hábitos de buena convivencia en la familia, en la escuela y en la calle, basados en el respeto a los padres, a los hermanos, a las autoridades, a los compañeros y a los vecinos.

El correcto comportamiento basado en la vecindad, la honradez, la lealtad, la tolerancia y el trato cordial.

Afianzar los sentimientos de amor al prójimo por la cooperación, la ayuda mutua y la protección del desvalido. Estimular sentimientos de protección hacia los animales.

22) EL CUIDADO DE LA SALUD.

El aseo personal, factor del bienestar individual y colectivo.

Consideraciones acerca del organismo humano: cabeza, tórax, abdomen y extremidades.

El esqueleto: sistema de sostén y de protección: cráneo y cara; columna vertebral, costillas, esternón; huesos más notables de las extremidades superiores e inferiores. Mención de los órganos más notables alojados en el tórax y en el abdomen.

Peligros de los golpes y de las lastimaduras; primeros auxilios.

Enfermedades más comunes entre los niños; destacar que muchas de ellas son provocadas por microbios; otras causas concurrentes de las enfermedades: falta de aseo personal y de higiene general; alimentación insuficiente, mala o inadecuada; falta de aire y de luz solar.

Medios individuales y colectivos de lucha. Necesidad de cumplir con los requisitos de la vacunación obligatoria, antivariólica y antidiftérica. Importancia de la vacunación antipoliomielítica.

Servicios públicos del lugar que contribuyen a la conservación de la salud: centros de vacunación, policlínicos, bancos de sangre, Instituto del Quemado.

39) EL SOL, EL AIRE Y EL AGUA.

El sol, fuentes de luz y de calor. Cuerpos opacos, transparentes y translúcidos. Cuerpos buenos y cuerpos malos conductores del calor.

El aire y la atmósfera. El viento: consecuencias y aplicaciones.

El agua en la naturaleza. El agua potable: demostrar que tiene aire. Propiedades del agua: sustancias solubles e insolubles.

Acción del calor sobre el agua. Cambios de estado: evaporación, ebullición, condensación y congelación.

El calor del sol y la evaporación de las aguas superficiales: el vapor de agua atmosférico. La condensación del vapor del agua: lluvias, nieve, escarcha, helada.

El hielo. El calor del sol y los deshielos.

Comprobación práctica del fenómeno de dilatación.

Observaciones periódicas y ocasionales sobre los elementos que determinan el clima del lugar.

Observar las variaciones estacionales de la temperatura, del viento, de las precipitaciones, de las heladas, del rocío y de la escarcha.

Necesidad vital del sol, del aire y del agua.

Demostrar que las semillas necesitan agua, aire y calor para germinar. Acondicionar semillas grandes en vasos rectos (Ej.: porotos, garbanzos, habas, maíz, etc.). Observar el proceso germinativo, las diferentes partes de la planta y particularmente los pelos absorbentes y los cotiledones. Comprobar experimentalmente que la raíz crece hacia abajo y el tallo hacia arriba.

Práctica de la multiplicación vegetativa por gajos, plantando durante la primavera —en latitas o en mace'as—, gajos de malvón o de geranio, de clavel, de rosa, etc., que posean yemas. El riego y otros cuidados, a cargo de los alumnos. Su importancia y aplicación, especialmente para obtener mejores ejemplares de frutales y forestales.

El sol y los "baños de sol". Ritmo respiratorio y circulatorio (inspiración-espriación: latidos, pulso). Peligro de las insolaciones y de las quemaduras. Hemorragias, golpes y lastimaduras. Primeros auxilios. Lo que no debe hacerse: lavado con telas y pañuelos usados, tocarlas con los dedos.

40) LA CIUDAD DE BUENOS AIRES.

El barrio de la escuela. Edificios más importantes, públicos y privados; establecimientos comerciales e industriales: mercados, ferias, la pequeña industria y los negocios de venta al público. Principales arte-

rias, calles y avenidas, plazas, parques, paseos, monumentos, espacios libres y otros hechos que los caracterizan.

Vegetales y animales más comunes en el barrio: observación ocasional de animales que puedan hallarse en la escuela, en el jardín o en el baldío de las inmediaciones (Ej.: sapos, ranas, tortugas, caracoles, babosas, lombrices, hormigas etc.).

Otros barrios de la ciudad: barrios de viviendas, industriales, comerciales. Barrio Parque, barrio Norte; el Centro y su importancia en la vida nacional (económica y cultural).

Algunas deficiencias del barrio; la cooperación para solucionarlas (asociaciones vecinales, de fomento, cooperativas, etc.). Fines del Plan Regulador de la ciudad de Buenos Aires.

El puerto y sus actividades: estaciones ferroviarias, aeropuertos e hidropuertos. Medios de comunicación y de transporte dentro de la Capital Federal y con el interior y el exterior del país.

Plano de la Capital Federal. Localizar en el plano los grandes centros urbanos; el barrio de la escuela, otros barrios, el Centro, el puerto, etc.

El gobierno de la ciudad o del municipio. La Municipalidad, el Intendente y el Concejo Deliberante.

Servicios municipales: alumbrado, barrido, limpieza, provisión del agua. Obras Sanitarias, evacuación de las aguas servidas.

La ciudad de Buenos Aires como entidad política: Distrito o Capital Federal. Las autoridades nacionales y sus respectivas sedes. Servicios nacionales.

La población de la ciudad: argentinos y extranjeros. Principales actividades relacionadas con la industrialización y comercialización de los productos agropecuarios.

59) LA PATRIA EN SUS ALBORES.

Escenario donde se desarrollaron los acontecimientos del 25 de Mayo de 1810. La ciudad de Buenos Aires a principios del siglo XIX; comparación con el Buenos Aires actual; cambios en el aspecto de las viviendas, en los medios de transporte, en el alumbrado y en las costumbres generales.

Los españoles y los criollos; ocupación de la región por los españoles. Los conquistadores. Costumbres y medios de vida del período virreinal.

Las dos fundaciones de Buenos Aires: Mendoza y Garay.

Las comunicaciones de Buenos Aires con el interior del país.

Referencias a la vida en la campaña.

Las invasiones inglesas. La colaboración del pueblo en la defensa de Buenos Aires.

La Revolución de Mayo; personajes y acontecimientos. La Primera Junta: Saavedra y Moreno. Repercusión de la Revolución en el interior del país.

Estimular el amor a la Patria por el reconocimiento y la veneración de sus próceres.

62) EN LA SENDA DE LA INDEPENDENCIA.

Estimular el amor a la Patria por el reconocimiento y la veneración de sus próceres y de sus símbolos.

Manuel Belgrano: su personalidad moral; su actuación patriótica; creación de la Bandera; escenas, episodios, narraciones.

Significado del Juramento de la Bandera que realizan las fuerzas armadas y de la promesa de lealtad que formulan los niños de este grado.

Estimular el amor a la Patria por el reconocimiento y veneración de los que trabajaron por su bienestar social. La Asamblea del año XIII: sus resoluciones respecto a las fiestas mayas, a la creación del Himno y del Escudo nacionales, a la abolición de la esclavitud, a la derogación de los títulos de nobleza, a la supresión de los instrumentos de tortura, al cuño de las monedas y al mejoramiento de la condición de los indios.

Estimular el amor a la Patria por el recuerdo y la veneración de los que nos legaron una tierra de libertad. El Congreso de Tucumán; los congresales: nombres más representativos. La Casa Histórica. Declaración de la Independencia; juramento del día 21. La adopción de la Bandera.

72) LOS ALIMENTOS.

Productos animales y vegetales que el hombre aprovecha para su alimentación. El agua y la sal como alimentos de origen mineral indispensables para el organismo.

El agua apta para la bebida. Alimentos crudos y cocidos. Ventajas de la cocción; inconvenientes de una cocción excesiva por la pérdida de valores nutritivos. Alimentos frescos y conservados: ventajas de aquéllos sobre éstos por su riqueza en vitaminas.

Importancia especial de la leche y de sus derivados (queso y manteca). Necesidad de hervir la leche; manera de hacerlo; conservación de la leche hervida. La leche pasteurizada, sus ventajas.

Necesidad de que el niño se acostumbre a una alimentación mixta y completa. Higiene y conservación de los alimentos; lucha contra los insectos nocivos y los roedores.

El fuego: distintas maneras de obtenerlo en el campo y en la ciudad. Cómo se obtuvo por primera vez. El carbón de leña: su origen y su empleo como combustible.

Los braseros de carbón: uso y peligros; los incendios; formas de combatirlos.

Importancia del fuego en la vida humana.

82) LA LLANURA PAMPEANA.

Ubicar en el mapa de la República Argentina, la Capital Federal y la región geográfica en que está situada.

Mapa físico de la región: ejercicios de orientación.

El suelo: partes altas y bajas. Las formas del relieve: la llanura y la montaña (loma, colina, cerro y sierra).

Componentes del suelo. Rever las nociones de suelos, calcáreos, arenosos, arcillosos o gredosos, humíferos y salinos. La porosidad y la solu-

bilidad de los elementos del suelo y su influencia en la circulación del agua en la tierra; el agua superficial y la que se infiltra en el suelo. Corrientes de agua; su relación con el declive y con la naturaleza del suelo; arroyos y ríos.

Naciente, curso, caudal, márgenes, lecho, desembocadura. Observaciones sobre el curso de agua más próximo: destacar el curso de agua más importante de la región; la zona costera. La vida en su seno y en sus márgenes, actividades derivadas: industrias locales.

El suelo y el subsuelo. Fertilidad. Riquezas minerales: los materiales empleados en la construcción: arena, cal, yeso, mármol. Observación comparada de sus propiedades para fijar la noción de sólido y de frágil; de blando y de duro.

El clima de la región. Observaciones sobre la temperatura y sus variaciones diarias y estacionales: los vientos, la humedad atmosférica, las precipitaciones (lluvia y nieve), las heladas, etc.

Ubicación de algunos centros urbanos vecinos y de otros importantes de la región; su distribución en relación con los cursos de agua. Provisión del agua en el campo.

Vida animal y vida vegetal. Animales y plantas silvestres (árboles, arbustos y hierbas) más comunes.

Cria de animales y cultivos predominantes. Actividades derivadas, industrias locales.

La actividad campesina en las tareas de la estancia, de la cabaña, de la chacra, de la granja o de la colonia agrícola. Interdependencia del medio rural y el urbano.

Estudio particular de un mamífero (ungulado rumiante, carnívoro o roedor) Ej.: vaca, carnero; puma, jaguar, zorro; vizcacha, nutria, carpíncho, y de un ave (zancudas, gallináceas, trepadoras o pájaros) Ej.: garza, flamenco, tero, ganso, pavos, loro, carpintero, urraca o pirincho, hornero, zorzal, gorrión, etc., elegidos entre los más comunes y preferentemente útiles al hombre. Observación de su conformación externa siempre en relación con su régimen de vida, de su alimentación y de su adaptación al medio (pelaje y plumaje; posición de los ojos y de las orejas; del hocico y del pico; número de patas y de alas, dedos y uñas; la cola); cómo viven; de qué se alimentan; cómo cuidan la cría; cómo se defienden de sus enemigos naturales.

Afianzar las nociones de vertebrado, mamífero, ave, vivíparo, ovíparo, herbívoro, granívoro, frugívoro.

Estudio particular de una planta de tallo aéreo (herbáceo, semileñoso o leñoso). Se elegirán ejemplares con flores completas y vistosas (Ej.: conejito, taco de reina, jazmín, ceibo, jacarandá, palo borracho, tabaco, algodón, etc.).

Observación y descripción de sus partes: de la raíz; del tallo (tamaño, color, consistencia, superficie); cómo crece con respecto al suelo; de las hojas (color, tamaño, consistencia; distinguir la lámina, el peciolo y las nervaduras); de las flores (color, tamaño, fragancia; distinguir el pedúnculo, el cáliz, la corola, los estambres y el pistilo); del fruto (determinar si es comestible o no), y de las semillas (cómo se diseminan). Relacionar siempre el conocimiento del vegetal estudiado con las actividades y utilidades; utilidades industriales, alimenticias, ornamentales o medicinales derivadas de su explotación, señalando además la necesidad de proteger las especies útiles. Parásitos más comunes; daños que causan; necesidad y manera de combatirlos (Ej.: "bicho de cesto", pulgones, etc.).

El pasado histórico. — Referencias sobre las costumbres y maneras de vivir de los indígenas que poblaban la región. La conquista espiritual; los misioneros; los colonizadores. Procedencia de las expediciones.

99) LA MONTAÑA.

El suelo: las partes altas. La montaña: cordillera, cadena, cerro, cuchilla, loma, cuesta, ladera, cumbre, pico, meseta, valle, paso, quebrada, volcán. La cordillera de los Andes, las sierras pampeanas y la meseta patagónica.

El río de montaña: nacimiento, caída, cascada, lecho, curso, fenómenos de erosión y materiales que acarrea. Estudio comparativo con el río de llanura.

El suelo y el subsuelo. Fertilidad. Riquezas minerales del subsuelo; materiales empleados en la construcción: hierro, cobre, plomo.

Propiedades y usos del acero y del bronce. Estudio comparado para fijar las nociones de tenaz, dúctil y maleable.

El clima de la montaña: variaciones de la temperatura, de los vientos, de las precipitaciones.

Estudio particular de un mamífero (Ej.: vicuña, llama, ciervo, guanaco, chinchilla, burro, asno), y de un ave que viva en la montaña (Ej.: cóndor, caburé, carancho, etc.).

Observación y descripción de sus caracteres externos en relación con su régimen de vida y su alimentación: (pelaje y plumaje, posición de los ojos y de las orejas; del hocico y del pico; número de patas y de alas; dedos y uñas; la cola). Cómo viven; de qué se alimentan; cómo cuidan la cría; cómo se defienden de sus enemigos naturales.

Referencia especial, en estudio comparativo, de aquellos caracteres que evidencian su adaptación al medio en que viven.

Afianzar las nociones de vertebrado, mamífero, ave, ovíparo, carnívoro, herbívoro, granívoro, rumiante.

Estudio particular de un vegetal característico de la montaña (Ej.: olivo, azúcar, vid, frutales, tabaco, algarrobo, lapacho, cedro, cactus, etc.). Observación y descripción de sus partes: de la raíz; del tallo (tamaño, color y consistencia; cómo crece con respecto al suelo); de las hojas (olor, tamaño, consistencia, nervaduras); de las flores (color, tamaño, fragancia; distinguir los ciclos florales); del fruto (determinar si es o no es comestible), y las semillas.

Relacionar el conocimiento del vegetal estudiado con las actividades y utilidades derivadas de su explotación. Necesidad de proteger las especies útiles.

Parásitos: señalar los daños que causan y la necesidad y manera de combatirlos.

109) LA REPÚBLICA ARGENTINA.

La llanura chaqueña. — Las otras llanuras de la República Argentina.

La vida animal y vegetal en la llanura; destacar aspectos contrastantes. Aspectos de la vegetación en la selva chaqueña; la explotación forestal; el obraje.

Otros cultivos predominantes; el algodón y el tabaco.

Algunos animales salvajes útiles al hombre y la cría de animales. Industrias agropecuarias y otras actividades económicas.

Factores que influyen en el clima y en el desarrollo de los centros poblados: constitución del suelo, presencia del agua, acción del hombre; su influencia en el paisaje. Medios y modos de vida del hombre en la llanura.

La montaña: regiones montañosas en la República Argentina.

La vida animal y vegetal en la montaña: destacar los aspectos contrastantes. El paisaje desértico, semidesértico y boscoso en la región andina.

Los valles y la agricultura; sus principales cultivos: cañas de azúcar, vid, frutales, olivo, tabaco, etc.

Algunos animales característicos de las sierras y los valles: llama, vicuña, guanaco, ciervo, asno, mula, cabra, cóndor, chimango, caburé, etc.

Medios y modos de vida del hombre en la montaña.

Mapa general de la República Argentina con la distribución de la parte llana y montañosa.

La población: argentinos y extranjeros. Algunos derechos de los habitantes: de aprender, de trabajar y comerciar, de trasladarse de un punto a otro del país, de asociarse con fines útiles. Deberes que comporta el ejercicio de estos derechos.

The first of these is the fact that the
the second is the fact that the
the third is the fact that the

the fourth is the fact that the
the fifth is the fact that the

the sixth is the fact that the
the seventh is the fact that the

the eighth is the fact that the
the ninth is the fact that the

the tenth is the fact that the
the eleventh is the fact that the

the twelfth is the fact that the
the thirteenth is the fact that the

the fourteenth is the fact that the
the fifteenth is the fact that the

the sixteenth is the fact that the
the seventeenth is the fact that the

the eighteenth is the fact that the
the nineteenth is the fact that the

the twentieth is the fact that the
the twenty-first is the fact that the

the twenty-second is the fact that the
the twenty-third is the fact that the

the twenty-fourth is the fact that the
the twenty-fifth is the fact that the

PROGRAMAS ANALÍTICOS

RECEIVED WILLIAMS

LENGUAJE

PRIMER GRADO INFERIOR

El niño que ingresa en primer grado inferior posee ya un lenguaje que le es familiar: la lengua materna, aprendida en el hogar. Esta lengua hablada del niño es el material vivo que utilizará el maestro para realizar sus primeras observaciones idiomáticas y comenzar luego el trabajo de depuración y acrecentamiento de las formas expresivas. El niño, sustentará la enseñanza del Lenguaje en este grado. Las natural y el que aprenda en la escuela y espontáneamente expresará su afectividad y plenitud emocional. El maestro deberá, unas veces, contener la verborragia inútil y otras, alentar al educando remiso en el hablar o excesivamente lacónico respetando, sin embargo, su sello personal.

La corrección de errores de pronunciación y el recto trazado y enlace de las letras, reclamarán la atención constante del maestro en todos los aspectos de la actividad escolar.

Las conversaciones sobre hechos de la vida diaria familiares al niño sustentarán la enseñanza del Lenguaje en este grado. Las narraciones, cuentos, fábulas, poesías y dramatizaciones revelarán contenido moral y belleza literaria; las anécdotas reflejarán la verdad histórica.

Quedan excluidas las nociones sintácticas y morfológicas, aún las más rudimentarias. El maestro procurará que el niño se exprese con oraciones claras, iniciándolo así en la sintaxis correcta; la lectura expresiva y la ajustada entonación de la oración serán poderosos auxilios para la consecución de este fin.

LECTURA Y ESCRITURA.

Lectura y escritura simultáneas de acuerdo con el método adoptado. Práctica integral de la lectura: lectura mecánica, intelectual y expresiva como fases del acto único de leer; interpretación de los signos de puntuación y entonación que se encuentren en las lecturas.

Lectura de viva voz y breves ejercicios de lectura silenciosa.

Trazado y enlace de letras minúsculas y mayúsculas. Escritura y recitación del abecedario; pronunciación correcta de los fonemas y designación apropiada de los signos de la escritura cada vez que haya necesidad de hacerlo. Empleo en oraciones sencillas del punto final y de los signos de interrogación y exclamación.

Ejercicios breves de copia y de dictado para afianzar el trazado y enlace de las letras.

INICIACIÓN LITERARIA.

Recitación de poesías adecuadas a la capacidad intelectual de los niños de este grado, pero de indiscutible valor literario.

La nómina que sigue sólo tiene carácter ilustrativo; el maestro podrá elegir entre las que se mencionan, algunas para que el niño recite, o sustituirlas por otras de su preferencia; no podrán faltar dos o tres de índole patriótica.

- "Bandera de mi Patria", de Germán Berdiales.
- "La ardilla", de Miguel A. Camino.
- "La casita", de Mario Binetti.
- "Mi madre", de José Pedroni.
- "Así fue", de Laura M. A. S. de Fernández Godard.
- "La tos de la muñeca", de Germán Berdiales.
- "Coplitas de la tierra y el agua", de Horacio E. Guillén.
- "Cuando sea grande", de Álvaro Yunque.
- "Dulzura", de Gabriela Mistral.
- "Traje mío", de Rafael Alberti.
- "Canción del niño que vuela", de José Sebastián Tallon.
- "Un negocio", de B. Fernández Moreno.

VOCABULARIO Y ELOCUCIÓN.

Depuración del habla materna; correcciones de errores de pronunciación; de vulgarismos y regionalismos; enriquecimiento del vocabulario asociando la palabra al objeto significado; acrecentamiento de los medios expresivos del niño mediante narraciones de cuentos, fábulas, historietas, leyendas y anécdotas; conversaciones relacionadas con toda la actividad escolar y sobre temas familiares al niño: el aula, la escuela, los útiles de trabajo empleados por el alumno; los símbolos de la Patria, la casa, la calle, el tránsito de vehículos y peatones; los peligros del tránsito; los juegos y los juguetes; las prendas de vestir; los alimentos; las partes del cuerpo; las plantas de la escuela, de la casa y de la calle; los animales domésticos; los gritos de los animales. Breves y sencillos ejercicios de expresión oral espontánea.

NOCIONES ORTOGRÁFICAS.

Dirigir la atención del niño hacia el uso de las mayúsculas al comienzo de todo escrito, después de punto y en los nombres de personas, calles, ciudades y localidades.

Empleo del punto final y de los signos de interrogación y exclamación en los breves ejercicios de copia.

PRIMER GRADO SUPERIOR

La depuración y el enriquecimiento del vocabulario prosiguen en este grado extendiéndose, además, a la lengua escrita cuyo conocimiento, aunque rudimentario, posee el niño. Las conversaciones sobre hechos de la vida diaria; la narración de cuentos, leyendas, anécdotas; las descripciones breves; la reproducción oral de un trozo leído; las observaciones sobre los hechos geográficos, permitirán canalizar con mayor profundidad la enseñanza del Lenguaje hacia el acrecentamiento

de los medios expresivos del alumno e introducirlo en la composición escrita.

La lectura y los temas de iniciación literaria serán el punto de partida para la enseñanza ocasional de las sumarisimas nociones prácticas de sujeto y predicado; de nombre, acción y cualidad.

La técnica de la escritura adquirida en el grado anterior se perfeccionará mediante ejercicios ortográficos vinculados a los trazos caligráficos que tiendan a afianzar, paulatinamente, el uso de las letras del alfabeto, prestando especial atención a las de doble pronunciación y a los grupos consonánticos.

Toda la actividad escolar servirá para la enseñanza ocasional de los conocimientos prosódicos y ortográficos, sin excluir esporádicas clases sistematizadas para la fijación de alguna noción. Conviene recordar que las exigencias de la ortografía no deben coartar la espontaneidad expresiva del niño y que el maestro se servirá precisamente de ésta para guiarlo en forma gradual hacia el dominio de la correcta escritura. La observación, lectura y copia de las palabras agrupadas en series breves y los dictados cortos como medio de comprobación, constituirán las principales formas de la actividad escolar con que se podrán alcanzar los propósitos perseguidos en este aspecto de la enseñanza del Lenguaje.

LECTURA Y ESCRITURA.

Ejercitación simultánea de la lectura y de la escritura, al comienzo del curso lectivo, para afianzar los conocimientos adquiridos en el año anterior.

Práctica integral de la lectura: lectura mecánica, intelectual y expresiva como fases del acto único de leer; intensificación de la lectura expresiva; lectura en voz alta y breves ejercicios de lectura silenciosa; pronunciación correcta; interpretación adecuada de los signos de puntuación y de entonación.

Ejercicios breves y graduados de copia y de dictado para mejorar el trazado y enlace de letras minúsculas y mayúsculas.

Afianzamiento de la pronunciación y escritura de algunas letras y de grupos de letras mediante la corrección ocasional.

INICIACIÓN LITERARIA.

De la nómina siguiente, el maestro podrá elegir algunas poesías para que el niño recite; si lo prefiere puede sustituirlas por otras de indudable valor literario; deberá seleccionar dos, por lo menos, de índole patriótica.

"La muñeca", de Mario Binetti.

"El barrilete", de Mario Binetti.

"Adivinanza", de José Sebastián Tallon.

"Cuando seas grande", de Álvaro Yunque.

"El sapito glo-glo-glo", de José Sebastián Tallon.

"Abuelita", de Tomás Allende Irigorri.

"Canciones de Natacha" (II), de Juana de Ibarbourou.

"Paseo al aire libre", de Ernesto Mario Barreda.

"El gallinero", de Ovidio Fernández Ríos.

"Mi caballo", de Teodoro Palacios.

"Iremos a la montaña", de Alfonsina Storni.

"El mapita", de Adelina R. de Toledo Alberdi.

- "La Bandera Argentina", de Cecilia Borja.
- "La lección del Escudo", de Germán Berdiales.
- "Viento ligero", de Ida Réboli.
- "Los pollitos", de Fernán Silva Valdés.

VOCABULARIO Y ELOCUCIÓN.

Depuración y enriquecimiento del vocabulario y acrecentamiento de los medios expresivos del niño, utilizando la narración de cuentos, fábulas, historietas, leyendas, anécdotas y conversaciones sobre hechos de la vida escolar, familiar y social; corrección de vicios de dicción, vulgarismos y regionalismos.

Revisión de los temas de conversación desarrollados en primer grado inferior asociando, en lo posible, la palabra a la cosa significada: el aula, la escuela, los útiles de trabajo empleados por el alumno; los símbolos de la Patria; la calle, el tránsito de vehículos y peatones; los peligros del tránsito; los juegos y los juguetes; las prendas de vestir, los alimentos; las partes del cuerpo; las plantas de la escuela, de la casa y de la calle; los animales domésticos; los gritos y voces de algunos animales.

Ampliación de los temas de conversación vistos en el grado anterior y consideración de nuevos temas; empleo de láminas, proyecciones, cinematógrafo u otros medios ilustrativos para representar los hechos cuando no fuera posible asociar la palabra al objeto significado: los muebles y útiles escolares; los muebles y utensilios del hogar; los edificios del barrio; los medios de transporte y comunicación; los comercios; los vendedores ambulantes; algunos oficios; las tareas del hogar; las ocupaciones de los integrantes de la familia; el reposo y el aprovechamiento del ocio; el reloj y la hora, u otros que se consideren oportunos.

COMPOSICIÓN.

Expresión oral espontánea. Narración por el niño de cuentos, historietas y sucesos interesantes observados en la calle, en la plaza, en vehículos o protagonizados por el mismo niño; descripción de un juguete, un animal, una lámina; reproducción de trozos leídos; dramatizaciones.

Redacción. Ejercicios preparatorios de la composición escrita cuya práctica se aconseja iniciar en la segunda mitad del período lectivo; integración de oraciones elípticas utilizando los conocimientos adquiridos en las clases de vocabulario y elocución; sencillos ejercicios de coordinación de vocablos y oraciones. Sencillos trabajos de redacción espontánea; narración de un hecho, de un acontecimiento familiar; descripción de un juguete, de un animal, de una lámina, procurando siempre crear el ambiente y elegir temas que despierten el interés del niño y para cuyo desarrollo posean elementos con los cuales pueda trabajar.

NOCIONES SINTÁTICAS Y MORFOLÓGICAS.

Ejercicios de entonación de oraciones; oraciones en las que se enuncie algo afirmando o negando; oraciones en las que se formule una pregunta o se exprese un estado de ánimo.

Reconocimiento y uso de los signos de puntuación y entonación correspondientes: punto, coma, guión; signos de interrogación y de exclamación.

Reconocimiento de los nombres de personas, animales, plantas y cosas en distintos tipos de oraciones; aplicación de cualidades a los nombres para caracterizarlos; distinción de las acciones que cumplen las personas y los animales y que son propias de las plantas o que se atribuyen a las cosas; noción intuitiva del tiempo en que se realizan las acciones mediante las voces *ayer*, *hoy*, *mañana*.

Empleo de oraciones elípticas para ejercitar a los niños en la expresión correcta de la idea de tiempo.

Formación oral y escrita de oraciones (enunciaciones, interrogativas y exclamativas) empleando nombres, cualidades y acciones.

NOCIONES PROSÓDICAS Y ORTOGRÁFICAS.

Enseñanza de series de palabras con el objeto de fijar, en forma sistemática, la pronunciación y escritura correctas de algunas letras o de grupos de letras, como en los casos que siguen u otros que surjan de la enseñanza ocasional.

- a) *r* inicial o precedida de consonante; *r* y *rr* entre vocales;
- b) *h* inicial;
- c) grupos de absorbente y absorbible (no se darán estas denominaciones): *bl*, *br*, *cl*, *dr*, *fl*, *fr*, *gl*, *gr*, *pl*, *pr*, *tr*;
- ch) grupos *ce*, *ci*; *que*, *qui*; *que*, *gui*; *güe*, *güi*; *gua*, *guo*; *ge*, *gi*; *je*, *ji*;
- d) concurrencia de consonantes que se pronuncian separadamente: *cc*, *cd*, *ct*, *gn*, *nm*;
- e) concurrencia de vocales que se pronuncian separadamente, sin intercalación de la *h* o con ella: *ae*, *oe*, *ea*, *eo*, *ee*, *oo*, *aho*, *cha*, *oho*.

Ejercicios de silabeo oral, previos al silabeo escrito que, en nuestra lengua, responde con precisión al oral, para preparar la noción intuitiva de sílaba como unidad de impulso espiratorio y muscular; división de palabras al final del renglón concordante con la separación en sílabas; ejercicios para evitar la separación inconveniente de palabras, dejando una sola vocal en el renglón que termina o iniciando el nuevo renglón con una sola vocal.

Escritura y recitación del abecedario o alfabeto; reconocimiento de vocales y consonantes (sin definiciones); distinción de las consonantes dobles; pronunciación correcta de la *ll*; denominación correcta de la *ch* (*che* y no *chache*).

Conocimiento práctico basado en la observación y en el uso de algunas reglas ortográficas sin excepciones y que cuentan con considerable número de voces de uso frecuente:

- a) Delante de *b* y de *p* se escribe *m*, y nunca *n*;
- b) Se escribe mayúscula inicial en los nombres de personas, al comienzo de todo escrito y después de punto;

Acentuación. Observación ocasional de voces acentuadas ortográficamente para fijar la atención del niño en el uso de la tilde. Enseñanza sistemática de series de palabras que lleven tilde.

- a) palabras terminadas en *ión, ón*;
- b) palabras que lleven el grupo *on*;
- c) palabras que lleven el grupo *ia*;
- ch) palabras que lleven el grupo *ia*;
- d) palabras que comiencen con mayúscula acentuada.

SEGUNDO GRADO

Las técnicas de la lectura adquiridas en los grados anteriores: pronunciación correcta y entonación adecuada, se afianzarán en esta etapa de la enseñanza merced a la mayor capacidad de comprensión del niño que le permite ampliar el campo de sus primeras experiencias de lector.

La lectura expresiva es natural en el alumno cuando comprende lo que lee; se le habituara, pues, a extraer las ideas principales de un trozo literario, de una fábula, de una poesía; este ejercicio, a la par que facilita la interpretación del contenido literario, proporciona material abundante para la práctica de la elocución y de la composición escrita; la lectura silenciosa que se iniciará en este grado será un auxiliar eficaz para dicha ejercitación.

La redacción de billetes introducirá al niño, sensiblemente, en la preparación de cartas breves como forma de conversación en la cual uno de los interlocutores está ausente. El trabajo de corrección y acrecentamiento de los medios expresivos es tarea permanente en este grado, como en toda la enseñanza primaria.

Las nociones sintácticas y morfológicas, rudimentarias aun, surgirán, la mayoría de las veces, de la elocución misma.

La oración como menor unidad del habla y su distinta entonación, serán siempre el punto de partida para aquellas sumarias nociones.

Los ejercicios ortográficos tenderán al dominio de la escritura y pronunciación de todas las letras y grupos consonánticos.

Las reglas ortográficas que se enseñen carecerán de excepciones y podrán aplicarse a un gran número de palabras.

La noción correcta de acento y el conocimiento práctico del uso de la tilde, se inferirán de la observación de las palabras y de su acentuación.

La enseñanza sistematizada de la ortografía, que consistirá principalmente en la lectura, observación y copia de series breves de palabras, los ejercicios complementarios de fijación y los dictados de comprobación, se vincularán a otros aspectos del Lenguaje y a toda la actividad escolar, cuidando especialmente que, al aumentar su caudal lingüístico, el niño robustezca sus anteriores adquisiciones ortográficas.

LECTURA.

Afianzamiento de las técnicas de la lectura, adquiridas en primer grado superior. Práctica integral de la lectura: lectura mecánica, intelectual y expresiva; lectura en voz alta y mental; intensificación de la lectura silenciosa a fin de que el niño penetre en el sentido cabal de lo leído; empleo del texto de lectura, de otros textos, revistas, folletos y diarios; adecuada interpretación de los signos de puntuación y de entonación.

ESCRITURA.

Breves ejercicios de copia y caligráficos con el objeto de perfeccionar el trazado y enlace de las letras respetando, en cada alumno, el sello personal de su escritura.

INICIACIÓN LITERARIA.

Se recomiendan, por sus méritos literarios y su contenido, las poesías que se citan a continuación. El maestro podrá elegir las que crea convenientes para ser recitadas por los niños o reemplazarlas por otras de su preferencia; no podrán faltar algunas de índole patriótica; todas revelarán indiscutible valor literario.

- "Ranchos y parvas", de Baldomero Fernández Moreno.
- "Cada animalito con su ruidito", de Fernán Félix de Amador.
- "Mariquita de compras", de Mario Binetti.
- "Globos", de Mario Binetti.
- "El gallo pinto", de Javier Villafañe.
- "Canción del niño que vuela", de José Sebastián Tallon.
- "Dónde mueren los pájaros", de José Sebastián Tallon.
- "Mijai, el guardahilos", de José Pedroni.
- "Canción de las tierras y los mares de mi patria", de Fermín Estrella Gutiérrez.
- "Niño indio", de Gastón Figueira.
- "Hermanos", de Gastón Figueira.
- "Todo es ronda", de Gabriela Mistral.
- "Mi caballo", de José Martí.
- "Cultivo una rosa blanca", de José Martí.
- "Trisca el cabritillo", de Rafael Alberto Arrieta.
- "Canciones infantiles" (I), de Rafael Alberto Arrieta.
- "El jilguero", de Leopoldo Lugones.
- "El canto del zorzal", de María Alicia Domínguez.
- "Romance del Gran Congreso", de Cecilia Borja.
- "Acuarela", de Rafael Obligado.
- "Romance del viento niño", de Alfredo Vallini.
- "Romancillo del canario", de Alfredo Vallini.
- "Infancia", de Antonio Gil.

VOCABULARIO Y ELOCUCIÓN.

Enriquecimiento del vocabulario y acrecentamiento de los medios expresivos del niño mediante la narración de cuentos, fábulas, historietas, leyendas, anécdotas y conversaciones sobre hechos de la vida escolar, familiar y social; expresión oral espontánea; corrección de giros impropios, de vulgarismos, vicios de dicción y regionalismos.

Ampliación de los temas de conversación vistos en primer grado superior, con la consideración de nuevos aspectos; desarrollo de otros temas de conversación relacionados con toda la actividad escolar y con la vida del niño en la casa y en la sociedad; empleo de toda clase de ilustraciones que permitan asociar la palabra a la cosa significada, cuando no fuere posible su representación real.

La casa y sus partes; tipos de vivienda; los muebles de la casa; los utensilios de mesa y de cocina.

Las ocupaciones de los miembros de la familia; el trabajo en el hogar; el reposo y el aprovechamiento de los ratos de ocio. El reloj y la hora.

La escuela y sus partes; otras escuelas cercanas; los símbolos de la Patria; los festejos patrios en la escuela y en el barrio.

El barrio: calles, edificios, la plaza; los servicios públicos; las fábricas y los talleres; algunos oficios; los comercios; los vendedores ambulantes y sus mercancías. Medios de transporte y de comunicación.

El campo; trabajos del hombre de campo; escenas de la vida campesina.

Medios de transporte terrestres, fluviales, marítimos y aéreos; el puerto, el aeropuerto; las estaciones de los ferrocarriles.

El viento y la lluvia.

Empleo sistemático de fábulas para hacer ejercicios de idioma; las fábulas, por sus particulares características literarias servirán de núcleo a los múltiples aspectos de la práctica de la expresión; enriquecimiento del vocabulario; palabras de igual o parecido significado; palabras que expresan ideas opuestas; interpretación de contenidos o de la idea fundamental; interpretación y uso de los signos de puntuación y de entonación; reconocimiento y fijación de nociones prosódicas y ortográficas, sintácticas y morfológicas. Además, elegidas acertadamente merced a la buena orientación literaria del maestro, contribuirán de manera especialísima a desarrollar en los niños el gusto por la lectura, formando en ellos, al mismo tiempo, el hábito de leer.

COMPOSICIÓN.

Expresión oral. Composición espontánea; narración por el niño de cuentos, fábulas, leyendas, historietas y anécdotas; reproducción de trozos leídos; narraciones de hechos presenciados en la escuela y en la calle.

Descripción de un juego, un juguete, un animal, una lámina. Dramatización de cuentos, historietas, leyendas, anécdotas, fábulas.

Redacción. Ejercicios preparatorios de la composición escrita; coordinación con *y* (*e*), *ni*, *pero*; manejo del punto y de la coma; integración de oraciones elípticas.

Composición espontánea. Composiciones breves sobre temas propuestos por el maestro, atendiendo tanto al interés como a los gustos de sus alumnos y para cuya ejecución posean éstos elementos suficientes proporcionados por la observación directa de los hechos, la experiencia personal o la propia afectividad.

Iniciación en la correspondencia epistolar con la práctica de su forma más sencilla: redacción de billetes dirigidos a compañeros o amigos en los que se solicite un libro o se les comunique una noticia urgente.

NOCIONES SINTÁCTICAS Y MORFOLOGICAS.

La lectura, las clases de iniciación literaria, de vocabulario y elocución, de composición oral y escrita, serán siempre el punto de partida para la enseñanza de las sumarisimas nociones sintácticas y morfológicas que siguen:

Ejercicios de entonación de oraciones (enunciación, interrogación, exclamación). Interpretación y uso adecuado de los signos de puntuación y de entonación: la coma en las enumeraciones; el punto (seguido y aparte); los dos puntos; el guión; los signos de interrogación y de exclamación.

Distinguir en los distintos tipos de oraciones enunciadas el ser o la cosa de los cuales se dice algo, para llegar a la noción de *sustantivo*, que el niño conoce ya por *nombres* de personas, animales, plantas y cosas; agregar a la noción de sustantivo la de *propio* y *común*.

Observar que los sustantivos comunes llevan delante, por lo general, una partícula que los anuncia: el *artículo*; esta noción quedará limitada a las formas: *el, la, los, las* (que son los verdaderos artículos; no se empleará la denominación *determinante* o *definido*).

Reconocer en las oraciones las cualidades agregadas a los sustantivos; observar que las cualidades agregan una nota que precisa la significación del sustantivo en el que se apoyan. Destacar que los artículos y las cualidades se apoyan siempre en los sustantivos.

Distinguir el género (masculino y femenino) y el número de los sustantivos en los grupos de palabras formadas por artículo y sustantivo; artículo, sustantivo y cualidad; observar que los artículos y las cualidades tienen el género y el número de los sustantivos en los que se apoyan.

Los ejercicios de vocabulario y la elocución serán de inestimable valor para corregir errores frecuentes en materia de género y número de los sustantivos; se dirá siempre: la sartén, la coliflor, la cometa (juego), la manita, la labor; el almacén, el calor, el caparazón.

Distinguir en los distintos tipos de oraciones enunciadas las acciones que cumplen las personas, los animales, las plantas y las cosas; sustituir la idea de *acción* por la noción de *verbo*.

Dar la noción de *tiempo* del verbo, acompañándolos con las palabras *ayer, hoy, mañana*, se limitará este conocimiento a los tiempos fundamentales: *pasado, presente, futuro*.

La elocución facilitará la corrección de errores que se cometen con el empleo de los tiempos, así como de frecuentes vicios de dicción; se dice: "mañana saldré" (no, "mañana voy a salir"). "¿Comiste la pera?" (no, "comistes la pera"): "¿Qué bueno fuiste?" (no, "qué bueno fuistes").

NOCIONES PROSÓDICAS Y ORTOGRÁFICAS

La enseñanza ocasional de las nociones prosódicas y ortográficas se completará con algunas clases sistematizadas tendientes a afianzar la pronunciación de algunas letras y de grupos vocálicos y consonánticos mediante ejercicios de copia y de dictado.

Revisión de las series de palabras vistas en primer grado superior:

- a) *r* inicial o precedida de consonante; *r* y *rr* entre vocales;
- b) *h* inicial;
- c) grupos de absorbente y absorbible: *bl, br; cl, cr; fl, fr; gl, gr; pl, pr; tr;*
- ch) grupos: *ce, ci; que, qui; gue, gui; gñe, gñi; ge, gi; je, ji;*
- d) concurrencia de consonantes que se pronuncian separadamente: *cc, cd, ct, gn, nm;*
- e) concurrencia de vocales que se pronuncian separadamente, sin intercalación de la *h* o con ella: *ae, oe, ca, eo, ce, oo; aho, oho, eha.*

Enseñanza ocasional y clases de aprendizaje sistemático de series de palabras, con el objeto de afianzar la pronunciación y escritura de

los siguientes grupos de letras y de otros que surjan de la elocución diaria:

- a) grupo *ns* seguido de consonante;
- b) grupos *mb* y *nv*;
- c) sílaba *es* seguida de consonante;
- ch) sílaba *ex* seguida de consonante;
- d) grupo *acc*.

Ejercicios de silabeo oral para preparar la noción intuitiva de sílaba, como unidad de impulso espiratorio y muscular (no se dará la definición; sólo se observará que la separación de las sílabas en la pronunciación responde a cada impulso de la voz y de los músculos); silabeo escrito y separación de palabras al final del renglón, que es concordante con la separación en sílabas. Ejercicios para evitar la separación inconveniente de las palabras al dejar una sola vocal en el renglón que termina, o al iniciar el nuevo renglón con una sola vocal.

Escritura y recitación del abecedario (recordar que la Real Academia no considera signo del abecedario la *rr*); composición del alfabeto; reconocimiento de vocales y consonantes; consonantes dobles y consonante muda. Ejercicios para fijar la pronunciación de la *ll*; denominación correcta del signo *ch* nombrándolo siempre como *che*, no como *cehache*.

Conocimiento práctico de algunas reglas ortográficas adquirido por la observación y el uso agregado a la ejercitación ocasional que se cumple en la elocución diaria la enseñanza sistemática de dichas reglas; ejercicios de copia y de dictado tendientes a robustecer los conocimientos ortográficos adquiridos.

Las reglas ortográficas que se enuncian a continuación no tienen excepciones y cuentan con una gran caudal de voces usuales.

- a) Delante de *b* y de *p* se escribe *m*, y nunca *n*;
- b) Se escribe mayúscula inicial en los sustantivos propios, al comienzo de todo escrito y después de punto;
- c) Delante de *v* se escribe *n*, y nunca *m*;
- ch) No se puede escribir *rr* al principio de palabra, ni después de consonante;
- d) Las palabras terminadas en *z*, cambian la *z* por *c* al formar su plural.

Acentuación. Formación de series de palabras para fijar la correcta pronunciación de las voces con concurrencia de vocales que lleven tilde o no la lleven:

- a) Palabras terminadas en *ión*, *ón*, *on*;
- b) Palabras que lleven los grupos *ía*, *ia*; *oi*, *oi*; *áu*, *au*, u otros que surjan de la enseñanza ocasional.

Ejercicios sistemáticos tendientes a afianzar el uso de la tilde en nombres propios que comiencen con vocal acentuada.

TERCER GRADO

La lectura es el gran auxiliar del maestro para cultivar la práctica de la elocución. El niño, en este grado, por su mayor capacidad de expresión y el conocimiento de las técnicas, puede ensanchar el campo de las primeras lecturas con temas más profundos y más extensos que estimulen su afectividad, predisponiéndolo al mismo tiem-

po para los ejercicios de redacción oral y los primeros ensayos de composición escrita. Comprenderá, además, que el uso correcto y apropiado de las palabras es imprescindible para dar fidelidad y claridad a las ideas. La corrección de giros viciosos y el acrecentamiento del acervo lingüístico mantienen toda su importancia en la enseñanza del Lenguaje.

Los temas de composición oral y escrita consultarán las preferencias y el interés del niño. Se insistirá en la redacción de billetes para iniciar luego la de esquelas y cartas.

Las nociones morfológicas y sintácticas, muy rudimentarias, tendrán oportunamente carácter sistematizado.

Se afirmará en este grado la noción correcta de acento para llegar a la clasificación de las palabras por la posición de la sílaba tónica. Este aprendizaje se realizará sobre la base de ejercicios de sílabeo oral y escrito, en los que el alumno destacará la sílaba acentuada, lleve tilde o no. También por el sílabeo y, sin mencionar la clasificación de las vocales, se dará la noción de diptongo y se enseñará que otra de las funciones de la tilde es la de indicar la inexistencia del diptongo. Esta enseñanza prosódica, dada en forma práctica, servirá de preparación para la enseñanza teórica de los diptongos y de las reglas de acentuación ortográfica, que corresponden al grado inmediato superior.

Otro objetivo primordial de este grado será iniciar al alumno en el manejo del diccionario.

El aprendizaje de algunas reglas ortográficas, a las que se llegará después de una adecuada ejercitación, y la formación de familias de palabras para fijar la atención del alumno en la estructura del vocablo, son otras dos formas importantes de la sistematización de las nociones prosódicas y ortográficas que se vincularán con los otros aspectos del Lenguaje y con el resto de la actividad escolar. Es conveniente recordar que el cultivo de la atención en todas sus formas: auditiva, visual, motora, creará en el niño el automatismo indispensable que requiere la ortografía.

LECTURA.

Práctica integral de la lectura: lectura corriente y expresiva; intensificación de la lectura interpretativa. Lectura de viva voz y silenciosa en el texto adoptado, en otros libros, en folletos, revistas, diarios; lectura en el aula, en el patio o en el jardín.

Interpretación ajustada de los signos de puntuación y de entonación. Formación y manejo de la biblioteca del aula.

ESCRITURA.

Ejercicios breves caligráficos y de copia a fin de mejorar el trazado y enlace de las letras, respetando siempre el carácter personal de la escritura. La ejecución correcta del trazado y enlace de las letras, así como el esmero en la tarea escrita, serán constantes en el niño.

INICIACIÓN LITERARIA.

Recitación de poesías y de fragmentos en prosa. De la nómina que sigue, el maestro podrá elegir algunas poesías o páginas en prosa para que los alumnos las reciten o reemplazarlas por otras de su preferencia cuidando, no sólo el contenido, sino también el valor literario de los textos seleccionados; tiene carácter obligatorio la *Oración a la Bandera*.

"Los extremos se tocan", de Ramón de Campoamor.

"Piececitos", de Gabriela Mistral.

"Patria" de Leopoldo Díaz.

- "Gato embotado", de Enrique Banchs.
 "El carpintero", de Leopoldo Lugones.
 "El Sr. Gallo", de Mario Binetti.
 "El cedro", de Mario Bravo.
 "Oración a la Bandera" (fragmento), de Nicolás Avellaneda.
 "25 de Mayo", de Martín Coronado.
 "Sol de la mañana", de Rafael Alberto Arrieta.
 "El andador", de Alfredo R. Bufano.
 "La estatua de San Martín", de Belisario Roldán.
 "Puerto", de Baldomero Fernández Moreno.
 "El pastorcillo", de Ernesto Mario Barreda.
 "Saludo", de Gastón Figueira.
 "Recuerdos de Provincia" (prosa), de Domingo F. Sarmiento (pasajes escogidos breves).
 "Platero y yo" (prosa), de Juan Ramón Jiménez (pasajes escogidos breves).
 "Cantar del negrito zurrado", de Luis Cané.
 "¡Ay, señora, mi vecina!...", de Nicolás Guillén.
 "Romance de la luna llena", de Ricardo E. Pose.
 "Romancillo del viejo ratón", de Javier Villafañe.
 "Canción del espantapájaros", de Manuel de Castro.
 "El carrusel encantado", de Manuel de Castro.
 "Niños en la fábrica", de José Pedroni.
 "La flauta", de Fernán Silva Valdés.
 "El canto del zorzal", de Juan Burghi.

VOCABULARIO Y ELOCUCIÓN.

Conversaciones relacionadas con toda la actividad escolar y con la vida familiar y social del niño a fin de depurar y enriquecer su vocabulario y acrecentar sus medios expresivos: la familia, los compañeros, las diversiones, los paseos, los juegos, las vacaciones. Ocupaciones del hombre de la ciudad y las del hombre del campo; escenas de la vida en el campo, etc.

Empleo sistemático de poesías y de fábulas para hacer ejercicios de idioma. Enseñanza de parónimos de empleo frecuente a fin de afianzar los conocimientos ortográficos adquiridos.

Enseñanza de algunos antónimos y sinónimos; observaciones sobre el empleo de los sinónimos: sinónimos que expresen ideas parecidas y sinónimos que signifiquen exactamente la misma cosa; sinónimos que se usen solamente en el lenguaje literario.

COMPOSICIÓN.

Expresión oral espontánea: narración de cuentos, fábulas, leyendas, anécdotas y hechos presenciados o protagonizados por el niño, escenas de la vida ciudadana y rural. Descripción de un animal, una planta, una lámina, un objeto. Reproducción de un trozo leído (poesía o prosa); dramatización de un cuento, una leyenda, una anécdota.

Redacción: Empleo de las conjunciones *y (e), ni, pero, mas*, en ejercicios preparatorios de la composición escrita; coordinación de palabras y oraciones.

Integración de oraciones elípticas con sustantivos, adjetivos, verbos, conjunciones, a fin de adiestrar al niño en el empleo apropiado y correcto de las palabras y de los nexos.

Redacción con temas tratados en la composición oral y de otros nuevos que consulten el interés de los niños y que estén al alcance de su observación directa: narración de escenas de la vida en el hogar, en la escuela, en el medio social; narración de cuentos, películas, hechos presenciados en la calle, escenas de la vida ciudadana y rural; la vida en las sierras, en las playas.

Resúmenes de lecturas (poesías, fábulas, páginas en prosa); reseña de una clase de Geografía, Naturaleza, Moral. Descripción de un animal, una planta, una cosa.

La correspondencia epistolar: redacción de billetes y de cartas breves (hacer notar al niño que la carta no es sino una conversación en la que uno de los interlocutores está ausente).

Significado de algunos documentos de uso frecuente en la casa o en el trabajo; redacción de recibos y vales.

NOCIONES SINTÁCTICAS Y MORFOLÓGICAS.

Entonación de oraciones en las que se afirme, se niegue, se pregunte o se exclame, para distinguir en ellas el ser o la cosa de los cuales se dice algo; noción de sujeto expreso. Reconocer en las mismas oraciones todo cuanto se dice del sujeto: noción de predicado.

Rever la noción de sustantivo común y propio (uso de la tilde en las mayúsculas); de artículo (limitada en las formas *el, la, los, las*) y de cualidad dentro de la contrucción nominal que oficia como sujeto de la oración; observar que las cualidades agregan una nota que caracteriza al sustantivo en el cual se apoyan y cuya significación completan; sustituir la denominación de *cualidad* por la de *adjetivo calificativo*; destacar que el artículo siempre precede al sustantivo y que el adjetivo siempre se apoya en un sustantivo. Considerar el género (masculino y femenino) de los artículos, sustantivos y adjetivos calificativos. Ejercicios para observar la concordancia del artículo y del adjetivo con el sustantivo; sustantivo y adjetivo calificativo; artículo, sustantivo y adjetivo calificativo.

Ejercicios para corregir errores en materia de género de algunos sustantivos; son femeninos: *la sartén, la coliflor, la manita, la cometa* (juego), *la labor, la armazón, etc.*; son masculinos: *el calor, el caparazón, el testuz, el cutis, el cortaplumas, el sabor, el fin, el final, etc.*

Noción de sustantivo colectivo; ejercicios de vocabulario con sustantivos que expresen conjuntos de animales y plantas.

Noción de pronombre personal obtenida del sujeto de la oración; ver cómo la significación de los pronombres personales varía según intervenga en el coloquio la primera, segunda o tercera persona gramatical (significación ocasional). Uso de la tilde en el pronombre personal *él*.

Sustituir la denominación de acción por la de verbo; modificar el tiempo del verbo mediante el empleo de las voces *ayer*, *hoy*, *mañana*. Empleo correcto de algunas inflexiones verbales en las que suelen cometerse vulgarismos de conjugación; conjugación de los tiempos simples del modo indicativo.

NOCIONES PROSÓDICAS Y ORTOGRÁFICAS.

Recitación y escritura del abecedario; reconocimiento de vocales y consonantes; consonantes dobles y consonante muda (sin definiciones); correcta pronunciación de la *y* vocálica y consonántica. Ordenación alfabética de palabras atendiendo a la primera y a la segunda letra; según las tres primeras letras. Uso del diccionario.

Ejercicios de silabeo oral y escrito; número de sílabas en las palabras; silabeo de palabras en las que haya concurrencia de vocales; observaciones sobre el uso de la tilde en el encuentro de vocales; idea práctica de diptongo.

Ejercicios para fijar la atención de los niños en la sílaba que se pronuncia con mayor intensidad; reconocer la sílaba tónica; observar que la mayor intensidad con que se pronuncia la sílaba tónica coincide, a veces, con la presencia de la tilde; noción de acento prosódico y ortográfico.

Formar series de palabras cuya sílaba tónica o acentuada sea la última, la penúltima o la antepenúltima; distinguirla en palabras agudas, graves y esdrújulas (no se hará la clasificación).

Revisión de las reglas ortográficas aprendidas en segundo grado, ampliando el acervo lingüístico infantil con voces empleadas ocasionalmente en lecturas y conversaciones:

- a) uso de la *r* con sonido de *rr*;
- b) de la *m* antes de *b* y *p*;
- c) de la *n* antes de *v*;
- ch) cambio de la *z* por *c* al formar el plural de las voces terminadas en *z*.

Enseñanza de reglas ortográficas sin excepciones (o con un mínimo de ellas) y que cuentan con considerable caudal de voces de uso frecuente en el habla general.

- a) La terminación *azo* se escribe con *z* cuando indica golpe;
- b) Las palabras terminadas en *illo* - *illa* se escriben con *ll* (observar que en nuestra lengua no existen voces terminadas en *ijo* - *iya*);
- c) La sílaba *hie* lleva *h* (esté al comienzo o en el interior de la palabra);
- ch) La sílaba *huc* lleva *h* (ya sea inicial o interior);
- d) Las palabras que terminan en *gente*, *gencia*, se escriben con *g*;
- e) El pretérito imperfecto de los verbos lleva en sus terminaciones los grupos *aba* o *ía* excepto en los verbos *ser* e *ir*.

Formación de familias de palabras para afianzar los conocimientos ortográficos adquiridos.

Empleo de las letras mayúsculas; su acentuación ortográfica.

CUARTO GRADO

El niño inicia en este grado el ciclo superior de la escuela primaria. La enseñanza del Lenguaje, si bien mantiene su carácter ocasional como cultivo del habla en toda la actividad escolar, tiende a sistematizarse con más frecuencia a fin de fijar y generalizar los conocimientos o comprobar la solidez de las nociones adquiridas.

El contacto con páginas literarias de contenido más completo abre el espíritu del niño a la recepción de emociones provocadas por lo bello y lo noble; es necesario que aquí exprese sin inhibiciones su estado emocional. Para esto, el maestro debe ser el lector modelo que refleje en las tonalidades de su voz, en el gesto, en el ademán, los diferentes estados afectivos que la lectura exalta; de esta manera el niño no sentirá el pudor de leer y manifestará, sin reservas su propia afectividad.

Los comentarios sobre artículos periodísticos, acontecimientos nacionales y extranjeros, descubrimientos, viajes, inician al alumno en la práctica de disertaciones sencillas y en la crítica, desarrollando en él, hábitos de respeto por la opinión ajena y de autocritica.

En la composición entran los temas de imaginación que la diversidad de las lecturas pueda sugerir.

No debe olvidarse que la depuración del habla es tarea ininterrumpida en la escuela y que exige en este grado mayor atención, toda vez que la calle comienza a ejercer su influjo en la personalidad infantil. Las voces propias del argot o de las diferentes jergas reveladoras de baja cultura, que el niño emplea unas veces, inconscientemente, y otras, por alarde de originalidad, deben ser desterradas de su expresión, pacientemente.

Algunas peculiaridades del Castellano en nuestro país, si bien aceptadas en el trato familiar, no pueden admitirse en la escuela, como el voseo, los regionalismos, el yeísmo y el lleísmo; el primero porque turba la estructura formal de nuestra lengua al deformar las inflexiones verbales y los otros por la limitación geográfica de su uso.

En lo que a ortografía se refiere, se hace el estudio de los diptongos y de las reglas de acentuación ortográfica sobre la base de los conocimientos prácticos que el niño adquirió en los grados anteriores. Se observa y analiza también el empleo de la tilde para indicar la inexistencia del diptongo, para dar énfasis a la entonación y para diferenciar los distintos usos de una misma palabra (función discríptica).

Se afianzan las nociones ortográficas, como en tercer grado, por medio de reglas debidamente ejemplificadas y por la formación de familias de palabras; se amplía el conocimiento y uso de los signos de puntuación y se asegura un mayor dominio en el manejo del diccionario.

La enseñanza ocasional de la ortografía tiene un campo de acción más amplio por la mayor extensión de los conocimientos y las posibilidades creciente de su aplicación. Importa sobremanera que el niño, al aumentar el caudal de su vocabulario, no pierda las adquisiciones ortográficas ya realizadas.

LECTURA.

Práctica integral de la lectura; lectura de viva voz y silenciosa; intensificación de la lectura comentada, en libros, revistas, folletos y artículos de diarios.

Manejo de la biblioteca del aula.

ESCRITURA.

Breves ejercicios caligráficos y de copia para perfeccionar el trazado y enlace de las letras respetando la personalidad del niño y favoreciendo la acentuación del carácter individual de la escritura.

INICIACIÓN LITERARIA.

Se recomiendan las lecturas que siguen, entre las que el maestro elegirá algunas poesías y páginas en prosa para que el niño aprenda de memoria y las recite. No tienen el carácter de obligatorias y podrán ser reemplazadas por otras que tengan valor literario indiscutible. Toda lectura debe ser comentada. No pueden faltar trozos literarios de carácter patriótico.

"El grillo", de Mario Binetti.

"La tormenta" de Mario Binetti.

"El capitán", de Ricardo E. Pose.

"El loro pelado" ("Cuentos de la selva, para niños"), de Horacio Quiroga.

"Las Malvinas", de José Pedroni.

"Selva" (prosa), de Juana de Ibarbourou.

"Oración a la Bandera", de Joaquín V. González.

"El Escudo", de Domingo F. Sarmiento.

"El hornero", de Leopoldo Lugones.

"Las cuentas de Gran Capitán", de Bartolomé Mitre.

"Manitas", de Gabriela Mistral.

"La flor del diente de león", de Carmen Lyra.

"Gozo de niños sobre la hierba", de Ida Réboli.

"El Tempe Argentino" (prosa), de Marcos Sastre (fragmentos escogidos).

"Córdoba del Recuerdo" (prosa), de Arturo Capdevila (fragmentos escogidos).

"Romance de las bodas de Remedios", de Arturo Capdevila.

"Pájaro herido", de Juan Burghi.

"Canción de la Paz", de Mario Bravo.

"Canción de todas las patrias", de López de Molina.

"Costura", de Yolanda de Leonart.

"Limpiemos bien la casa", de Salvador Merlino.

"Campeonato de risa", de José E. Peire.

"El sol quería bañarse", de Salvador de Madariaga.

"Madre", de Luis Franco.

"Romance de los sesenta granaderos", de Alfredo R. Bufano.

VOCABULARIO Y ELOCUCIÓN.

Depuración y enriquecimiento del vocabulario del niño y acrecentamiento de sus medios expresivos mediante conversaciones sobre temas vinculados con la vida escolar, familiar y social; corrección de vulgarismos, regionalismos y barbarismos.

Empleo sistemático de fábulas y de poesías para hacer ejercicios de idioma; reconocimiento y uso de sinónimos, antónimos y parónimos; observaciones sobre algunos falsos parónimos (errores en la pronunciación de la *ll*).

Corrección de voces y giros impropios provenientes del habla vulgar y regional.

COMPOSICIÓN.

Expresión oral. Narración de hechos observados, protagonizados o leídos en diarios y revistas; comentarios sobre temas de actualidad; descripciones de animales, plantas, lugares, láminas; composición espontánea.

Reproducción de trozos leídos y extracción de sus ideas principales. Diálogos entre dos o más alumnos sobre temas que surjan del quehacer escolar diario y despierten el interés de los alumnos. Disertaciones sencillas acerca de la actividad industrial, deportiva y cultural del país.

Redacción. Práctica de la coordinación de palabras y oraciones mediante el empleo de las conjunciones *y (e), ni, pero, mas, sino; o, (u)*.

Ejercicios sencillos de subordinación de oraciones; corrección de vicios (el "dequeísmo").

Redacción de vales y recibos; ejercitación variada en la correspondencia epistolar: billetes, esquelas y cartas, utilizando todas las oportunidades que se presenten para la práctica de esta forma de conversación en que uno de los interlocutores está ausente.

Narraciones y descripciones con temas de la composición oral que más vivamente hayan interesado al niño y para cuya ejecución posea material abundante en experiencias vividas u observaciones realizadas.

Composición espontánea en las que el niño refleje su afectividad.

Extracción de las ideas principales de una lectura; distinción de las ideas accesorias; resúmenes de lecturas, clases, disertaciones. Reproducción de trozos leídos (cuentos, fábulas, leyendas, anécdotas) repitiendo fielmente el contenido con palabras propias del lector.

Composiciones con temas de imaginación.

NOCIONES SINTÁCTICAS Y MORFOLÓGICAS.

Entonación adecuada de oraciones en las que se enuncie algo afirmando o negando, se pregunte, se exclame, se exprese un mandato, prohibición, deseo, o se formule una duda, para reconocer en ellas el sujeto y el predicado.

Rever la noción de sujeto expresado; dar la noción de núcleo del sujeto; rever en él la noción de sustantivo común y propio y de sustantivo colectivo.

Rever en la construcción nominal las nociones de artículo y adjetivo y de los accidentes nominales: género (masculino y femenino) y número; observar que las variaciones de género y número son comunes al sustantivo, al artículo y al adjetivo en el grupo nominal de que forman parte. Ejercicios de concordancia del artículo y del adjetivo calificativo con el sustantivo; uso del artículo *el* delante de sustantivos femeninos en singular que comiencen por *a* acentuada o *ha* acentuada, por razones de eufonía. Conocimiento y empleo de las contracciones *al* y *del*.

Rever la noción de pronombre personal (no hablar del pronombre como palabra que sustituye al nombre); ejercicios para comprobar su significación ocasional según las personas del coloquio; noción de sujeto tácito; empleo de las variantes pronominales; corrección de solecismos frecuentes.

Formación de aumentativos y diminutivos de los sustantivos; los diminutivos afectivos; su empleo en la conversación diaria; corrección

del uso impropio de algunos diminutivos haciéndolos preceder de un adjetivo (pequeño librito).

Noción de adjetivo demostrativo; su significación ocasional según las personas del coloquio (*este* para señalar al ser o cosa que está cerca del que habla), etc. Empleo de la tilde en los demostrativos según las últimas normas de la Real Academia Española.

Noción del adjetivo posesivo y ejercicios sobre su significación ocasional; advertir prácticamente que por esta razón son también pronombres.

Las interjecciones: su empleo para expresar diversos estados de ánimo.

Noción de predicado nominal; observar que en el predicado nominal, el sustantivo o el adjetivo son las palabras que dicen o predicán algo del sujeto y que los verbos *ser* o *estar* ofician como lazo de unión, por lo que reciben el nombre de cópula.

Noción de predicado verbal y reconocimiento del verbo como palabra que dice o predica algo del sujeto; noción de núcleo del predicado verbal.

Rever la noción del tiempo del verbo, limitada a los tiempos fundamentales: presente, pasado o pretérito, y futuro. Conjugación de los tiempos simples del modo indicativo, del potencial simple y compuesto y del imperativo, con el objeto de corregir errores frecuentes y vulgarismos (*andé* por *anduve*; *hicistes* por *hiciste*; *trajistes* por *trajiste*; *apreto* por *aprieto*; *enriedo* por *enredo*; *engrosa* por *engruesa*, etc.).

Ejercicios prácticos para corregir la falsa correlación de los tiempos ("si tendría dinero iría a pasear", por "si tuviera dinero iría a pasear"; "dijo que salga", por "dijo que saliera").

Noción de adverbio, deducida de la modificación de la acción verbal, mediante el empleo de las palabras *ayer*, *hoy*, *mañana*. Conocimiento y empleo de adverbios que expresen otras circunstancias de tiempo, así como de lugar, modo y cantidad; noción de complemento circunstancial de tiempo, lugar, modo y cantidad.

Reconocimiento y uso de conjunciones y preposiciones.

NOCIONES PROSÓDICAS Y ORTOGRÁFICAS.

Rever la composición del abecedario; reconocer las vocales y consonantes (sin definiciones); distinguir las vocales abiertas y las cerradas; las consonantes dobles y la consonante muda; la *ye* vocálica y consonántica: su pronunciación correcta; escritura y pronunciación de series de palabras que llevan *y* consonántica y *ll* (el yeísmo, corrección de este vicio de dicción).

Formación de series de palabras que ofrezcan dificultades ortológicas por la concurrencia de consonantes.

Ordenamiento alfabético de palabras por la primera letra, las dos primeras letras, las cuatro primeras letras, etc.; uso del diccionario.

Formación de series de palabras que ofrezcan dificultades ortográficas y prosódicas por la concurrencia de vocales.

Ejercicios de silabeo oral y escrito; reconocimiento de sílabas en las que haya concurrencia de vocales; noción de diptongo; series de palabras en las que figuran los catorce diptongos castellanos según la Real Aca-

demia. Práctica de la separación de palabras al final de renglón. Empleo de la tilde en la concurrencia de vocales para indicar la existencia o inexistencia del diptongo.

Rever la noción de sílaba tónica o acentuada y la noción de acento; observaciones sobre la presencia de la tilde en la sílaba tónica. Clasificación de palabras por su acento: agudas, graves o llanas, y esdrújulas.

Enseñanza de las reglas de acentuación ortográfica:

- a) Las palabras agudas llevan tilde cuando terminan en *vocal*, en *n* o en *s*;
- b) Las palabras graves o llanas llevan tilde cuando no terminan en *vocal*, ni en *n*, ni en *s*;
- c) Las palabras esdrújulas llevan siempre tilde.

Práctica del uso de la tilde en las mayúsculas y en función diacrítica; la tilde en algunos monosílabos; *él* (pronombre personal) y *el* (artículo); *té* (infusión); y *te* (variante pronominal); *sí* (conjunción) y *si* (adverbio de afirmación), etc.; la tilde en las voces enfáticas: *qué* (interrogativo y exclamativo); *cómo*, *cuándo*, etc.; la tilde en el grupo *ía* del potencial simple.

Rever las reglas ortográficas aprendidas en los grados anteriores, ampliando la ejemplificación con nuevas voces provenientes de lecturas y conversaciones; uso de la *m* antes de *b* y de *p*; de la *n* antes de *v*; de la *r* con sonido de *rr*; al comienzo de la palabra y después de consonante; cambio de la *z* en *c* al formar el plural de voces terminadas en *s*; de la *z* en las terminaciones *azo-aza*, cuando indica golpe; de *g* en las terminaciones *gente-gencia*; de la *h* en las sílabas *hie-hue* (inicial o interior de la palabra); de la *b* en la terminación de *aba* del pretérito imperfecto de algunos verbos.

Enseñanza de reglas ortográficas sin excepciones o con muy escaso número de ellas y que cuenten con considerable caudal de voces usuales.

- a) Las palabras terminadas en *aje*, se escriben con *j*;
- b) Las palabras terminadas en *bundo-bunda*, se escriben con *b*;
- c) Las terminaciones *voru-vora*, cuando significan *que come*, se escriben con *v*;
- ch) Las terminaciones *azo-aza* de los aumentativos se escriben con *z*;
- d) Las terminaciones *cito-cita*, *ecito-ecita*; *cecito-cecita* de los diminutivos se escriben con *c*;
- e) Las terminaciones *ésimo-ésima*, se escriben con *s*, excepto *décimo-décima*.

Formación de familias de palabras para afianzar los conocimientos ortográficos adquiridos; observaciones sobre la parte invariable de algunos vocablos y algunos cambios ortográficos como el de *c* por *q*, *z* por *c*.

Empleo de los signos de puntuación; rever el uso del punto seguido, punto y aparte (indicaciones sobre la sangría), de la coma en las enunciaciones, del guión, de los dos puntos, de los signos de interrogación y de exclamación, de la diéresis o crema, de los puntos suspensivos, de las comillas, del paréntesis y del guión mayor o raya, en clases sistematizadas para afianzar los conocimientos sobre la materia adquiridos ocasionalmente en las clases de lectura e iniciación literaria.

Reconocimiento y empleo de abreviaturas usuales; indicaciones sobre la oportunidad de su uso.

QUINTO GRADO

La enseñanza del Lenguaje, sin perder de vista su objetivo esencial de cultivar el habla del niño, se orientará hacia la generalización y ordenamiento de las nociones ya asimiladas con las que vaya adquiriendo paulatinamente; de aquí que las clases tengan carácter más sistemático.

A las nociones prosódicas y ortográficas dadas en el año anterior se agregarán en éste, las referentes a triptongos y palabras sobresdrújulas, y se completará el estudio de la acentuación ortográfica en todos los casos, exceptuando el de estas palabras compuestas que se limitará, en este grado, a la consideración de los adverbios terminados en mente.

En lo relativo a las reglas ortográficas, se han señalado aquellas que por tener cierto número de excepciones, o por requerir la explicación de nociones morfológicas, puedan ofrecer mayor dificultad.

La enseñanza de prefijos y sufijos empleados en la formación de familias de palabras, ejercitará al alumno en la práctica del análisis estructural del vocablo.

La enseñanza ocasional de la ortografía, en relación con los otros aspectos del Lenguaje y con el resto de la actividad escolar, encontrará continuas oportunidades de practicarse a la luz de conocimientos teóricos más amplios.

El uso del diccionario se afirmará, no sólo como un medio de enriquecer el vocabulario, sino también para perfeccionar la ortografía y corregir errores de prosodia.

Las nociones sintácticas y morfológicas surgen de la oración como menor unidad del habla con sentido completo. Desde los primeros grados se ha ejercitado al niño en la entonación de la oración para distinguir en su estructura dos partes: el sujeto y el predicado; ahora puede estudiar cada una de esas partes como un grupo sintáctico especial.

En lo que al pronombre se refiere, se afianza en este grado su significación ocasional según quien sea la persona que habla, de quien se habla o a quien se habla.

La lectura, cuyas técnicas domina, y la iniciación literaria, adquieren mayor trascendencia para la formación cultural del educando por la diversidad y profundidad de los contenidos; una y otra lo pondrán en contacto con los mejores valores del pensamiento iberoamericano, permitiéndole apreciar la unidad, belleza y expansión de la lengua castellana y su importancia como nexo espiritual entre los países de América latina.

Se introduce en esta etapa de la educación el debate parlamentario acerca de acontecimientos nacionales, internacionales y mundiales. Esta práctica adiestrará al niño en la formación de conceptos claros y a la exteriorización de su pensamiento mediante formas expresivas sencillas y concisas; adquirirá así, sobriedad, corrección y propiedad en el manejo de las voces y de los giros idiomáticos; evitará la hojarasca de la adjetivación inútil y tenderá a la posesión de los recursos técnicos del lenguaje.

El intercambio y la discusión de las ideas lo conducirán a la tolerancia y el respeto por la opinión ajena capacitándolo, al mismo tiempo, para aceptar las críticas que su labor personal pudiera merecer, libre su espíritu de las ligaduras con que suelen aprisionarlo la vanidad o el amor propio.

LECTURA.

Práctica integral de la lectura; lectura de viva voz y silenciosa en el texto adoptado, en otros libros, en diarios, revistas y folletos; lectura interpretativa; intensificación de la lectura comentada.

Adecuada interpretación de los signos de puntuación y de entonación; observaciones ocasionales sobre las curvas de entonación y los grupos fónicos.

ESCRITURA.

Breves ejercicios caligráficos y de copia tendientes a perfeccionar la letra, respetando el carácter personal de la escritura.

INICIACIÓN LITERARIA.

Lectura comentada de páginas literarias. Recitación de poesías y páginas en prosa. De la nómina que sigue, el maestro podrá elegir algunas páginas en prosa y poesías para comentar y recitar, o sustituirlas con otras de su preferencia. No podrán faltar las de índole patriótica. Breves noticias sobre los autores.

- "Nenia", de Carlos Guido Spano.
- "El nido de cóndores", de Olegario V. Andrade (fragmento).
- "El punto aquel", de Emilio Frugoni.
- "Fausto", de Estanislao del Campo (fragmento).
- "El caballo del gaucho", de Bartolomé Mitre.
- "Oración a la Bandera", de Domingo F. Sarmiento.
- "Facundo" ("Recuerdos de Provincia", de Domingo F. Sarmiento). (páginas escogidas).
- "Fábulas nativas", de Joaquín V. González (una o dos fábulas).
- "Juvenilia", de Miguel Cané (páginas escogidas).
- "Prometeo y Cía.", de Eduardo Wilde (páginas escogidas).
- "Una excursión a los indios ranqueles", de Lucio V. Mansilla (páginas escogidas).
- "Patria mía", de Arturo Capdevila (páginas escogidas).
- "Allá lejos y hace tiempo", de Guillermo E. Hudson (páginas escogidas).
- "El Santo de la Espada", de Ricardo Rojas (páginas escogidas).
- "Himno Nacional Argentino", de Vicente López y Planes (comentario y recitación con carácter obligatorio).
- "Árbol feliz", de Enrique Bancha.
- "La visión optimista", de Rafael Alberto Arrieta.
- "Del robledal", de Miguel A. Camino.
- "Coplas con cañaveral", de Nicandro Pêreyra.
- "La higuera", de Juana de Ibarbourou.
- "En boca del último Inca", de José Eusebio Caro.
- "Los zapaticos de rosa", de José Martí.
- "Nené traviesa", "La muñeca negra" (prosa), de José Martí.
- "Tradiciones peruanas", de Ricardo Palma (una tradición).
- "Un año en el otro mundo", de Julio Camba.
- "Los almendros y el acanto" (Libro de Sigüenza), de Gabriel Miró.
- "La gitanilla", de Miguel de Cervantes Saavedra (descripción de las costumbres de los gitanos).
- "Del salón en el ángulo oscuro" (rima), de Gustavo A. Bécquer.
- "La canción del pirata", de José Espronceda.
- "El Capitán Veneno", de Pedro Antonio de Alarcón (páginas escogidas).
- "La Gazeta" (fragmento de un artículo), de Mariano Moreno.

VOCABULARIO Y ELOCUCIÓN.

Conversaciones y comentarios de lecturas acerca de los hechos de la vida del niño en la sociedad para continuar con la tarea de depuración y acrecentamiento de sus medios expresivos.

Empleo sistemático de páginas literarias para hacer ejercicios de idioma; práctica de la sinonimia, paronimia, antonimia y homonimia con sustantivos, adjetivos calificativos, verbos y adverbios.

Observaciones sobre el empleo de giros temporales, condicionales y causales, así como sobre los nexos de coordinación y subordinación. Corrección de vulgarismos, solecismos y regionalismos.

COMPOSICIÓN.

Expresión oral. Narraciones y descripciones con temas que consulten el interés de los niños y para cuyo desarrollo cuenten con material adecuado proveniente de sus experiencias y de su actividad. Composición espontánea. Diálogos y retratos.

Extracción de las ideas esenciales de lecturas y resúmenes de clases; disertaciones sencillas sobre temas de actualidad: exposiciones, reuniones deportivas, descubrimientos y hallazgos.

Iniciación en el debate a fin de desarrollar el sentido de la crítica y de la autocritica, al mismo tiempo que fomentar el respeto por la opinión ajena.

Redacción. Composición espontánea. Ejercicios de coordinación con y (e), ni, pero, mas, sino, o (u). Redacción de trabajos con temas seleccionados entre los tratados en la expresión oral y que con mayor intensidad hayan interesado al niño. Extracción de las ideas esenciales y accesorias de una página literaria; reproducción fiel de cuentos, lecturas, anécdotas, leyendas; reproducción libre sustituyendo los personajes por otros creados por el educando.

Intensificación de la práctica de la correspondencia epistolar: billetes, esquelas y cartas. Redacción de algunos documentos de uso frecuente en la casa y en el empleo; recibos y vales.

NOCIONES SINTÁCTICAS Y MORFOLÓGICAS.

Entonación de oraciones enunciativas (afirmativas y negativas), interrogativas, exclamativas, exhortativas y dubitativas (sin dar nombres) a fin de que el niño revea en ellas las nociones de sujeto expreso y tácito y de predicado nominal y verbal con sus respectivos núcleos, y de cópula.

Rever la noción del sustantivo como núcleo del sujeto; de artículo (limitada a las formas *el, la, los, las*) y de adjetivo (calificativo, demostrativo y posesivo); considerar la significación ocasional de los demostrativos y posesivos que les da el carácter de pronombres.

Observar que el artículo precede siempre al sustantivo; que el adjetivo se apoya en un sustantivo para agregarle una nota que lo caracteriza y aclara su significación.

Rever los accidentes gramaticales del sustantivo, del artículo y del adjetivo: género (masculino y femenino) y número.

Ejercicios de concordancia del artículo y del adjetivo con el sustantivo, dentro de la construcción nominal que actúa como sujeto de la oración; ejercicios con otros grupos nominales que figuren en la oración. Uso del artículo *el* delante del sustantivo femenino en número singular que empiece por *a* o *ha* acentuadas. Noción de género común de los adjetivos. Noción del artículo neutro.

Rever la noción del pronombre personal, sujeto de la oración y la noción de sujeto tácito (significación ocasional); casos en que es correcta la presencia del pronombre personal, sujeto de la oración; reconocimiento de algunas variantes pronominales.

Reconocimiento de algunas conjunciones y preposiciones; ejercicios con las preposiciones *a* y *de* a fin de corregir su uso vicioso.

Valor de las interjecciones para expresar los estados de ánimo; práctica de su empleo.

Noción de sustantivo simple y compuesto; observaciones sobre la estructura de los sustantivos compuestos; reconocer prácticamente las palabras que lo componen (dos sustantivos, sustantivo y adjetivo).

Noción de adjetivos numerales. Conocimiento práctico de los adjetivos numerales cardinales, ordinales, partitivos y proporcionales (escritura en letras).

Rever la noción del verbo como núcleo del predicado verbal; ejercicios de concordancia del verbo con el sujeto; con el sujeto formado por pronombres personales correspondientes a distintas personas gramaticales (tú y yo saldremos; tú y él saldréis), etc.

Rever la noción de tiempos fundamentales (presente, pretérito y futuro); otros tiempos.

Conjugación de verbos regulares y de algunos irregulares de uso frecuente, en todos los tiempos del indicativo y en los dos del potencial, con el objeto de corregir vulgarismos de conjugación y de correlación temporal.

Rever la noción del adverbio de lugar, tiempo, modo y cantidad; modificar la acción del verbo con otros adverbios (afirmación, negación y duda); reconocimiento de los complementos circunstanciales.

Noción de complemento directo de cosa, de personas y de animales.

NOCIONES PROSÓDICAS Y ORTOGRÁFICAS.

Rever la composición del abecedario; distinguir vocales y consonantes (sin definiciones); vocales abiertas y cerradas; consonantes dobles, consonante muda; la *ye* vocálica y consonántica: su correcta pronunciación.

Ordenamiento alfabético de palabras para la preparación de índices y guías; uso del diccionario.

Ejercicios de silabeo oral y escrito con palabras que presenten grupos vocálicos y consonánticos; rever la noción de diptongo.

Noción de triptongo; ubicación de la vocal abierta en los triptongos; separación de las palabras al final del renglón; uso de la tilde en los diptongos y triptongos y para indicar la inexistencia de los mismos; reconocimiento de diptongos (catorce, en nuestra lengua, según la Real Academia Española) y de los triptongos más comunes.

Rever las nociones sobre acentuación adquiridas en los grados anteriores: sílaba tónica o acentuada; acento prosódico y ortográfico o tilde; clasificación de las palabras según la posición de la sílaba tónica: palabras agudas, graves o llanas y esdrújulas. Noción de palabras sobresdrújulas (observaciones sobre su estructura).

Revisión y aplicación de las reglas de acentuación ortográfica consideradas en el grado anterior y aprendizaje de la referente a las palabras sobresdrújulas:

- a) Las palabras agudas llevan tilde cuando terminan en vocal, en *n* o en *s*.
- b) Las palabras graves o llanas llevan tilde cuando no terminan en vocal, ni en *n* ni en *s*.
- c) Las palabras esdrújulas llevan siempre tilde.
- ch) Las palabras sobresdrújulas llevan siempre tilde.

Función diacrítica de la tilde; su uso en algunos monosílabos (*él*, *el*; *mí*, *mi*; *sí*, *si*; *té*, *te*); en los demostrativos; en las voces enfáticas interrogativas y exclamativas; la tilde en las voces *sólo* y *aún* (observaciones sobre la significación de estas voces), y en los adverbios terminados en *mente* según las últimas normas dictadas por la Real Academia Española.

Noción de prefijo; formación de grupos de palabras que lleven los prefijos más usuales: *bi*, *bis*, *des*, *in*, *sub*, *semi*, *tri*, *centi*, etc.; ejercicios de silabeo oral y escrito.

Noción de sufijo; revisión de los sufijos vistos en el aprendizaje de las reglas ortográficas correspondientes a cuarto grado: *aje*; *bundo bunda*; *voro - vora*; *azo - aza*; *cito - cita*; *ecito - ecita*; *cecito - cecita*; *ésimo - ésim*a. Formación de palabras con otros sufijos como *astro*, *astra*; *oso*, *osa*; *forme*, *al*, etc.

Revisión de las reglas ortográficas aprendidas en los grados anteriores sobre uso de la *m* antes de la *b* y de *p*; de *n* antes de *v*; de *r* con sonido de *rr* (al comienzo de la palabra y después de consonante); cambio de *z* por *c* al formar el plural de voces terminadas en *z*; uso de la *s* en los sufijos *azo* y *aza* (cuando indica golpe y en los aumentativos); empleo de la *ll* en los sufijos *illo - illa* (no hay en castellano palabras terminadas en *iyo - iya*), de la *g* en los sufijos *gente - gencia*; de la *h* en las sílabas *hie - hue*, sea inicial o interior de la palabra; de la *b* en los sufijos *bundo - bunda*, y en la terminación *aba* del pretérito imperfecto de los verbos de primera conjugación; de la *v* en los sufijos *voro - vora*; de la *c* en los sufijos diminutivos *cito - cita*; *ecito - ecita*; *cecito - cecita*; de la *s* en los sufijos *ésimo - ésim*a; de la *j* en el sufijo *aje*; uso de la tilde en el grupo *ía* del potencial simple.

Enseñanza de otras reglas ortográficas sin excepciones o con el mínimo de ellas y que cuenten con una ejemplificación abundante obtenida del habla general:

- a) Las palabras terminadas en *bilidad* se escriben con *b*, excepto: *civilidad*, *movilidad* y sus compuestos.
- b) Los adjetivos terminados en *ivo*, *iva*, se escriben con *v*.
- c) Los verbos terminados en *bir* se escriben con *b* excepto: *hervir*, *servir*, *vivir* y los compuestos del último verbo.
- ch) Los verbos terminados en *cer* y *cir* se escriben con *c* excepto: *ser*, *tozer*, *coser* y *asir*, así como los compuestos de los dos últimos verbos.

- d) Los verbos terminados en *ger* y *gir* se escriben con *g*, excepto: *tejer* y *crujir*.

Ejercicios para afianzar el uso de los signos de puntuación y de entonación vistos en los grados anteriores: punto (seguido y aparte); coma en las enunciaciones; dos puntos; punto y coma; signos de interrogación y exclamación; práctica del uso de algunos signos auxiliares: llamadas y asteriscos.

Uso de las mayúsculas y su acentuación ortográfica.

SEXTO GRADO

Durante seis años, el niño ha realizado el aprendizaje del lenguaje como ejercicio y actuación del espíritu frente a la vida. Pudo entrar, insensiblemente, en el conocimiento de los recursos técnicos de la lengua, con los cuales acrecentó sus medios de expresión. La lectura abrió para él este mundo maravilloso de la fantasía, de la belleza y del saber, y su afectividad encontró en las palabras el camino de su exteriorización. Este bagaje de valores lingüísticos y espirituales posee el alumno de sexto grado. Es necesario que al terminar el ciclo primario de su educación, tales valores tengan raíces firmes y profundas. Cabe al maestro de este grado, afianzar los conocimientos que gradualmente adquirió el educando a fin de que pueda cimentar en ellos su cultura futura.

La escuela primaria habrá cumplido su misión si el niño, al egresar de sus aulas, habla y escribe con propiedad, fluidez y claridad sobre lo que sabe; ha hecho de la lectura un hábito e inclina su gusto hacia las expresiones genuinas del pensamiento.

LECTURA.

Práctica integral de la lectura; lectura en voz alta y silenciosa; intensificación de la lectura comentada; lectura en el texto adoptado, en otros libros, folletos, revistas y diarios.

Interpretación de los signos de puntuación y de entonación; observaciones sobre los grupos fónicos que marcan dichos signos.

Empleo de signos auxiliares para la interpretación del contenido de las lecturas: llamadas y asteriscos.

INICIACIÓN LITERARIA.

Lectura y comentario de páginas literarias. La nómina que sigue podrá ser modificada si el maestro lo creyese oportuno; no podrán faltar páginas de índole patriótica. Noticias acerca de los autores.

"Himno Nacional Argentino", de Vicente López y Planes (comentario acerca de su contenido; tiene carácter obligatorio).

"Discurso de la Bandera", de Domingo Faustino Sarmiento.

"Patria", de Arturo Capdevila.

"Historia de San Martín", de Bartolomé Mitre (páginas escogidas).

"Santos Vega", de Miguel Obligado (fragmento).

"Martín Fierro", de José Hernández (fragmento).

"Autobiografía", de Juan Bautista Alberdi.

"El Picaflor", de Leopoldo Lugones.

- "La Gazeta", de Mariano Moreno, lectura y comentario de un Decreto.
- "Viajes", de Domingo Faustino Sarmiento (páginas escogidas).
- "La lámpara", de Enrique Banchs.
- "Insomnio", de Baldomero Fernández Moreno.
- "Rosales del suburbio", de Alfonsina Storni.
- "Tabaré", de Zorrilla de San Martín (fragmento).
- "Los motivos de Proteo", de José Enrique Rodó (páginas escogidas).
- "Desde la pampa", de Rubén Darío.
- "Lo fugaz", de Ricardo James Freire.
- "Los caballos de los conquistadores", de José Santos Chocano.
- "El rancho", de Fernán Silva Valdés.
- "Plegaria del nido", de Gabriela Mistral.
- "Los maderos de San Juan", de José Asunción Silva.
- "Platero y Yo", de Juan Ramón Jiménez (páginas escogidas).
- "Don Quijote de la Mancha", de Miguel de Cervantes Saavedra (páginas escogidas).
- "Rinconete y Cortadillo", de Miguel de Cervantes Saavedra (páginas escogidas).
- "La vida es sueño", de Calderón de la Barca (idea general de la obra, lectura y comentario de alguna escena).
- "El conde de Lucanor", del Infante don Juan Manuel (idea del libro y lectura de un ejemplo).
- "El Cid y el moro Abdalá", del Romancero del Cid.
- "El maravilloso viaje de Nills Holgersson a través de Suecia", de Selma Lagerlöf (pasajes escogidos).
- "El libro de las tierras vírgenes", de Rudyard Kipling (páginas escogidas).
- "Corazón", de Edmundo de Amicis (páginas escogidas).
- "Veinte mil leguas de viaje submarino", de Julio Verne (páginas escogidas).
- "El Tigre de la Malasia", de Emilio Salgari (páginas escogidas).

ESCRITURA.

Breves ejercicios caligráficos y de copia tendientes a perfeccionar la letra, respetando su carácter individual.

VOCABULARIO Y ELOCUCIÓN.

Enriquecimiento del vocabulario del alumno por medio de lecturas, conversaciones, comentarios. Empleo de giros causales, temporales, comparativos, condicionales y concesivos. Ejercicios de sinonimia, antonimia, paronimia y homonimia. Corrección de vicios de dicción y de sintaxis; vulgarismos, barbarismos y solecismos. Conocimientos de algunos rasgos característicos del Castellano en la Argentina: el voseo y el yeísmo; argentinismos de buena ley; regionalismos.

Someras noticias sobre el origen y la formación del Castellano; reconocimiento de algunos arcaísmos; observaciones sobre los neologismos y la necesidad de su formación.

COMPOSICIÓN.

Expresión oral. — Reproducción oral de un trozo leído. Paráfrasis de fábulas y de poesías. Narraciones, descripciones sencillas sobre aspectos de la vida ciudadana y rural; crónica de una fiesta, concentración popular, etc. Disertaciones sobre temas de actualidad. Debates.

Redacción. — Ejercicios de coordinación y subordinación de oraciones; uso de las conjunciones *y (e)*, *ni*, *pero*, *mas*, *sino*, *o (u)* y de nexos de subordinación.

Correspondencia epistolar: redacción de billetes, tarjetas en primera y tercera personas, cartas y solicitudes. Redacción de telegramas; la elipsis: su objeto; qué palabras se suprimen en su redacción.

Extraer las ideas principales y accesorias de un trozo leído, compendiar una lectura, una clase; narraciones y descripciones con temas reales e imaginarios, retratos, diálogos; composición libre sobre un asunto tratado por un autor reemplazando la realidad por la fantasía. Composición espontánea.

Redacción de documentos de uso frecuente en la vida diaria; vales y recibos; solicitudes.

NOCIONES SINTÁCTICAS Y MORFOLÓGICAS.

Entonación de oraciones en las que se enuncie algo, se pregunte, se exclame, se ordene, exhorte, prohíba o ruegue, se exprese un deseo, para realizar en ellas el análisis sintáctico iniciado muy rudimentariamente en segundo grado y ampliado en los demás.

Rever las nociones de sujeto (expreso y tácito) y de núcleo del sujeto; de predicado nominal (cópula) y verbal, y de sus respectivos núcleos.

Rever la noción de sustantivo como núcleo del sujeto y de sus articulaciones con el artículo y el adjetivo, dentro de la construcción nominal; sustantivos comunes y propios; sustantivos colectivos. Rever la noción de artículo, limitada siempre a las formas *el*, *la*, *los*, *las* y al neutro *lo*; reconocimiento de las contracciones (*al* y *del*).

Rever la noción de adjetivo (calificativo, demostrativo y posesivo). Significación ocasional de los dos últimos.

Observar que el artículo anuncia siempre al sustantivo, por eso lo precede y anticipa; su género y su número; que el adjetivo se apoya siempre en un sustantivo siguiéndolo o precediéndolo para agregarle una nota que lo caracterice.

Reconocimiento de los accidentes gramaticales del sustantivo, del artículo y del adjetivo: género (masculino y femenino) y número.

Ejercicios para observar la armonía en los accidentes gramaticales que mantienen el artículo y el adjetivo con el sustantivo; práctica de la concordancia de género y número dentro del grupo sintáctico nominal formado por el artículo y el sustantivo; el adjetivo y el sustantivo; el artículo, el sustantivo y el adjetivo.

Empleo del artículo *el* con nombres femeninos en singular que empiezan por *a* acentuada o *ha* acentuada.

Dar la noción de adjetivo indefinido y de adjetivo gentilicio; reconocimiento y empleo.

Rever la noción de pronombre personal sujeto de la oración y de su significación ocasional; su uso en algunos casos; su frecuente omisión; empleo de algunas formas complementarias de los pronombres personales (corrección de solecismos y vulgarismos).

Dar la noción de grados de significación del adjetivo: grado positivo, comparativo y superlativo; formación del comparativo de igualdad (tan... como); de superioridad (más... que); de inferioridad (menos... que); reconocimiento de algunos comparativos irregulares (no se hará clasificación); mejor, peor, etc.

Formación del superlativo de algunos adjetivos mediante los sufijos *ísimo-ísima*; reconocimiento en oraciones y lecturas.

Rever la noción de verbo como núcleo del predicado verbal; concordancia del verbo con el sujeto; observaciones sobre la concordancia del verbo con el sujeto expresado con pronombres personales.

Rever la conjugación completa del modo indicativo, de los dos tiempos del potencial y del imperativo, preferentemente con verbos regulares e irregulares en los que suelen cometerse errores; corrección de vulgarismos y de correlaciones viciosas.

Práctica de la conjugación de verbos regulares y algunos irregulares, de uso frecuente, en el modo subjuntivo; corrección de vulgarismos y de falsas correlaciones temporales.

Rever la noción de adverbio; adverbios de lugar, modo, tiempo, cantidad, afirmación, negación y duda; reconocimiento y empleo en oraciones.

Rever la noción de complemento circunstancial y de complemento directo; uso de la preposición *a* con el complemento directo.

Dar la noción de complemento indirecto; reconocerlo en lecturas; empleo en expresiones orales y escritas.

Uso correcto de algunas preposiciones y conjunciones.

Las interjecciones más usuales.

NOCIONES PROSÓDICAS Y ORTOGRÁFICAS.

Rever los conocimientos adquiridos acerca de la composición del abecedario; vocales (abiertas y cerradas); consonantes dobles y consonante muda; la *y* (*e*) vocálica y consonántica; ordenación alfabética de palabras; preparación de guías y de índices. Uso del diccionario.

Formación de series de palabras con grupos vocálicos y consonánticos para consolidar la práctica del silabeo oral y escrito. División de las palabras al final del renglón.

Rever las nociones de diptongo y de triptongo; observaciones sobre la formación de los diptongos y de los triptongos; posición de la vocal abierta en los triptongos; función de la tilde sobre una vocal cerrada en la concurrencia de vocales. Silabeo de palabras con diptongos y triptongos.

Rever las nociones adquiridas sobre acentuación; sílaba tónica y sílaba átona; acento prosódico y ortográfico; clasificación de las palabras por la posición de la sílaba tónica en agudas, graves o llanas, es-

drújulas y sobresdrújulas. Reglas de acentuación ortográfica vistas en los grados anteriores. Acentuación ortográfica de mayúsculas.

Función diacritica de la tilde; la tilde en las voces enfáticas, en algunos monosílabos, en los demostrativos, en las voces *sólo* y *aún*. Empleo de la tilde en los adverbios terminados en *mente*. (Últimas normas de la Real Academia Española sobre estos aspectos del empleo de la tilde).

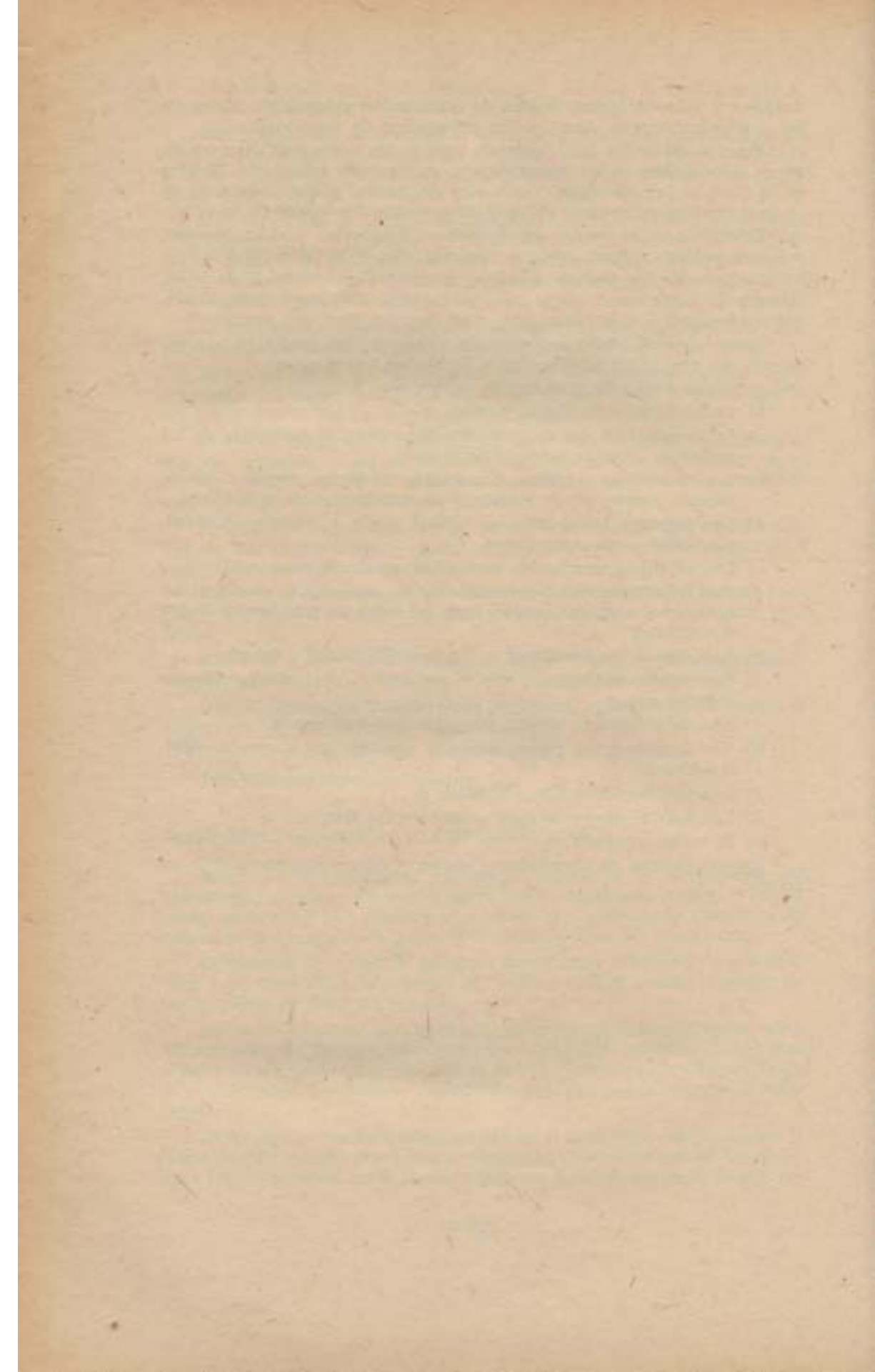
Diferencia en el empleo de expresiones como *sino* y *si no*; *porque*, *por qué*, *porqué*; *conqué*, *con que*, *con qué*; *demás*, *de más*, *dé más*.

Revisión de los prefijos y sufijos enseñados en quinto grado y enseñanza de otros como: *anti*, *ante*, *mono*, *poli*, *tele*, *equi*, *hexa*, *hepta*, *hidro* (prefijos); *algia*, *ismo*, *ista*, *cida*, *itis*, *ivo*, *avo*, etc. ((sufijos)).

Rever algunas reglas ortográficas vistas en los grados anteriores acerca del uso de las mayúsculas y de ciertas letras como:

- a) Antes de *b* y de *p* se escribe *m*, y nunca *n*.
- b) Antes de *v* se escribe *n*, y nunca *m*.
- c) La terminación *aba* del pretérito imperfecto de indicativo de los verbos de primera conjugación lleva *b*.
- ch) Los infinitivos verbales terminados en *bir* se escriben con *b*, excepto *hervir*, *servir* y *vivir* y los compuestos de este último.
- d) Las palabras terminadas en *bilidad* llevan *b*, excepto *civilidad*, *movilidad* y sus compuestos.
- e) Los adjetivos terminados en *ico-iva*, se escriben con *v*.
- f) Los infinitivos verbales terminados en *cer* y *cir* se escriben con *c*, excepto: *ser*, *oser*, *coser* y *asir*, así como los compuestos de los dos últimos.
- h) Las sílabas *hie-hue* llevan *h* (en posición inicial o interior).
- i) Los sufijos diminutivos *cito*, *ecito*, *cecito*, *cita*, *ecita*, *cecita*; se escriben con *c*.
- j) Las terminaciones *gente*, *gencia* se escriben con *g*.
- k) Las terminaciones *ésimo*, *ésima* se escriben con *s*, excepto *décimo-décima*.
- l) Las terminaciones *illo- illa* llevan *ll*.
- ll) Los sufijos *voro-vora* (que come) se escriben con *v*.
- n) El sufijo *aje* lleva *j*.

Reconocimiento de abreviaturas, siglas y cifras; oportunidad de su empleo.



MATEMÁTICA

PRIMER GRADO INFERIOR

ARITMÉTICA

Con la enseñanza de esta asignatura se inicia al alumno en el conocimiento de la numeración y en la práctica del cálculo y de las operaciones de sumar y de restar. Es lo que al cálculo se refiere, es esencial que se logre el dominio de las combinaciones de suma y de resta que pueden realizarse dentro de la primera decena y que se las aplique, por medio de ejercicios adecuados, en la resolución de cálculos con números mayores.

Para que esta enseñanza cumpla los fines que con ella se persegue, el maestro deberá promover con cada tema una variada ejercitación objetiva que permita al niño elaborar las nociones realizando sus propias experiencias; esta ejercitación deberá extenderse tanto como sea necesario para que el alumno llegue naturalmente a la abstracción.

La resolución de problemas en forma concreta mediante el empleo de objetos de fácil manejo o por su presentación gráfica, constituye un recurso didáctico imprescindible en la enseñanza y ejercitación de las operaciones, si se desea alcanzar no sólo el dominio de los mecanismos, sino también la comprensión cabal de su significado práctico.

Dichos problemas serán al principio orales; a medida que los progresos en la lectura y la escritura lo permitan, se presentarán escritos en forma muy sintética; al alumno le bastará escribir la operación y luego, lo más brevemente posible, la respuesta.

Sólo una enseñanza que se apoye constantemente en situaciones reales concretas puede conducir al niño, por la vía del interés, a la elaboración de las nociones abstractas que la práctica del cálculo presupone.

Números naturales.

Noción de cantidad. — Comparación de conjuntos de objetos; distinguir los que tienen igual cantidad de elementos, el que tiene más, el que tiene menos, el que tiene uno solo. Ordenación de conjuntos de menor a mayor y viceversa.

El número 1. — Noción intuitiva de *número uno*; ejercicios objetivos y gráficos. El símbolo 1; reconocimiento, lectura y escritura. Noción de unidad.

El número 2. — Problemas concretos que den motivo a ejercicios objetivos de adición (agregar, añadir, juntar, aumentar, amontonar, reunir, adicionar, sumar objetos). Ejercicios gráficos análogos. El signo más.

Ejercicios objetivos y gráficos de adición de una unidad a otra de la misma especie; noción de *número dos*; el símbolo 2. Descomposición del 2 en unidades; expresión simbólica de la suma $1 + 1 = 2$.

Problemas concretos que den motivo a ejercicios objetivos de sustracción (quitar, apartar, sacar, disminuir, sustraer, restar objetos). Ejercicios objetivos de sustracción de una unidad a dos; el signo *menos*; expresión simbólica de la resta $2 - 1 = 1$.

El número 3. — Problemas objetivos y gráficos que conduzcan a la noción de *número tres* mediante el agregado de una unidad a dos; ejercicios análogos de composición del *tres* en las otras formas posibles; el símbolo 3.

Ejercicios concretos de descomposición del *tres* en las diferentes formas posibles; expresión simbólica de las sumas obtenidas. Problemas concretos de complementación y de sustracción; expresión simbólica de los ejercicios realizados.

Ejercicios comparativos con los números uno, dos y tres: noción de mayor y de menor. Contar ascendente y descendentemente entre uno y tres.

Los números 4, 5, 6, 7, 8 y 9. — Enseñanza individual y sucesiva de estos números realizando, en cada caso, la ejercitación indicada para el 3, pero añadiendo los problemas y ejercicios concretos de repetición y repartición adecuados a cada uno.

Para los números pares: contar ascendente y descendentemente de dos en dos; noción de par (como reunión de dos objetos); noción de doble o duplo y de mitad.

El cero. — Problemas y ejercicios objetivos y gráficos que conduzcan a la noción de *cero*; el símbolo 0. Escalas descendentes del 1 y del 2 hasta *cero*; escalas ascendentes a partir de *cero*.

Ejercicios de resta orales y escritos (en línea) cuyo resultado sea *cero*. Ejercicios análogos de restas sucesivas o de suma y resta combinadas.

El número 10. — Ejercicios objetivos y gráficos de composición del *número diez*. El símbolo 10; noción de *cifra*.

Escalas ascendentes y descendentes del 1, 2 y 5 entre *cero* y *diez*.

Ejercicios y problemas concretos de adición, sustracción, complementación, repetición y repartición con los números de la primera decena. Dominio del cálculo de sumas y de restas dentro de la primera decena. Complementación de un dígito con otro para formar *diez*.

Noción de decena: ejercicios que afiancen la noción de *unidad* en relación con la de *decena*.

El número 11. — Ejercicios objetivos y gráficos que conduzcan a la noción de *número once* mediante el agregado de una unidad a la decena. El símbolo 11; expresión simbólica de la composición del *número*: $10 + 1 = 11$; valor relativo de las cifras. Ejercicios concretos de complementación y sustracción.

Problemas concretos que resuelvan cuestiones familiares al niño en cuya solución intervenga la suma o la resta.

El número 12. — Ejercicios objetivos y gráficos que conduzcan a la noción de *número doce* por el agregado de una unidad a *once* y de *dos* a *diez*; el símbolo 12; valor relativo de las cifras. Ejercicios de composición y descomposición; de complementación y de sustracción.

Ejercicios concretos de repetición del 2 hasta doce y de repartición del 12 en grupos de dos; mitad de doce y duplo de seis. Escalas del 1 y del 2 entre cero y doce.

Ejercicios objetivos, gráficos y numéricos en los que intervengan la suma, la resta y la complementación de la decena $(7 + 3 + 1 = 11;$

10

$6 - 1 + 5 + 2 = 12).$

10

Problemas que resuelven cuestiones familiares al niño, en cuya solución intervenga la suma o la resta.

Los números del 13 al 19. — Enseñanza individual y sucesiva de estos números mediante una ejercitación análoga a la indicada para el 11 y el 12, según convenga a cada uno. Para el 15: escalas del 5; ejercicios concretos de repetición y repartición con el número 5.

Problemas y ejercicios objetivos y numéricos de adición y de sustracción de dígitos que fijen la complementación de la decena y la descomposición de la cifra de las unidades de los números de 13 a 19 ($10 + 4$; $12 + 2$; $14 - 3$; etc.).

El número 20. — Formación concreta del número 20 por adición de una unidad a diecinueve y de una decena a otra. Problemas y ejercicios concretos de suma, resta, repetición y repartición. Complementación de los números de 11 a 9 para formar el 20.

Escalas ascendentes y descendentes del 1, 2, 5 y 10 hasta 20. Las decenas comprendidas entre 20 y 90.

Noción de docena. — Agrupar objetos de a doce: noción de docena. Contar por docenas. (1 docena, 2 docenas, etc.). Noción de media docena.

Los números del 21 al 99. — Enseñanza objetiva de estos números; composición y descomposición. Escalas del 1, 2, 5 y 10 (limitadas a no más de diez términos). Ejercicios concretos de repetición y repartición.

Ejercicios concretos de adición y sustracción de dígitos que fijen la complementación de la decena y la descomposición de la cifra de las unidades de los números de los cifras ($30 + 6$; $34 + 2$; $36 - 3$; etc.). Complementación de un número de dos cifras para obtener la decena que le sigue ($36 + 4$; $47 + 3$). Ejercicios concretos de adición de un número exacto de decenas a un número de dos cifras; ejercicios análogos de sustracción.

Ejercicios orales y escritos (en línea) de suma y de resta.

Problemas concretos que resuelvan cuestiones familiares al niño en cuya solución intervengan la suma, la resta o ambas operaciones.

El número 100. — Problemas y ejercicios concretos que conduzcan a la noción de número ciento por la adición de una unidad a noventa y nueve, y de una decena a nueve decenas.

Problemas y ejercicios concretos de suma, resta, repetición y repartición de números exactos de decenas. Noción de centena.

Escalas ascendentes y descendentes del 1, 2, 5 y 10 (limitadas a no más de diez términos).

Operaciones.

La enseñanza de la suma y de la resta se desarrollará paralelamente a la de la numeración. Inicialmente se adoptará la escritura en línea y luego la disposición en columna, sin abandonar la primera.

La enseñanza de la operación en columna comenzará cuando el maestro lo considere oportuno, pero nunca antes de la ejercitación en línea correspondiente al número 20. Tanto en el caso de la suma como en el de la resta, se partirá de la resolución de problemas concretos que las justifiquen. Dicha enseñanza comprenderá:

Suma. — Ordenación de números en columna. Suma de dígitos; suma de números de dos cifras; suma de números de una y dos cifras. En los dos últimos casos, la suma de las cifras de las unidades será: a) menos que 10; b) igual a 10. El total no pasará de 100.

Conviene no excluir el cero como cifra de las unidades.

Resta. — Resta de dígitos; resta de dos números de dos cifras; resta de un número de dos cifras menos un dígito. La cifra de las unidades del minuendo será mayor o igual que la correspondiente del sustraendo.

Conviene no omitir el caso en que la columna de las decenas está formada por cifras iguales, ni excluir el cero como cifra de las unidades del sustraendo.

Monedas y billetes.

Conocimiento práctico de las monedas desde cincuenta centavos hasta veinticinco pesos y de los billetes de cincuenta a cien pesos. Formación concreta del valor de las monedas repitiendo o combinando otras de valor menor. Contar por monedas (escalas del 5 y del 10). Aplicación de estas nociones en la resolución de sencillos problemas de la vida práctica.

Medidas.

El metro. — Comparación de longitudes; ejercicios de medición con distintas unidades: pasos, cuartas, jemes, etc. y, finalmente, el metro. Conocimiento de las distintas unidades efectivas: regla de un metro, metro plegadizo, cinta de un metro. Aplicación de los ejercicios de medición en la resolución práctica de problemas.

El litro. — Comparación del contenido o de la capacidad de recipientes; ejercicios de medición empleando diferentes unidades: vasos, tazas, etc. y, finalmente, el litro. Conocimiento de distintas unidades efectivas: para leche, vino, aceite, etc. Aplicación de los ejercicios de medición en la resolución práctica de problemas.

El kilogramo. — Comparación de pesos por simple apreciación muscular: noción de más pesado y de menos pesado. La balanza: el kilogramo; conocimiento de las unidades efectivas (pesas). Ejercicios de medición del peso de cuerpos en kilogramos; sencillos problemas prácticos de aplicación.

Medidas de tiempo. — Desarrollar prácticamente la noción de las medidas de tiempo, partiendo de situaciones reales que surjan de la vida escolar o familiar. El día; la semana y su valor en días; el mes y su duración variable; el año y su valor en meses. El almanaque o calendario.

GEOMETRÍA INTUITIVA

Se inicia esta enseñanza con la discriminación de formas geométricas en los objetos que son familiares al niño: pelotas, dados, botellas, etc.; se trata de una simple apreciación global de la forma, sin entrar en el análisis de los elementos que caracterizan al cuerpo geométrico. Paralelamente se desarrolla la noción de tamaño.

El empleo de patrones para la representación de figuras planas y el de la cuadrícula para la formación de guardas sencillas, permiten encauzar la actividad infantil contribuyendo a formar imágenes geométricas exactas y a desarrollar la noción de distancia, longitud y medida.

Los procedimientos intercalados en el desarrollo del programa (modelado, recorte, calcado, etc.) se mencionan con el único objeto de poner en evidencia el carácter práctico que debe tener esta enseñanza; ello no impide que el maestro los sustituya por otros que persigan los mismos objetivos.

NOCIONES PREVIAS AL DESARROLLO DE LA GEOMETRÍA INTUITIVA

Forma y tamaño.

Forma esférica. — De un conjunto de cuerpos formado por objetos familiares al niño y por sólidos geométricos, separar los que tienen la forma de una pelota; noción de forma esférica; reconocimiento; modelado.

Comparación de cuerpos esféricos; noción de tamaño: grande, pequeño, mediano; igual, mayor y menor.

Forma cúbica. — Discriminación de la forma cúbica procediendo como en el caso de la esférica; reconocimiento; modelado. Comparación de tamaños.

Forma cuadrada. — Calcado de las seis caras del cubo; noción de forma cuadrada; reconocimiento; trazado por medio de patrones; coloreado; recorte. Comparación de tamaños.

Forma cilíndrica. — Discriminación de la forma cilíndrica procediendo como en el caso de la esférica; reconocimiento; modelado. Comparación de tamaños. (Considerar cilindros de igual base y distinto alto, o de igual alto y distinta base).

Forma circular. — Calcado de las bases del cilindro; noción de forma circular; reconocimiento; trazado por medio de patrones; coloreado; recorte. Comparación de tamaños.

Longitud y medida.

Ejercicios gráficos. — Formación de guardas al dictado sobre cuadrícula, con puntos, rayas, o puntos y rayas, con el fin de desarrollar la noción de distancia, longitud y medida. Ejercicios análogos con cuadrados y pequeños círculos.

Completar esta enseñanza con los ejercicios de perforado en línea recta a distancias iguales.

Mediciones. — Comparación de longitudes y distancias en el aula y en el patio; ejercicios prácticos de medición empleando diferentes unidades (pasos, baldosas, cuartas, etc.) y, finalmente, el metro.

PRIMER GRADO SUPERIOR

ARITMÉTICA

Lo esencial en este grado es asegurar el aprendizaje de los diferentes casos de la suma y de la resta; esto implica que, en materia de cálculos, el alumno deberá adquirir el dominio de las diversas combinaciones de dígitos, así como el de las de números de dos cifras y dígitos, que en dichas operaciones se aplican.

En lo que respecta a la multiplicación y la división, tienen mayor importancia los problemas y ejercicios de repetición y repartición que los mecanismos propiamente dichos, pues son aquéllos los que sirven de base al aprendizaje racional de esas operaciones, cuyo desarrollo completo corresponde a segundo grado. Por eso, la enseñanza de la operación de dividir se limita, en este grado, a los casos en que el cociente resulta dígito.

Las diversas partes que integran el programa (numeración, operaciones, medidas) deben desarrollarse correlativamente y sobre la base de problemas concretos. Los problemas referidos a cantidades que el niño pueda objetivar, a magnitudes que pueda medir, a cosas o hechos que pueda representar gráficamente, contribuyen a lograr la participación del alumno en la elaboración del conocimiento; le dan una noción exacta del significado práctico de las operaciones que realiza; le permitan comprobar sus propiedades y aplicaciones y verificar la exactitud de los resultados que obtiene. Una variada ejercitación concreta que despierte el interés del educando, constituye el mejor recurso para fijar mentalmente los cálculos abstractos, evitando la aridez de las repeticiones mecánicas.

Números naturales.

Números hasta 100. — Ejercicios objetivos de composición y descomposición de números de dos cifras en decenas y unidades. La centena: su valor en unidades y en decenas. Escritura de números en columna.

Escalas ascendentes y descendentes del 1, 2 (números pares), (5 y 10, Escalas del 2 (números impares), 3, 4 y 20.

Números de 101 a 999. — Enseñanza de los números de tres cifras en el orden que se considere más conveniente; por ejemplo:

Números de 101 a 109.

Números 110, 120, ... 190.

Números de 111 a 199.

El número 200; las centenas hasta 900.

Números de 201 a 999.

En cada caso: formación objetiva de los números; ejercicios de descomposición y composición; valor relativo de las cifras; escritura de números en columna con otros de una y dos cifras.

Escalas del 1, 10 y 20 (limitadas a no más de diez términos).

Número 1000. — Formación objetiva del millar añadiendo una centena al 900, una decena al 990 y una unidad al 999. Noción de unidad de mil; su valor en unidades, en decenas y en centenas. Escritura del 1000 en columna con números menores.

Escalas del 1, 10 y 20.

Suma y resta.

Enseñanza de la suma y de la resta, en todos los casos, dentro del límite de los números conocidos, partiendo de problemas que conduzcan a dichas operaciones y las justifiquen. Esta enseñanza, que se desarrollará correlativamente con el aprendizaje de la numeración, comprenderá:

Cálculos. — Dominio del cálculo con dígitos. Ejercicios concretos y abstractos de adición de un número de dos cifras más un dígito; ejercicios análogos de sustracción.

Suma y resta de números exactos de decenas y de centenas.

Suma y resta dentro de la primera centena. — Suma de números de dos cifras, y de una y dos cifras, tales que la suma de las cifras de las unidades: a) no pase de 9; b) pase de 9, pero no de 19; c) pase de 19.

Resta de un número de dos cifras menos otro de una o de dos, en casos en que la cifra de las unidades del minuendo sea: a) mayor o igual que la correspondiente del sustraendo; b) igual a cero, siendo la correspondiente distinta de cero; c) mayor que cero, pero menor que la correspondiente del sustraendo.

Suma y resta dentro del millar. — Adición de números de tres cifras con otros de una, dos o tres; dominio de los diferentes casos que puedan presentarse según el valor absoluto total de cada columna (menor que 9; mayor que 9, pero menor que 20; mayor que 19).

Sustracción de un número de tres cifras menos otro de una, dos o tres; dominio de los diferentes casos que puedan presentarse, según el valor absoluto de los pares de cifras correspondientes.

Al ordenar las dificultades convendrá tener en cuenta:

a) La existencia de una o dos cifras del minuendo menores que las correspondientes del sustraendo.

b) La presencia del cero en el lugar de las decenas del minuendo en casos en que la cifra de las unidades (igual a cero o no) sea menor que la correspondiente del sustraendo.

c) La presencia del 1 como cifra de las centenas de minuendo en casos en que la cifra de las decenas sea, o no, menor que la correspondiente del sustraendo.

ch) La igualdad del valor absoluto de la cifra de las decenas en el minuendo y en el sustraendo (sea dicho valor igual a cero o no) en casos en que la cifra de las unidades del minuendo sea menor que la correspondiente del sustraendo.

Problemas objetivos y numéricos que resuelvan cuestiones familiares al niño, en cuya solución intervengan la suma, la resta o ambas operaciones combinadas.

Multiplicación y división.

Enseñanza de estas operaciones partiendo de problemas concretos que conduzcan a ejercicios de repetición y repartición. Esta enseñanza comprenderá:

Multiplicación por 2. — Repetir dos veces los números de 1 a 10, y finalmente el cero; tabla de multiplicar del 2; noción de duplo.

Repetición de números exactos de decenas; ejercicios análogos a los realizados con las unidades simples; expresión numérica de los cálculos correspondientes.

Mecanismo de la operación de dividir por 2 (sólo en los casos en que el cociente resulte dígito); enseñanza objetiva. Divisiones exactas e inexactas; noción de resto. Noción de número par y de número impar.

Multiplicación y división por 3. — Ejercicios análogos a los realizados en el caso de la multiplicación y la división por 2. Noción de triplo y de tercio o tercera parte.

Multiplicación y división por 4. — Ejercicios análogos a los realizados en los casos anteriores. Noción de cuádruplo y de cuarto o cuarta parte.

Monedas y billetes.

Monedas argentinas usuales y billetes de cincuenta y de cien pesos. Combinación de monedas para formar 50 y 100 pesos. Ejercicios prácticos de cambio y vuelta. Problemas que resuelvan cuestiones de vuelta, gastos, ahorros, etc.

Medidas.

El metro. — Ejercicios prácticos de medición de longitudes empleando diferentes unidades: pasos, cuartas, etc. y, finalmente, el metro. Unidades efectivas: regla de un metro, metro plegadizo. El medio metro y el cuarto de metro; la cinta de un metro y medio. Aplicación de nociones en la resolución de problemas, correlativamente con el aprendizaje de las operaciones.

El litro. — Medición del contenido o de la capacidad de recipientes; empleo de distintas unidades: vasos, tazas, etc. y, finalmente, el litro; noción de medio litro. Unidades efectivas: para leche, vino, aceite, etc. Aplicación de estas nociones en la resolución de problemas.

El kilogramo. — Comparación de pesos por simple apreciación muscular. La balanza: el kilogramo y el medio kilogramo; unidades efectivas (pesas). Ejercicios de medición del peso de cuerpos; problemas prácticos de aplicación.

Medidas de tiempo. — El día. La semana, el mes y el año: su valor en días; diversa duración de los meses. La hora; la media hora y el cuarto de hora.

La esfera del reloj; lectura de la hora (en enteros, mitades y cuartos). Números romanos hasta XII.

GEOMETRÍA INTUITIVA

En este grado, como en el anterior, se ejercita al alumno en la apreciación global de formas geométricas, pero se lo induce, además, a destacar algunas características notables de los cuerpos, así como de las figuras que integran la superficie de los mismos. También se realiza, paralelamente, la comparación de tamaños, aunque no sólo en forma

global, sino discriminando las tres dimensiones de los objetos y exigiendo en la apreciación de magnitudes, una mayor agudeza.

Siguen teniendo aplicación los procedimientos mencionados en primer lugar: calcado, modelado, recorte y ejercicios gráficos sobre cuadrícula; pero cobran mayor importancia estos últimos, por cuanto permiten realizar representaciones geométricas exactas en las que, implícitamente, se aplican las nociones de distancia, longitud y medida.

NOCIONES PREVIAS AL DESARROLLO DE LA GEOMETRÍA INTUITIVA

La esfera. — Distinguir, entre los objetos familiares al niño, cuerpos que ruedan y cuerpos que no ruedan; ídem entre los cuerpos geométricos. La esfera: observar que rueda en todas direcciones.

Comparación de cuerpos esféricos: grande, pequeño, mediano; igual, mayor y menor. (Comparar tamaños que no difieran mucho entre sí con el fin de exigir una mayor capacidad de apreciación que en el grado anterior).

El cilindro. — Considerar, entre los cuerpos que ruedan, los de forma cilíndrica. El cilindro: observar que rueda en una dirección y siempre que no se apoye en una base; verificar, mediante el calcado, la igualdad de las dos bases.

Comparación de cuerpos cilíndricos: más alto, menos bajo, más grueso, menos delgado, etc.; mayor base, menor base, igual base.

El círculo. — La forma de las bases del círculo: el círculo; su obtención por medio de patrones. Comparación de tamaños: a simple vista y por superposición. División del círculo en mitades y cuartos por plegados; noción intuitiva de centro; determinación del centro a simple vista en el trazado de figuras circulares que lo requieran (ej.: rueda, escarapela, esfera del reloj).

El cono. — Considerar, entre los cuerpos que ruedan, los de forma cónica. El cono: noción de base y vértice; destacar que el cono rueda en círculo y siempre que no se apoye en la base.

Comparación de cuerpos cónicos: más alto, menos bajo, etc.; mayor base, menor base, igual base.

El cubo. — Destacar, entre los cuerpos que no ruedan, los de forma cúbica. El cubo: distinguir caras, aristas y vértices; verificar, mediante el calcado, la igualdad de las caras y de las aristas.

El cuadrado. — La forma de las caras del cubo: el cuadrado; su obtención por medio de patrones; noción de contorno, lado y vértice; verificar, por superposición, la igualdad de los ángulos y de los lados. Trazado de cuadrados sobre cuadrícula; uso de la regla en los trazados.

El rectángulo. Largo y ancho. — Comparación de la forma de la hoja del cuaderno con la del cuadrado: noción de forma rectangular; igualdad de los lados opuestos y de los cuatro ángulos; obtención de la forma cuadrada por plegado partiendo de una hoja de papel rectangular.

Comparación de láminas o de tiras rectangulares que tengan una dimensión igual: más largo, menos corto, más ancho, menos angosto, etc. Largo y ancho del rectángulo: mediciones en el aula y en el patio empleando diferentes unidades (pasos, baldosas, cuartas, etc.) y finalmente, el metro. Trazado de rectángulos sobre cuadrícula aplicando la noción de largo y ancho.

El prisma. Largo, ancho y alto. — Distinguir, entre los muebles y objetos del aula, los que tienen las caras rectangulares; ídem entre los cuerpos geométricos; noción de forma prismática. El prisma (recto rectangular): caras, aristas, vértices, bases.

Comparación de cuerpos prismáticos de igual base: más alto, menos bajo, más bajo, menos alto; mediciones. Ejercicios análogos con respecto al largo y al ancho. (Comenzar siempre considerando cuerpos que tengan dos dimensiones iguales, de modo que sea distinta sólo la que se compara).

Distancia. — Formación de guardas sobre cuadrícula con puntos y rayas, o con cuadrados, rectángulos y pequeños círculos.

Completar esta enseñanza con los ejercicios de perforado en línea recta a distancias iguales que figuran en el programa de Trabajo Manual.

SEGUNDO GRADO

ARITMÉTICA

Corresponde a este grado asegurar el dominio de las operaciones de sumar y de restar, y continuar la enseñanza de la multiplicación y la división hasta por números de dos cifras.

Lo mismo que en el grado anterior, las diversas partes que integran el programa (numeración, operaciones, medidas) deben desarrollarse correlativamente por medio de actividades que promuevan el raciocinio, conduciendo al niño a descubrir las verdades y elaborar las nociones.

La variada presentación de problemas con números pequeños que puedan ser resueltos objetivamente, constituye un imprescindible recurso didáctico, pues mantiene vivo el interés y permite al alumno adquirir, progresiva y racionalmente, el conocimiento de la estructura del número, el dominio del cálculo y la exacta comprensión del significado práctico de las operaciones, así como el conocimiento de sus usos, de sus propiedades y de la relación entre los datos y el resultado, preparando el entendimiento para la resolución de otros problemas no objetivables.

El manejo de las unidades efectivas de medida contribuye a análogo fin, enriqueciendo la actividad infantil con la realización de experiencias que facilitan la asimilación de los conocimientos.

Números naturales.

Números hasta 1 000. — Lectura y escritura de números; ejercicios concretos de composición y descomposición; valor relativo de las cifras.

La unidad de mil: su valor en unidades, en decenas y en centenas. Escalas del 10, 100, 50, 500, 20 y 200.

Escalas con todos los dígitos a partir de cualquier número dentro de la primera centena (limitadas a no más de diez términos).

Números hasta 10 000. — Enseñanza de los siguientes números en el orden que se considere más conveniente:

Números de 1 000 a 1 999.

Los números 2 000, 3 000, 10 000; noción de decena de mil.

Números comprendidos entre 2 000 y 10 000.

En cada caso: lectura y escritura de números; ejercicios prácticos de composición y descomposición; valor relativo de las cifras. Escalas, como en el caso del primer millar.

Números hasta 100 000. — Lectura, escritura, composición y descomposición. Noción de centena de mil. Escalas del 1 000, 2 000 y 5 000.

Suma y resta.

Correlativamente con la enseñanza de la numeración, se considerarán las operaciones de sumar y de restar, partiendo de la resolución de problemas concretos que las justifiquen. Esta enseñanza comprenderá:

Cálculos. — Cálculos concretos orales y escritos para lograr el dominio de la suma y la resta de dígitos y de números exactos de decenas, de centenas y de millares. Aplicación de algunas propiedades de la suma: conmutativa, asociativa y disociativa (sin nombrarlas). Cálculo de restas por sustracción y por complementación, según convenga.

Suma y resta hasta 1 000. — Nombre de los datos y del resultado de cada operación. Prueba de la resta.

En la suma, se atenderá al valor absoluto total de cada columna (menor de 9; mayor que 9, pero menor que 20; mayor que 19).

En la resta se tendrá en cuenta el valor absoluto de los pares de cifras correspondientes.

Al ordenar las dificultades de la resta se tendrá en cuenta, como en el grado anterior:

a) La existencia de una o dos cifras del minuendo menores que las correspondientes del sustraendo.

b) La presencia del cero en el lugar de las decenas del minuendo en casos en que la cifra de las unidades (igual a cero o no) sea menor que la correspondiente del sustraendo.

c) La presencia del 1 como cifra de las centenas del minuendo en casos en que la cifra de las decenas sea, o no, menor que la correspondiente del sustraendo.

ch) La igualdad del valor absoluto de la cifra de las decenas en el minuendo y en el sustraendo (sea dicho valor igual a cero o no) en casos en que la cifra de las unidades del minuendo sea menor que la correspondiente del sustraendo.

Suma y resta hasta 100 000. — Dominio de estas operaciones con números que, preferentemente, no excedan de cuatro cifras.

(Se ordenarán las dificultades con un criterio análogo al seguido en el caso anterior, pero teniendo en cuenta el mayor número de posibilidades que pueda presentarse).

Problemas que resuelvan cuestiones familiares al niño, en cuya solución intervengan la suma, la resta o ambas operaciones combinadas.

Multiplicación y división.

Enseñanza de estas operaciones partiendo de la resolución de problemas concretos; nombre de los datos y del resultado de cada una. Esta enseñanza comprenderá:

Multiplicación y división por los dígitos. — Ejercicios objetivos y numéricos de multiplicación de los números de 0 a 10 por cada uno de los dígitos; verificación de la propiedad conmutativa de la multiplica-

ción. Ejercicios correlativos de división; los dos significados de esta operación: como repartición y como cálculo del número de veces que el dividendo contiene al divisor (o número de sustracciones sucesivas).

Ejercicios objetivos y numéricos de multiplicación de números exactos de decenas, de centenas y de millares por un dígito. Ejercicios correspondientes de división.

Mecanismo de la operación de multiplicar por un dígito: enseñanza práctica.

Mecanismo de la operación de dividir por un dígito:

a) Casos en que el cociente resulte dígito. Prueba (el dividendo es igual al producto del divisor por el cociente, más el resto).

b) Casos en que el cociente resulte polidígito. Prueba.

Multiplicación y división por números de dos cifras. — Multiplicación por un número de dos cifras distintas de cero o terminado en cero.

Multiplicación por 10 y por 100; división de números terminados en ceros por 10 y por 100.

Operación de dividir por un número de dos cifras:

a) Casos en que el cociente resulte dígito.

b) Casos en que el cociente resulte polidígito.
(para facilitar el aprendizaje de este mecanismo conviene realizar ejercicios previos de resta por complementación).

Problemas que resuelvan cuestiones familiares al niño, en cuya solución intervengan la multiplicación y la división, solas o combinadas con la suma, con la resta o con ambas operaciones.

Fracciones.

Noción objetiva de medio, tercio, etc. hasta novenos, en relación con la enseñanza de la división. Medio metro, medio litro, etc.

Ejercicios objetivos que completen la noción de fracción hasta décimos (propias solamente); notación de las fracciones: numerador y denominador.

Ejercicios objetivos de comparación de fracciones en casos sencillos.

Monedas y billetes.

Monedas argentinas usuales y billetes de cincuenta a mil pesos: su manejo en prácticas de compra y venta, de cambio y vuelta. Problemas que resuelvan cuestiones de vuelta, gasto, ahorro, etc.

Medidas.

Medidas de longitud, de capacidad y de peso. — Metro, medio metro y cuarto de metro; decímetro y centímetro; mediciones. Ejercicios prácticos de reducción: medir una longitud en metros y luego en decímetros, o bien en decímetros y luego en centímetros; expresión de la igualdad de los resultados obtenidos ($\frac{1}{2}$ m — 40 dm; 3 dm — 30 cm).

Litro, medio litro y cuarto de litro; ejercicios prácticos de medición.

Kilogramo, medio kilogramo y cuarto de kilogramo; su valor en gramos. Ejercicios prácticos de medición de pesos; obtención del valor del cuarto de kilogramo por combinación de pesos menores.

Aplicación de las prácticas anteriores en la resolución de problemas con números pequeños, correlativamente con el aprendizaje de las operaciones.

Medidas de tiempo. — Día, semana, quincena, mes y año. La hora, la media hora y el cuarto de hora: su valor en minutos.

La esfera del reloj; lectura de la hora. Números romanos hasta L.

GEOMETRÍA INTUITIVA

De acuerdo con la línea didáctica adoptada para esta enseñanza en el ciclo inferior, se continúa con la apreciación global de formas geométricas; al mismo tiempo, se abonda el análisis de las características notables de cada una de aquéllas, procurando adecuar a la modalidad del grado, algunas nociones que corresponden al desarrollo ulterior de la materia.

No se habla de segmentos, pero se comparan distancias, lados y aristas, que son segmentos; no se mencionan las clases de ángulos, pero se observa que la característica de la forma rectangular la constituyen los ángulos en escuadra; no se nombra el radio del círculo, pero implícitamente se lo considera al buscar la posición del centro en figuras circulares que lo requieren. Se procura que la noción de triángulo y la de cuadrilátero no queden restringidas a algunos casos particulares. Se dan las nociones de línea recta y superficie plana como conducentes a la noción intuitiva de dos entes fundamentales: la recta y el plano.

Si bien las figuras planas se estudian en concordancia con las formas especiales, se concede más importancia a las primeras porque, por su mayor simplicidad, facilitan el análisis y ofrecen numerosas oportunidades de ejercitar al niño en las representaciones geométricas exactas. Por análoga razón se destacan, entre los trabajos del alumno, los trazados sobre cuadrícula y el plegado geométrico pues son, de los recursos al alcance del maestro, los que mejor responden a la exigencia de la exactitud que es indispensable para la formación de nociones geométricas correctas.

Cabe repetir aquí lo que ya se ha dicho con respecto a los procedimientos (calcado, recorte, plegado, etc.); la mención que de éstos se hace tiene como único objeto poner en evidencia el carácter práctico que debe tener esta enseñanza, pero ello no impide que el maestro los sustituya por otros que persigan los mismos objetivos.

Distancia. — El punto, la línea recta y la curva como elementos del dibujo geométrico; determinación de puntos a distancias dadas sobre cuadrícula; formación de guardas con puntos, líneas rectas y curvas.

La línea recta: su obtención por plegado; uso de la regla. Alineación de puntos y de objetos; materialización de la línea recta por medio de un hilo tenso para verificar dicha alineación. Repetición de motivos sencillos a distancias dadas sobre una línea recta para la formación de guardas; empleo del transportador de papel para la determinación de distancias.

La esfera, el cilindro y el cono. — Discriminación de la forma esférica, la cilíndrica y la cónica en los objetos familiares al niño. La esfera, el cilindro y el cono: noción de cuerpo geométrico. Destacar la diferente manera de rodar de cada uno de los cuerpos redondos cuando se lo impulsa sobre una superficie plana; distinguir en ellos superficies curvas y bases planas.

El círculo. — Las bases del cilindro y la del cono: el círculo; su trazado por medio de patrones.

El centro del círculo: su determinación por plegado. Obtención de formas circulares por plegado y recorte, en relación con los ejercicios de recorte y calado de Trabajo Manual. Representación de formas circulares que requieran la determinación del centro (Ej.: rueda, escarapela, esfera del reloj, etc.); verificación de la equidistancia del centro con respecto a los puntos del borde.

Dimensiones de los cuerpos. — *Largo, ancho y alto* de cajas, cajones, armarios, etc.: ejercicios comparativos. Llamar al largo, *longitud*, y al alto, cuando corresponda, *grosor* o *espesor*. Mediciones.

Profundidad de cajones, vasos, tinteros, hoyos, etc.: efectuar comparaciones mediante el empleo de varillas; uso de las expresiones: más hondo, más profundo, menos hondo, menos profundo; mediciones.

Frente y fondo de edificios y terrenos: comparaciones y mediciones. Destacar que el frente coincide, a veces, con el largo y otras, con el ancho.

El prisma. — La forma de las cajas, cajones, etc.; cuerpo geométrico correspondiente: el prisma (recto rectangular). Caras, aristas, vértices, bases. Largo, ancho y alto. Observar que el prisma no rueda porque tiene caras planas.

El rectángulo. — Las caras del prisma: el rectángulo. Trazado de rectángulos sobre cuadrícula: lados, vértices, contorno; largo y ancho.

La igualdad de los cuatro ángulos como característica de la forma rectangular: comprobación por superposición. Obtención de una forma rectangular por plegado, partiendo de la observación de los pliegues en escuadra que se efectúan en las cuatro esquinas del forro del cuaderno. Separación de una de dichas esquinas: la escuadra de papel; empleo de la misma en el reconocimiento de formas rectangulares (vidrios, tableros, etc.).

El cubo y el cuadrado. — Discriminación de la forma cúbica; distinguir, en el cuerpo geométrico: caras, aristas y vértices; verificar, mediante el calado, la igualdad de las caras y de las aristas.

Las caras del cubo: el cuadrado. Verificar que el cuadrado tiene los lados y los ángulos iguales (en escuadra); obtener la forma cuadrada por plegado partiendo de una hoja de papel rectangular.

Cuadriláteros. — El cuadrado y el rectángulo como cuadriláteros; consideración de otros cuadriláteros sin mención de sus nombres; comparaciones: igualdad y desigualdad.

Formación de guardas sobre cuadrícula combinando cuadriláteros de diversas formas.

La pirámide y el triángulo. — Obtener, por plegado, una forma piramidal; distinguir, en el cuerpo geométrico, caras, aristas, vértice, base. Observar que no rueda porque tiene caras planas.

Las caras de la pirámide: el triángulo; lados, vértices, contorno. Consideración de formas triangulares diversas sin dar sus nombres; comparaciones: igualdad y desigualdad.

Obtención de formas triangulares mediante el empleo de palillos:

- a) Con tres palillos iguales;
- b) Con tres diferentes.
- c) Con dos iguales y uno diferente. Obtención de las mismas formas sobre cuadrícula; formación de guardas.

TERCER GRADO

ARITMÉTICA

En lo que respecta a los números naturales, debe afirmarse, en este grado, la noción de la estructura del número y el dominio de las operaciones fundamentales, a fin de iniciar luego el conocimiento de los decimales.

Para asentar las nuevas nociones sobre bases concretas, el maestro deberá recurrir constantemente a las fracciones decimales de las unidades de medida, especialmente del metro, por la facilidad con que permite realizar ejercicios prácticos de medición. Estos ejercicios ofrecen oportunidades para verificar objetivamente las propiedades de los decimales, efectuar reducciones y resolver concretamente problemas que conduzcan a las operaciones fundamentales, facilitando la deducción de los mecanismos y la comprensión de su significado práctico. El manejo de los décimos, centésimos y milésimos del metro, de los décimos del litro, etc., permite conducir racionalmente al alumno a la noción de los decimales abstractos.

Entre las operaciones con decimales correspondientes a este grado, se ha excluido el caso en que el divisor es decimal, por considerar que su enseñanza razonada requiere una base de nociones que sólo en cuarto grado pueden estar suficientemente afirmadas. Por otra parte, la mayoría de los problemas prácticos, en cuya solución interviene dicho caso de división, pueden ser resueltos en este grado, afectuando una reducción previa que transforme a la operación en otra del caso conocido; de tal modo, puede iniciarse prácticamente la elaboración del conocimiento futuro. Y ésta es la finalidad característica del tercer grado: formar la base para asentar la enseñanza del ciclo superior.

El ordenamiento sistemático seguido en el desarrollo del programa no implica un orden análogo en la marcha de la enseñanza; por el contrario, el maestro deberá alterar ese orden para efectuar asociaciones tales como la que ya se han indicado con respecto a la numeración decimal y el sistema métrico decimal.

Números naturales.

Números hasta 1 000 000. — Ejercicios concretos con números de tres y cuatro cifras, que refirman la noción de la estructura del número y su descomposición en unidades de órdenes sucesivos. Lectura y escritura de números de más de cuatro cifras; ejercicios de composición y descomposición; valor absoluto y relativo de las cifras. La unidad de millón.

Escalas ascendentes y descendentes a partir de cualquier número dentro del primer millar (limitadas a no más de diez términos).

Números romanos hasta C.

Operaciones con números naturales. — Revisión de las cuatro operaciones fundamentales en los casos conocidos, mediante problemas objetivos y numéricos que afiancen su significado práctico: la resta, como sustracción y como complementación; la división, como repartición y como cálculo del número de veces que el dividendo contiene al divisor. Nombre de los datos y del resultado de cada operación. Aplicación de propiedades que facilitan el cálculo. Pruebas.

La multiplicación y la división por números de más de dos cifras.

Problemas que conduzcan a ejercicios orales de cálculo con operaciones combinadas; expresión escrita de dichos cálculos en casos en que no sea necesario el uso del paréntesis.

Multiplicación y división por 10, 100, 1 000, etc.; divisibilidad de números naturales por 10, 100, 1 000, etc.

Problemas que resuelven cuestiones de la vida práctica, en cuya solución se apliquen, solas o combinadas, las operaciones fundamentales. Se incluirán, entre estos problemas, los de regla de tres simple directa y se los resolverá por reducción a la unidad, mediante la descomposición en dos problemas parciales.

Fraciones ordinarias.

Noción de fracción. — Conocimiento objetivo de las fracciones ordinarias hasta novenos (propias solamente).

Ejercicios objetivos de comparación de fracciones: fracciones iguales (casos sencillos); fracciones desiguales de igual denominador o de igual numerador.

Fracción de un número natural: cálculo basado en la noción de fracción. (Casos en que el número dado sea múltiplo del denominador de la fracción).

Representación gráfica y escritura de la unidad en forma de fracción.

Problemas que afirmen las nociones anteriores.

Suma y resta de fracciones. (Ejercicios objetivos exclusivamente). Suma y resta de fracciones de igual denominador (sin pasar de la unidad). Resta de 1 menos una fracción propia.

Números decimales.

Fraciones y números decimales. — Enseñanza objetiva de las fracciones decimales hasta milésimos; su escritura en forma de número decimal. Lectura y escritura de números decimales; valor absoluto y relativo de las cifras.

Verificar que si se agregan ceros a la derecha de un número decimal, como si se suprimen los que están a la derecha de la última cifra significativa, el valor del decimal no altera. Comparación de números decimales: noción de igual, mayor y menor, basada en la igualación del número de cifras decimales.

Operaciones con números decimales. — Enseñanza práctica de las operaciones fundamentales, partiendo de la resolución de problemas concretos con datos tomados del sistema métrico decimal, especialmente medidas de longitud. Esta enseñanza comprenderá:

Suma, resta y multiplicación: todos los casos con números decimales, y con decimales combinados con números naturales. En la multiplicación, comparar el valor del multiplicando con el del producto; destacar que cuando el multiplicador es menor que 1, el producto es menor que el multiplicando.

División de un número decimal por un entero; división de dos enteros que requieran la obtención de decimales en el cociente. En ambos casos considerar: a) el dividendo mayor que el divisor; b) el dividendo menor que el divisor.

Multiplicación y división por 10, 100 y 1 000.

Cálculos breves orales y escritos.

Problemas que resuelvan cuestiones de la vida práctica, en cuya solución intervengan las operaciones con números decimales.

Monedas y billetes.

Monedas y billetes argentinos de uso corriente. Combinaciones para formar una cantidad dada. Problemas de cambio y vuelta.

Medidas.

Medidas de longitud. — El metro: sus múltiplos y submúltiplos; relación entre las unidades inmediatas y entre cada unidad y la fundamental. Conocimiento y uso de las unidades efectivas.

Fijación de la propiedad de los decimales relativa al agregado y la supresión de ceros finales. Valor de $\frac{1}{2}$ m, $\frac{1}{4}$ m y $\frac{3}{4}$ m, en submúltiplos del metro. Relaciones de menor y de mayor entre medidas decimales.

Ejercicios de medición que permitan expresar una misma longitud en diferentes unidades. (No conviene, al principio, emplear el término "reducciones"). Reducciones entre dos unidades inmediatas y entre cada unidad y la fundamental. (La ejercitación se hará, preferentemente, con las unidades usuales).

Problemas que resuelven cuestiones de longitud.

Medidas de capacidad y de peso. — Desarrollo análogo al indicado para las medidas de longitud, limitando la parte práctica a la posibilidad de realizar las mediciones efectivas.

Medidas de tiempo. — Día, semana, quincena; mes, bimestre, trimestre, semestre, año; hora, minuto y segundo. Ejercicios prácticos de reducción de una unidad a otra inmediata.

GEOMETRIA INTUITIVA

A partir de este grado la enseñanza de la Geometría debe ordenarse en forma que permita al alumno adquirir nociones definitivas acerca de las figuras que se van considerando. Por eso se parte de los entes fundamentales para llegar, progresivamente, a las figuras que de éstos derivan.

El niño no trabaja con entes abstractos, sino con representaciones materiales o gráficas de dichos entes; tampoco define nociones abstractas, sino que adquiere, intuitivamente, imágenes de las figuras geométricas y se limita a llamar a éstas por su nombre.

El ordenamiento de lo simple a lo complejo le permite ir adquiriendo, paralelamente a las nociones, la habilidad para representar correctamente las figuras; de este modo la enseñanza ejercita la actividad manual del alumno y éste aprende la Geometría sobre sus propios trabajos.

Para dejar bien sentado que la enseñanza debe realizarse sobre la base de actividades y no de definiciones, se detallan a veces, más que las nociones, las actividades que pueden conducir a ellas; pero esto no impide al maestro utilizar recursos distintos que respondan al mismo propósito.

Cabe hacer una advertencia con respecto a los ejercicios de plegado. Representando el plano por la superficie de una página de contorno irregular, el triángulo y el cuadrilátero que se obtienen por plegado resultan partes de ese ente ilimitado que denominamos plano; son éstas imágenes correctas que no necesitan definiciones ni ulteriores rectificaciones. Pero toda vez que se recorten las figuras marcadas en la

superficie del papel, convendrá denominarlas piezas, formas o figuras triangulares o cuadriláteras, y no simplemente triángulos o cuadriláteros, atendiendo a que éstos constituyen entidades superficiales que carecen de tercera dimensión.

La propiedad del lenguaje que el maestro emplee en todo momento, tiene fundamental importancia para la formación de nociones claras.

Punto, recta y plano.

La recta. — Representación de puntos y líneas; distinción de líneas rectas y curvas.

La recta: su obtención por plegado; la regla de papel. Uso de la regla: trazado de rectas que pasen por un punto dado; trazado de la recta que pase por dos puntos dados; representación de puntos alineados. Notación del punto y de la recta.

División de la recta. — Noción de semirrecta y de segmento de recta. Trazado del segmento que una dos puntos dados; notación. Formación de quebrados o grecas con segmentos.

Comparación de segmentos: menor, mayor, igual; noción de longitud; mediciones.

Ángulo. — Destacar la necesidad de una superficie plana para el trazado de rectas. El plano: su representación mediante la superficie de una página de contorno irregular.

División del plano: ángulo; lado y vértice; notación. Comparación de ángulos: menor, mayor, igual; noción de abertura.

Posiciones relativas de dos rectas. — Ángulo recto y rectas perpendiculares: su obtención por plegado; la escuadra de papel. Uso de la escuadra en el trazado y reconocimiento de ángulos rectos y rectas perpendiculares. Noción de ángulo agudo y obtuso; rectas oblicuas.

Rectas paralelas: su obtención por plegado a simple vista y formando pliegues perpendiculares a un tercero.

Medición de ángulos. — Noción de ángulo de un grado; uso del transportador graduado.

Triángulos.

Noción de triángulo. — Obtención del triángulo por plegado; destacar que es una parte de plano. Lados, vértices y ángulos; contorno. Notación.

Noción intuitiva de base y altura: trazado de una altura.

Triángulo equilátero. — Obtención del triángulo equilátero por plegado; determinación de las alturas; comprobación de la igualdad de los ángulos; medición de éstos. Trazado del triángulo equilátero con regla y transportador graduado.

Triángulo isósceles. — Obtención de triángulos isósceles por plegado; comprobación de la igualdad de los ángulos de la base; propiedad de la altura correspondiente a ésta. Trazado de triángulos isósceles con regla y escuadra.

Triángulo escaleno. — Trazado de triángulos escalenos de distintas formas. Reconocimiento de triángulos equiláteros, isósceles y escalenos: empleo del transportador de segmentos en la comparación de los lados.

Clasificación de los triángulos por sus ángulos. — Triángulo rectángulo, obtusángulo y acutángulo: base y altura. Uso de la escuadra en el reconocimiento de las tres clases de triángulos.

Igualdad de triángulos. — Repetición de un mismo triángulo para la formación de una guarda sobre cuadrícula. Noción de igualdad de triángulos. Calcado de una misma forma triangular en distintas posiciones; elementos que se corresponden en los triángulos iguales obtenidos.

Cuadriláteros.

Noción de cuadrilátero. — Obtención del cuadrilátero por plegado; destacar que es una parte de plano. Lados, vértices, ángulos, diagonales; contorno. Notación.

Rectángulo. — Obtención del rectángulo por plegado; trazado con escuadra. Comprobación de algunas propiedades: lados opuestos iguales y paralelos; diagonales iguales.

Rombo. — Obtención del rombo por plegado. Formación de figuras rómbicas diversas, empleando cuatro varillas iguales (articuladas o sueltas). Comprobación de algunas propiedades del rombo: lados opuestos paralelos; ángulos opuestos iguales; diagonales perpendiculares. Trazado de rombos utilizando las rayas paralelas del cuaderno.

Cuadrado. — Obtención del cuadrado por plegado partiendo del rectángulo; trazado con regla y escuadra. Propiedades: destacar que son las del rombo y las del rectángulo.

Paralelogramo. — Obtención de paralelogramos cruzando bandas de bordes paralelos; destacar que cuando las bandas son del mismo ancho se forman rombos y que cuando se cruzan perpendicularmente resulta un rectángulo o un cuadrado. El paralelogramo general o propiamente dicho: comprobación de la igualdad de los lados opuestos. Obtención de figuras en forma de paralelogramo por medio de varillas (articuladas o sueltas), iguales dos a dos. Trazado de paralelogramos utilizando las rayas paralelas del papel.

Trapezio. — Obtención de trapezios de diversas formas marcando pliegues transversales en una franja de bordes paralelos; trazado análogo en el cuaderno utilizando el paralelismo de las rayas. Noción de trapezio isósceles y de trapezio rectángulo.

Trapezoide. — Obtención de trapezoides por plegado. Trazado y reconocimiento de trapezoides.

Igualdad de cuadriláteros: como en el caso de los triángulos.

Perímetro. — Resolución objetiva de problemas que conduzcan a la noción de perímetro. Cálculo del perímetro de triángulos y cuadriláteros.

Circunferencia y círculo.

Obtención de una forma circular partiendo del trazado de segmentos radiados iguales. El círculo: centro y radio; uso del compás. El contorno del círculo, la circunferencia. Noción de diámetro, semicírculo y semicircunferencia. Motivos decorativos.

Prisma recto rectangular.

Reconocimiento de los cuerpos geométricos considerados en los grados inferiores: esfera, cono, cilindro, cubo, prisma y pirámide. El prisma recto rectangular: caras, aristas, vértices. Dimensiones: largo o *longitud*; alto o *altitud*; ancho o *latitud*; cuando el alto sea pequeño: grosor o espesor. Destacar que el rectángulo tiene sólo dos dimensiones.

CUARTO GRADO

ARITMÉTICA

Se completa en este grado el conocimiento de las operaciones fundamentales con números decimales, mediante la enseñanza razonada de la división en el caso en que el divisor es decimal.

Como en el grado anterior, la resolución de problemas concretos con decimales del metro, del litro, etc., debe ser el punto de partida de dicha enseñanza, al se desea alcanzar no sólo la adquisición de los mecanismos, sino también la interpretación de su significado práctico.

La enseñanza de las medidas de superficie debe iniciarse en la forma objetiva que corresponde a todo tema nuevo. La representación material del metro cuadrado y sus submúltiplos, para establecer las relaciones que ligan a estas unidades, permite al alumno comprender, por un proceso de abstracción, las relaciones que existen entre el metro cuadrado y las unidades mayores, no susceptibles de ser representadas con la misma facilidad.

En lo referente a las fracciones ordinarias, se concede primordial importancia a la propiedad fundamental y sus aplicaciones, por tratarse de nociones básicas indispensables para el desarrollo de los conocimientos ulteriores.

No enseñándose la propiedad en que se funda la multiplicación de una fracción por un entero, no es posible justificar en este grado el procedimiento corriente para resolver la regla de tres simple directa por reducción a la unidad; en consecuencia si el valor de la unidad se expresa en forma de fracción, corresponde considerarlo como un cociente indicado que se multiplica por un número, es decir, que debe efectuarse primero la división y luego la multiplicación. El alumno debe advertir una relación lógica en los procedimientos que se le enseñen, para no convertirse en un mero repetidor de mecanismos.

Números naturales.

Numeración. — Números hasta 1 000 000: lectura y escritura; ejercicios de composición y descomposición en unidades de órdenes sucesivos; valor absoluto y relativo de las cifras. Escalas (limitadas a no más de diez términos).

Números usuales mayores que 1 000 000; unidades de los diferentes órdenes.

Números romanos hasta M.

Operaciones con números naturales. — Las cuatro operaciones fundamentales; aplicación de propiedades que faciliten el cálculo. Pruebas.

Problemas que den motivo a ejercicios orales de cálculo con operaciones combinadas; escritura de dichos ejercicios en casos en que no sea necesario el uso del paréntesis.

Problemas que resuelvan cuestiones de la vida práctica en cuya solución intervengan las operaciones fundamentales.

Noción de promedio: casos prácticos (salario medio, precio medio, temperatura media, etc.).

Cuadrado de un número: noción relacionada con la enseñanza del metro cuadrado

Divisibilidad. — Noción de divisibilidad, de múltiplo y submúltiplo. Divisibilidad de números naturales por 10, 100, 1.000, etc.; por 2 y 5. Simplificación de divisiones.

Números decimales.

Fracciones y números decimales. — Repaso de la noción objetiva de fracción: comparación de fracciones de igual denominador y de igual numerador. Fracción de un número natural: cálculo basado en la noción de fracción. (Casos en que el cociente de la división del número dado, por el denominador de la fracción, resulte exacto, sea entero o decimal).

Fracciones decimales hasta millonésimas: su escritura en forma de número decimal. Lectura y escritura de números decimales. Valor absoluto y relativo de las cifras.

Operaciones con números decimales. — Las cuatro operaciones fundamentales: todos los casos. (Correlacionar esta enseñanza con el conocimiento de las medidas de longitud, de capacidad y de peso). En la multiplicación y en la división, comparar el valor de los datos con el del resultado: destacar que cuando el multiplicador es menor que 1 el producto es menor que el multiplicando, y que cuando el divisor es menor que 1 el cociente es mayor que el dividendo. Cálculos breves orales y escritos. Problemas.

Fracciones ordinarias.

Clases de fracciones. — Conocimiento objetivo de las fracciones puras propias, puras impropias e impuras. Números mixtos. Reducción de una fracción impropia a número mixto y de una fracción impura a número entero. La raya de fracción como equivalente al signo de dividir.

Propiedad fundamental. — Verificación objetiva de la propiedad fundamental; noción de igualdad de fracciones. Aplicaciones de la propiedad fundamental:

- a) Simplificación y amplificación de fracciones.
- b) Reducción de una fracción a otra de denominador dado (el cual debe ser múltiplo del denominador de la primera).
- c) Reducción de un entero a fracción de denominador dado.
- ch) Reducción de dos fracciones, o de un entero y una fracción, a un común denominador.

Suma y resta de fracciones. — Suma: de dos fracciones de igual denominador; de dos fracciones de distinto denominador; de un número natural más una fracción y viceversa. (Se considerarán sólo fracciones de denominador dígito).

Resta: la misma que la suma.

Reducción de un número mixto a fracción impropia resolviendo la suma que representa.

Cálculos breves orales y escritos. Problemas.

Monedas y billetes.

Monedas y billetes argentinos de uso corriente. Ejercicios de cambio y vuelta. Problemas.

Medidas.

Medidas de longitud, de capacidad y de peso. — Medidas de longitud: unidad fundamental, múltiplos y submúltiplos. Unidades efectivas: ejercicios de medición. Lectura y escritura de cantidades. Reducciones que no requieren pasar de múltiplos de la unidad fundamental a submúltiplos o viceversa. Problemas prácticos de aplicación. (En la ejercitación, se dará preferencia a las unidades usuales).

Medidas de capacidad y de peso: ejercitación análoga a la indicada para las medidas de longitud.

Medidas de superficie. — El metro cuadrado: submúltiplos y múltiplos. Relación entre las unidades inmediatas y entre cada unidad y la fundamental. La hectárea (como equivalente al hectómetro cuadrado). Lectura y escritura de cantidades. Reducciones que no requieran pasar de múltiplos del metro cuadrado a submúltiplos o viceversa. Problemas prácticos de aplicación. (En la ejercitación, se dará preferencia a las unidades usuales).

Medidas de tiempo. — Rever las unidades menores que el año; noción de lustro, década y siglo. Relaciones entre estas unidades; reducciones sencillas. Problemas.

Día, hora, minuto y segundo; reducciones sencillas. Problemas.

Regla de tres.

Regla de tres simple (directa e inversa): resolución por reducción a la unidad. Noción de tanto por ciento; cálculo del tanto por ciento de cantidades. Bonificaciones.

Obsérvese que en el caso de la regla de tres simple directa, las dos operaciones que resuelven el problema deben indicarse en el orden en que se las determina en el desarrollo de la solución, es decir: primero la división para reducir a la unidad y luego la multiplicación por el número de unidades. Proceder a la inversa, como se hace en el procedimiento corriente, significa aplicar una propiedad de las fracciones que ha de enseñarse en quinto grado. La división para reducir a la unidad deberá ser exacta, como en el caso del cálculo de una fracción de un número natural.

Contabilidad elemental.

Nociones prácticas sobre entradas y salidas. Presupuesto familiar.

GEOMETRÍA INTUITIVA

Continúa esta enseñanza la línea iniciada en el grado anterior, es decir, se parte de la noción intuitiva de los entes geométricos fundamentales para llegar, progresivamente, a las figuras que de ellos derivan: primero las planas y luego las espaciales.

Siguiendo el criterio expuesto en aquél, la enseñanza debe realizarse en base de actividades prácticas que conduzcan a las nociones, sin necesidad de definiciones abstractas. Los ejercicios de pliegue y los motivos decorativos sobre cuadrícula, constituyen siempre recursos provechosos, pero van dejando lugar a las construcciones geométricas.

En este grado se inicia la construcción de triángulos y cuadriláteros con datos determinados; por eso se han señalado los casos más sencillos.

Debe ejercitarse al alumno en el manejo de los instrumentos geométricos, exigiendo en las construcciones exactitud y precisión. Las figuras trazadas sobre papel transparente a fin de aplicarlas sobre las que realicen los alumnos para comprobar la corrección de éstas, permiten al mismo tiempo desarrollar prácticamente la noción de igualdad por congruencia o superposición.

Toda construcción debe ser precedida de una figura de análisis en la que, de acuerdo con el enunciado propuesto, se anoten las medidas dadas y se busque el camino que se pueda seguir para realizarla. No es necesario ni conveniente que los datos se tracen separadamente para luego transportarlos con compás; por el contrario, es preferible medir directamente sobre la figura que se construye.

Punto, recta y plano.

División de la recta.— Punto, recta, semirrecta y segmento: representación. Determinación de la recta por dos de sus puntos.

Distancia: ejemplos concretos que conduzcan a la noción de distancia entre dos puntos. Destacar que la distancia es un segmento.

División del plano.— Plano y semiplano. Ángulo: lados y vértice; abertura. Ángulo recto: rectas perpendiculares; ángulo agudo y obtuso: rectas oblicuas.

Rectas paralelas: trazado con regla y escuadra, basado en la propiedad de las rectas perpendiculares a una tercera.

Medición de ángulos: uso del transportador graduado.

Bisectriz: su obtención por plegado y trazado con transportador.

Distancia: ejemplos concretos que completen la noción de distancia dada anteriormente: a) distancia de un punto a una recta; b) distancia entre dos paralelas. Destacar que en la noción de distancia está implícita la de perpendicularidad.

Triángulos

Elementos.— Vértices, lados, ángulos. Suma de los lados: perímetro; su obtención gráfica. Suma de los ángulos: comprobación objetiva (por plegado, recorte o calcado). Base y altura: elección de la base en distintas posiciones para el trazado de la altura correspondiente.

Clases.— Construcción de triángulos de las diferentes clases dados algunos de sus elementos.

a) Triángulo rectángulo: dados los dos catetos. Base y altura.

b) Triángulo acutángulo y obtusángulo: dados los lados y el ángulo comprendido. Base y altura.

c) Triángulo equilátero: dado el lado ⁽¹⁾. Perímetro. Base y altura.

ch) Triángulo isósceles: dados los lados ⁽¹⁾. Perímetro. Base y altura.

d) Triángulo escaleno: dados los lados ⁽¹⁾. Perímetro. Base y altura.

(1) Al construir un triángulo dados los lados, corresponde destacar que éstos deben cumplir ciertas condiciones para que la construcción sea posible, es decir, para que pueda cerrarse el triángulo. Debe observarse, además, que el trazado del equilátero es siempre posible.

Igualdad. — Construidos los triángulos con los elementos dados, verificar, por superposición, la igualdad de los demás elementos correspondientes: noción de triángulos iguales. Reconocimiento de triángulos iguales colocados en distintas posiciones.

Cuadriláteros.

Elementos. — Vértices, lados, ángulos, diagonales. Suma de los lados: perímetro; su obtención gráfica. Suma de los cuatro ángulos: comprobación práctica (por recorte o calcado).

Paralelogramos. — Paralelogramo general o propiamente dicho; bases y altura. Paralelogramos particulares: rectángulo, rombo y cuadrado; bases y altura.

Construcción de paralelogramos:

- a) Paralelogramo general: dados dos lados consecutivos y el ángulo comprendido. Perímetro.
- b) Rectángulo: dados dos lados consecutivos. Perímetro.
- c) Rombo: dados un lado y un ángulo. Perímetro.
- ch) Cuadrado: dado el lado. Perímetro.

Propiedades de los paralelogramos: completar las ya consideradas en tercer grado, añadiendo la relativa al punto de intersección de las diagonales.

Trapezio. — Trapecios en general: casos particulares: el trapecio rectángulo y el isósceles.

Construcción: trapecio isósceles, dadas las bases y la altura.

Trapezoide. — Trapezoides en general; caso particular: el romboide.

Construcción: romboide, dados dos lados desiguales y el ángulo comprendido. Diagonal principal del romboide: propiedades

Igualdad de cuadriláteros. — Desarrollar esta noción paralelamente a las construcciones, como en el caso de los triángulos.

Polígonos (convexos).

Polígonos en general. — Obtención de polígonos (irregulares), por plegado; destacar que el polígono es una parte de plano. Lados, vértices, ángulos, diagonales. Nombre de los polígonos desde tres hasta doce lados.

Contorno del polígono: noción de línea poligonal. Rectificación del contorno: perímetro.

Polígonos regulares. — Noción de polígono regular; el triángulo equilátero y el cuadrado como polígonos regulares; obtención de polígonos regulares por plegado. Noción de centro, radio, ángulo central y apotema.

Trazado de polígonos regulares partiendo del ángulo central: triángulo equilátero, cuadrado y hexágono regular. Rectificación del contorno: perímetro.

Superficie de los polígonos.

Noción intuitiva de superficie. — Comparación de polígonos de igual forma y distinto o igual tamaño; distinguir en ellos: mayor superficie,

menor superficie, igual superficie. Obtención de polígonos de igual superficie y distinta forma, mediante la suma de polígonos respectivamente iguales: noción de polígonos equivalentes.

Medición de superficies.—Medición directa de superficies en el patio o en el aula, empleando una representación material de la unidad de superficie que convenga.

Superficie del rectángulo y del cuadrado: medición directa por descomposición en unidades; fórmulas; problemas.

Superficie del paralelogramo propiamente dicho, del triángulo y del trapecio: representación de estas figuras sobre papel cuadriculado; deducción de su validez contando las unidades de cuadrícula. (Trazar los lados oblicuos siguiendo la diagonal de la cuadrícula; elegir el trapecio rectángulo). Problemas.

Circunferencia y círculo.

Circunferencia.—Trazado de la circunferencia mediante el empleo de un hilo tenso que gira alrededor de un extremo fijo: centro y radio; uso del compás. Arco, cuerda, diámetro, semicircunferencia y ángulo central.

Posiciones relativas de una recta con respecto a una circunferencia: noción de tangente; distancia de ésta al centro; trazado de tangentes con escuadra.

Círculo.—Noción de círculo, semicírculo, anillo circular y sector circular. Motivos decorativos.

Medición de la circunferencia.—Problemas prácticos que conduzcan a la rectificación material de la circunferencia (ej.: orillado de carpetas; determinación del camino rectilíneo que recorre una rueda en una vuelta, etc.); longitud de la circunferencia rectificada; valor de π . Fórmula; problemas.

Prisma.

Obtención de superficies prismáticas diversas por plegado. Noción de prisma recto: bases, caras laterales, aristas y vértices; altura. Nombre del prisma según el número de lados de la base.

El prisma recto rectangular: propiedades de las caras y de las aristas; dimensiones: longitud, latitud y altitud. El cubo.

QUINTO GRADO

ARITMÉTICA

Se completa en este grado el conocimiento de las operaciones fundamentales con fracciones ordinarias, mediante la enseñanza de la multiplicación y de la división. Cabe destacar aquí, lo mismo que en cuarto grado con respecto a los decimales, la necesidad de partir de problemas concretos, para que el alumno interprete el significado de las nuevas operaciones. Problemas análogos a los que se plantearon con decimales pueden expresarse con fracciones ordinarias y conducir a análogas observaciones.

El conocimiento de las nuevas operaciones con fracciones ordinarias permite resolver los problemas de regla de tres simple y compuesta por el procedimiento corriente; pero es necesario que, al hacerlo, el alumno tenga conciencia de que aplica propiedades de las fracciones y no mecanice el procedimiento en total desconexión con las nociones en que se funda.

En lo que respecta al cálculo escrito, se introduce la noción de término; con ello se desea prevenir un error frecuente que consiste en resolver los cálculos combinados efectuando siempre las operaciones en el orden en que están escritas. De ninguna manera, so pretexto de simplificar la labor del alumno, puede justificarse la aceptación de un procedimiento incorrecto.

Se recuerda que el ordenamiento seguido en la exposición del programa no es riguroso y que el maestro deberá vincular los temas entre sí recurriendo, muchas veces, a conocimientos adquiridos por el alumno en los grados anteriores, aunque en dicho ordenamiento figuren posteriormente.

Números naturales.

Numeración. — Lectura y escritura de números; ejercicios de composición y descomposición en unidades de órdenes sucesivos; valor absoluto y relativo de las cifras. Escalas (limitadas a no más de diez términos).

Números romanos de uso corriente.

Operaciones. — Las cuatro operaciones fundamentales: aplicación de propiedades que faciliten el cálculo. Pruebas.

Problemas que den motivo a ejercicios orales de cálculo con operaciones combinadas. Expresión escrita de dichos ejercicios en casos en que no sea necesario el uso del paréntesis; noción de término, factor y divisor. (Los términos podrán estar formados por un solo número o contener factores y divisores).

Problemas que resuelvan cuestiones de la vida práctica en cuya solución intervengan las operaciones fundamentales.

Cuadrado y cubo de un número; noción relacionada con la enseñanza de las medidas de superficie y de volumen. Cuadrado y cubo de los números dígitos.

Divisibilidad. — Rever la noción de divisibilidad, de múltiplo y submúltiplo. Noción de números primos y compuestos; números primos comprendidos en los treinta primeros números naturales.

Divisibilidad de números naturales por 10, 100, 1.000, etc.; por 2, 5 y 3. Ejercicios de simplificación.

Números decimales.

Fracciones y números decimales. — Repaso de la noción de fracción; la fracción como cociente indicado de dos números enteros.

Fracciones decimales (propias e impropias) hasta millonésimos; su escritura en forma de número decimal. Lectura y escritura de números decimales. Valor absoluto y relativo de las cifras. Igualdad y desigualdad de números decimales.

Somera noción acerca de las unidades decimales menores que el millonésimo en relación con la enseñanza de los submúltiplos del metro cúbico.

Operaciones. — Las cuatro operaciones fundamentales con números decimales. Cálculos breves orales y escritos. Problemas.

Promedios: casos prácticos (precio medio, salario medio, temperatura media, etc.).

Cuadrado y cubo de números decimales.

Fracciones ordinarias

Clases de fracciones. — Reducción de una fracción impropia a número mixto y de una fracción impura a número entero, y viceversa. Reducción de una fracción ordinaria a número decimal y viceversa (sólo en el caso de expresiones decimales exactas).

Propiedad fundamental. — La propiedad fundamental de las fracciones. Sus aplicaciones: simplificación y amplificación; reducción de una fracción a otra de denominador dado (el cual debe ser múltiplo del denominador de la primera). Reducción de dos o más fracciones a un común denominador (que podrá ser cualquier múltiplo común de los denominadores dados).

Igualdad y desigualdad de fracciones: noción basada en la reducción a común denominador.

Operaciones con fracciones ordinarias de uso corriente y denominadores pequeños exclusivamente. — Suma y resta de fracciones de igual y de distinto denominador; suma y resta de fracciones combinadas con enteros.

Multiplicación de una fracción por un número natural; propiedad en la cual se funda. Los diferentes casos de la multiplicación. Fracción de un número natural: cálculo basado en la multiplicación. Comparación del valor del multiplicando con el del producto; destacar que cuando el multiplicador es menor que 1 el producto es menor que el multiplicando.

División de una fracción por un número natural; propiedad en la cual se funda. Los diferentes casos de división. Comparación del valor del dividendo con el del cociente; destacar que cuando el divisor es menor que 1, el cociente es mayor que el dividendo.

Cálculos breves orales y escritos. Problemas.

Medidas.

Sistema métrico decimal. — Breve reseña sobre el origen del metro; el metro patrón. Medidas de longitud; de superficie y agrarias; de volumen, de capacidad y de peso. Relaciones que ligan a las medidas de capacidad y de peso con las de volumen. Reducciones, problemas. (Se limitará la ejercitación a las unidades en uso).

Noción de sistema métrico decimal: significado de las palabras "sistema", "métrico" y "decimal".

Medidas de tiempo. — Unidades usuales. Reducción de un número concreto complejo a incomplejo (natural) y viceversa. División de un número concreto incomplejo por un número natural en casos en que se requiera la obtención de unidades de órdenes sucesivos en el cociente. Problemas.

Regla de tres.

Regla de tres simple. — Regla de tres simple directa e inversa: relación entre las cantidades conocidas y la incógnita; resolución de problemas por reducción a la unidad.

Problemas de tanto por ciento; porcentajes más comunes. Tanto por mil. Bonificaciones y comisiones.

Regla de tres compuesta. — Regla de tres compuesta directa y mixta con tres magnitudes: resolución por reducción a la unidad.

Noción de interés simple: cálculo del interés. Idea de monto.

Monedas y billetes.

Monedas y billetes argentinos de uso corriente; ejercicios prácticos de cambio y vuelta. Moneda de países americanos que mantengan vinculaciones comerciales con el nuestro; su conversión en pesos moneda nacional y viceversa. Problemas.

Contabilidad elemental.

Nociones prácticas para llevar la contabilidad en el hogar y en el pequeño comercio. Ingresos y egresos. Noción de Debe y Haber. Facturas y recibos.

GEOMETRÍA INTUITIVA

Se acentúa en este grado la importancia de las instrucciones geométricas, en las que debe exigirse siempre exactitud y precisión. En lo referente al trazado de triángulos y cuadriláteros, se señalan casos que encierran nuevas dificultades con respecto al grado anterior. Se introducen, además, algunas construcciones con regla y compás (mediatriz, bisectriz, polígonos regulares), que admiten una justificación práctica basada en nociones adquiridas por el alumno.

Con respecto al trazado de triángulos y cuadriláteros con datos prefijados, cabe recordar la necesidad de una figura de análisis en la que, de acuerdo con el enunciado propuesto, se anoten los valores dados y se busque la manera de realizar la construcción. Conviene que los datos se tomen directamente sobre la figura que se construye, sin afectar transportes innecesarios.

Punto, recta y plano.

Los tres entes geométricos fundamentales: su representación.

Rectas perpendiculares y oblicuas; ángulo recto, agudo y obtuso. Rectas paralelas: trazado con regla y escuadra.

Bisectriz: trazado con transportador graduado.

Noción de mediatriz de un segmento; trazado con escuadra.

Distancia entre dos puntos, entre un punto y una recta y entre dos paralelas: trazado y medición.

Triángulos.

Elementos; bases y alturas (1). Suma de los tres ángulos. Perímetro.

Clases de triángulos; construcciones:

- Triángulo acutángulo u obtusángulo: dados un lado y los ángulos adyacentes a éste.
- Triángulo rectángulo: dados un cateto y la hipotenusa.
- Triángulo isósceles: dada la base y los ángulos adyacentes a ésta. Propiedades de la altura correspondiente a la base.

Problemas que resuelvan cuestiones de perímetro de triángulos equiláteros, isósceles y escalenos.

Cuadriláteros.

Cuadriláteros paralelogramos. — Bases y alturas. Construcciones:

- Paralelogramo general (o propiamente dicho): dados dos lados consecutivos y la altura correspondiente a uno de ellos elegido como base.
- Rectángulo: dados un lado y la diagonal.
- Rombo y cuadrado: dadas las diagonales o la diagonal.

Problemas que resuelvan cuestiones de perímetro de los paralelogramos.

Cuadriláteros no paralelogramos. — Trapecio: bases y altura; trapecio isósceles y rectángulo. Construcción de un trapecio rectángulo dada una base, el ángulo oblicuo adyacente a ésta y la altura.

Trapezoide; caso particular: el romboide. Construcción de un romboide dadas las diagonales y uno de los segmentos en que la diagonal principal queda dividida por la otra.

Mediatriz y bisectriz. — Trazado de la mediatriz de un segmento con regla y compás; justificación basada en la propiedad de las diagonales del rombo o del romboide (cuyos vértices quedan determinados al efectuar la construcción).

Trazado de la bisectriz de un ángulo con regla y compás; justificación análoga a la mencionada anteriormente.

Polígonos (convexos).

Polígonos en general. — Clasificación por el número de lados. Rectificación del contorno: perímetro.

Igualdad de polígonos: reconocimiento de polígonos iguales colocados en distintas posiciones; comparación de sus elementos correspondientes.

Polígonos regulares. — Centro, radio, apotema, ángulo central; perímetro.

(1) No interesa trazar las tres alturas en un mismo triángulo, sino que se enseñe al alumno a considerar como base cualquiera de los tres lados.

Construcción de polígonos regulares con regla y transportador partiendo del ángulo central. Relación que liga al lado con el radio y la apotema de los polígonos construidos: cálculo aproximado por medición y división.

Superficie de los polígonos. — Noción de polígonos equivalentes; igualdad de la superficie.

Superficie del rectángulo y del cuadrado: medición directa por descomposición en unidades; fórmulas; problemas.

Superficie del paralelogramo propiamente dicho, el triángulo, el rombo, el trapecio y los polígonos regulares: deducción de las fórmulas aplicando la noción de equivalencia; problemas.

Noción intuitiva de escala. — Casos sencillos de representación de terrenos en escala para la resolución de cuestiones de superficie.

Circunferencia.

Circunferencia y círculo. — La circunferencia y sus líneas. Tangente: trazado con escuadra.

Medición de los arcos: noción de arco de un grado.

El círculo y las figuras circulares: segmento, sector y anillo circulares.

Inscripción de polígonos regulares. — Noción de polígono inscripto en una circunferencia. Inscripción de polígonos regulares con regla y compás:

a) Cuadrado: aplicación del trazado de la mediatriz.

b) Octógono: aplicación del trazado de la bisectriz.

c) Hexágono: previa verificación de que el lado es igual al radio.

ch) Triángulo.

Medición de la circunferencia y del círculo. — Longitud de la circunferencia rectificada: valor de π ; fórmula; problemas.

Superficie del círculo: justificación intuitiva de la fórmula.

Superficie del anillo: problemas.

Superficie del sector circular (conociendo la longitud del arco): justificación intuitiva de la fórmula; problemas.

Cuerpos geométricos.

Planos en el espacio. — Noción de planos paralelos y secantes; ángulos diedros y triedros, diedro recto y planos perpendiculares.

Prisma recto. — Caras, aristas, vértices, ángulos diedros y triedros; bases y altura. Cubo.

Desarrollo y cálculo de la superficie lateral y total del prisma recto; problemas.

Desarrollo y cálculo de la superficie del cubo; problemas.

Cilindro circular recto. — Generación del cilindro por rotación de un rectángulo alrededor de uno de sus lados. Radio, eje, generatriz; bases y altura.

Desarrollo y cálculo de la superficie lateral y total del cilindro; problemas.

Volumen de los cuerpos.—Comparación de cuerpos de igual forma y distinto tamaño; obtención de cuerpos de igual tamaño y distinta forma; noción intuitiva de volumen.

Medición del volumen del cubo por descomposición en unidades; fórmula; problemas. Determinación análoga del volumen del prisma recto rectangular; fórmula; problemas.

SEXTO GRADO

ARITMETICA

En el último grado del ciclo primario se afianzan y completan los acostumbramientos adquiridos en los grados precedentes.

Se considera en conjunto el sistema decimal de numeración y sus vinculaciones con el sistema métrico decimal, lo que permite apreciar las ventajas de aquel por comparación con otros sistemas. Se resuelve la regla de tres relacionándola con la noción de proporcionalidad en que ella se funda. Las operaciones fundamentales con fracciones ordinarias y con números decimales, ya consideradas en los grados anteriores, pueden repasarse correlativamente poniendo en evidencia la unidad de los procedimientos aprendidos.

Cabe recordar que el ordenamiento seguido en la exposición del programa no es riguroso; por el contrario, el maestro deberá concentrar los temas en torno a problemas concretos que resuelvan cuestiones de interés; de este modo, afianzará los conocimientos vinculándolos en el uso práctico. Hay temas que sólo alcanzan a considerarse en sus fundamentos. Se da la noción de proporcionalidad, pero no se resuelve la regla de tres por proporciones. Se determinan los diversos factores de un número, pero no se mecaniza la descomposición en factores primos. Se busca mentalmente un múltiplo común a varios denominadores, pero no se habla de la determinación del mínimo común denominador por factorización. Antes que enseñar procedimientos en forma mecánica se prefiere desarrollar las nociones que les sirven de base.

El cumplimiento del proceso de elaboración que precede a la mecanización de las reglas y de los procedimientos aritméticos es de fundamental importancia para el logro de los fines formativos de esta asignatura.

Números naturales.

Sistema decimal de numeración.—Principios en que se funda. Solemera referencia al origen de las cifras.

Números naturales concretos y abstractos: lectura, escritura, composición y descomposición; valor absoluto y relativo de las cifras en unos y otros. (Relacionar esta enseñanza con el repaso de los múltiplos del metro, del litro y del gramo).

Números romanos de uso corriente. Destacar que en la numeración romana no se cumple el principio de posición que caracteriza al sistema decimal.

Operaciones con números naturales.—Las cuatro operaciones fundamentales; aplicación de propiedades que faciliten el cálculo.

Problemas que den motivo a ejercicios orales de cálculo con operaciones combinadas. Expresión escrita de dichos ejercicios en casos en

que no sea necesario el uso del paréntesis; distinguir términos, factores y divisores.

Problemas que resuelven cuestiones de la vida práctica en cuya solución intervengan las operaciones fundamentales.

Potenciación: base, exponente y potencia. Cuadrado de los quince primeros números; cubo de los números dígitos.

Divisibilidad.—Rever la noción de divisibilidad; múltiplos y submúltiplos; números primos y compuestos; números primos comprendidos en los treinta primeros números naturales.

Divisibilidad de números naturales por 10, 100, 1 000, etc.; por 2, 5 y 3. Ejercicios de simplificación.

Factorio: diferentes formas de expresar un mismo número descompuesto en factores (primos o compuestos).

Fracciones ordinarias.

Clasificación y propiedades.—La fracción como cociente de dos números naturales. Clasificación de las fracciones. Reducciones.

Propiedad fundamental de las fracciones; simplificación y ampliación; reducción de fracciones a un común denominador (que podrá ser cualquier múltiplo común de los denominadores dados).

Otras propiedades de las fracciones: considerarlas en relación con la enseñanza de la multiplicación y la división.

Operaciones.—Las cuatro operaciones fundamentales con fracciones ordinarias de uso corriente y denominadores pequeños. Operaciones que combinen números naturales con fracciones y números mixtos ordinarios. Cálculos breves orales y escritos. Problemas.

Números decimales.

Sistema decimal de numeración.—Fracciones decimales (propias e impropias), hasta millonésimos; su escritura en forma de número decimal y viceversa. Somera referencia a las unidades menores que el millonésimo al considerar los submúltiplos del metro cúbico.

Números decimales concretos y abstractos: lectura y escritura; valor absoluto y relativo de las cifras en unos y otros. (Relacionar esta enseñanza con el repaso de los submúltiplos del metro, del litro y del gramo). Igualdad y desigualdad de números decimales.

Reducción de una fracción ordinaria a número decimal y viceversa (sólo en los casos de expresiones decimales exactas).

Operaciones con números decimales.—(Conviene coordinar esta enseñanza con la de las operaciones con fracciones ordinarias).

Las cuatro operaciones fundamentales con números decimales. Cuadrado y cubo. Multiplicación y división abreviadas por 0,5 y 0,25 (o por $\frac{1}{2}$ y $\frac{1}{4}$; respectivamente). Cálculos breves orales y escritos. Problemas.

Promedio: casos prácticos.

Sistema métrico decimal.—Origen del metro; el metro patrón. Medidas de longitud; de superficie y agrarias; de volumen, de capacidad y

de peso. Formación general de los múltiplos; significado de los prefijos; deca, hecto, kilo, miria, deci, centi, mili. Medidas efectivas. Relaciones que ligan a las medidas de capacidad y de peso con las de volumen. (Se limitará la ejercitación a las unidades en uso).

Noción de peso específico. Problemas que resuelvan cuestiones de peso específico, peso y volumen.

Medidas de tiempo. — Unidades usuales. Reducción de un número concreto complejo a incomplejo (natural) y viceversa.

Suma y resta de números concretos complejos; multiplicación de un número complejo por un número natural; división de un número incomplejo por un número natural en casos en que se requiera la obtención de unidades de órdenes sucesivos en el cociente. Problemas.

Regla de tres.

Proporcionalidad. — Noción de razón entre dos números y entre dos cantidades homogéneas: ejemplos que surjan de ejercicios prácticos.

Idea de proporción: proporciones entre números y entre cantidades.

Regla de tres simple. — Resolución de problemas por reducción a la unidad, destacando la relación de proporcionalidad directa o inversa que liga a las magnitudes que en ellos intervienen. Comprobación de la proporcionalidad de los datos y el resultado.

Problemas de porcentaje: diferentes casos.

Problemas de repartición proporcional simple directa.

Regla de tres compuesta. — Problemas de regla de tres compuesta directa, inversa y mixta: razonamiento por reducción a la unidad.

Interés simple: cálculo razonado del interés y de la razón. Idea de interés bancario en caja de ahorro. Monto.

Monedas y billetes

Monedas y billetes argentinos de uso corriente. Moneda de países extranjeros que mantengan vinculaciones comerciales con el nuestro: su conversión en pesos moneda nacional y viceversa. Problemas.

Contabilidad elemental.

Nociones prácticas para llevar la contabilidad en el hogar y en el pequeño comercio. Debe y Haber. Documentos comerciales de uso corriente: facturas, recibos, cheques y pagarés; requisitos legales.

GEOMETRÍA INTUITIVA

Corresponde a este grado completar el desarrollo de la asignatura especialmente en lo que se refiere a las figuras del espacio.

Para abarcar totalmente dicho desarrollo mediante una ejercitación adecuada, conviene concentrar los temas en torno a construcciones o problemas prácticos, prescindiendo del repaso sistemático de las nociones básicas que están involucradas en aquéllos.

Las nociones de simetría y semejanza que se introducen como temas nuevos en lo que respecta a las figuras planas, han de ser adecuadas al grado e impartidas en la forma intuitiva que debe caracterizar a toda la enseñanza de la Geometría en la escuela primaria.

Polígonos.

Polígonos en general. — Clasificación por el número de lados; distinción de polígonos regulares e irregulares. Perímetro.

Simetría. — Obtención de figuras planas con eje de simetría: por plegado, recorte, perforado, etc. Trazado de polígonos (convexos o cóncavos) con eje de simetría, por determinación de pares de vértices simétricos.

Triángulos. — Clases de triángulos; reconocimiento de ejes de simetría. Problemas que resuelvan cuestiones de perímetro de triángulos equiláteros, isósceles y escalenos. Problemas referentes a la suma de los tres ángulos. (Dar los valores en números enteros de grados).

Cuadriláteros. — Clases de cuadriláteros; reconocimiento de ejes de simetría. Problemas que resuelven cuestiones de perímetro de los cuadriláteros. Problemas referentes a la suma de los cuatro ángulos. (Dar los valores en números enteros de grados).

Comparación de polígonos.

Igualdad. — Polígonos iguales: comparación de sus elementos correspondientes. Obtención del polígono simétrico de otro con respecto a un eje dado; comparación de sus elementos; igualdad.

Equivalencia. — Polígonos equivalentes: igualdad de la superficie. Cálculo de la superficie de los cuadriláteros paralelogramos, del triángulo y del trapecio; problemas.

Semejanza. — Obtención de triángulos de igual forma: a) por determinación de paralelas a los lados de uno de ellos (gráficamente o por plegado); b) por ampliación o reducción de la longitud de los lados (al duplo, medio, triplo, tercio, etc.). Noción de triángulos semejantes: igualdad de la forma.

Obtención de polígonos semejantes (gráficamente o por plegado); igualdad de los ángulos y proporcionalidad de los lados correspondientes; idea de escala. Interpretación de la escala de los mapas.

Aplicación de las nociones de semejanza.

a) Representación de figuras en escala para la resolución de cuestiones de superficie.

b) División de un segmento en cualquier número de partes iguales.

Circunferencia y círculo.

Circunferencia. — Líneas de la circunferencia; tangente. Medición de los arcos: el arco de un grado.

Longitud de la circunferencia: el número π ; problemas.

Longitud de un arco: deducirla, en cada caso, de la longitud de la circunferencia; problemas.

Polígonos regulares. — Polígonos inscritos en la circunferencia; inscripción de polígonos regulares con regla y compás:

a) Cuadrado: rever el trazado de la mediatriz.

b) Octógono: rever el trazado de la bisectriz.

c) Hexágono y triángulo.

Semejanza de los polígonos regulares de un mismo número de lados; proporcionalidad de los elementos correspondientes: lado, radio, apotema. Conocimiento y manejo de la tabla que da los valores de los radios y la apotema correspondientes a un lado igual a la unidad de longitud.

Reconocimiento de ejes de simetría en los polígonos regulares.

Superficie de los polígonos regulares: deducción de la fórmula aplicando la noción de equivalencia; problemas.

Círculo. — El círculo y las figuras circulares: segmento, sector, anillo y trapecio circulares. Reconocimiento de ejes de simetría.

Superficie del círculo: justificación intuitiva de la fórmula; problemas.

Superficie del sector circular: a) dada la longitud del arco; justificación intuitiva de la fórmula; b) dado el valor del ángulo: cálculo basado, en cada caso, en la superficie del círculo.

Superficie del trapecio y del segmento circulares; casos sencillos que no requieren fórmula especial. (El trapecio, como fracción de anillo; el segmento, en casos derivados de la inscripción de polígonos regulares).

Cuerpos geométricos ⁽¹⁾.

Prisma y cilindro. — Planos paralelos y secantes; ángulos diedros y triedros.

Prisma recto: elementos; desarrollo y cálculo de la superficie; problemas.

Cilindro circular recto: elementos; desarrollo y cálculo de la superficie; problemas.

Pirámide y cono. — Noción de ángulo poliedro y de pirámide. Pirámide recta de base regular: elementos; desarrollo y cálculo de la superficie; problemas.

Cono circular recto: elementos; desarrollo y cálculo de la superficie; problemas. Conocimiento de la relación $r/g = n^2/360^\circ$, que permite calcular el ángulo del sector que constituye la superficie lateral.

Esfera y poliedros regulares. — La esfera y la superficie esférica; sus intersecciones con un plano: círculos máximos y menores; circunferencias máximas y menores. Secciones de la superficie esférica: hemisferios, zonas, casquetes y husos esféricos.

Clasificación de los cuerpos geométricos en poliedros y redondos; noción de poliedro regular. Los cinco poliedros regulares: desarrollo y cálculo de la superficie del hexaedro y del tetraedro regulares.

Volumen de los cuerpos. — Noción de poliedros equivalentes: igualdad del volumen.

(1) En los problemas relativos al cálculo de la superficie y el volumen de los cuerpos se considerarán, preferentemente, prismas y cilindros.

Determinación del volumen del prisma recto rectangular y del cubo por descomposición en unidades de volumen; fórmulas; problemas.

Volumen del prisma y del cilindro: comprobación práctica de las fórmulas; problemas.

Volumen de la pirámide: comprobación práctica de la fórmula; problemas.

HISTORIA

CUARTO GRADO

El programa comprende el período independiente de la Historia Argentina. El primer asunto se refiere a la organización del virreinato del Río de la Plata, conocimiento indispensable como antecedente de la Revolución.

Los hechos se tratarán teniendo en cuenta sus relaciones mutuas, lo mismo que las existencias entre las causas que los motivaron y las consecuencias que engendraron, sin perder de vista las limitaciones impuestas por la capacidad de comprensión de los niños.

El aspecto social, económico y cultural de cada época, deberá evocarse en forma de cuadros animados, teatralizaciones, etc.; se estudiarán, además, la evolución de aquellos aspectos y su relación con la organización actual.

Como en todos los grados, será preocupación dominante fortalecer el sentimiento patriótico y de gratitud a los próceres.

Epopeya de España en el Nuevo Mundo.

La España de los Reyes Católicos. Cristóbal Colón y el descubrimiento de América.

La empresa de la conquista y la colonización. Juan Díaz de Solís y el descubrimiento del Río de la Plata. Hernando de Magallanes y el descubrimiento del estrecho. Sebastián Caboto y el fuerte de Sancti Spiritu. Los indígenas de la Argentina en la época del descubrimiento: del noroeste, del Chaco, de la Mesopotamia, de la Pampa, de la región patagónica y de Tierra del Fuego. Aborígenes del noroeste: aspectos más destacados de su cultura.

Corrientes colonizadoras de nuestro país. Menciones de las ciudades fundadas. Pedro de Mendoza y la fundación de Buenos Aires. La Asunción. Juan de Garay. Fundación de Santa Fe. Segunda fundación de Buenos Aires. Ceremonia de la fundación.

La conquista espiritual.

Los misioneros. Las misiones jesuíticas: organización y enseñanza.

Antecedentes de la Revolución.

La primera invasión inglesa. Actitud de Sobremonte. La Reconquista: Santiago de Liniers.

La segunda invasión inglesa. La Defensa. Martín de Alzaga. Participación del pueblo. Consecuencias de las invasiones inglesas.

Referencias sobre la organización del Virreinato en vísperas de la Revolución: la vida social y el ambiente espiritual; los medios de comunicación.

La Revolución de Mayo.

La situación de Buenos Aires a comienzos de 1810. Cisneros y las noticias procedentes de España. Actividades de los patriotas.

Reseña de los sucesos de la Semana de Mayo. Importancia del Cabildo Abierto del día 22 de mayo.

El Primer Gobierno Patrio; su composición.

Acción militar de la Revolución. Las expediciones libertadoras al Alto Perú, al Paraguay y a la Banda Oriental.

Belgrano: sus campañas militares. Virtudes cívicas del prócer.

Los gobiernos revolucionarios.

La Primera Junta. Incorporación de los diputados del interior. La Junta Grande. El Primer Triunvirato. La conspiración de Alzaga. El Segundo Triunvirato.

La Asamblea del Año XIII.

Principales resoluciones: supresión de la esclavitud, de los instrumentos de tortura, de los títulos de nobleza; creación del Sello (Escudo) y aprobación del Himno Nacional.

La creación del Directorio.

La Independencia.

El Congreso de Tucumán. La representación de las provincias. Las dificultades internas (situación del país) y externas (triumfos realistas), que amenazaban a la Asamblea.

Declaración y Jura de la Independencia. Adopción de la Bandera.

El Libertador.

José de San Martín: reseña biográfica.

Acción militar. Combate de San Lorenzo. El Ejército del Norte: Güemes. San Martín, Gobernador Intendente de Cuyo. El Ejército de los Andes. El paso de la Cordillera. Campaña de Chile: Chacabuco y Maipú. Expedición al Perú: proclamación de la Independencia. El Protectorado. Entrevista de Guayaquil.

Renunciamento de San Martín: su grandeza moral.

Disolución del gobierno nacional.

Las autonomías provinciales. Unitarios y federales. Los caudillos. La anarquía. La montonera. El gaucho.

Gobierno de Martín Rodríguez. Rivadavia: su actuación; obra progresista. La presidencia.

Unitarios y federales.

Manuel Dorrego. Primer gobierno de Rosas. La expedición al desierto.

Ambiente político, social, cultural y económico durante la tiranía.

Resistencia contra Rosas. Los proscriptos. Justo José de Urquiza. Caseros.

La Organización Institucional.

El Congreso Constituyente de Santa Fe. Sanción y promulgación de la Constitución de 1853. Presidencia de Urquiza.

Sarmiento: reseña biográfica. Obra civilizadora.

QUINTO GRADO

El programa abarca desde el Descubrimiento hasta el año 1852. Se incluyen algunos temas de historia americana, primordiales para fundamentar el sentido de la unidad de origen de los pueblos del continente, valorar la obra colonizadora de España y comprender la simultaneidad, analogía y mancomunidad de esfuerzos, así como la magnitud de la gesta emancipadora de los pueblos de ascendencia hispánica.

En todos los hechos que se estudien, se harán observar las relaciones y dependencias que puedan existir entre ellos, las causas que los determinaron y las consecuencias derivadas, propendiéndose al despertamiento del espíritu crítico.

Como lo que se procura es que los niños conozcan la actividad integral de nuestro pueblo en el pasado, se dará importancia al estudio de sus principales manifestaciones en lo social, cultural y económico durante la época prerrevolucionaria y a los cambios producidos hasta 1852, tomando como punto de referencia para su apreciación, aquellos mismos aspectos en la actualidad.

Descubrimiento y conquista de América.

Descubrimientos geográficos de Cristóbal Colón.

Reseña de otras expediciones descubridoras y conquistadoras de las Américas.

Culturas indígenas precolombianas más avanzadas. Los mayas, los aztecas y los incas. Somera referencia a su organización política, social y económica. Las artes.

Aborígenes que poblaban el actual territorio argentino: los diaguitas.

Las conquistas de Méjico y del Perú: Hernán Cortés y Francisco Pizarro.

La conquista del Río de la Plata. Mendoza y Garay.

El gobierno de América hispana.

Dominios europeos en América. Posesiones de España: división política.

Regiones que abarcaban los virreinos y las capitanías generales de Hispanoamérica a principios del siglo XIX.

El virreinato del Río de la Plata: su división en Intendencias.

Los virreyes progresistas: Cevallos y Vértiz.

Las invasiones inglesas.

La primera invasión. El virrey Sobremonte. Juan Martín de Pueyrredón y Santiago de Liniers. La Reconquista. Los cuerpos de milicias.

La segunda invasión. La Defensa. La capitulación de los ingleses. Consecuencias de las invasiones.

La Revolución de Mayo.

Antecedentes y causas. Movimientos precursores. Actividad de los patriotas.

Sucesos de la Semana de Mayo. Los debates en el Cabildo Abierto del 22 de Mayo. El 25 de Mayo de 1810. La Primera Junta de Gobierno.

Mariano Moreno: sus ideas democráticas.

Principales acciones militares hasta 1816.

Expedición al Alto Perú: la contrarrevolución realista. Suipacha. Huaqui.

Expedición al Paraguay: sus consecuencias. El primer sitio de Montevideo.

El combate de San Lorenzo. Creación de la primera escuadrilla argentina.

Belgrano: rasgos sobresalientes de su personalidad.

Evolución política desde 1810 a 1816.

El Primer Gobierno Patrio. La Junta Grande. El Primer Triunvirato: sus principales resoluciones. La Logia Lautaro. El Segundo Triunvirato.

La Asamblea del Año XIII: las resoluciones más importantes. Creación del Directorio.

La Independencia.

El Congreso de Tucumán. Sus dificultades internas y externas. Declaración de la Independencia.

Referencias sobre los movimientos emancipadores de Hispanoamérica y su vinculación con el de Mayo.

El Héroe Máximo.

José de San Martín. Campañas libertadoras. Acción en Chile: Chacabuco, Cancha Rayada y Maipú. Proclamación de la Independencia del Perú. El Protectorado.

Simón Bolívar: referencias a sus campañas. Entrevista de Guayaquil.

Personalidad de San Martín.

Período de 1816 a 1820.

Directorio de Pueyrredón. Actitud de Artigas.

La Constitución de 1819. Los caudillos.

La anarquía. Autonomías provinciales: el federalismo.

Período de 1820 a 1824.

Disolución del gobierno nacional.

Gobierno de Martín Rodríguez. Obra de Rivadavia.

Gobierno de Las Heras. Congreso de 1824: la Ley Fundamental.

Unitarios y federales.

La guerra contra el Brasil: principales operaciones por tierra y agua.

Presidencia de Rivadavia. Luchas contra los caudillos. Facundo Quiroga.

Unitarios y federales. Lavalle, Dorrego y Paz.

Gobierno de Rosas. La dictadura.

Primer gobierno. Pacto Federal de 1831.

Ocupación de Las Malvinas.

Segundo gobierno de Rosas. La suma del poder público. La dictadura. Conflictos con Francia e Inglaterra.

La reacción contra Rosas. Pronunciamiento de Urquiza. Caseros.

La organización institucional.

El Acuerdo de San Nicolás. Buenos Aires y la Confederación.

La Constitución de 1853: sus partes.

Sarmiento: el orador, el escritor.

Evolución económica y cultural.

Periodo comprendido entre 1810 y 1852. La economía: ganadería, agricultura, comercio, industrias, medios de transporte.

La cultura: la enseñanza, las letras, el periodismo, el arte.

SEXTO GRADO

Conviene que el niño salga de la escuela primaria teniendo una visión general de la historia de la humanidad; por eso es que en el programa de este grado figura un esquema de la misma que le permitirá, por una parte, satisfacer su deseo de conocer cómo fue la vida del hombre en otros tiempos y lugares y, por otra, ubicar en el curso de los siglos, la Historia Patria. Se tendrá en cuenta que la enseñanza de la Historia Universal no podrá insumir más del 40 % del tiempo asignado a la Historia.

Dada la exigüidad del tiempo disponible para la aplicación de un temario de tan vasto contenido, el maestro deberá seleccionar lo esencial, para lograr la comprensión del conocimiento que trate, eludiendo cuanto signifique simple nomenclatura o pormenor carente de verdadera significación humana. Procurará que, por la comparación con la realidad inmediata, el niño llegue a ver las diferencias y semejanzas de las ideas, creencias, maneras de vivir, formas del trabajo, relaciones sociales, y a estimar las mejoras logradas, en algunos órdenes de vida, en favor de la generalidad del pueblo.

La Historia Nacional abarca el período que sigue a la victoria de Caseros. En ocasión de las respectivas conmemoraciones se estudiarán, además, la Revolución de Mayo, la Declaración de la Independencia y la personalidad de San Martín y de Belgrano.

De la lucha entre la Confederación y el Estado de Buenos Aires se tratarán sólo los motivos que la originaron y sus resultados, sin entrar en detalles de operaciones militares, a fin de poder dedicar mayor atención a la obra de progreso de las presidencias siguientes.

La vinculación entre los hechos de la historia provincial con los de la nacional, será motivo de especial atención, tal como se ha hecho en cuarto y quinto grado.

Prehistoria

El hombre prehistórico. Unidad de origen. Diferentes razas.
Las edades históricas: sus períodos y los acontecimientos que fijan los límites de cada una de ellas.

La Edad Antigua

Pueblos del Cercano Oriente: sus aportes a la civilización.
Los Egipcios: el faraón; las pirámides.
Los Asirios y Caldeos: caracteres de ambos pueblos. Babilonia.
Los Hebreos: Moisés; las Tablas de la Ley. El monoteísmo religioso.
Los Fenicios: el intercambio comercial.
Los Persas y los Medos: sus caracteres.

Grecia

Situación geográfica. Esparta y Atenas. Religión.
La cultura griega: arquitectura y literatura.

Roma

La expansión romana. La sociedad. El Imperio. Grandeza y decadencia de Roma.
La cultura: arquitectura; las letras; el teatro.
El Cristianismo: sus orígenes. Propagación y trascendencia.

Edad Media

La invasión de los Bárbaros. Los reinos principales.
Los árabes. Mahoma. La invasión a España. Cultura musulmana.
El Imperio de Carlomagno. El Feudalismo: sus caracteres.
Las Cruzadas: sus consecuencias.
La Iglesia. La cultura medieval.

Edad Moderna

Los inventos: la pólvora, la brújula, el papel y la imprenta.
El Renacimiento en Italia.
La Reforma protestante.
Descubrimientos geográficos de los españoles y portugueses: sus consecuencias. Colonias europeas en América.
Independencia de los Estados Unidos de Norte América.

Edad Contemporánea

La Revolución Francesa. Las ideas liberales.
Napoleón Bonaparte. La anexión de España.
La emancipación americana.
Los progresos científicos: sus aplicaciones en la industria y en la medicina.

HISTORIA NACIONAL

Breve síntesis de la evolución política desde 1810 hasta 1852.

El Primer Gobierno Patrio. La Junta Grande. Los Triunviratos. El Directorio.

Los gobiernos provinciales desde 1820 hasta 1826. La presidencia de Rivadavia. El período de 1827 a 1852. El predominio de Rosas.

La organización nacional

Justo José de Urquiza. Caseros. El Acuerdo de San Nicolás. Buenos Aires y la Confederación.

El Congreso Constituyente de Santa Fe. La Constitución de 1853.

Las presidencias constitucionales

Presidencia de Urquiza. La instrucción pública, la inmigración y la colonización. Desarrollo económico y cultural de Buenos Aires. Lucha entre Buenos Aires y la Confederación.

Presidencia de Santiago Derqui. Nueva ruptura entre Buenos Aires y la Confederación. Unión definitiva.

Presidencia de Bartolomé Mitre. La cuestión de la Capital. La guerra con el Paraguay. Obra progresista.

Presidencia de Domingo Faustino Sarmiento. Obra cultural y económica del prócer.

Avellaneda. Federalización de Buenos Aires. La conquista del desierto: campaña de Roca. Primera presidencia de Roca: acción educativa; la Ley 1420 de Educación Común. Pellegrini y el Banco de la Nación Argentina. Roque Sáenz Peña y la Ley Electoral de 1912.

La evolución cultural desde 1853 hasta nuestros días

Presidencias posteriores hasta 1930: síntesis cronológica.

La educación. Enseñanza primaria, media, especial y superior. El desarrollo literario. El teatro, el periodismo. Las artes en general. Las ciencias.

La evolución económica desde 1853 hasta nuestros días

La ganadería. La agricultura. La industria. El comercio. Los medios de transporte.

Las relaciones internacionales

El arbitraje en las cuestiones con los países limítrofes.

La Doctrina Drago.

MORAL Y CIVISMO

CUARTO GRADO

MORAL.

El niño en la sociedad.

Cultivo de sentimientos y de hábitos de conducta individual y social. La responsabilidad en el trabajo escolar y familiar; en la conducta privada y social. Los deberes para con los padres, hermanos y autoridades.

El respeto por la propiedad artística, intelectual, pública y privada. La tolerancia y el respeto por la opinión ajena.

La afabilidad, la generosidad y la ayuda mutua.

Noción de Dios. Deberes para con Él.

El niño y la Patria

El amor a la Patria: reconocimiento y veneración a los grandes hombres que la honraron.

CIVISMO.

La Constitución Nacional

La Constitución como instrumento de la organización política del país. Su origen y objeto; su espíritu democrático.

Los poderes públicos

Características de nuestro sistema de gobierno: representativo, republicano y federal.

El gobierno municipal: formación y funciones.

El gobierno provincial: su composición.

Breves nociones sobre el Gobierno Nacional.

Derechos y deberes

Habitantes: argentinos y extranjeros.

Algunos derechos de los habitantes: de trabajar y ejercer toda industria lícita; de publicar sus ideas por la prensa sin censura previa; de profesar libremente su culto; de enseñar y aprender. El goce de los derechos y el cumplimiento de los deberes que comporta el ejercicio de aquéllos.

La Patria: deberes para con ella; su defensa.

QUINTO GRADO

MORAL.

Afianzamiento de los valores morales que conducen a la formación del sentido de la responsabilidad: la lealtad y la sinceridad en el trabajo, en el deporte, en el juego. El reconocimiento de la verdad y el cumplimiento de la palabra dada como normas de conducta. El respeto por la superioridad moral e intelectual. Valor de los ideales nobles, del esfuerzo propio, de la iniciativa personal y de la confianza en uno mismo.

El respeto a los derechos ajenos frente al goce de los derechos individuales.

El esfuerzo individual y el bien colectivo; la confraternidad, base de la buena convivencia entre los hombres y de la paz entre los pueblos (con particular referencia a los pueblos americanos).

Reconocimiento hacia los benefactores de la humanidad.

Noción de Dios. Deberes para con Él.

El niño y la Patria

Reconocimiento y veneración hacia los próceres y benefactores.

CIVISMO.

La Constitución Nacional.

Origen, objeto y contenido de la Constitución.

El Preámbulo: explicación y recitación.

Referencias al capítulo: "Declaraciones, derechos y garantías" de la Constitución Nacional.

Los poderes públicos.

Nuestro sistema de gobierno. La forma representativa, republicana y federal adoptada por la Nación Argentina; cómo contribuir a perfeccionarla.

Noción de soberanía popular.

El gobierno federal: su composición; separación de los poderes; principales atribuciones de cada uno.

El gobierno provincial en la Constitución Nacional: someras referencias al artículo 59 y al Título II de la segunda parte.

Derechos y deberes.

Comentarios sobre algunos derechos civiles: la igualdad ante la ley; derecho de propiedad, de petición, de reunión, de asociación.

El derecho electoral; el sufragio. Ley electoral. Cultivar el discernimiento y espíritu de crítica para que se aprenda a juzgar con acierto.

La Patria: deberes para con ella.

Organismos internacionales

El panamericanismo. La Organización de los Estados Americanos (O.E.A.); finalidades y acción.

SEXTO GRADO

MORAL.

El niño en la sociedad.

La familia, base de la organización social; la entidad familiar.

Modos de comportamiento que contribuyen a la formación del carácter mediante el afianzamiento de los valores que conducen al ejercicio de la libertad individual, con sentido de responsabilidad y de respeto hacia los derechos ajenos.

Igualdad de posibilidades en la vida democrática; el ejercicio de los derechos individuales condicionado al derecho de los demás; cumplimiento de los deberes propios.

Las luchas del hombre por la conquista de la libertad y por el respeto hacia la personalidad. La Declaración de los Derechos Humanos: conocerlos, comentarlos. Carta de las Naciones Unidas de 1945; ahondar algunos de sus conceptos.

El sentimiento del honor como base de la conducta privada y pública.

Noción de Dios. Deberes para con Él.

El niño y la Patria.

La abnegación y el patriotismo en función de bien común.

Benefactores de la Patria y de la humanidad. Ejemplos de civismo y grandeza moral de nuestros prohombres.

San Martín prototipo de virtudes.

CIVISMO.

La Constitución Nacional.

Origen de la Constitución de 1853; sus características; su espíritu democrático.

El Preámbulo: explicación y recitación.

El respeto a la Constitución y a las leyes.

Los poderes públicos.

Nuestro sistema de gobierno: representativo, republicano y federal. Cómo contribuir a perfeccionarlo.

La soberanía popular.

Los poderes públicos: su división, independencia, coordinación y equilibrio. Composición y principales atribuciones de cada uno.

Derechos y deberes.

Referencias a los artículos del capítulo: "Declaraciones, derechos y garantías". Los artículos 14º, 20º y 21º.

La seguridad personal; la inviolabilidad del domicilio y de la correspondencia.

Deberes que comporta el ejercicio de los derechos que se consideren.

El derecho electoral. Ley electoral. El enrolamiento; ciudadanía y naturalización.

Las elecciones; el sufragio universal; práctica del sufragio.

El servicio militar. Fuerzas Armadas de la Nación.

Organismos internacionales.

El panamericanismo (O.E.A.).

La Organización de las Naciones Unidas: finalidades y acción. Conocer su obra en los diversos organismos que la constituyen.

GEOGRAFÍA

CUARTO GRADO

LA REPÚBLICA ARGENTINA

Corresponde iniciar en este grado el estudio sistemático de la Geografía de nuestro país, dedicando especial atención al conocimiento de las regiones naturales en lo que respecta a su distribución y al paisaje que las caracteriza.

Por medio de ilustraciones apropiadas —en los casos en que no sea posible la percepción directa— y con la ayuda del mapa, se destacará la relación que existe entre el suelo, el clima, la vegetación y la acción del hombre en la caracterización del paisaje de cada región.

El estudio del clima del lugar dará motivo a observaciones particulares sobre la frecuencia, intensidad y dirección de los vientos dominantes, el régimen de las lluvias y las variaciones de temperatura, con los correspondientes registros y anotaciones.

Al considerar la división política se hará referencia a las características del suelo, del clima, de la vida vegetal y animal y de las actividades humanas propias de la región o regiones que abarcan los límites de cada provincia.

Desde este grado, el mapa será un recurso que facilitará la valoración comparativa de los hechos geográficos, partiendo de la localización de los que son familiares al niño.

La nomenclatura geográfica se reducirá a lo indispensable para el conocimiento de los hechos fundamentales.

Se recomienda el uso de gráficas comparativas construidas en escala, como indispensables complementos de los simples datos numéricos, cuando sea necesario completar la enseñanza del tema tratado con aspectos cuantitativos como los relativos a: longitud de ríos, altitud de montañas; monto de producción, importación y exportación; población; cantidad de agua caída, etc.

Orientación y ubicación. Planos y mapas. — Puntos cardinales: oriente y occidente; ejercicios de orientación en el medio geográfico, en el plano de la Capital Federal y en el mapa de la Argentina.

Plano de la Capital. Localizar el barrio de la escuela, la escuela y otros hechos que se estudien.

En el mapa de Sudamérica ubicar las partes del territorio argentino; parte continental, situación, límites naturales y convencionales.

Mapa físico de la Argentina; parte continental, islas oceánicas y Antártida Argentina. Situación de las regiones geográficas de la parte continental y de otros hechos que se consideren en las mismas.

Mapa político de la Argentina; localizar las provincias, el territorio nacional, la Capital Federal, capitales de provincia, ciudades, y puertos importantes.

Hechos geográficos. — Las partes del territorio argentino: parte continental, islas oceánicas y Antártida Argentina.

La parte continental y sus regiones geográficas:

A. — en la llanura: la pampeana, la chaqueña, la mesopotámica y la región patagónica.

B. — en la montaña: la andina del norte, la del centro, la del sur y las sierras pampásicas.

LA LLANURA PAMPEANA

Hechos geográficos.

Aspecto físico y biológico. — a) Suelo. Extensión; el litoral del Río de la Plata y del Atlántico; la costa y sus principales accidentes.

Naturaleza; elementos que predominan.

Relieve; características de la llanura; partes altas y bajas, la llanura ondulada, las elevaciones, sierras del Tandil y de la Ventana, médanos y partes anegadizas.

Los cursos de agua principales ríos (Paraná, el Salado del Norte, Carcarañá, Río de la Plata, Riachuelo, Salado del Sur), características, origen, dirección de sus aguas. Corrientes subterráneas y su aprovechamiento.

b) — Vida vegetal y animal.

Área de los pastos tiernos y de los pastos duros; los árboles, los pastos y los cultivos que caracterizan el paisaje; especies más comunes de vegetales autóctonos. Áreas donde se cultiva maíz, trigo, avena, girasol, lino, papa, alfalfa, frutales y hortalizas. La chacra, la huerta y la colonia agrícola.

Animales autóctonos; la caza y la pesca. La ganadería, áreas donde se cría el ganado (vacuno, caballar, lanar, porcino). La estancia, la granja y el tambo.

Aspecto político. — División política; ciudades capitales; otras ciudades importantes; medios de comunicación y transporte. Principales centros turísticos.

El tiempo y sus variaciones. El clima. — Observaciones, registros y anotaciones periódicas sobre la temperatura, los vientos y las precipitaciones; temperatura media. Distinguir algunos factores que condicionan las variaciones de estos elementos del clima en el lugar y en la región.

Las estaciones; variaciones climáticas en la región.

La temperatura; sus variaciones extremas en el N., en el S., en el E. y en el O. de la región. Máximas y mínimas en el verano y en el invierno; temperatura media; las heladas y sus efectos.

Los vientos más frecuentes, características; su influencia en la temperatura y en la humedad.

Las precipitaciones, causas que determinaron sus variaciones, su decrecimiento de E. a O.

Influencia del clima en la vida.

El hombre y el medio.

Aspecto económico. — Distribución de la población: población rural y de los centros urbanos más importantes; factores que favorecen o que limitan la instalación humana en la región. Actividades humanas en

la chacra, la granja, la estancia y el tambo. Industrias derivadas de la agricultura y de la ganadería (saladeros, frigoríficos, curtidurías, lavaderos de lana, hilanderías, fábricas de tejidos, molinos harineros, fábricas de aceites, de alcohol y de conservas). Comercio. Principales centros comerciales e industriales. Medios de comunicación y de transporte.

Aspecto social y cultural. — Las actividades culturales; costumbres y modos de vida en la campaña y en los centros urbanos.

LA LLANURA CHAQUENA

Destacar semejanzas y diferencias con la llanura pampeana en cuanto a los mismos aspectos considerados en ella. *Hechos geográficos* (aspecto físico y biológico y aspecto político); *el tiempo y sus variaciones*. *El clima*. *El hombre y el medio* (aspecto económico y aspecto social y cultural).

Influencia de los factores considerados en la variedad y riqueza de la vegetación que caracteriza el paisaje y su distribución. Explotación de las riquezas vegetales y animales.

LA REGIÓN MESOPOTÁMICA

Hechos geográficos.

Aspecto físico y biológico. — a) Suelo. Sierras, mesetas, cuchillas, lagunas, esteros y ríos que caracterizan el suelo de la región. El Paraná, el Uruguay y el sistema hidrográfico del Plata.

b) Vida vegetal y animal. La selva misionera y la vegetación que caracteriza otros paisajes de la región; especies vegetales más comunes. Principales cultivos (yerba mate, té, trigo, arroz, algodón, tabaco, cítricos).

Animales silvestres y domésticos más comunes; la ganadería; la granja.

Aspecto político. — División política; ciudades capitales y otras ciudades importantes.

El tiempo y sus variaciones. El clima. — El clima en el norte y en el sur, factores que lo condicionan y su influencia en la vida.

Aspecto económico. — Población rural y urbana; factores que favorecen o que limitan la instalación humana en la región. Actividades humanas en las cabañas y granjas; en los yerbatales, arrozales, en las plantaciones de té, tabaco; en los molinos harineros, en las fábricas de conservas, alcohol, etc. Comercio; centros comerciales e industriales. Medios de comunicación y transporte.

Aspecto social y cultural. — Las actividades sociales y culturales; costumbres y modos de vida en la campaña y en los centros urbanos.

LA REGIÓN DE LAS SIERRAS PAMPÁSICAS

Hechos geográficos.

Aspecto físico y biológico.—Sus contrastes con la llanura pampásica. a) Suelo: sus características; elementos constitutivos predominantes. Relieve: forma y distribución; sierras de Córdoba, de San Luis y del Aconquija; aspecto de sus laderas orientales y occidentales; riquezas minerales; cursos de agua que originan; sus características y su aprovechamiento; utilización de las aguas subterráneas.

b) Vida vegetal y animal. Árboles y arbustos predominantes en el N. y en el S. de la región; especies características de los sectores áridos. Lugares aptos para la agricultura y principales cultivos (olivo, vid, caña de azúcar, frutales, forrajes y hortalizas).

Animales autóctonos más comunes y la cría de animales.

Aspecto político.—División política; ciudades capitales y otras ciudades importantes.

El tiempo y sus variaciones. El clima.—Los factores que condicionan el clima de la región. Variación diaria de la temperatura; diferencias con la región del litoral; máxima y mínima en invierno y en verano, en el norte y en el sur de la región; temperatura media.

Noción de clima continental y marítimo.

Los vientos más frecuentes y su influencia en la temperatura, en el régimen de las llanuras, en las nevadas y heladas y en la variación de la humedad, en el N. y en el S., en el E. y en el O. de la región.

El hombre y el medio

Aspecto económico.—Distribución de la población; población rural y de centros urbanos; factores que influyen en la distribución de la población. Actividades humanas: la zafra, la vendimia; la conservación de frutas; industrias derivadas: fábricas de alcohol, de aceite, de conservas. Comercio. Principales centros comerciales e industriales. Medios de comunicación y de transporte.

Aspecto social y cultural.—Las actividades sociales y culturales: costumbres y modos de vida en la campaña y en los centros urbanos. Las bellezas naturales y el turismo.

LA REGIÓN ANDINA

Hechos geográficos.

Aspecto físico y biológico.—a) Suelo. El relieve general del país y la cordillera de los Andes; su situación, extensión y elevación; características generales más salientes, picos, cumbres, valles, pasos, mesetas, volcanes, precordillera. Diferencias más notables en cuanto a aspectos del relieve en la región del norte, en la del centro y en la del sur. Cursos de agua que se originan en cada región; sus características; principales ríos y su importancia en la economía; su aprovechamiento en la región y como fuente de energía. Los grandes lagos.

b) Vida vegetal y animal.—Condiciones para la vida vegetal en la región del norte, en la del centro y en la del sur. Los valles y la agricul-

tura; cultivos que predominan en la región andina del norte y en la central (caña de azúcar, tabaco, frutales, vid, olivo, maíz, hortalizas); la zafra y la vendimia. Condiciones para la vida animal en cada región; animales autóctonos más comunes, silvestres y domésticos, útiles y dañinos; la cría de animales.

Aspecto político. — División política. Ciudades importantes. Medios de comunicación y transporte.

El tiempo y sus variaciones. El clima. — El clima y los factores que lo condicionan en la región del norte, en la del centro y en la del sur. Influencia de la temperatura, de las precipitaciones, de la humedad, de los vientos y de la altura en la selección y distribución de las especies vegetales; especies más comunes en la caracterización de los paisajes boscosos y desérticos de las tres regiones andinas.

El hombre y el medio.

Aspecto económico. — Distribución de la población; factores que favorecen o limitan la instalación humana en la región; población rural y de centros urbanos más importantes. Actividades humanas en los cañaverales, tabacales, en los viñedos; la zafra y la vendimia. Industrias derivadas de los cultivos; la industria vitivinícola y azucarera; bodegas, fábricas de aceite, alcohol, conservas. Riquezas minerales: el petróleo; centros más importantes de explotación. Comercio. Principales centros comerciales e industriales.

Aspecto social y cultural. — Las actividades sociales y culturales; costumbres y modos de vida en la zona rural y en los centros urbanos. El turismo.

LA REGION PATAGÓNICA

Hechos geográficos.

Aspecto físico y biológico. — a) Suelo. Andes patagónicos; escalonamiento de las mesetas y variantes del relieve (pampas, bajos, cañadones, praderas, valles). Ríos principales; sus características más comunes; el régimen del río Negro y su valle. Las costas; su aspecto y principales accidentes.

Las islas Malvinas; aspecto físico y condiciones de habitabilidad.

b) Vida vegetal y animal. — Los pastos; su coloración; especies vegetales silvestres; sus características; posibilidad de algunos cultivos. Los animales silvestres y la ganadería; la fauna marina.

El tiempo y sus variaciones. El clima. — Factores que condicionan las características y variaciones de la temperatura, de los vientos y de las precipitaciones en el N., en el S., en el E. y en el O. de la región; influencia de los vientos en la caracterización del paisaje.

El hombre y el medio.

Aspecto económico. — Factores que influyen en la distribución de la población; población rural y urbana. Actividades humanas en las estancias. Riquezas minerales más importantes: petróleo, carbón y hierro.

Desenvolvimiento económico derivado de la explotación de los minerales citados.

Aspecto social y cultural.— Las actividades sociales y culturales; costumbres y modos de vida en las zonas rurales y en los centros urbanos. El turismo.

LA ANTÁRTIDA ARGENTINA

Suelo, clima y condiciones para el desarrollo de la vida.

DIVISIÓN POLÍTICA DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Provincias y territorio nacional; la Capital Federal y las ciudades capitales de las provincias y capital del territorio nacional.

Características de cada provincia derivadas de la región o regiones en que se halla situada. Condiciones de vida y desarrollo económico; distribución de la población; principales centros urbanos. Actividades humanas en la agricultura, la ganadería o la explotación del suelo y del subsuelo y en las industrias derivadas de los principales productos alimenticios, para el vestido y para la vivienda que se dan en cada provincia. Minería. Comercio. Medios de comunicación y de transporte entre los grandes centros urbanos; principales puertos.

Las bellezas naturales y el turismo; principales centros turísticos.

LA CAPITAL FEDERAL

Extensión de la ciudad de Buenos Aires y características del suelo.

Edificación característica de los principales barrios. Avenidas, calles, parques, plazas, paseos, monumentos. "El Plan regulador de la ciudad", su objetivo.

Composición de la población; la inmigración.

Actividades económicas; establecimientos industriales y comerciales. Comercio. Medios de comunicación y de transporte urbanos y con el interior y exterior; el puerto, estaciones ferroviarias y aeropuertos.

El clima: temperatura, vientos, precipitaciones, costumbres y medios de vida.

Actividades culturales y sociales; establecimientos de enseñanza de los tres ciclos; bibliotecas, museos, lugares históricos; instituciones científicas, de arte y de asistencia social; periodismo, teatros, cines y sitios de esparcimiento.

El gobierno de la ciudad: la Municipalidad, el Intendente Municipal y el Concejo Deliberante; los servicios municipales (alumbrado, barrido, limpieza de la ciudad, cuidado de plazas, paseos y parques, inspección de obras e instalaciones, hospitales, estaciones sanitarias, dispensarios).

La Capital Federal asiento de las autoridades nacionales; principales edificios nacionales. Instituciones nacionales con asiento en la Capital Federal cuya acción se extiende a todo el país: Consejo Nacional de Educación, Dirección Nacional de Salud Pública, Dirección Nacional de Asistencia Social, Caja Nacional de Ahorro Postal, Banco de la Nación Argentina, Banco Hipotecario Nacional, Correos y Telecomunicaciones.

Servicios nacionales locales: policía y bomberos, aguas corrientes, desagües.

QUINTO GRADO

LA ARGENTINA Y AMÉRICA

En este grado corresponde efectuar un estudio particular del aspecto económico, apoyado en un enfoque especial del aspecto físico de la Geografía Argentina.

La revisión de las nociones de geografía humana tienden fundamentalmente a destacar, por una parte, las condiciones de trabajo del hombre en sus relaciones con el suelo, el clima, la vida vegetal y animal, y por otra, las diferentes actividades en los grandes centros urbanos, con un sentido comparativo. Algunas referencias a las costumbres de nuestro pueblo con sus características regionales son también aconsejables.

El estudio de la Geografía de la Argentina como integrante del concierto de países americanos, servirá de base al estudio razonado de la Geografía de las Américas en sus aspectos físico, económico y humano. Facilitará, asimismo, la comprensión de nuestras vinculaciones con los países de América, particularmente los vecinos.

Se recomienda efectuar registros periódicos sobre la temperatura, los vientos, las lluvias, la humedad y, si es posible, sobre la presión atmosférica; además, lecturas comentadas de boletines meteorológicos, así como algunos gráficos de temperaturas.

En cuanto al uso del mapa, corresponde hacer en este grado las mismas indicaciones que en el anterior, intensificando la ejercitación de la lectura de los mismos. La ejercitación cartográfica reviste singular importancia para la localización de los hechos geográficos cuyo conocimiento se persigue.

El uso de gráficas comparativas, construidas en escala, es un recurso didáctico de gran eficiencia, cada vez que sea necesario enriquecer las nociones que se suministran con el aspecto cuantitativo de los hechos considerados, tales como: extensión, población, densidad de la misma, longitudes, altitudes, monto de producción, etc.

Orientación y ubicación. Planos y mapas. — Puntos cardinales; oriente y occidente; rosa de los vientos; uso de la brújula ⁽¹⁾.

Ejercicios de orientación en el medio geográfico, en el plano de la Capital Federal y en los mapas de la Argentina y de las Américas.

Mapas físicos y políticos de la Argentina y de las Américas. Situación de la Argentina en América y su ubicación en el mundo; límites naturales y convencionales; principales cuestiones de límites.

Localización de los hechos geográficos que se consideren; interpretación de los signos convencionales.

Escala y gráficas compartidas.

Hechos geográficos.

Aspecto físico y biológico.

EN LA ARGENTINA.

a) Suelo.

Distribución de la llanura y la montaña.

Características principales de la cordillera de los Andes y de las sierras pampásicas; las sierras de Misiones, las de Buenos Aires y la meseta patagónica.

La llanura argentina y sus variantes más notables. Sistema hidrográfico del Plata, sus grandes ríos, confluencias y principales afluentes; declive general de la llanura, noción de cuenca hidrográfica. Características más salientes del Paraná, del Uruguay y del Río de la Plata.

(1) Véase los imanes y sus propiedades magnéticas.

Importancia de los ríos para la vida, para la salubridad, como medio de comunicación, de irrigación y como fuente de energía.

Las costas argentinas, principales accidentes; el mar argentino, las islas oceánicas, las islas Malvinas y el sector antártico.

b) Vida vegetal animal.

Áreas de producción agrícola y ganadera, factores que las determinan.

Las chacras, huertas, estancias, cabañas y haras, tambos, granjas, en la llanura pampásica y en otras regiones; principales productos que se obtienen; actividades propias de cada una.

Los viñedos, olivares y montes de otros frutales en la región cordillerana, en las sierras pampásicas y en otras regiones; actividades derivadas, productos que se obtienen.

Los cultivos y plantíos de caña de azúcar, tabaco, algodón, arroz, yerba mate, té y frutales en el norte argentino; principales áreas de producción y actividades a que dan lugar.

Otras producciones en menor escala; la cría del gusano de seda y de animales de fino pelaje.

Áreas de explotación vegetal.

Distribución de los bosques en la selva chaqueña y en las otras regiones del país. Asociaciones vegetales que las caracterizan; factores que determinan esa distribución. Explotación forestal; obrajes, aserraderos, fábricas, producción de carbón vegetal.

Explotación animal.

La caza y la pesca; áreas de mayor rendimiento. Riqueza pesquera nacional.

Explotación mineral.

La distribución de las riquezas minerales y las áreas de explotación de las mismas.

Los combustibles minerales. El petróleo; yacimientos petrolíferos, distribución; importancia de su producción; destilerías, gasoductos.

Yacimientos carboníferos, producción.

Yacimientos metalíferos y de canteras; principales centros de explotación; minas, canteras, altos hornos.

EN AMÉRICA DEL SUR.

a — Suelo.

Extensión; la costa oriental y la occidental, características, principales accidentes costeros.

La llanura y las grandes cuencas hidrográficas. La cuenca del Amazonas y la cuenca del Orinoco, destacar semejanzas y diferencias con las del Plata.

La montaña. La cordillera de los Andes y las grandes mesetas de las Guayanas y Brasileña; comparación con las correspondientes regiones argentinas. Riquezas minerales dignas de mención.

b — Vida vegetal y animal.

Vegetación predominante en la selva, en los bosques, las praderas y las regiones desérticas y semidesérticas; principales cultivos.

Especies animales autóctonas más comunes y la cría de animales.

Comparaciones con la Argentina.

EN AMÉRICA DEL NORTE (América del Norte y América Central).

Estudio comparado con América del Sur en los aspectos señalados; comparación de los paisajes similares. Zonas de producción.

ASPECTO POLÍTICO

EN LA ARGENTINA.

División política. Provincias, territorio nacional y Capital Federal.

Capitales de las provincias y capital del territorio nacional; puertos y ciudades importantes. Forma de gobierno.

EN AMÉRICA.

Naciones y posesiones. Capitales, puertos y ciudades importantes.

Formas de gobierno.

El tiempo y sus variaciones. El clima. — Factores que influyen en las variaciones de los elementos del clima de la Argentina y su influencia en el paisaje de cada región.

Clima de América, factores que lo condicionan en las grandes regiones naturales; regiones de clima continental y de clima marítimo, comparaciones con la Argentina.

El hombre y el medio.

Aspecto económico.

LA ARGENTINA.

La producción agrícola y ganadera y la explotación del suelo; materias que proporcionan e industrias a que dan lugar.

Importancia del agua en la vida humana y la acción del hombre para su aprovechamiento como fuente de energía, obras de riego. Caminos, túneles, puentes, fijación de médanos y otras manifestaciones de la acción del hombre sobre el medio; consecuencias de esta acción.

Otras industrias que transforman materias o materiales importados.

Principales centros industriales, fabriles y comerciales; importancia de la industria nacional. Comercio interior y exterior; medios de comunicación y de transporte; principales puertos. Evolución de la industria nacional.

EN AMÉRICA.

La producción agrícola y ganadera, la explotación vegetal, animal y mineral y la producción industrial en otras naciones de América, teniendo en cuenta su situación geográfica. Especiales referencias a Uruguay, Chile, Brasil y Estados Unidos de Norte América. Comunicaciones y vinculaciones comerciales de las naciones americanas con la Argentina.

Aspecto social y cultural. — Composición de la población en América. Grupos étnicos predominantes; la población autóctona. Costumbres e idiomas.

Composición de la población en América. Grupos étnicos predominantes; la población autóctona. Costumbres e idiomas.

Manifestaciones culturales en la educación, las ciencias, las técnicas y las artes; particulares referencias a la Argentina y a los principales países americanos.

Grandes figuras americanas; relaciones históricas, culturales y políticas de la Argentina con los países de América, especialmente con los limítrofes.

América de uno a otro hemisferio. La continuidad territorial y la unidad americana. "Organización de Estados Americanos" (OEA), fines y alcances.

SEXTO GRADO

LA ARGENTINA Y EL MUNDO

Se aborda en este grado el estudio elemental de la geografía del mundo sobre la base de las nociones y de la capacidad crítica adquiridas por el educando en los años precedentes. El conocimiento de los hechos geográficos inmediatos, la comprensión de la relación de dependencia entre los mismos y la interpretación de la terminología elemental de la materia, facilitan el aprovechamiento de toda información gráfica o verbal que se proporcione para la elaboración de los nuevos conocimientos.

El empleo del globo terrestre, del mapamundi y del mapa de cada continente, constituya un recurso didáctico y de gran utilidad, no sólo para los ejercicios de orientación y ubicación de los hechos geográficos notables o de interés local, sino también para realizar observaciones sobre otros aspectos de este conocimiento: extensión comparada de las masas continentales, de los océanos y de los mares; situación de nuestro país y posibles formas de comunicación con otros; características de las costas; distribución del relieve; distinción de los principales cursos de agua; situación relativa de los países, ciudades y puertos. Cabe recordar la importancia que tiene la observación del mapa físico para la comprensión de las características del clima de cada región, particularmente para la localización de las zonas de clima continental o marítimo, frío o cálido, teniendo en cuenta los factores determinantes: latitud, altitud, distancia al mar y corrientes marinas. Tales observaciones permitirán al alumno comprender la acción recíproca entre el hombre y el medio, las condiciones de vida que ofrece cada región; las actividades comerciales y las costumbres; aspectos que despertarán el interés del alumno en el estudio razonado de la Geografía.

Corresponde, además, hacer las mismas recomendaciones que en el grado anterior en cuanto a la ejercitación cartográfica y a la nomenclatura geográfica, que se reducirá a lo indispensable para el conocimiento de los hechos fundamentales y a la importancia de las gráficas en escala.

También se recomiendan las observaciones, registros y anotaciones periódicas sobre las variaciones de los elementos del clima.

Ubicación y orientación. Planos y mapas. — Los puntos cardinales; oriente y occidente; la rosa de los vientos; uso de la brújula. Ejercicios de orientación en el medio geográfico, en el plano de la ciudad, en el globo terrestre y en los mapas que se utilicen.

Globo terrestre; mapamundi; mapas físicos y políticos de la Argentina, de las Américas, de Eurasia, África, Australia y Antártida.

Escalas, su importancia en la representación y en la interpretación de hechos geográficos; su aplicación en gráficas, planos y mapas.

Longitud y altitud. La hora y los husos horarios.

Situación de la Argentina en América y en el mundo. Ubicación de los océanos y de los continentes. Situación de las Américas, de Eurasia, de África, Australia, la Antártida y de otros hechos geográficos que se consideren.

Hechos geográficos.

LA TIERRA.

Forma; pruebas de la esfericidad; tamaño, radio terrestre; líneas de la Tierra, eje, meridianos, paralelos, ecuador.

Movimientos de la Tierra; la rotación terrestre, pruebas y consecuencias; la traslación terrestre, la eclíptica y la inclinación del eje; consecuencias: trópicos, círculos polares y zonas; las estaciones, duración del día y de la noche en las distintas épocas del año en Buenos Aires y en otros lugares de la tierra. Longitud y latitud; husos horarios.

El Sistema Solar y el Universo. Composición del sistema solar.

La Luna, movimientos y fases; los eclipses.

EL MUNDO FÍSICO.

Distribución de las tierras y de las aguas en la superficie terrestre; océanos y continentes; extensión comparada.

Los océanos: Atlántico, Pacífico e Índico, sus características; corrientes y mareas; el hielo en los mares; la vida en el mar;

Los continentes: América del Sur, América del Norte, Eurasia, África, Australia y Antártida.

EURASIA.

Aspecto físico y biológico. — a) Suelo.

Configuración, extensión, costas, estudio comparado con América y en lo que corresponda con la Argentina.

Distribución del relieve y la llanura; las grandes regiones geográficas comparadas con las de América. Las principales cadenas montañosas y las características hidrográficas de las principales vertientes. Señalar los ríos más importantes. Bellezas naturales. Riquezas minerales.

b) Vida vegetal y animal.

Aspecto de la vegetación, los cultivos, algunos animales típicos y la ganadería en las grandes regiones naturales; comparar con la Argentina.

Aspecto político. — Principales naciones independientes, algunos estados confederados; grupos étnicos.

Centros de población. Capitales y otras grandes ciudades y puertos. Formas de gobierno.

El tiempo y sus variaciones. El clima. — Elementos del clima del lugar y factores que condicionan a esos elementos. El clima de la Argentina y los factores que influyen en su variación.

El clima de los continentes; factores que condicionan los elementos del clima en cada gran región geográfica y su influencia sobre la vida.

Clima continental y clima marítimo.

El hombre y el medio

Aspecto social y cultural. — Costumbres, formas de vida, idiomas, cultura en países europeos y asiáticos. Particulares referencias a países vinculados con el nuestro. Relaciones históricas y culturales que nos vinculan.

Aspecto económico. — Grandes áreas de producción agrícola y ganadera; particulares referencias a los países de Eurasia más vinculados con el nuestro; datos comparativos con la producción argentina.

La explotación vegetal, animal y mineral; su importancia en relación con la Argentina.

Industrias derivadas y comercio; referencias particulares a las naciones de Eurasia más vinculadas con nuestro país; relaciones económicas con las mismas.

AFRICA Y AUSTRALIA.

Muy somero estudio de los mismos aspectos. Comparaciones con lo ya conocido en cuanto a suelo y clima; paisajes similares; animales típicos; grandes riquezas naturales; composición étnica de la población; estados y colonias; formas de explotación de las riquezas, formas de vida.

LA ANTÁRTIDA.

Condiciones físicas y climáticas para el desarrollo de la vida; el Sector Antártico Argentino.

NATURALEZA

CUARTO GRADO

Lo mismo que en grados anteriores, se procede en éste a la ampliación de temas ya estudiados y a la incorporación de temas nuevos.

En el estudio de los animales y de las plantas se intensifican los conocimientos referentes a su explotación racional; se señala la distinción entre las especies silvestres, domésticas y cultivadas, intensificando el reconocimiento de las autóctonas como un recurso para destacar lo que es auténticamente nacional y constituye parte del acervo tradicional, que es necesario conservar.

La energía solar como fuente de luz y de calor, indispensables para el mantenimiento de la vida sobre la Tierra, permitirá al maestro interesar al niño en la interpretación de la naturaleza en función del ritmo: ritmo de las funciones orgánicas en el hombre, en los animales y en las plantas; ritmo del agua en su ciclo natural; ritmo de la evolución vital; ritmo del Sol y de la Tierra, todo ello como una inducción constante para el logro de un ritmo feliz de trabajo fecundo.

El campo de la higiene práctica amplía sus límites, y el conocimiento del cuerpo humano, tanto en su morfología y estructura como en sus funciones, se va completando paulatinamente.

El maestro aprovechará cuanta ocasión se le presente en el desarrollo de este programa y en todo momento de la vida escolar, para hacer conocer la existencia y las funciones de los centros de salud de la zona y, cuando las circunstancias lo aconsejen, se referirá no sólo a lo que debe hacerse inmediatamente en caso de enfermedades y accidentes sino, con toda discreción, a lo que no debe hacerse hasta la llegada del médico.

Los propósitos formativos enunciados en grados anteriores se mantienen y se amplían en extensión y en profundidad. La conveniencia de cultivar la observación, de realizar experiencias, de mejorar las formas de expresión, se hace más imperativa a medida que aumenta la capacidad mental del niño.

El trabajo escolar organizado por grupos, que se recomienda especialmente, permitirá lograr excelentes resultados. En ésta, como en cualquier otra asignatura, y en este grado como en todos los demás, las actividades deben ser previamente planeadas y preparadas para que rindan los frutos que de ellas se esperan.

VIDA ANIMAL

Vida y costumbres de dos mamíferos, por lo menos (marsupiales, desdentados o primates: comadreja, canguro; oso hormiguero, perezoso, armadillo, mulita, tatú; mono bramador, capuchino, dormilón, gorila, orangután, etc.); ídem de dos aves (palmípedas, corredoras o rapaces: ganso, cisne, pelicano, gaviota, albatros, pingüino; fiandú, avestruz; lechuza, carancho, caburé, cóndor, etc.). Observación y comparación de sus caracteres externos en relación con el medio natural en que viven, con su alimentación y sus costumbres (coloración del pelaje y del plumaje; boca, patas, alas, dedos, uñas y cola). Medios de defensa y ataque de que están dotados, contra sus enemigos naturales.

Estudio de un mamífero volador (quiróptero: murciélago vampiro) y de un mamífero marino (pinnípedo o cetáceo: lobo marino, foca); ballena, cachalote, delfín, etc.). Examinar particularmente aquellos caracteres que significan su adaptación al medio en que viven. Compararlos con los mamíferos y aves ya estudiados, destacando sus diferencias esenciales.

Revisión de las nociones de: vertebrado, mamífero, ave, vivíparo, ovíparo, rumiante, carnívoro, herbívoro, frugívoro, omnívoro.

Beneficios o perjuicios que causan al hombre algunos de los ejemplares estudiados. Manera de disminuir o evitar daños.

Las migraciones de algunas aves (chorlo, golondrina, gaviota, pirincho, benteveo, tijereta, etc.).

Vida y costumbres de algunos insectos que viven en sociedad: el colmenar o el hormiguero; destacar la división del trabajo.

Observación ocasional de algunos animales que puedan hallarse en la escuela, en el jardín o en el baldío de las inmediaciones (tortuga, sapo, hormiga, lombrices, caracol, etc.).

Cuidado y protección de los animales. La Sociedad Protectora de Animales.

Nota: El nombre de los órdenes animales se da sólo para facilitar al maestro la elección de los ejemplares.

VIDA VEGETAL

Estudio, a modo de revisión, de una planta de tallo aéreo elegida entre las que sean una fuente de riqueza para el país (caña de azúcar, algodón, maíz, trigo, tabaco, girasol, vid, etc.).

Observación comparada de dos plantas, por lo menos, de tallo subterráneo: rizoma (achira, lirio, junco, etc.); bulbo (cebolla común, jacinto, gladiolo, puerro, etc.) y tubérculo (papa, topinambur, etc.), prefiriendo las que constituyan una fuente de riqueza o de trabajo. Descripción general de la planta y de sus partes: raíz, tallo, hojas, yemas, flores, frutos y semillas. Nociones elementales sobre la función de la flor. Dispersión de la semilla: su importancia.

Observar cómo, de un bulbo acondicionado en un frasco de boca ancha, lleno de agua, nace una planta (cebolla común, junquillo, jacinto, etc.).

Plagas más comunes de las plantas: necesidad y modo de combatirlas; daños que causan (pulgonés, bicho canasto, gusano de la pera y de la manzana, etc.).

Observaciones prácticas del proceso germinativo utilizando semillas grandes (porotos, habas, garbanzos, maíz, etc.). Cambios que se observan: nacimiento de la plántula; diferenciar sus partes (radícula, pelos absorbentes, cofia, cotiledones, talluelo); movimiento de la raíz y del talluelo.

Rever experimentalmente que las semillas necesitan agua, aire y calor para germinar. Observar la influencia de la luz solar en el crecimiento y reverdecimiento de plantitas tiernas.

Comprobar experimentalmente que la absorción se efectúa por los pelos absorbentes; que el agua asciende por el tallo, ramas, hojas, etc., y que las hojas permiten la evaporación del agua.

Práctica de la multiplicación vegetativa por acodos; su importancia para producir con mayor rapidez nuevos y mejores ejemplares de frutales y forestales; por ejemplo, enterrar ramas de clavel, violeta, gramillón, etc., que tengan yemas, sin separarlas de la planta madre.

Vegetales silvestres y vegetales cultivados. Plantas útiles más comunes en nuestro país: plantas alimenticias, industriales y forrajeras. Algunas industrias a que dan lugar: su importancia.

Noción de siembra y cosecha. Conservación y mejoramiento del suelo. Valor y necesidad de los abonos animales y vegetales.

Protección de las especies útiles: fumigación, blanqueo, poda, destrucción de la maleza, etc.

Conservación de la flora autóctona.

El ceibo, la flor nacional.

Algunos árboles históricos de las calles y plantas de nuestra ciudad.

EL ORGANISMO HUMANO Y LA SALUD

Aparato digestivo; nombre y ubicación de los órganos que lo integran; glándulas anexas. Noción elemental del mecanismo de la digestión. Consejos higiénicos para una buena digestión; rever la higiene de los dientes (uso del cepillo y del dentífrico), las caries dentarias; su tratamiento inmediato. La buena masticación y los dientes sanos como factores indispensables para una buena digestión. Algunos factores que perturban la digestión: la glotonería, las comidas precipitadas, la ingestión de líquidos muy fríos, los ejercicios violentos, etc.

Noción de alimento. La alimentación mixta y completa y la salud del individuo. Preparación e higiene de los alimentos. La cocina: su aseo. Lucha contra los insectos y los roedores. Valor de las verduras frescas y crudas por sus riquezas en vitaminas. Alimentos en mal estado de conservación: sus peligros. Medios para conservar las sustancias alimenticias. La heladera: su cuidado. Necesidades de hervir la leche: manera de hacerlo. El agua potable o de bebida; necesidad de hervir el agua cuando no se tenga certidumbre acerca de su pureza.

Ritmo respiratorio; su comprobación práctica: inspiración, espiración.

Los pulmones y demás órganos del aparato respiratorio. Noción elemental de los intercambios gaseosos de la respiración. Comprobar experimentalmente la presencia de anhídrido carbónico en el aire espirado.

Consejos técnicos para una buena respiración. La vida al aire libre y al sol. Aire puro y aire confinado. Peligro de los braseros en las

habitaciones. Ventajas de los ejercicios respiratorios y de los juegos al aire libre.

Ritmo circulatorio; su comprobación práctica: latidos (pulso). El corazón: situación y cavidades. Arterias, venas y vasos capilares. Señalar la posición del corazón y de los grandes vasos que en él entran o que salen de él.

Algunas enfermedades infecto-contagiosas más comunes en el niño. El contagio y la epidemia. Normas higiénicas para evitarlos (aislamiento absoluto del enfermo, desinfección de las prendas de vestir y de los utensilios; ebullición del agua para beber; uso exclusivo de alimentos cocidos). Destrucción de las moscas, etc.

La vacunación antivariólica, antidiptérica y antipoliomielítica: sus beneficios.

Cuidados inmediatos que requieren las picaduras, las torceduras y las fracturas. Importancia del entablillado y de la inmovilidad hasta la llegada del médico, en los casos de fractura. Lo que no debe hacerse: trasladar o mover al accidentado antes de inmovilizarle el miembro fracturado, sacarle las ropas.

Importancia y elementos fundamentales del botiquín doméstico y del botiquín escolar.

EL SUELO, EL AGUA Y EL AIRE

El suelo y el subsuelo. Las riquezas del subsuelo argentino. La explotación de las canteras. Los materiales de construcción: mármol, granito, yeso, piedras de cal, arena; presentación y reconocimiento; algunas características especiales acerca del aspecto, color, dureza, acción del agua.

La explotación de las minas: yacimientos metalíferos y no metalíferos (sal, carbones, petróleo, etc.).

Los yacimientos petrolíferos más importantes en nuestro país. Mapa mineralógico elemental de la República Argentina.

El agua. Ciclo del agua: cambios de estado. Relacionar la presencia del agua con las zonas de vegetación y los campos de pastoreo.

Las aguas minerales y termominerales en la República Argentina: Rosario de la Frontera, Río Hondo, Cacheuta, Puente del Inca, Copahué; la solubilidad de las sales en el agua.

El aire. Noción de cuerpo gaseoso: comprobación experimental de la extensión y de la impenetrabilidad. Comprobar que el aire que nos rodea es una mezcla de gases y que uno de estos gases, el oxígeno, es el que mantiene las combustiones. Los cuerpos combustibles: papel, madera, carbón, querosene. Combustibilidad comparada del alcohol, la bencina y el querosene; relacionar la fácil combustibilidad con la rápida vaporización. Cuidados indispensables en el manejo de los solventes.

Estudio comparado de las propiedades de los dos combustibles más usados: el carbón de piedra y el petróleo; estado físico; color, brillo, solubilidad con respecto al agua.

Fuentes naturales y artificiales de luz y de calor; cuerpos opacos, transparentes y traslúcidos; cuerpos buenos y malos conductores del calor.

Comprobación práctica del fenómeno de dilatación en los cuerpos sólidos, líquidos y gaseosos; su aplicación en el termómetro; medición de algunas temperaturas: del aire ambiente (a la sombra, al sol, sobre una estufa); del agua que se calienta, etc.

La caída libre de los cuerpos: la plomada; la dirección vertical.

Comprobar experimentalmente que la superficie libre de un líquido en equilibrio es horizontal; su aplicación en el nivel; su uso.

QUINTO GRADO

Se completa en este grado el estudio del organismo humano en su ritmo funcional para la vida vegetativa, sin descuidar los conocimientos y preceptos fundamentales que orientan al niño en el cuidado de su salud.

Se completa igualmente el cuadro general de los vertebrados, especialmente referido a los vertebrados de nuestro país, sobre todo, en lo que concierne al conocimiento y a la conservación de la fauna autóctona.

Con referencia a la flora se insiste en el conocimiento de las especies de tallo subterráneo y en base a ello se prosigue el estudio de las funciones de nutrición, en especial, la del camino del agua en los vegetales; además, se dirige la observación de los alumnos hacia los recursos de que se sirven las plantas para asegurarse este líquido vital en las regiones secas.

En el mundo de la materia mineral y de la energía, se dedicará particular atención al estudio de las manifestaciones elementales de la gravedad y de la energía luminosa, calorífica y magnética, enunciadas en forma sencilla, para que puedan ser objeto de la más simple verificación experimental.

Todo lo dicho anteriormente sobre los fines formativos de esta asignatura y sobre la necesidad de que la enseñanza sea objetiva y práctica, conserva validez en este grado.

VIDA ANIMAL

Estudio de algunos reptiles más comunes en nuestro país (víbora de la cruz o yarará, víbora de cascabel, mularana, yacaré, lagartija, tortuga, etc.); batracios (rana, sapo, escuerzo, etc.), y de peces (corvina, pejerrey, bagre, vieja de agua, anguila, tiburón, etc.). Se considerarán, por lo menos, dos reptiles, un batracio y dos peces. De los ejemplares elegidos, se estudiarán las características externas de cada ejemplar y otros caracteres sobresalientes de su organización interna, en relación con sus costumbres, alimentación y medio natural en que viven (los tegumentos, la boca y los dientes, las patas, los dedos, la cola, los sentidos, los órganos de la respiración, la vejiga natatoria de los peces, etc.).

Referirse a sus enemigos naturales y a los medios de defensa y ataque de que están dotados. Beneficios que proporcionan los ejemplares estudiados. Si causan daños, cómo pueden disminuirse o evitarse.

Las serpientes: el suero antiofídico.

Ciclo biológico. La postura de los huevos, cómo son, dónde se realiza la postura, cómo se hallan protegidos contra las condiciones climáticas desfavorables; desarrollo del huevo.

Comparar entre sí los ejemplares que se estudien, a fin de inferir los caracteres particulares y diferenciales de cada clase.

Animales de temperatura constante y de temperatura variable.

Clasificación elemental de los vertebrados en: mamíferos, aves, reptiles, batracios y peces.

Nombrar los peces más comunes de nuestros ríos y mares; la pesca industrial y deportiva. Industria pesquera: su valor económico y social.

La piscicultura: importancia de su desarrollo en nuestro país. Viveros naturales y artificiales para la cría y aclimatación de especies útiles al hombre (salmón, trucha y pejerrey).

Reglamentación de la pesca: su importancia.

Observación ocasional de algún invertebrado que pueda encontrarse en la escuela o en las inmediaciones (hormigas, mariposas, langostas, abejas, moscas, pulgones, caracoles, babosas, etc.).

Cuidado y protección de los animales. La fauna autóctona. Acción de los Parques Nacionales.

Nota: El nombre de los órdenes animales se da sólo para facilitar al maestro la elección de los ejemplares.

VIDA VEGETAL

Estudio comparado de dos plantas, por lo menos, de tallo subterráneo: rizoma (lirio, achira, junco, sultana o mariposa de ámbar, cólchico, etc.), bulbo (cebolla común, azucena, azafrán, narciso, nardos, gladiolo, tulipán, junquillo, etc.), o tubérculo (papa, topinambur, etc.). Descripción general de la planta y de sus partes. Noción elemental sobre la función de cada ciclo de la flor. Disecar flores, observar los ciclos de protección (cáliz y corola), los ciclos de reproducción (estambres y pistilo); observar el grano de polen en la antera y los óvulos en el ovario. Destacar su importancia y cómo pueden llegar al óvulo. Observar la transformación de la flor en fruto (óvulo en semilla, ovario en fruto), en algún ejemplar existente en la escuela o en las inmediaciones (melón, ruda, ceibo, palo borracho, árbol frutal, árboles del barrio, etc.).

Al estudiar un vegetal de bulbo, observar su estructura; destacar de dónde nacen las hojas y establecer diferencias entre las hojas aéreas y las hojas subterráneas. Comprobación práctica de la existencia de agua y almidón en los tallos subterráneos: bulbo y tubérculo (uso del agua iodada).

Observar cómo de un bulbo (cebolla común, jacinto, junquillo, etc.), acondicionado en un frasco lleno de agua, se desarrolla una planta. Observar la formación de yemas en papas colocadas en cajitas y privadas de luz. El tallo subterráneo como órgano de reserva: sus ventajas para la planta; su aprovechamiento por el hombre.

Observaciones sobre el proceso germinativo (utilizando semillas grandes); cambios que se observan. Rever experimentalmente que las semillas necesitan agua, calor y aire para germinar. Observar la influencia de la luz solar en el crecimiento y reverdecimiento de las plantitas tiernas.

Las funciones de Nutrición. Comprobar experimentalmente que la absorción del agua y otras sustancias disueltas (savia bruta) se efectúa por los pelos absorbentes; que el agua asciende por el tallo, las ramas, las hojas, etc., y que las hojas permiten la evaporación del agua. La absorción de las plantas que viven en el agua (camalote, lenteja de agua, etc.). La transpiración de los vegetales que viven en las regiones

secas: su adaptación a la sequía (tallos sin hojas, con espinas, con hojas pequeñas o con raíces muy profundas: tunas, pencas, cardones, cínacina, retama, casuarina, algarrobo, etc.).

Las funciones de reproducción. La flor: ciclos florales. La polinización; las flores, los insectos y el viento. Transformación del ovario en fruto y de los óvulos en semilla. Dispersión de las semillas y los frutos (por el viento, por el agua, por los animales: insectos, aves, mamíferos, etc.).

Práctica de la multiplicación vegetativa por injertos; su importancia para obtener nuevos ejemplares frutales o forestales y en la floricultura; ejemplo: por estaca o púa, entre plantas de la misma familia.

Los bosques y sus beneficios para el hombre: explotación racional; forestación y reforestación. Viveros. Conservación y mejoramiento del suelo; fertilizantes animales, vegetales y químicos. Rotación de cultivos.

Beneficios que el hombre obtiene de algunos de los principales vegetales cultivados en nuestro país. Su valor económico y social. Industrias derivadas.

Protección de las especies vegetales útiles. Necesidad e importancia de la fumigación, el blanqueo, la destrucción de la maleza, etc.

Plagas más comunes que afectan a la agricultura en nuestro país. Necesidad y modo de combatirlas (pulgonos, gorgojos, hormigas, langostas, cuises, vizcachas, ratones, cotorras, catitas, loros, etc.).

Conservación de la flora autóctona. Parques Nacionales: sus finalidades.

El ceibo, la flor nacional.

Algunos árboles históricos de las calles, plazas y parques de nuestra ciudad y sus alrededores.

EL ORGANISMO HUMANO Y LA SALUD

Ritmo respiratorio; su comprobación práctica: inspiración y espiración.

Rever aparato respiratorio: órganos que lo integran. La respiración; intercambios gaseosos. Comprobar experimentalmente la presencia de anhídrido carbónico en el aire espirado. Capacidad pulmonar. Casos de asfixia: primeros auxilios. Lo que no debe hacerse (demorar la intervención inmediata del médico).

Normas higiénicas para una buena respiración. Aire puro, confinado y acondicionado. Peligros del óxido de carbono (braseros). Efectos que produce el aire viciado en las personas que han permanecido en locales cerrados sin ventilación suficiente. Peligros de los enfriamientos bruscos. Precauciones que deben tomarse al toser y al expectorar. Ventajas de los ejercicios respiratorios y de los juegos al aire libre (estimular el apetito, la digestión y la asimilación).

La vida al aire libre y al sol tonifican el organismo aumentando su resistencia para las enfermedades. Barrido y ventilación de las habitaciones: cómo y cuándo deben efectuarse.

Ritmo circulatorio; su comprobación práctica: latidos (pulso); ritmo cardíaco. Rever aparato circulatorio: órganos que lo integran. La sangre: plasma, glóbulos rojos y glóbulos blancos. La sangre como

vehículo del oxígeno y de los alimentos ya transformados. Papel que desempeñan los glóbulos blancos en la defensa del organismo.

Heridas infectadas: primeros auxilios (desinfección, aplicación de fomentos). Lo que no debe hacerse: cubrirlas con pañuelos o telas en uso, comprimir las con los dedos, abrirlas con instrumentos sin previa desinfección.

Hemorragias nasales o epistaxis; cómo se contienen: taponar, aflojar vestidos, posición conveniente del cuerpo, respiraciones profundas.

Normas higiénicas para una buena circulación: evitar comidas muy abundantes, el tabaco, el alcohol, ejercicios violentos, etc.

El calor animal. La temperatura del cuerpo humano. Manejo del termómetro clínico. Mantenimiento constante de la temperatura normal del cuerpo. Calefacción y refrigeración. Peligros del abrigo excesivo en los niños durante el verano.

Los riñones y la piel como órganos de excreción. Higiene especial de la piel. Peligros de la deshidratación durante el verano y en los casos de fiebre y diarrea; conducta que debe seguirse: no ingerir líquidos sin previa ebullición, no tomar alimentos crudos, extremar la higiene de los utensilios.

Cuidado y preparación de los alimentos. Confección de menús sencillos, nutritivos y económicos para una dieta mixta, completa y variada.

Alimentos crudos y cocidos; frescos y conservados. Importancia de las vísceras (hígado, sesos, riñones) por su contenido vitamínico. Higiene y conservación de los alimentos. Necesidad de hervir toda clase de leche destinada al consumo. El agua potable; necesidad de hervir el agua cuando se la destina a bebida y no procede de fuentes certificadas por Obras Sanitarias de la Nación.

Aseo especial de la cocina. La heladera: sus cuidados. Lucha contra los insectos nocivos y los roedores.

Malestares y quemaduras provocadas por el calor y por el sol. Primeros auxilios en casos de insolación: aflojar ropas, colocar al accidentado en lugar sombreado y alreado acostado con la cabeza baja. Lo que no debe hacerse: retardar el llamado del médico.

El contagio y la epidemia. Importancia de las vacunas, sueros y antibióticos. La vacuna antitetánica como único tratamiento contra las heridas contaminadas con tierra (tétanos); primeros auxilios: lavado de la herida con agua hervida enfriada y con gasas y algodones esterilizados.

La vacuna antirrábica; su aplicación en los casos de mordeduras de perros y otros animales que transmiten la rabia. Conducta que debe seguirse: denuncia obligatoria inmediata ante la autoridad policial para asegurar el secuestro del animal enfermo y su envío al Instituto Antirrábico Pasteur.

Sueros antiofídicos. Relatos alusivos a la vida y la obra de los grandes benefactores de la humanidad: Pasteur, Curie, Fleming, Salk, etc.

El botiquín doméstico y el escolar: su cuidado y elementos fundamentales que debe contener; preparación de alguna receta sencilla y usual; preparación de un dentífrico.

La niña y el varón. Actividades y recreaciones apropiadas para cada uno. Importancia de la vida ordenada: alternancia de trabajo, descanso y diversiones; evitar el ocio.

EL SUELO, EL AGUA Y EL AIRE

El suelo y el subsuelo. Las riquezas del subsuelo argentino; la explotación de canteras. Los materiales de construcción: granito, mármol, yeso, piedra de cal, arena. Estudio particular de las propiedades del mármol y del granito.

La explotación de las minas: yacimientos metalíferos y no metalíferos (carbones, petróleo, etc.).

Nuestros yacimientos petrolíferos y carboníferos (hulla, lignito, turba) más importantes. Mapa mineralógico elemental de la República Argentina.

Los metales y algunas de sus aleaciones más usadas: hierro, cobre, oro, plata, plomo, mercurio, bronce, níquel. Reconocimiento de metales: sus caracteres fundamentales.

La hulla; comprobación práctica de los principales productos obtenidos por destilación de la hulla: gas de alumbrado, alquitrán y carbón de coque.

El petróleo; productos derivados (sólidos, líquidos y gaseosos) de uso industrial; propiedades que los caracterizan.

Cuerpos combustibles; combustibilidad comparada. Relacionar la fácil combustibilidad con la rápida vaporización.

Las sustancias inflamables: peligro y precauciones en su manejo. Cuidado en el empleo de los solventes.

El agua: ciclo del agua en la naturaleza; cambios de estado.

Agua destilada. El termómetro; los puntos fijos en la escala centígrada: 0°C igual al punto de congelación del agua o de fusión del hielo; 100°C igual al punto de ebullición.

Demostración experimental de que el agua, al congelarse, aumenta de volumen; relacionar esta propiedad con su acción erosiva.

La erosión y la sedimentación como resultantes de la acción geológica del agua.

El aire como factor de erosión. La presión atmosférica: verificación elemental de su existencia; por qué ascienden los líquidos en la jeringa, el sifón, la bomba; los vasos comunicantes. Variación de la presión atmosférica con la altura.

Aplicaciones industriales del aire enrarecido y de los gases comprimidos.

La caída libre de los cuerpos: la acción de la gravedad. La resistencia del aire: la caída en paracaídas. La ascensión de cuerpos más livianos y más pesados que el aire; conocimientos experimentales.

La luz: verificación elemental de su propagación rectilínea. Velocidad. La reflexión de la luz: observaciones prácticas del fenómeno.

Descomposición de la luz solar: el arco iris. Recomposición mediante el disco de Newton.

El calor: cuerpos buenos y malos conductores. La propagación del calor en los sólidos, líquidos y gases.

Verificación práctica de la producción de sonidos mediante la vibración de cuerpos sonoros: su transmisión a través de cuerpos sólidos, líquidos y de gases. Producción de sonidos agudos y graves; fuertes

y débiles; distribución de sonidos producidos por distintas fuentes sonoras.

La palanca o primera máquina simple usada por el hombre; sus aplicaciones más familiares: sube y baja, balanza de platillos, cortafrio, pala, remo, pinzas, tijera, etc. Beneficios que reporta su empleo.

Los imanes y sus propiedades magnéticas. Un imán especial: la aguja magnética y su aplicación en la brújula.

SEXTO GRADO

En este grado adquiere su máxima importancia, para los fines de la enseñanza, todo lo que se ha dicho hasta ahora en cuanto a la correlación o asociación de los conocimientos adquiridos y a la participación activa de los alumnos en la adquisición de los mismos. Otro tanto debe decirse del trabajo realizado por equipos.

El estudio del sistema nervioso y de los órganos de los sentidos completa el panorama elemental del cuerpo humano, mostrándolo como una unidad que necesita para su desarrollo armónico, una vida equilibrada de trabajo y de descanso.

El estudio de los animales y de las plantas en relación con el medio, ha mostrado a los alumnos no solamente que son seres vivos, sino que realizan fundamentalmente funciones idénticas para cumplir su ciclo vital. Todos nacen, crecen, se reproducen y mueren.

Insistimos en la importancia de algunas generalizaciones; por ejemplo, la que corresponde al intercambio de gases que caracteriza la respiración en todos los órganos vivos. Además, el maestro deberá subrayar la dependencia de los animales y de los vegetales entre sí y con respecto al medio en que viven, refiriéndose especialmente a la asimilación clorofilica en su carácter de función exclusiva de las plantas con clorofila y reguladora del equilibrio animal vegetal, y a la descomposición de los organismos vivos que, con su muerte devuelven a la tierra sustancias y minerales que las plantas necesitan para su desarrollo.

El estudio de la naturaleza estimula en el niño el amor a la verdad. El verdadero conocimiento le permite desterrar falsas creencias generalizadas y aún aceptadas en dichos populares y fábulas clásicas; desarrolla sentimientos de protección que han de contribuir a mantener nuestro acervo tradicional de plantas y animales autóctonos ligados a nuestro panorama espiritual y económico, y permite que cada uno elabore la concepción del mundo en que vive, por lo menos del orden y la armonía rítmicas que reinan en el Universo y que el maestro debe señalar en cada ocasión propicia.

Además, comprenderá cómo el conocimiento real de los fenómenos permitió al hombre mejorar sus condiciones de trabajo, vivir con más comodidad, mantener su salud y prolongar su vida para poder, entonces, dirigir sus inquietudes hacia las más nobles conquistas de la verdad, del bien y de la belleza.

VIDA ANIMAL

Los invertebrados. Estudio del aspecto exterior y de algunos caracteres particulares de la organización de cada ejemplar que se estudie, en relación con sus costumbres, alimentación y el medio natural en que vive: moluscos (babosa, caracol, mejillón, pulpo, calamar, etc.); gusanos (lombriz de tierra, sanguijuela, etc.) y artrópodos (langostas, cangrejo, araña, ciempiés; cucaracha, langosta, mosca, mosquito, bicho de costo, gusano de seda, abeja, camuati, hormigas, etc.). Formas de defensa y ataque de que están dotados contra sus enemigos naturales. El ciclo biológico; la postura de los huevos; cómo son; dónde se realiza la

postura de los huevos; cómo se hallan protegidos contra las condiciones climáticas desfavorables; desarrollo del huevo.

Se considerarán, por lo menos, un molusco, un gusano y tres artrópodos. Se harán comparaciones con los animales estudiados anteriormente para inferir los caracteres particulares y las diferencias que existen entre ellos. Se mencionarán cuáles son los representantes más comunes en nuestro país de cada grupo zoológico.

Al estudiar los invertebrados, se nombrarán los transmisores de enfermedades en el hombre y en el ganado (mosca, mosquito, piojos, pulgas, vinchuca, garrapata, triquina, etc.). Peligros que representan y profilaxis de las enfermedades que ocasionan. Referencia especial al paludismo, la ascariasis; la hidatidosis y el mal de Chagas. Algunas medidas profilácticas individuales y colectivas. Lo que no debe hacerse: retardar la intervención del médico.

Referencia a otros invertebrados acuáticos (estrella de mar, "aguas vivas", esponjas, etc.). Mencionar algunos caracteres que los distinguen entre sí.

Beneficios que prestan algunos de los animales estudiados. Productos que el hombre aprovecha. Industrias derivadas.

Clasificación general del reino animal en unicelulares y pluricelulares; invertebrados y vertebrados.

La reglamentación de la caza y de la pesca. Leyes de protección a los animales.

El Jardín Zoológico de nuestra ciudad. Los museos de Historia Natural nacionales y provinciales: sus propulsores.

VIDA VEGETAL

Estudio comparado; a modo de revisión, de plantas conocidas de tallo aéreo y de tallo subterráneo. Rever la función de los tallos subterráneos como órganos de reserva (presencia de agua y almidón); su aprovechamiento por la planta y por el hombre.

Estudio de dos plantas, por lo menos, con flores agrupadas en capítulo (margarita, manzanilla silvestre, cebolla, crisantemo, mirasol o girasol, dalia, etc.), en espiga (maíz, trigo, avena, llantén, etc.), o en racimos (glicina, conejito, alheli, dedalera, vid, etc.), elegidas entre las que existan en la escuela o en sus inmediaciones. Examen general de la planta y de sus partes; estudio especial de la inflorescencia; importancia del agrupamiento de las flores.

Las funciones de nutrición. Demostrar prácticamente los intercambios gaseosos en la respiración de los vegetales superiores. Comprobar experimentalmente que todas las partes de las plantas respiran (semillas en germinación, flores, hojas, etc.). Comparar los intercambios gaseosos de la respiración de las plantas con la de los animales; generalizar el concepto de que todos los seres realizan el mismo intercambio respiratorio.

Rever que la absorción se efectúa por los pelos absorbentes; que el agua y las sales disueltas tomadas del suelo ascienden por el tallo hasta las hojas; que las hojas permiten la evaporación a través de orificios (estomas).

El pigmento verde o clorofila: su extracción.

Rever experimentalmente (uso de agua iodada) que el trigo, el maíz, la papa, etc., contienen almidón. Quemar trocitos de almidón; observar el residuo obtenido (carbón).

Demostrar experimentalmente que en las hojas verdes, por la presencia de clorofila, se forma almidón bajo la acción de la luz solar. Intercambios gaseosos en presencia de la luz solar. Explicar de dónde proviene el oxígeno que desprende la planta durante el día por sus partes verdes (descomposición del anhídrido carbónico absorbido de la atmósfera con retención del carbono y exhalación del oxígeno). Empleo del carbono fijado por la planta y de las sustancias, aguas y sales disueltas absorbidas del suelo (savia bruta) para elaborar sustancias (almidón, azúcares, maderas, etc.), su almacenamiento en raíces, tallo, frutos, etc.

Importancia de la asimilación del carbono (purificación del aire y fijación del carbono) para la vida de los animales, del hombre, y como fuente de energía calorífica (leña, carbón vegetal).

Importancia de los parques, las plazas y los bosques en la purificación del aire.

Las funciones de reproducción. Rever ciclos florales. La polinización, cómo llega el polen al pistilo; las flores, los insectos, el viento, etc. Transformación del ovario en fruto y del óvulo en semilla. Medios de dispersión de los frutos y las semillas; acción del viento, del agua, de los animales, etc.

Multiplicación vegetativa. Práctica de injertos. Necesidad de los mismos.

Viveros: su importancia industrial y comercial.

El suelo, su conservación y mejoramiento; fertilizantes animales, vegetales y químicos. Rotación de cultivos y animales.

Observación y descripción general de una conífera (pino, araucaria, cedro, ciprés, tuya, abeto, etc.). Estudio de las partes del vegetal, en particular las flores y el fruto. Su valor ornamental e industrial.

Plantas sin flores. La vida de un helecho (serrucho, salvinia, culantrillo, etc.).

Ocasionales, sencillas y muy breves referencias a otras plantas sin flores: musgos, algas, hongos, líquenes.

Cuadro general de la clasificación de las plantas en: plantas con flores y plantas sin flores.

Cuidado y protección de las especies útiles. Necesidad e importancia de la fumigación, blanqueo, poda, destrucción de maleza, etc.

Conservación de la flora autóctona. Jardines e institutos de Botánica de la ciudad de Buenos Aires y otros de nuestro país. Reservas y Parques Nacionales.

El ceibo, la flor nacional.

Algunos árboles históricos en la trayectoria del Libertador.

EL ORGANISMO HUMANO Y LA SALUD

Las funciones de relación. El sistema nervioso central. Órganos que lo integran: cerebro, cerebelo, bulbo raquídeo, médula. Rever huesos de la cabeza y del tronco. Cómo están protegidos el encéfalo, la médula y los nervios.

Los nervios: sencillas referencias a las funciones que desempeñan. La sensibilidad y el movimiento. Movimientos voluntarios e involuntarios.

Higiene del sistema nervioso. La fatiga nerviosa; el descanso y el sueño como medios reparadores. Daños que ocasiona el abuso de excitantes del sistema nervioso: alcohol, tabaco, café, vida desordenada, etc. El alcoholismo y el tabaquismo.

Los órganos de los sentidos. La vista: el ojo, situación, conformación, función e higiene. Consejos higiénicos. Necesidad de tratar inmediatamente cualquier afección a la vista (conjuntivitis, miopía, orzuelos, cuerpos extraños, etc.). La que debe hacerse: consultar inmediatamente al médico.

El oído: situación, conformación, función. Higiene del pabellón de la oreja y del conducto auditivo externo. El cerumen. Consejos higiénicos: evitar la introducción de cuerpos extraños en el conducto auditivo externo ante molestias dolorosas, supuraciones, etc., consultar inmediatamente al médico.

Sentido del tacto, del gusto y del olfato: localizaciones y sencillos conocimientos anatómicos e higiene de cada uno.

El sistema nervioso como regulador y coordinador de las diversas funciones orgánicas: su papel en la vida de relación.

Necesidad de una buena alimentación mixta y completa. La leche: la leche pasteurizada. Conveniencia de hervir toda clase de leche destinada al consumo; manera de hacerlo. Conservación de la leche hervida para su consumo ulterior; preservación contra los insectos, los roedores, y cualquier otro agente de contaminación. El agua potable: condiciones que debe reunir.

Preparación de platos sencillos. Platos regionales. Valor alimenticio de las carnes rojas y de las blancas; formas de cocción. Cómo se prepara un buen puchero; un asado. El uso de la licuadora y de la olla de presión.

Enfermedades más comunes en la infancia; recordar que muchas de ellas son provocadas por microbios. Otras causas concurrentes: alimentación inadecuada, insuficiente o mala; falta de aire y luz solar; falta de aseo personal e higiene general (en las ropas y en la vivienda). Medios individuales y colectivos de lucha contra las enfermedades: manera de prevenirlas. Vacunas, sueros y antibióticos: su importancia, obligatoriedad y beneficios. Suero antiofídico. Los grandes benefactores de la humanidad: Pasteur, Curie, Fleming, Salk, etc.

Primeros auxilios que requieren los asfixiados por inmersión y los afectados por descargas eléctricas; cómo debe procederse para separar al accidentado del cable eléctrico. Lo que no debe hacerse en ambos casos: retardar la intervención del médico.

Peligros de la deshidratación en el verano y en los casos de fiebre y diarrea. Conducta por seguirse: no ingerir líquidos sin previa ebullición; no tomar frutas crudas; extremar la higiene de los utensilios empleados.

El botiquín doméstico y el escolar: su cuidado. Preparación de algunas recetas sencillas y usuales: óleo calcáreo, dentífrico. Manejo del termómetro clínico. Aplicación de ventosas, fomentos.

La alimentación del lactante; cómo se prepara una mamadera con leche en polvo, precauciones para evitar su contaminación.

El baño del niño pequeño: protección contra el enfriamiento. Peligro del abrigo excesivo durante el verano.

La niña y el varón. Actividades y recreaciones apropiadas para cada uno. Importancia de la vida ordenada; alternancia de trabajo y diversiones. Cómo evitar el ocio.

EL SUELO, EL AGUA Y EL AIRE

Referencias a la evolución de la Tierra. Los agentes que modifican el paisaje terrestre: el aire y el agua como factores de erosión y sedimentación; el vulcanismo y los sismos.

Las zonas de fracturación terrestre en sus manifestaciones actuales, con especial referencia a la zona andina.

La Tierra en el sistema solar: la atracción universal como fundamento de la armonía cósmica.

Las máquinas simples más usadas por el hombre en los utensilios o herramientas de trabajo diario: palanca, polea, plano inclinado, torno. Ejemplos prácticos de su aplicación: ventajas que proporcionan; su contribución al bienestar del hombre y al mejoramiento de sus condiciones de vida.

La luz y el sentido de la vida, ejemplos prácticos demostrativos de la propagación rectilínea. Construcción de una cámara oscura, observación de imágenes. Observación de algunos fenómenos debidos a la refracción: lápiz quebrado en el agua. Descomposición de la luz. Cómo se puede aumentar el poder de la vista: usos de la lupa, del microscopio y del telescopio. Importancia de estos instrumentos en beneficio del bienestar humano.

El sonido y el sentido del oído. La voz humana. Cómo se produce la voz. La grabación y reproducción del sonido. Importancia de estas posibilidades para la vida del hombre.

La electricidad en sus aplicaciones actuales más difundidas: luz, estufas, planchas, heladeras, ventiladores, encendedoras, licuadoras, etc. La corriente eléctrica: observar con el circuito más simple los efectos luminosos, térmicos y mecánicos (o de movimiento) de la corriente eléctrica.

La electricidad y sus peligros. Precauciones elementales en el manejo de los artefactos eléctricos hogareños. Cómo puede tratar de socorrerse a los accidentados por descargas eléctricas.

Las descargas eléctricas atmosféricas; efectos del rayo. El pararrayos.

Los imanes y la brújula: la atracción magnética terrestre. Comprobación práctica de la acción magnética de la corriente eléctrica sobre un imán: el electroimán; su aplicación en el timbre eléctrico.

Las fuentes de energía más difundidas: los combustibles, el agua y la electricidad. La fuerza del vapor de agua: máquinas de vapor; sus aplicaciones. Las aplicaciones del motor eléctrico: su importancia e influencia en el bienestar doméstico y en el desarrollo de la industria moderna.

Esquema elemental de la constitución de la materia: átomos y moléculas. Cuerpos simples metales y no metales y cuerpos compuestos. El átomo como fuente de energía.

THE UNIVERSITY OF CHICAGO
LIBRARY
1855
CHICAGO, ILL.

THE UNIVERSITY OF CHICAGO
LIBRARY
1855
CHICAGO, ILL.

THE UNIVERSITY OF CHICAGO
LIBRARY
1855
CHICAGO, ILL.

THE UNIVERSITY OF CHICAGO
LIBRARY
1855
CHICAGO, ILL.

THE UNIVERSITY OF CHICAGO
LIBRARY
1855
CHICAGO, ILL.

THE UNIVERSITY OF CHICAGO
LIBRARY
1855
CHICAGO, ILL.

THE UNIVERSITY OF CHICAGO
LIBRARY
1855
CHICAGO, ILL.

THE UNIVERSITY OF CHICAGO
LIBRARY
1855
CHICAGO, ILL.

THE UNIVERSITY OF CHICAGO
LIBRARY
1855
CHICAGO, ILL.

TRABAJO MANUAL

PRIMER GRADO INFERIOR

Las diferentes formas de actividad manual que figuran en el programa deberán desarrollarse alternativamente; cuando sea oportuno, se establecerán correlaciones entre ellas.

La enumeración detallada de los trabajos de plegado tiene por objeto precisar las dificultades que el alumno deberá vencer en este grado; pero el maestro podrá reemplazar dichos trabajos por otros que respondan a las mismas finalidades.

Se recomienda leer las indicaciones que figuran en el apéndice.

PLEGADO DE TIRAS DE PAPEL.

- a) Pliegue perpendicular a los bordes de la tira.

Aplicación: letra I.

- b) Pliegue en ángulo recto interior.

Aplicación: letras U y C.

PLEGADO DE PAPELES DE FORMA CUADRADA.

- a) Hacer coincidir dos puntas opuestas.

Aplicación: bonete.

- b) Hacer coincidir dos bordes opuestos.

Aplicación: libro.

- c) Pliegues análogos a los anteriores en papel doble.

Aplicación: servilleta y pañuelo.

- ch) Llevar uno o más puntas al centro.

Aplicación: barco de vela, casita, sobre abierto y sobre cerrado.

- d) Otros pliegues sencillos en papel doble.

Aplicación: buque de vela, vasito, barco con vela desplegada, tarjetero.

- e) Corte del papel sin instrumentos partiendo del plegado; obtención de una forma poliédrica sencilla.

Aplicación: repisa rinconera.

PERFORADO DE PAPELES Y DE CARTULINA.

- a) Perforado en línea recta a distancias iguales. (Obtención de las líneas rectas mediante dobleces de papel).

- b) Perforado siguiendo el contorno de dibujos que el alumno habrá trazado directamente o por medio de patrones.
- c) Pasado de hilos de colores (de algodón, lana, etc.), en los perforados obtenidos; formación de motivos decorativos.

Aplicación: señaladores, posavases, posafuentes, recuadros, etc.

(En las escuelas de niñas esta actividad servirá de iniciación en la costura; se enseñarán los puntos de *hiloén, bastilla y pespunte*.)

RECORTE DE PAPELES.

- a) Recorte de figuras dibujadas con patrones de contornos rectilíneos, curvilíneos y mixtilíneos; obtención de siluetas dobles y de figuras con un eje de simetría.
- b) Recorte de figuras sencillas obtenidas de papeles estampados.
Aplicación: formación de guardas, escenas y motivos decorativos.

MODELADO.

Se relacionará esta actividad con la enseñanza de otras asignaturas.

PRIMER GRADO SUPERIOR

Las diferentes formas de actividad manual que figuran en el programa deberán desarrollarse alternadamente; cuando sea oportuno, se establecerán correlaciones entre ellas.

La enumeración detallada de los trabajos de plegado tiene por objeto precisar las dificultades que el alumno deberá vencer en este grado; pero el maestro podrá reemplazar dichos trabajos por otros que respondan a las mismas finalidades.

En las escuelas de niñas se reducirá la ejercitación en los diferentes tipos de actividades a fin de adecuar la extensión del programa a la asignación horaria correspondiente.

Se recomienda leer las indicaciones que figuran en el apéndice.

PLEGADO DE TIRAS DE PAPEL.

- a) Pliegue perpendicular a los bordes de la tira; ángulo recto interior.
Aplicación: letras J, O y S.
- b) Ángulo recto exterior.
Aplicación: letra L.
- c) Ángulo recto cubierto.
Aplicación: letra T.
- ch) Combinación de pliegues.
Aplicación: letra P.

PLEGADO DE PAPELES DE FORMA CUADRADA.

- a) Llevar las puntas simples al centro (sobre cerrado).
- b) Llevar las puntas dobles al centro sobre el reverso del modelo obtenido en el ejercicio a.
Aplicación: portarretratos, salero de cuatro vasos, mesa de cuatro patas, mollinete, botes unidos, pez de boca grande, barquito, chino, cuna, pez raya.
- c) Llevar las puntas dobles al centro sobre el anverso del modelo aplicado en el ejercicio a.
Aplicación: repisa de dos ménsulas.
- ch) Corte del papel sin instrumentos partiendo del plegado; obtención de una forma poliédrica.
Aplicación: bombonera o polvera.
- d) División del cuadrado en dieciséis cuadrados iguales.
Aplicación: cuadrado imbricado; roseta imbricada de cuatro puntas.

PLEGADO DE PAPELES DE FORMA RECTANGULAR.

Hacer coincidir lados opuestos: bisectar ángulos.
Aplicación: bonete o montera; tarjetero.

PERFORADO DE PAPELES Y DE CARTULINA.

- a) Perforado en línea recta y siguiendo el contorno de dibujos.
- b) Pasado de hilos de colores (de algodón, lana, etc.), en los perforados obtenidos; formación de motivos decorativos.
Aplicación: sobres (cosidos con punto *por encima*), servilleteros, cuadritos, posavasos, etc.

RECORTE DE PAPELES.

Recorte de figuras asimétricas y de figuras con uno o dos ejes de simetría; obtención de siluetas dobles.
Aplicación: guardas, escenas y motivos decorativos.

MODELADO.

Se relacionará esta actividad con la enseñanza de otras asignaturas.

SEGUNDO GRADO

Las diferentes formas de actividad manual que figuran en el programa deberán desarrollarse alternadamente; cuando sea posible, se establecerán correlaciones entre ellas.

La enumeración detallada de los trabajos de plegado tiene por objeto precisar las dificultades que el alumno deberá vencer en este grado, pero dichos trabajos pueden ser reemplazados por otros que respondan a las mismas finalidades. El maestro hará la selección de acuer-

do con las aptitudes de los alumnos y dará a la ejercitación la amplitud que cada caso requiera.

En las escuelas de niñas se limitará la variedad de los modelos a fin de adecuar la extensión del programa a la asignación horaria correspondiente.

Se recomienda leer las indicaciones que figuran en el apéndice.

PLEGADO DE TIRAS DE PAPEL.

- a) Pliegues perpendiculares a los bordes de la tira; pliegues en ángulo recto interior y exterior; combinaciones.
Aplicación: letras D y H.
- b) Pliegue oblicuo a los bordes de la tira.
Aplicación: letras V y W.
- c) Variantes del pliegue oblicuo: letras N y Z.
- ch) Otras combinaciones y variantes: formación de letras elegidas entre aquellas que aún no se han considerado (R, B, F, E, G, Q, A, M, X, K, Y).

PLEGADO DE PAPELES DE FORMA CUADRADA.

- a) Llevar las puntas simples al centro (sobre cerrado).
- b) Llevar las puntas dobles al centro sobre el reverso del modelo obtenido en el ejercicio a.
Aplicación: canastilla; molinete o alguno de sus derivados; pajarita, patito, caballito.
- c) Llevar las puntas cuádruples al centro sobre el reverso del modelo obtenido en el ejercicio a.
Aplicación: molinete doble y sus derivados (botes unidos, florero, barquito chino y cunas dobles); pajarita, patito y caballito dobles; botes con una o dos velas desplegadas.
- ch) Plegado de esquinas.
Aplicación: roseta de cuatro puntas sin imbricación.
- d) División del cuadrado en dieciséis cuadrados iguales.
Aplicación: cuadrado imbricado; roseta imbricada de cuatro puntas.
- e) Obtención de la punta de flecha juntando las cuatro medias medias del cuadrado.
Aplicación: globo y cubo sopiados; pirámide cuadrangular soplada.

RECORTE DE PAPEL Y CARTULINA.

Recorte de figuras asimétricas y de figuras con uno, dos o más ejes de simetría: obtención de siluetas dobles y de motivos calados.

Aplicación: guardas, escenas, motivos decorativos, carpetas o posavasos calados, etc.

MODELADO.

Se relacionará esta actividad con la enseñanza de otras asignaturas.

TERCER GRADO

Las diferentes formas de actividad manual que figuran en el programa deberán desarrollarse alternadamente; cuando sea oportuno, se establecerán correlaciones entre ellas.

La enumeración detallada de los trabajos tiene por objeto precisar las dificultades que el alumno deberá vencer en las diversas actividades, pero dichos trabajos puedan ser reemplazados por otros que respondan a las mismas finalidades. El maestro hará la selección de acuerdo con las aptitudes de sus alumnos y dará a la ejercitación la amplitud que cada caso requiera.

En cuanto a los trazados de triángulos y cuadriláteros para la obtención de piezas de cartulina, corresponde aclarar que no debe dárseles el carácter de construcciones geométricas sino de simples aplicaciones del empleo de la regla, la escuadra y el transportador graduado.

Teniendo en cuenta que las escuelas de niñas disponen sólo de una hora quincenal para el desarrollo de esta asignatura, se han señalado con un asterisco los trabajos que integran el programa mínimo correspondiente a dichas escuelas.

Se recomienda leer las indicaciones que figuran en el apéndice.

PLEGADO DE TIRAS DE PAPEL.

Pliegues perpendiculares a los bordes de la tira; pliegues en ángulo recto interior y en ángulo recto exterior.

Aplicación: grecas, quebradas en ángulo recto, cruces, trenzas de dos tiras (fuelle).

PLEGADO DE PAPELES DE FORMA RECTANGULAR.

- * a) Obtención de la cuarta parte del ángulo recto por plegado.
Aplicación: portalápices.
- * b) Obtención de los ángulos de 30° y 60° por plegado.
Aplicación: triángulo equilátero obtenido por plegado.

PLEGADO DE PAPELES DE FORMA CUADRADA.

- a) Obtención de la punta de flecha juntando las cuatro medias medianas del cuadrado.
Aplicación: mariposa, avión, fuelle; cofre japonés y farolito japonés sopladitos.
- b) División del cuadrado en dieciséis cuadrados iguales con sus respectivas diagonales; corte del papel sin instrumentos partiendo del plegado.
Aplicación: caja japonesa y caja con forma de medio cubo.
- * c) Obtención de pliegues paralelos a los lados del cuadrado.
Aplicación: resurgidos triangulares.

PLEGADO DE PAPELES DE FORMA TRIANGULAR EQUILÁTERA.

- a) Obtención de pliegues paralelos a los lados del triángulo.
Aplicación: mesa de tres patas, tetraedro regular.

(*) Trabajos mínimos correspondientes a las escuelas de niñas.

- * b) Bisección de ángulos; obtención de alturas.

Aplicación: rosetas de tres y de seis puntas sin imbricación; roseta imbricada de tres puntas.

CORTES DE PAPELES Y DE CARTULINA.

- * a) Iniciación en el manejo del cuchillo y de la regla para la obtención de cortes rectilíneos.
- * b) Corte de tiras de papel y de cartulina, de ancho prefijado.
- c) Corte de piezas de forma rectangular:
 - * 1. Pieza triangular isósceles o equilátera: trazado con regla y escuadra o con regla y transportador graduado.
 - 2. Pieza en forma de triángulo escaleno: trazado con regla y transportador graduado.
- ch) Corte de piezas en forma de cuadriláteros:
 - 1. Obtención de paralelogramos y trapecios de diversas formas partiendo de una banda de papel o de cartulina de bordes paralelos y de ancho prefijado. (En el papel, las paralelas pueden obtenerse por plegado).
 - * 2. Pieza rectangular: trazado con regla y escuadra.
 - 3. Pieza en forma de trapecio rectángulo: trazado con regla y escuadra.

RIBETEADO.

* Ribeteado de piezas rectangulares empleando tiras obtenidas en los ejercicios de corte. (El ancho de las tiras puede estar comprendido entre uno y dos centímetros. Es conveniente acostumbrar al alumno a medir en milímetros).

AJUSTE DE PAPELES.

- * a) Ajuste de papeles sobre un solo borde.
Ej.: Ajuste de tiras de 2 cm de ancho sobre una pieza rectangular dejando, entre cada tira y la siguiente, una distancia de 2 mm.
- b) Ajuste de papeles sobre cuatro bordes.
Ej.: Ajuste de un papel de forma cuadrada sobre una pieza de la forma a 2 mm de distancia de los bordes.

MODELADO.

Se relacionará esta actividad con la enseñanza de otras asignaturas.

(*) Trabajos mínimos correspondientes a las escuelas de niñas.

CUARTO GRADO

Los diferentes tipos de trabajos que figuran en el programa deberán alternarse; cuando sea oportuno, se establecerán correlaciones.

La enumeración detallada de los modelos tiene por objeto precisar las dificultades que el alumno deberá vencer en las diversas actividades, pero dichos modelos pueden ser reemplazados por otros que respondan a las mismas finalidades. El maestro los seleccionará de acuerdo con las aptitudes de los alumnos y dará a la ejercitación la amplitud que cada caso requiera.

Deberá exigirse exactitud y precisión en los trazados geométricos que sirven de base a los trabajos, así como también en los cortes y dobles que en éstos se efectúen.

Teniendo en cuenta que las escuelas de niñas disponen sólo de una hora quincenal para el desarrollo de esta asignatura, se han señalado con un asterisco los trabajos que integran el programa mínimo correspondiente a dichas escuelas.

Se recomienda leer las indicaciones que figuran en el apéndice.

CONSTRUCCIÓN DE SOBRES.

Obtención de sobres de papel tomando por base un rectángulo:

- * 1. Sobre de tamaño común para papel de carta.
- 2. Sobre de tamaño grande para revista o folleto.
- 3. Sobre monedero.

FORRADO.

Ejercicios de forrado con papeles rectangulares, por plegado solamente o haciendo cortes con tijeras.

- * 1. Forro para cuaderno.
- 2. Forro para libro.

ENTRELAZADO.

Entrelazado de tiras de papel u otro material tomando por base una urdimbre rectangular.

- * a) Con alternancia de una tira.
- b) Con alternancia de dos tiras.
- c) Con alternancia de una y dos tiras.

RIBETEADO.

Corte y ribeteado de piezas de cartón que tengan formas geométricas estudiadas:

- 1. Pieza cuadrada: construcción con regla y escuadra.
- * b) Pieza hexagonal regular: construcción con regla y transportador graduado.
- 3. Pieza triangular equilátera: construcción con regla y compás.

(*) Trabajos mínimos correspondientes a las escuelas de niñas.

AJUSTE DE PAPELES.

Ejercicios de ajuste sobre piezas de cartulina o de cartón que tengan formas geométricas estudiadas:

- * 1. Ajuste de un papel circular sobre una pieza de igual forma y tamaño (posatintero).
- 2. Ajuste de dos papeles triangulares sobre una pieza de forma cuadrada (posavasos).

CONSTRUCCIONES.

- a) En cartulina: cubo.
- * b) En cartón: caja de base cuadrada con aristas ribeteadas y forro exterior.

MODELADO.

Se relacionará esta actividad con la enseñanza de otras asignaturas.

TRABAJOS EN MADERA

(Solamente para las escuelas de varones que cuenten con taller de Trabajo Manual).

- 1. Llaverío.
- 2. Palita para trasplantar.
- 3. Tablita para lija.
- 4. Regla de sección cuadrada.
- 5. Percha.

QUINTO GRADO

Los diferentes tipos de trabajos que figuran en el programa deberán alternarse; cuando sea oportuno, se establecerán correlaciones.

La enumeración detallada de los modelos tiene por objeto precisar las dificultades que el alumno deberá vencer en las diversas actividades, pero dichos modelos pueden ser remplazados por otros que respondan a las mismas finalidades. El maestro los seleccionará de acuerdo con las aptitudes de los alumnos y dará a la ejercitación la amplitud que cada caso requiera.

Deberá exigirse exactitud y precisión en los trazados geométricos que sirven de base a los trabajos, así como también en los cortes y dobles que en éstos se efectúen.

Teniendo en cuenta que las escuelas de niñas disponen sólo de una hora quincenal para el desarrollo de esta asignatura, se han señalado con un asterisco los trabajos que integran el programa mínimo correspondiente a dichas escuelas.

Se recomienda leer las indicaciones que figuran en el apéndice.

ENTRELAZADO.

Entrelazado de tiras de papel u otro material:

- * a) Entrelazado con alternancia variada a elección de los alumnos.

(*) Trabajos mínimos correspondientes a las escuelas de niñas.

b) Estrellas entrelazadas.

Aplicación: señalador, posatintero, etc.

TRENZADO.

Trenzado de tiras de papel u otro material.

* a) Con número impar de tiras.

b) Con número par de tiras.

Aplicación: cinturones, posafuentes, llaveros, etc.

CORTE DE CARTULINA.

Obtención de letras mayúsculas de imprenta:

a) Por cortes rectilíneos simples.

b) Por cortes rectilíneos complejos.

c) Por cortes curvilíneos y mixtilíneos.

Se construirán, como mínimo, dos letras de cada tipo.

AJUSTE DE PAPELES.

Ajuste de papeles sobre piezas de cartón de forma poligonal, partiendo de la descomposición de la figura dada en otras figuras geométricas conocidas.

* 1. Ajuste de papeles triangulares equiláteros sobre una pieza hexagonal regular (posabotella).

2. Ajuste de papeles rectangulares y cuadrados sobre una pieza rectangular (en forma de marco).

* 3. Ajuste análogo al anterior sobre una pieza rectangular con las esquinas reondeadas, reemplazando los cuadrados por sectores circulares (pizarra).

CONSTRUCCIONES.

a) En cartulina:

* Cubo con aristas ribeteadas.

Variación: construcción que no requiera el pegado de las caras.

b) En cartón:

* Prisma recto de base cuadrada o rectangular, ribeteado y forrado.

MODELADO.

Se relacionará esta actividad con la enseñanza de otras asignaturas.

TRABAJOS EN MADERA

(Solamente para las escuelas de varones que cuenten con taller de Trabajo Manual).

(*) Trabajos mínimos correspondientes a las escuelas de niñas.

1. Tablilla para llave.
2. Regla de sección octogonal.
3. Plantador.
4. Palita para manteca.
5. Tabla para cortar carne.
6. Mango para martillo.
7. Soporte para tiesto.

SEXTO GRADO

Los diferentes tipos de trabajos que figuran en el programa deberán alternarse; cuando sea oportuno, se establecerán correlaciones.

La enumeración detallada de los modelos tiene por objeto precisar las dificultades que el alumno deberá vencer en las diversas actividades, pero dichos modelos pueden ser reemplazados por otros que respondan a las mismas finalidades. El maestro los seleccionará de acuerdo con las aptitudes de los alumnos y dará a la ejercitación la amplitud que cada caso requiera.

Deberá exigirse exactitud y precisión en los trazados geométricos que sirven de base a los trabajos, así como también en los cortes y dobles que en éstos se efectúen.

Teniendo en cuenta que las escuelas de niñas disponen sólo de una hora quincenal para el desarrollo de esta asignatura, se han señalado con un asterisco los trabajos que integran el programa mínimo correspondiente a dichas escuelas.

Se recomienda leer las indicaciones que figuran en el apéndice.

AJUSTE DE PAPELES.

- a) Ajuste de papeles sobre una pieza circular de cartón, partiendo de la descomposición del círculo en otras figuras geométricas conocidas.

Ej.: Combinación de papeles rómbicos o triangulares equiláteros con segmentos circulares (posalámpara).

- b) Forrado de piezas poligonales de cartón, mediante el ajuste de papeles por ambas caras.

Ej.: Ajuste de dos papeles hexagonales regulares sobre una pieza de la misma forma; uno de radio mayor y otro de radio menor que el de la pieza dada (posalámpara).

CONSTRUCCIONES EN CARTÓN.

1. Caja con tapa engoznada.
- * 2. Caja con tapa, para pañuelos.
- * 3. Carpeta (portafolio o portafolios).

CONSTRUCCIONES EN CARTULINA.

- a) Cuerpos geométricos con las aristas ribeteadas:

- * 1. Prisma recto de base regular.

(*) Trabajos mínimos correspondientes a las escuelas de niñas.

- * 2. Pirámide recta de base regular.
- 3. Tetraedro regular.
- 4. Octaedro regular.
- b) Variación: construcciones que no requieran el pegado de las caras.

TRABAJO CON HILOS

- * Algunos tipos de nudos y cordones.

Aplicación: redes, flecos, llaveros; atado de paquetes.

MODELADO.

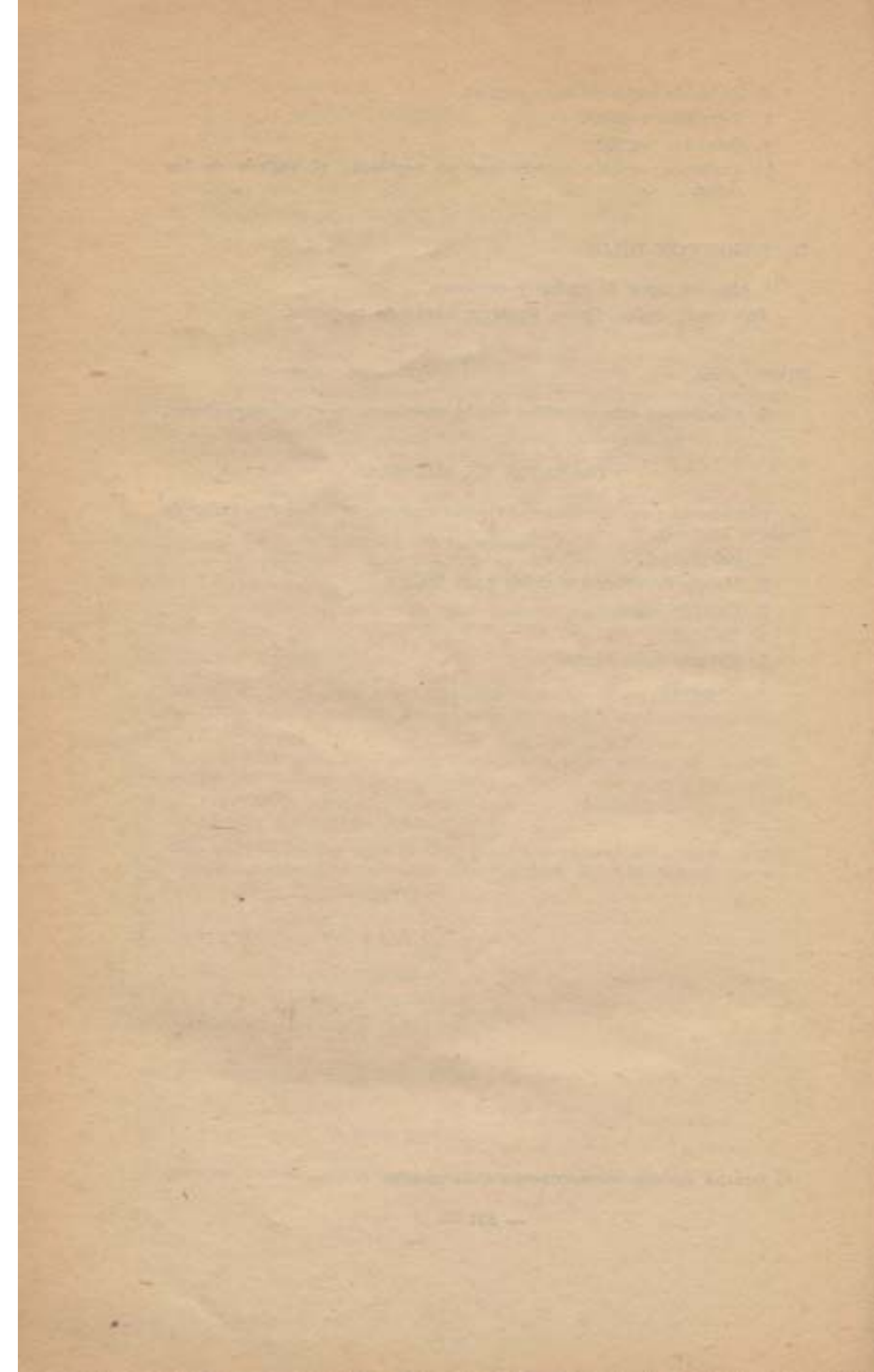
Se relacionará esta actividad con la enseñanza de otras asignaturas.

TRABAJO EN MADERA

(Solamente para las escuelas de varones que cuenten con taller de Trabajo Manual).

1. Cortapapel.
2. Mango de sección circular para lima.
3. Caja de útiles.
4. Escabel.
5. Estante para libros.
6. Banquito.

(*) Trabajos mínimos correspondientes a las escuelas de niñas.



LABORES

PRIMER GRADO SUPERIOR

Puntos básicos de la costura.— Punto adelante (hilván y bastilla) y punto atrás (pespunte y medio pespunte). Enseñanza de estos puntos en piezas perforadas de papel y de cartulina, utilizando hilos de colores de algodón, de lana, etc.) y agujas de punta roma. Ejecución de los mismos puntos en telas de trama gruesa siguiendo el contorno de motivos relacionados con otras asignaturas.

Aplicación: carpetas, posavasos, posafuentes, etc.; terminación de estos trabajos con un desflecado.

(La enseñanza de los puntos básicos de la costura se relacionará con los ejercicios de perforado incluidos en el programa de Trabajo Manual).

Confección.— Falda sencilla para muñeca: aplicación de los puntos aprendidos; uso correcto de los alfileres.

SEGUNDO GRADO

Puntos básicos de la costura.— Punto adelante (hilván y bastilla); punto atrás (pespunte y medio pespunte); punto por encima o de guante y punto de dobladillo.

Combinación del pespunte con el punto de dobladillo, previo deshilado de la tela para la obtención de la vainilla. (Obsérvese que ésta debe hacerse sin lazada).

Aplicación de la vainilla simple en toallitas, carpetitas, pañuelos, etc., a elección de las alumnas.

....*Confección.*— Falda y blusa sencillas para muñeca; aplicación de los puntos básicos de la costura; uso correcto de los alfileres.

TERCER GRADO

Costura y lencería.— Revisión de los puntos básicos de la costura: adelante (hilván y bastilla); atrás (pespunte y medio pespunte); por encima y de dobladillo.

Puntos de lencería (derivados de los puntos básicos): vainilla simple y de escala (palito); París; cruz; cadena y su variante: espina. Aplicación de estos puntos en mantelitos, pañuelos, toallitas, repasadores, etc., o en la funda que se confeccione.

Colocación de botones.

Confección. — *Funda* (en lo posible, cerrada en un extremo y de tamaño reducido); sobrecostura al hilo en el costado; vainilla de escala en el dobladillo.

Tejido. — Enseñanza del "tricot" y del "crochet": algunos puntos sencillos; aumentos y disminuciones. Aplicación: bufanda, escarpines sencillos, capucha, etc., a elección.

CUARTO GRADO

Costura y lencería. — Revisión de los puntos de costura.

Puntos de lencería: vainilla, París, cruz, cadena y espina (revisión); hierba, tallo, cordón, festón y ojal. Aplicación de estos puntos en carpetas, pañuelos, repasadores, etc., o en la bombacha que se confeccione.

Colocación de botones y de broches. Presillas. Ojales de confección (en punto de ojal). Aplicación de trencillas.

Zurcidos: útiles necesarios para el zurcido; iniciación de su enseñanza. Remiendos en tela lisa.

Corte y confección. — Bombacha: sobrecostura al sesgo en los costados; aplicación de los puntos de lencería.

Tejidos ("tricot" o "crochet"). — Revisión de los puntos enseñados en el grado anterior; aumentos y disminuciones; formación de guardas sencillas con lanas de colores. Aplicación: corbata, escarpines, etc., a elección.

La mujer en el hogar. — Arreglo y ornato de la casa: aprovechamiento de restos de tela y de lanas, para tejer en la confección de prendas de utilidad. Aseo y cuidado de las ropas: cepillado, reposición de botones, broches, etc.

QUINTO GRADO

Costura y lencería. — Puntos de lencería: hierba, tallo, cordón y festón (revisión). Puntos Beauvais y sombra; motas; el punto París en la aplicación de telas de color. Aplicación de los puntos de lencería en carpetitas, servilletas, pañuelos, etc., o en la enagua que se confeccione.

Colocación de botones y de broches. Presillas. Ojales de lencería y de confección (en punto de ojal). Colocación de trencillas y puntillas.

Zurcido perdido y zurcido cruzado. Remiendos en tela lisa y rayada.

Costura a máquina: nociones generales; su aplicación en la costura de la prenda que se confeccione.

Colocación de cierres automáticos.

Corte y confección. — Trazado de los moldes correspondientes a una falda de dos y de cuatro paños. Confección de una falda o de una enagua de cintura. En este último caso: aplicación de los puntos de lencería.

Tejidos ("tricot", "crochet" o en telar).—Confección de escaarpines del tamaño que se desee (inclusive escaarpines personales para dormir), gorritas, etc., a elección.

La mujer en el hogar.—Arreglo y ornato de la casa. Lavado, planchado y compostura de las ropas. Empleo de restos de telas, hilos y lanas para tejer, en la confección de prendas de utilidad práctica.

SEXTO GRADO

Costura y lencería.—Revisión de los puntos de lencería considerados en el grado anterior; su aplicación en carpetitas, mantelitos, pañuelos, etc., o en la combinación que se confeccione.

Colocación de botones y de broches. Presillas. Ojales de lencería y de confección (en punto de ojal). Colocación de trencillas y puntillas. Aplicación de telas de color con punto París.

Zurcido perdido y zurcido cruzado. Remiendos en tela rayada y floreada.

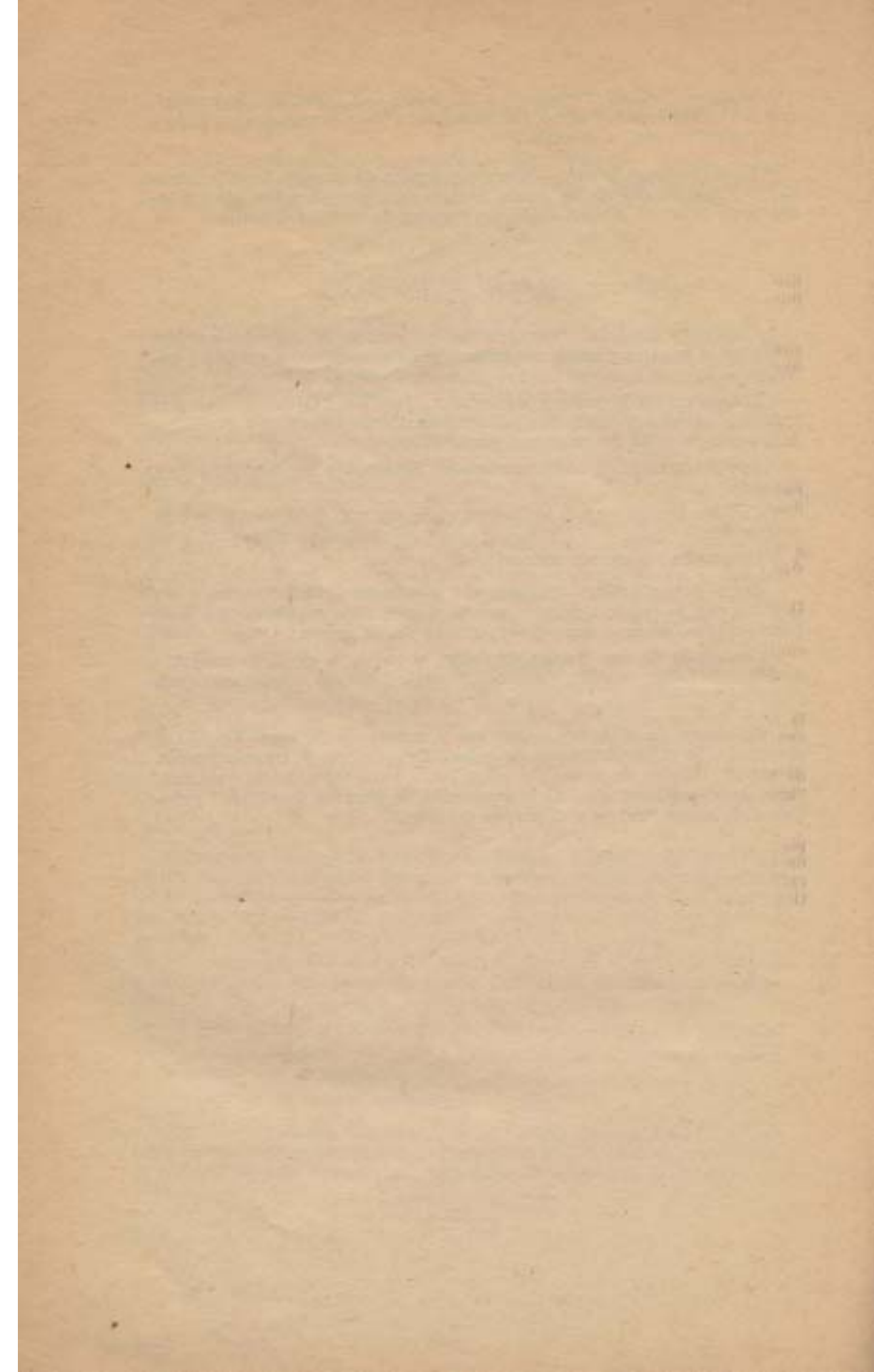
Costura a máquina: su aplicación en la costura de la prenda que se confeccione.

Colocación de cierres automáticos.

Corte y confección.—Trazado del molde del corpiño básico y de la falda que se requiera para la prenda que se elija (falda de dos o de cuatro paños, recta o con vuelo); molde de un cuello.

Confección de una de las siguientes prendas, a elección: conjunto de blusa y falda; vestido, "solero", "jumper", viso o combinación con "bretelles".

La mujer en el hogar.—Arreglo y ornato de la casa. Lavado y planchado de diferentes tipos de telas. Compostura y transformación de ropas. Empleo de restos de telas, lanas para tejer, hilos, cordones, rafia, hule, arpillera, etc., en la confección de prendas de utilidad práctica o de accesorios para el ornato del hogar.



ACTIVIDADES FÍSICAS

PRIMER GRADO INFERIOR

19 — *Ejercicios de orden y locomoción:*

- a) Posición de "firmes" y de "descanso".
- b) Formación en fila, en hilera, en doble hilera y en círculo.
- c) Tomar distancias.
- ch) Alineación en hilera.
- d) Giros.
- e) Marcha natural: iniciación, mecanismo de la marcha, marcar el paso, detención.
- f) Trote: iniciación, mecanismo del trote, detención.

20 — *Marchas de imitación, de equilibrio y de efectos correctivos:*

- a) Marchar como los gigantes: caminar en punta de pie.
- b) Andar como el gato (gatear): avanzar simultáneamente la mano derecha y la rodilla izquierda (alternar).
- c) Andar como el zorro: marcha lenta en punta de pie, tronco semiflexionado.
- ch) Andar como el caballo del circo: marcha elevando las rodillas.
- d) Avanzar como las ranas: en cuclillas, avanzar dando pequeños saltitos.
- e) Caminar sobre los talones, manteniendo los pies paralelos y los dedos flexionados.
- f) Caminar con piernas flexionadas.
- g) Caminar sobre el borde externo de los pies, manteniéndolos siempre paralelos, dedos flexionados.
- h) Formar un "ciempiés".
- i) Desplazamiento con distintos ritmos: galope, "salticado", etc.

32 — *Movimientos gimnásticos:*

- a) Relatos y cuentos animados (movimientos imitativos espontáneos): Visita al Jardín Zoológico - En la calle - Los bomberos - La huerta - En la plaza - Caperucita roja - El gato con botas - etc.

b) Rondas.

Previo aprendizaje de la melodía y de la letra de las rondas en las clases de Música, se enseñarán en las de Actividades Físicas los movimientos gimnásticos adecuados. (La gata y los gatitos - Sube y baja - Las olas del mar - etc.).

4º — *Juegos:*

De persecución, de competencia, de habilidad; en hilera, en fila o en círculo; con elementos o sin ellos (marchas - Distráido - Ven conmigo - Caza al segundo - El pájaro en la jaula - El cazador de animales - Carrera de ranas - Carrera de langostas - Carreras de velocidad con distintas formas de locomoción, y otros juegos que cumplan las mismas finalidades que los enunciados).

5º — *Danzas folklóricas argentinas:*

Palmoteo y castañetas.

PRIMER GRADO SUPERIOR
Y SEGUNDO GRADO

1º — *Ejercicios de orden y locomoción:*

- a) Posiciones, formaciones, distancia, alineaciones, marchas, giros, trote, etc., como en primer grado inferior.
- b) Numeración en hilera (en posición de firmes y sobre la marcha).
- c) Formación de cuatro, sin numeración previa.
- ch) Despliegue en damero.
- d) Repliegue.

2º — *Marchas de imitación, de equilibrio y de efectos correctivos:*

- a) En punta de pie; marcha lenta en punta de pie; marcha elevando las rodillas en forma alternada; marcha en cuclillas; marcha sobre talones; marcha sobre el borde externo de los pies; galope, "salticado", etc., como en primer grado inferior.
- b) Marchar como el trencito: trote asentando enérgicamente el pie en el primer tiempo del ritmo.
- c) Marchar como el muñeco: marchar lentamente elevando, en forma alternada, cada rodilla, abrazándola o bien batiendo palmas por debajo de los muslos.
- ch) Marchas con distintos ritmos.

3º — *Movimientos gimnásticos:*

- a) Gimnasia de imitación.

Los planes, que se prepararán previamente, constarán de ejercicios de efectos sobre brazos, piernas, cuello y tronco. Los alumnos ejecutarán los movimientos gimnásticos, librándose su

mejor interpretación a la aplicación de cualquiera de los procedimientos siguientes:

- 19 Comando de los ejercicios por su semejanza con actividades o acciones familiares a los alumnos: girar la cabeza como la veleta; batir alas como los pájaros; picar el pavimento, etc.
- 20 Comando de los ejercicios por la denominación formal de cada uno: rotación de la cabeza; extensión lateral de brazos; flexión del tronco, etc.

b) Rondas.

Previo aprendizaje de la melodía y de la letra de las rondas en las clases de Música, se enseñarán en las de Actividades Físicas los movimientos gimnásticos adecuados. (La plaza - El baldecito - Mi casa - etc.)

49 — *Ejercicios de agilidad y destreza:*

- a) Salto en largo con impulso, sin impulso y con pies juntos; en alto sobre cuerda, aumentando la altura paulatinamente.
- b) Lanzamiento de una pelota chica, a distancia.

59 — *Juegos:*

De persecución, de competencia, de habilidad; en hilera, en fila o en círculo; con elementos o sin ellos.

- a) Se seleccionarán, entre los juegos practicados en primer grado inferior, los que más se adapten a la capacidad de los niños de estos grados.
- b) Desafío - Blanco y negro - Cruzar el arroyo - Buscar el número en el cubo - La glorieta - Pelota veloz - Carrera de canguros - Hacer el moño - Llevar el tejo - Carrera con objetos - Relevé tipo.

69 — *Danzas folklóricas argentinas:*

- a) Palmoteo y castañetas.
- b) Paso básico.
- c) Figuras básicas de las danzas: vuelta entera, giro, zapateo y zarandeo.

TERCER GRADO
Y CUARTO GRADO

19 — *Ejercicios de orden y locomoción:*

- a) Posiciones, formaciones, distancia, alineaciones, marchas, giros, trote, numeración en hilera (en posición de firmes y sobre la marcha), formación de cuatro (sin numeración previa), despliegue en damero, repliegue, etc., como en los grados anteriores.

- b) Formación en fila: alineación, numeración, comprobar numeración.
- c) Formación en doble fila.
- ch) Conversiones.
- d) Cambio de paso.
- e) Formación en círculo y en espiral.
- f) Marcha y trote con cadencia.

29 — *Gimnasia:*

Los planes, que se prepararán previamente, constarán de ejercicios de efectos sobre brazos, piernas, cuello y tronco.

Se aplicará cualquiera de los procedimientos siguientes:

- a) Por "imitación", es decir, ejecución a semejanza de un "modelo" que será el maestro mismo.
- b) Por "comando directo" es decir, dando la denominación formal de cada ejercicio, el que podrá asimismo "mostrarse" previamente por el maestro.

39 — *Ejercicios de agilidad y destreza:*

- a) Salto en largo con impulso, sin impulso y con pies juntos; en alto, sobre cuerda, aumentando la altura paulatinamente; lanzamiento de una pelota chica, a distancia, como en los grados anteriores.
- b) Salto de rango sobre un alumno colocado en posición agachada, en sentido transversal y longitudinal.
- c) Salto en alto sobre un alumno en posición acurrucada.
- ch) Tumbos sobre colchoneta.
- d) Flexión y extensión de brazos con apoyo de manos en una pared.

49 — *Juegos:*

- a) Se seleccionarán, entre los juegos practicados en los grados anteriores, los que se estimen convenientes.
- b) Relevos con pelota - Emboque al aro - Saltar la cuerda - Carrera con banderitas - Salvar el palo - Pelota por el túnel - Pelota por sobre la cabeza - Pelota arriba y abajo - Pelota al capitán - Perseguidor perseguido - Pelota cazadora - Pelota de ida y vuelta - Cinchada.

59 — *Danzas folklóricas argentinas:*

- a) Palmoteo y castañetas; Paso básico; figuras básicas de la danza: vuelta entera, giro, zapateo y zarandeo.
- b) Enseñanza de las danzas: Gato y chacarera.

QUINTO GRADO Y SEXTO GRADO

19 — *Ejercicios de orden y locomoción:*

- a) Posiciones, formaciones, distancia, alineaciones, marchas, giros, trote, numeraciones, cambio de paso, conversiones, formación en círculo y en espiral, marcha y trote con cadencia, como en los grados anteriores.
- b) Marchas con posiciones de brazos y movimientos de piernas y brazos.
- c) Formación de escuadras a partir de la hilera y de la fila.
- ch) Marchas cantando.

29 — *Gimnasia*

Los planes, que se prepararán previamente, constarán de ejercicios de efectos sobre brazos, piernas, cuello y tronco.

Se aplicará cualquiera de los procedimientos siguientes:

- a) Por "imitación", es decir, ejecución a semejanza de un "modelo" que será el maestro mismo.
- b) Por "comando directo", es decir, dando la denominación formal de cada ejercicio, el que podrá, asimismo, "mostrarse" previamente por el maestro.

39 — *Ejercicios de agilidad y destreza:*

- a) Salto en largo con impulso, sin impulso y con pies juntos; en alto sobre cuerda; salto de rango sobre alumno; tumbos sobre colchoneta, etc., como en los grados anteriores.
- b) Medio tumbo hacia atrás, sobre colchoneta.
- c) Salto en profundidad (caer sobre piernas flexionadas, en punta de pie, tronco erguido).
- ch) Vertical (parada de manos con apoyo de pies sobre pared o compañero) estando ambos con igual o distinto frente.
- d) Ejercicios en colaboración entre dos, tres o más alumnos (carretilla, calesita, balanza, etc.).
- e) Formación de "pirámides".

49 — *Pruebas de habilidad:*

Carrera de velocidad - Saltar y alcanzar - Lanzamiento de una pelota de goma, softbol, cesto, fútbol o basquet - Puntería con pelota (aro o blanco) - Trepas la cuerda, etc.

59 — *Juegos:*

- a) Se seleccionarán, entre los juegos practicados en los grados anteriores, los que se estimen convenientes.

- b) Pre-deportivos (de basquetbol y pelota al cesto): Pelota por el aro - Emboque al cesto - Pase y tiro al cesto - Pelota voladora - La ciudadela, etc.
- c) Pre-deportivos (de voleibol): Siempre arriba - El globo viajero - Lluvia de globos - Pelota al centro, etc.
- ch) Pre-deportivos (de fútbol): Sortear obstáculos - Pelota veloz (con pies) - Carrera y tiro al arco - Pase y tiro al arco, etc.
- d) Pre-deportivos (de softbol): Tres bases - Pelota al camino, etc.

6º — *Deportes:*

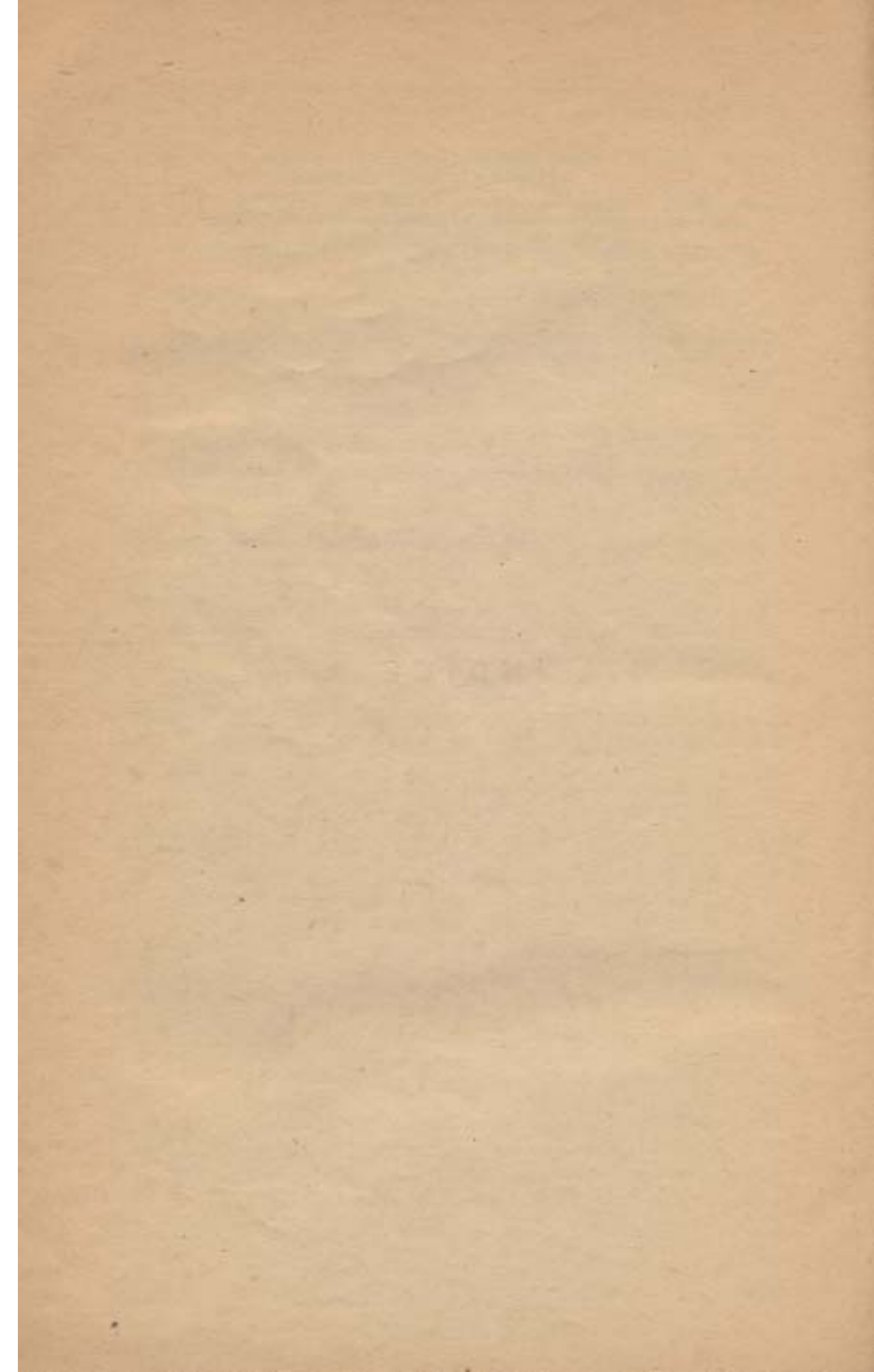
Pelota al cesto - Basquetbol - Voleibol - Softbol - Fútbol - Balón - Natación, etc. Conocimiento de la respectiva reglamentación.

7º — *Danzas folklóricas argentinas:*

- a) Lo ejercitado en 3º y 4º grado.
- b) Enseñanza de las siguientes danzas: Escondido - Tunante - Sombrerito, etc.

8º — *Excursionismo; campamentos y vida intensa en la naturaleza. Cantos y hurras*

INDICE



	<i>Pág.</i>
Considerandos y Resolución del 21 de enero de 1961, del Consejo Nacional de Educación, aprobando los Programas de educación primaria	3
Nota de elevación de la Comisión de Programas a la Presidenta del Consejo Nacional de Educación	5
Programa sintético - básico - común de educación primaria, Consideraciones generales, estructura y contenido	7
Fines de la educación primaria argentina	13
Bases de la educación primaria argentina	15
Antecedentes de la adopción de los Programas analíticos del Consejo Nacional de Educación para los Departamentos de Aplicación anexos a las Escuelas Normales Nacionales (Circular Nº 31 del 21-9-61)	19
Adopción de los Programas analíticos del Consejo Nacional de Educación para los Departamentos de Aplicación anexos a las Escuelas Normales Nacionales (Circular Nº 6 del 19-3-64)	21
Horario máximo de tareas que rigen en los Departamentos de Aplicación anexos a las Escuelas Normales Nacionales (Circular Nº 42 del 23-11-61)	23
Distribución horaria para los Departamentos de Aplicación anexos a las Escuelas Normales Nacionales	25
Orientaciones e instrucciones para la aplicación de los Programas de educación primaria en los Departamentos de Aplicación anexos a las Escuelas Normales Nacionales (Nota - Circular Nº 45/61)	27
Nuevas orientaciones para la aplicación de los mismos Programas (Nota - Circular Nº 31/62)	31

PROGRAMAS SINTETICOS — BASICOS — COMUNES

Lenguaje	37
Aritmética	42
Geometría	46
Historia Nacional	48
Historia Universal	51
Moral y Cívismo	53
Geografía	55
Naturaleza	57
Dibujo, Trabajo Manual, Labores, Canto y Música	63
Plan de estudios para los Departamentos de Aplicación anexos a las Escuelas Normales Nacionales	67

**PROGRAMAS SINTÉTICOS PARA LOS DEPARTAMENTOS DE
APLICACION ANEXOS A LAS ESCUELAS NORMALES NACIONALES**

<i>Lenguaje:</i>	<i>Pág.</i>
Directivas generales	69
1er. grado inferior	70
1er. grado superior	71
2º grado	82
3er. grado	73
4º grado	75
5º grado	77
6º grado	79

<i>Aritmética:</i>	
Directivas generales	83
1er. grado inferior	83
1er. grado superior	84
2º grado	84
3er. grado	84
4º grado	85
5º grado	86
6º grado	86

<i>Geometría:</i>	
1er. grado inferior	87
1er. grado superior	87
2º grado	88
3er. grado	88
4º grado	88
5º grado	89
6º grado	89

<i>Historia:</i>	
Directivas generales	91
1er. grado inferior	91
1er. grado superior	92
2º grado	
3er. grado	92
4º grado	93
5º grado	94
6º grado	96

*Moral y Civismo:**Pág.*

Directivas generales	99
1er. grado inferior	100
1er. grado superior	100
2º grado	100
3er. grado	100
4º grado	101
5º grado	101
6º grado	102

Geografía:

Directivas generales	105
1er. grado inferior	106
1er. grado superior	106
2º grado	107
3er. grado	107
4º grado	108
5º grado	109
6º grado	111

Naturaliza.

Directivas generales	113
1er. grado inferior	114
1er. grado superior	115
2º grado	116
3er. grado	116
4º grado	118
5º grado	119
6º grado	121

Ahorro y Precisión:

Directivas generales	125
1er. grado inferior	125
1er. grado superior	125
2º grado	126
3er. grado	126
4º grado	126
5º grado	126
6º grado	127

*Trabajo Manual:**Pág.*

1er. grado inferior	129
1er. grado superior	130
2º grado	130
4º grado	131
5º grado	131
6º grado	131

Dibujo:

Directivas generales	133
1er. grado inferior	134
1er. grado superior	135
2º grado	135
3er. grado	136
4º grado	137
5º grado	138
6º grado	139

Economía Doméstica:

Directivas generales	141
Aprobación de los Programas de Economía Doméstica para 4º, 5º y 6º grado (niñas). (Nota - Circular Nº 7 del 19-3-62)	143
4º grado	143
5º grado	144
6º grado	145

Labores:

Directivas generales	141
1er. grado inferior	142
1er. grado superior	142
2º grado	143
3er. grado	143

Canto y Música:

Directivas generales	147
1er. grado inferior	148
1er. grado superior	148
2º grado	150
3er. grado	151
4º grado	152
5º grado	152
6º grado	153

<i>Actividades Físicas:</i>	<i>Pág.</i>
Directivas generales	155
1er. grado inferior	156
1er. grado superior	156
2º grado	156
3er. grado	157
4º grado	157
5º grado	157
6º grado	157
Material necesario para la práctica de las distintas actividades físicas	158

ESCUELAS NORMALES REGIONALES

Aprobación de la distribución horaria (Nota - Circular Nº 8 del 16-9-62)	161
Materias de formación práctica en el Departamento de Aplicación	161

Granja y/o Cultivos:

52 grado	162
60 grado	163

Talleres Rurales:

50 grado	162
60 grado	163

Distribución horaria para los Departamentos de Aplicación anexos a las Escuelas Normales de maestros Regionales	164
---	-----

Programas de idiomas Inglés y Francés para los Departamentos de Aplicación del curso Normal del Instituto Nacional del Profesorado en Lenguas Vivas "Juan R. Fernández" y de la Escuela Normal en Lenguas Vivas "John F. Kennedy" de la capital federal y de la Escuela Normal de Profesoras Nº 1 "Nicolás Avellaneda" de Rosario (Santa Fe)	165
--	-----

Francés:

1er. grado superior	165
2º grado	166
3er. grado	167
4º grado	168
5º grado	168
6º grado	169

Inglés:

1er. grado superior	170
2º grado	170
3er. grado	170
4º grado	171
5º grado	171
6º grado	171

**NOMINA DE LIBROS DE LECTURA PARA LOS DEPARTAMENTOS
DE APLICACIÓN**

1er. grado inferior	173
1er. grado superior	173
2º grado	174
3er. grado	174
4º grado	174
5º grado	174
6º grado	175

Motivos de trabajo de 1º a 3er. grado:

1er. grado inferior	178
1er. grado superior	183
2º grado	189
3er. grado	196

PROGRAMAS ANALITICOS

Lenguaje:

1er. grado inferior	207
1er. grado superior	208
2º grado	212
3er. grado	216
4º grado	221
5º grado	226
6º grado	231

Aritmética:

1er. grado inferior	237
1er. grado superior	242
2º grado	246
3er. grado	251
4º grado	256
5º grado	261
6º grado	267

Geometría:

1er. grado inferior	241
1er. grado superior	244
2º grado	249
3er. grado	253
4º grado	258
5º grado	264
6º grado	269

Historia:

4º grado	273
5º grado	275
6º grado	277

Moral y Cívica:

4º grado	281
5º grado	282
6º grado	283

Geografía:

4º grado	285
5º grado	291
6º grado	294

Naturaliza:

4º grado	296
5º grado	300
6º grado	305

Trabajo Manual:

1er. grado inferior	311
1er. grado superior	312
2º grado	313
3er. grado	315
4º grado	317
5º grado	318
6º grado	320

Labores:

1er. grado superior	323
2º grado	323
3er. grado	325
4º grado	324
5º grado	324
6º grado	325

Actividades Físicas:

1er. grado inferior	327
1er. grado superior y 2º grado	328
3º y 4º grado	329
5º y 6º grado	331

Este programa se terminó de imprimir
en la segunda quincena de
abril de 1955, en los
Talleres
Gráficos del Ministe-
rio de Educación y Justicia,
calle Directorio 1801, Buenos Aires.

